

Plan de ordenamiento urbano

Plan de ordenamiento urbano

Ushuaia

Ushuaia 2003

2003

PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO
De la Ciudad de Ushuaia

Segundo Programa de Desarrollo Municipal
Préstamo BIRF 3860 - AR

TOMO I

ANALISIS DE SITUACIÓN



MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

[C + T] **Rosario**

2003

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Intendente: Ing. Jorge A. Garramuño
Secretaria de Gobierno: A/C Sra. Orla Aurora Toledo Zumelzu
Secretaria de Economía y Finanzas: Sra. Orla Aurora Toledo Zumelzu
Secretario de Obras y Servicios Públicos: Ing. Mariano Pombo
Subsecretario de Gobierno: Sr. Héctor Stefani
Secretario de Turismo: Sr. Julio C. Lovece
Subsecretario de O.P.y M.A. a/c Subsecretaría de Planeamiento y Gestión del Espacio Urbano: Arq. Horacio Zottig
Subsecretaria de Finanzas: Sra. Graciela Beatriz Río
Subsecretario de Servicios Públicos: Ing. Carlos Fresl
Subsecretario de Desarrollo Social: Sr. Miguel A. Recchia
Asesora Letrada de la Municipalidad: Dra. Norma Blanco
Jueza Municipal de Faltas: Dra. Adriana Pérez Torre

EQUIPO DE TRABAJO

Equipo local

Arq. Horacio Zottig	Subsecretario de O.P.y M.A. a/c Subsecretaría de Planeamiento y G.E.U.
Arq. Viviana Guglielmi	Directora de Planeamiento
Arq. Ernesto Rowlnad	Dirección de Planeamiento
Arq. Rodolfo Ordoñez	Dirección de Planeamiento
Agr. Jorge Rolando	Dirección de Planeamiento
Sr. Jorge Larrea	Dirección de Tierras Fiscales
Arq. Luis Cárdenas	Dpto. Obras Particulares

Equipo externo

Arq. Roberto Monteverde	Coordinación General
Arq. Oscar Bragos	Política Urbanística
Arq. Ruben Palumbo	Política Urbanística
Lic. Patricia Nari	Política económico-social
Lic. Cristina Díaz	Política económico-social
Lic. Rita Grandinetti	Fortalecimiento Institucional
Agr. Daniel Sartorio	Sistemas de Información geográfica
Ing. Alicia D' Auguero	Infraestructura
Arq. Pablo Buzzo	Sistemas de Información geográfica
Arq. Lucrecia Sodo	Sistemas de Información

Coordinación de proyecto: Arq. Viviana Guglielmi / Arq. Roberto Monteverde

PARTICIPANTES

NOMBRE	AREA
AGUILERA OMAR	IPV- AREA TÉCNICA
AGÜERO ROBERTO RAUL	INFORMACIÓN GEOGRÁFICA GOBIERNO PROVINCIAL
ALVAREZ NORMA	JUNTA PROMOTORA PEU
AMITRANO LAURA	DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
ARAS FERNANDO	DPTO. DE PLANIFICACIÓN Y COSTOS (DPE)
ARISPE ROBERTO	BARRIO FELIPE VARELA
AROCENA BONGIORNI MARCOS	DIR. P Y OT- GOBIERNO
ARQUERO FRANCISCO	CÁMARA CONSTRUCCIÓN
BAEZ MARIA	DRCCIÓN. DE IND. Y COMERCIO
BASCHERA SANDRO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
BONETTI CARLOS ALBERTO	DRCCIÓN. DE TRÁNSITO MUNICIPAL
BONVEHI FRANCISCO	CPAU
BRISIGHELLI ANA	CÁMARA DE TURISMO
BUGLIOLO DANIEL ROBERTO	BARRIO LOS MORROS
BURGHY ESTER	PLANEAMIENTO
BURGOS HORACIO	CATASTRO MUNICIPAL
CAMPÁ MIGUEL ANGEL	AREA SOCIAL I.P.V.
CGA MARGARITA	CPAU
CARABAJAL ROSA	GRPS (DPOSS)
CASAROTTO JORGE	DRCCIÓN. PROVINCIAL DE ENERGIA
CASTELLI LUIS	PLAN ESTRATÉGICO USHUAIA
CATACATA JOSE	CO.VE.RA JUNTA PROMOTORA PEU
COFRECES JORGE	DRCCIÓN. MUNICIPAL DE OBRAS PUBLICAS
COFRECES NORBERTO	PARTICULAR
COHEN LUIS MARIA	(DPOSS) INFORMÁTICA
COIRE PATRICIA	PEU
COLLAVINO ANA LIA	DRCCIÓN. MUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE
CORONATO ANDREA	CADIC
CUOMO PATRICIA	DPTO. DE CARTOGRAFIA GOB. PROVINCIAL
DALPIAZ WALTER	DRCCIÓN. MUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE
DANZA ROSANA	INFORMACIÓN GEOGRÁFICA GOBIERNO

ANDREA	PROVINCIAL
DAS NEVES RICARDO	PLAN ESTRATÉGICO USHUAIA
D'ERAMO DANIEL	PROMOCIÓN Y DESARROLLO HUMANO GOBIERNO PROVINCIAL
DIAZ DANIEL	P.U. MUNICIPAL - DPTO. DE TOPOGRAFIA Y MESURA
DIMARCO SERGIO	DRCCIÓN. MUNICIPAL DE PARQUES Y JARDINES
DURAN VERÓNICA	DPTO. DE CARTOGRAFIA GOB. PROVINCIAL
ECHEGOYEN GUSTAVO	DIRECCIÓN GENERAL ADUANA
EIRIZ MARICEL	PEU
FAEDDA DANTE	DIRECCIÓN PU MUNICIPAL – DPTO DE PROYECTOS URBANOS
FANK RAFAEL	VECINO
FEIHERHERD GILLERMMO	PEU JUNTA PROMOTORA
FERNANDEZ JULIA	ESTADISTICA
FERNANDEZ MARIA CRISTINA	DPOSS
FIGUEROA IRMA	DRCCIÓN. DE IND. Y COMERCIO
FRANK PABLO	DEFENSA CIVIL MUNICIPAL
FRESL CARLOS	SUBSEC. MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS
GAMENARA FEDERICO	CPAU - JUNTA PROMOTORA PEU
GARCIA CRISTINA	CPAU
GOMEZ PABLO	CONCEJO DELIBERANTE
GONZALES MARIA MARCELA	PROMOCIÓN Y DESARROLLO HUMANO
GONZALEZ ANDREA	AREA SOCIAL MUNICIPAL
GONZALEZ PAZ ANIBAL	CONCEJO DELIBERANTE
GRANJA C. MARIANA	I.P.V. AREA SOCIAL
GRASSI RICARDO	CATASTRO PROVINCIAL
GUILLÉN ADRIANA SILVIA	RECURSOS NATURALES PROVINCIALES
HERVIAS CRISTINA	GERENCIA EJECUCION OBRAS DPO SS
HIBAUZA RUBÉN FEDERICO	BARRIO KAUPÉN
HLOPEC RICARDO	PLANEAMIENTO GOBIERNO PROVINCIAL
KARAMANIAN GABRIEL	S.S.SP.
LASO ROQUE	MUNIICPALIDAD
LEGUIZAMÓN DANIEL	CONSULTOR
LERAIRO FRANCISCO	MICROEMPREDIMIENTOS MUNICIPALIDAD
LINDL	SECRETARIO DE SEGURIDAD GOB. PROVINCIAL

LOPEZ ADOLFO	PLANEAMIENTO- GOBIERNO PROVINCIAL
LOPEZ MORENO JORGE	I.P.V.
LORENZO JOSE	ESCRIBANO UNICIPAL
LOSA EDUARDO	CPAU
LUPIANO LEONARDO	PATRIMONIO CULTURAL GOB. PROVINCIAL
MALMIESCA LAURA	APN
MANZANARES MONICA	PROMOCIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL
MARMISSOLLE GERARDO	DPE
MARTÍN MARCELO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
MARTINEZ GUSTAVO PABLO	AUTARPPPLY S.A.
MARTINEZ TERESA	CPAU
MATACH	CPAU
MASOTTA ADRIANA	PROMOCIÓN Y DESARROLLO HUMANO GOB. PROVINCIAL
MAIQUEZ ANALIA	PEU JUNTA PROMOTORA
MEDINA STELLA MARIS	I.P.V. AREA SOCIAL
MORA ALEJANDRO	DRCCIÓN. MUNICIPAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
MUDRY PEDRO	MEO Y SP GOB. PROVINCIAL
MULET ERNESTO C	IPV AREA TÉCNICA
NACUCHI FABIÁN	DCCIÓN PLANEAMIENTO MUNICIPAL – DPTO TOP. Y MENSURA
NICOLAI EDUARDO L.	DCCIÓN PLANEAMIENTO MUNICIPAL – DPTO. PROYECTOS URBANOS
OBREKE MONICA	DIRECCIÓN TÉCNICA (DPOSS)
ODDONE GUSTAVO	AREA NAVAL AUSTRAL
OJEDA MÓNICA	CONCEJAL
OLARIAGA GASTÓN	DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
ONTIVERO JORGE	SEC. PLANEAMIENTO Y DESARROLLO – GOB. PROVINCIAL
ORTALI SUSANA I	DIR ADM DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
PAIVA HUGO	DIRECCIÓN MUNICIPAL DE OBRAS ADMINIST. S.O. y S.P. MUNICIPAL
PAREDES SILVIA	ProMEBA GOB. PROVINCIAL
PARRA NILDA	PLAN ESTRATÉGICO USHUAIA
PEREYRA ELSA	BARRIO BELLA VISTA
PODESTÁ PATRICIA	DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
POMBO MARIANO	SECRETARIA DE O Y S P – MUNICIPALIDAD
PORTEL JORGE	C.T.A.
PRADO MARIO	D.P.O.S.S.
PRIETO LUIS	CONSEJO DE PLANEAMIENTO
RAMACCIOTTI GRACIELA	ASOCIACIÓN CIVIL FINISTERRAE

RAMB ALEJANDRO	UNIDAD PROV. GERENCIA PLANEAMIENTO Y GESTIÓN EDUCATIVA.
REYMUNDO SERGIO OSCAR	D.P.E.
RODRIGUEZ SEGUNDO E.	F.T.V. Y H. (C.T.A.)
ROJO VIVOT ALEJANDRO	DIRECCIÓN DE CULTURA
ROLDAN MARIA GABRIELA	OFICINA ANTÁRTICA INFUETUR
SANTIAGO MIGUEL ANGEL	ARMADA ARGENTINA
SAPIR ESTELA M	PARTICULAR
SCHIAVINI ADRIAN	CADIC - INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
SCHRODER CARLOS E.	CADIC
SCOTTO GERARDO H.	VECINO
SILVA ENRIQUE RUBÉN	VECINO
STRELIN JORGE A.	CADIC
STORNI ADRIANA	CPAU
SULIGOY MONICA	PARTICULAR
TRIFILIO SILVIA G	CPAU
URBINA WILDER	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
URETA JOSÉ LUIS	JUEZ PROVINCIAL
VARGAS RICARDO	CONCEJO DELIBERANTE
VARELA HECTOR ARIEL	DEFENSA CIVIL GOB. PROVINCIAL
VEDELSILVINA	DIRECCIÓN MUNICIPAL DE RENTAS
VEGA FERNANDO	DCCIÓN PROV. DE ADUANAS DE USHUAIA
VILLAREAL ALBERTO	SS SP MUNICIPALIDAD
VILLEGAS MANUEL A.	DCCIÓN. MUNICIPAL DE OBRAS
VILTE PATRICIA	BARRIO BELLA VISTA
WOLANIUCK PABLO	CONCEJAL
YANZI GONZALO	JUNTA PROMOTORA PEU
ZAMORANO OSCAR	DCCIÓN. INFORMÁTICA MUNICIPAL
ZAMPATTI CARLOS	PLAN ESTRATÉGICO USHUAIA
ZETNER PAMELA	SEC DE TURISMO Y CULTURA MUNICIPAL

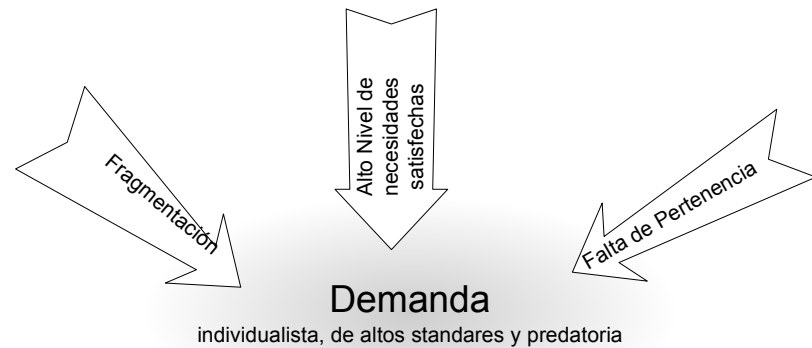


DIAGNÓSTICO ORGANIZACIONAL

LA MODALIDAD DE GESTIÓN

La demanda social

La sociedad de Ushuaia se reconoce como una sociedad construida con la fuerte impronta de oleadas sucesivas de migrantes internos, conviviendo en un espacio común, con un buen nivel de necesidades satisfechas, sin enraizamiento en el territorio ni construcción de fuertes redes societarias.



Desde esta caracterización, donde la propia pertenencia social se reconoce desde la diferenciación con los otros grupos de habitantes, las demandas se han construido y direccionado, asimismo, de modo fragmentado, para la satisfacción de intereses particulares y efímeros. Sin embargo, en los últimos años están apareciendo señales de apropiación del territorio unidos al deseo de construcción de futuro, estas señales podrían estar constituyendo una tendencia que se afirme y transforme el perfil de la demanda.

Estas demandas son dirigidas prácticamente en su totalidad hacia el Estado, que aparece como el que debe hacerse cargo de la multiplicidad de las demandas societales, caracterizado como el que no da las respuestas esperadas, pero aún así, claramente sostenido por los actores sociales en el lugar de "dador universal".

Una sociedad con altos niveles de satisfacción de las necesidades básicas que ha consolidado desde allí sus demandas, lo que marca una impronta de altos estándares en las demandas a satisfacer, de la mano de una cierta conducta predatoria, que justifica el accionar por fuera de la norma o los acuerdos en orden a la consecución inmediata de la satisfacción de las necesidades.

> Qué se demanda?

Conocer qué demanda Ushuaia nos permite avanzar en la construcción de la "cartografía del deseo" de la ciudad.

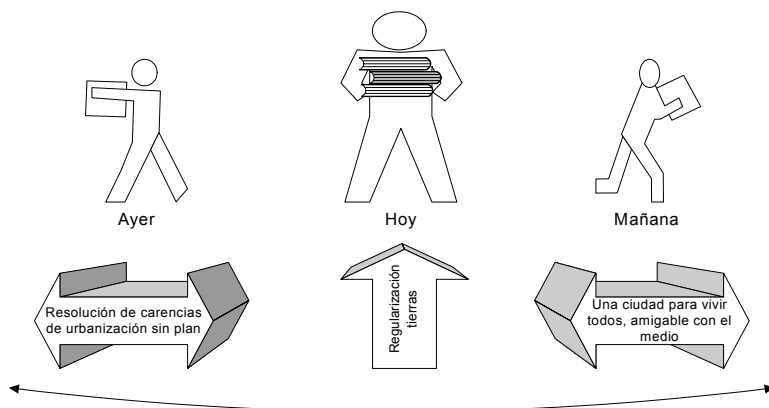
Como constante en los diferentes focus groups y entrevistas realizados aparece el problema de la tierra y la vivienda, vinculado a la necesidad de instalarse de modo definitivo en la ciudad superando la precariedad de las formas irregulares de posesión.

Asimismo se da una marcada preocupación por la necesidad de contar con espacios públicos, con lugares de encuentro y socialización. Esta necesidad aparece sobre todo vinculada a los sectores que tienen ya resuelto el problema de la "instalación".

En este sentido se presentan tanto demandas de espacios públicos a nivel barrial, valorados como puntos de encuentro y de recreación cercanos, como a nivel ciudad, espacios de socialización y recreo, abiertos y cerrados, que posibiliten diferentes usos para los vecinos y turistas.

Asociado a esto se demanda la definición de usos del suelo, como modo de preservación de los espacios comunes y barrera para los intentos de apropiación de la tierra para otros usos, ya que se percibe que a los lugares abandonados o sin destino definido como posibles espacios de ocupación irregular.

Este tipo de demandas parece haberse consolidado en los últimos 6 o 7 años y dan cuenta de un cambio en la direccionalidad y el sentido de la demanda, se construyen desde un sentido de pertenencia, desde un incipiente sentido de apropiación del espacio. Mientras que en las dos décadas anteriores las demandas estaban fuertemente marcadas por la resolución inmediata de la tierra para vivienda a cualquier costo (social y ambiental), actualmente se está incorporando la dimensión futuro; vinculado esto al arraigo de los hijos nacidos en la ciudad, que reconocen a Ushuaia como "su lugar". Esto se manifiesta también en el cuidado de las viviendas particulares, las casas están mejorando, los frentes se pintan, los jardines se arreglan.



Por lo tanto podemos caracterizar tres tipos de demandas principales¹:

1. Vinculadas al pasado: resolución de las carencias provocadas por la urbanización no planificada de la ciudad: faltante de equipamiento urbano, espacios comunitarios, llegada de servicios, etc.

2. Vinculadas al presente: regularización de la situación de tierras y vivienda aún no resueltas. Se podría considerar que nos encontramos frente a un amesetamiento de la situación, no se registra un crecimiento importante de esta demanda, su expansión estuvo claramente vinculada a las oleadas migratorias de los 70 a los 90. Hoy aparece junto a la demanda la manifestación de buena voluntad en cuanto a adaptarse a soluciones alternativas que sean propuestas por el municipio en orden a un beneficio para todas las partes involucradas

3. Vinculadas al futuro: planificación de una ciudad con espacios para viviendas, usos comunitarios, espacios públicos, etc., que contenga a las generaciones futuras, teniendo en cuenta el alto crecimiento vegetativo previsto y el cuidado ambiental. Se demandan acciones claramente direccionadas, con impacto y sostenibilidad en el tiempo. Es decir aparecen asociadas las demandas de planificación de las acciones con las de control.

Por último es necesario reconocer otro tipo de problemas vinculados al uso de la tierra que generan un estilo particular de demandas. Un nuevo tipo de usurpación de la tierra para fines especulativos, comerciales o de esparcimiento de sectores de altos niveles de ingreso. Estas situaciones generan enfáticas demandas de tratamiento ejemplificador, donde el estado dé señales inequívocas de lo que se pretende con respecto al territorio, que marque la efectiva decisión de hacer cumplir la normativa en todos los casos por igual.

En general se expresa un alto nivel de demandas y un muy bajo nivel de satisfacción de las mismas.

> Quiénes demandan:

El perfil de la demanda de regularización de tierras ha ido transformándose, y pasó de estar configurado por clase media y profesionales recién llegados, a constituirse principalmente a partir de sectores expulsados del mercado formal de trabajo que no pueden sostener alquileres y migrantes de baja calificación laboral no incorporados a la economía formal, con niveles mínimos de subsistencia a partir de planes de empleos. Según diversas

¹ Este esquema fue propuesto en el focus group realizado con vecinos sobre sus demandas al Plan de Desarrollo Urbano.

estimaciones aproximadamente el 60 % de los demandantes estaría desocupado y alrededor del 10% se encontraría en ocupaciones de tipo precario. Dentro de este conjunto habría 150 casos críticos, sin ninguna posibilidad de resolver la situación autónomamente, de modo permanente ni temporal.

> Cómo se demanda?

La mayoría de las demandas se dan individualmente, y son dirigidas al estado. Existe cierta legitimación social de la canalización clientelar de las necesidades, este vínculo refuerza la atomización de las demandas y la consolida.

Hay escasas experiencias de organización de la sociedad civil, aparecen algunas escasas experiencias de trabajo conjunto entre asociaciones de la sociedad civil, organismos municipales y provinciales. En este sentido puede recuperarse el estudio realizado en forma conjunta, el IPV, la Secretaría de Planeamiento del Municipio y vecinos de diferentes barrios para el análisis de las problemáticas habitacionales de los vecinos.

Asimismo existen experiencias de construcción de espacios comunitarios por movilización de los vecinos, barrios que supieron proponer y sostener espacios de usos comunitarios.

En relación con las tierras hoy aparece como mayoritaria la gente que espera, sobre la que intrusa. No hay aval social para intrusar, esto, sumado a la disposición para aceptar alternativas aparecen como ventanas de oportunidad. En este punto se rescata positivamente las experiencias de formación de cooperativas para la compra de terrenos.

La respuesta Institucional

A esta demanda expresada con un alto nivel de fragmentación el estado responde, asimismo, con esfuerzos parciales y fragmentados, con espacios de vacancia y superposición de esfuerzos. Permeado por una lógica clientelar que es la estructurante - o desestructurante- de las relaciones.

Por otra parte se valora la consolidación de normativa de avanzada en las múltiples problemáticas urbanas.

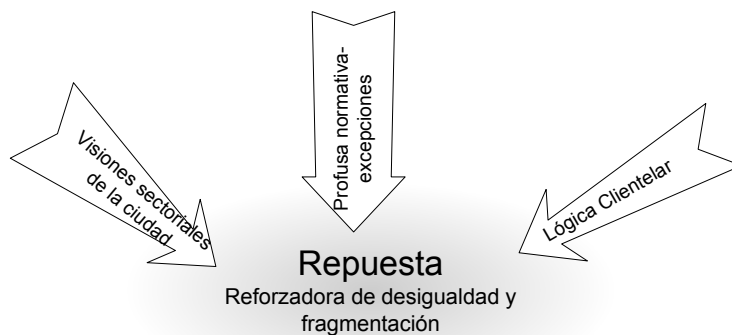
Esta contraposición entre el tratamiento individual de las demandas y las exigencias de profusa normativa para cada temática se resuelve por un mecanismo que adquiere una particular envergadura, la legislación de excepciones a las normas.

Se responde desde la idea del vecino como "habitante" esta noción da una fuerte idea de desarraigo con el espacio y de la escasez de lazos con la institución, se trabaja para un "otro" casual que hoy habita acá y "hoy" quiere esto y "hoy" lo pide de este modo.

Es significativo la no - construcción institucional, de las nociones de vecino ni de ciudadano, al abordar sus acciones. Ni siquiera en lo discursivo, donde no es posible reconstruir la noción de "trabajo para el vecino", cercano, situado, portador de conocimiento de sus necesidades y que demanda determinados parámetros de calidad en los servicios que se le brinda. Mucho menos la idea de trabajo "con" un sujeto portador de derechos en sí mismo, capaz de interactuar en un diálogo articulado y productivo en orden a la construcción de la ciudad, compartiendo responsabilidades y esfuerzos (el ciudadano).

Por ende, la respuesta institucional tiene escasa posibilidades de constituirse en integradora y garantizadora de la construcción de los derechos ciudadanos, ya que es percibida como reforzadora de situaciones de desigualdad y fragmentación.

En la construcción de la ciudad operan el Municipio, la Provincia y las empresas de Servicios sin vínculos que permitan construir lógicas de intervención comunes, compartir esfuerzos, garantizar resultados sostenibles.



De este modo se articulan diálogos puntuales, generando respuestas provisorias, particulares y contradictorias que conspiran contra los esfuerzos que se generan desde los propios espacios institucionales de construir estilos diferentes de relaciones.

Algunas experiencias de trabajo interjurisdiccional, alternativas, son recuperadas como experiencias valiosas, como por ejemplo urbanizaciones que combinaron los esfuerzos de la Municipalidad y el IPV, donde se trabajo con un tratamiento integral de la situación para generar respuestas integrales e integradoras.

> La gestión Municipal

Evolución Histórica

El desarrollo organizacional del Municipio fue acompañando el crecimiento explosivo de la ciudad de las tres últimas décadas. El desarrollo organizacional del Municipio fue acompañando el crecimiento explosivo de la ciudad de las tres últimas décadas.

Por agregación, incorporó áreas para hacerse cargo de la diferenciación y complejización de las demandas de las que debía hacerse cargo. Así podemos señalar algunos hitos en el desarrollo de las áreas ocupadas del "problema urbano":

1980: Estructura comunal: Secretaría. Dirección de Obras Particulares. Dirección de Servicios Públicos

1985: Dirección de Obras Públicas. Dirección de Planeamiento

1987: Subsecretaría de Servicios: Dir. De Parques y Jardines. Dir. De higiene urbana.

1994 Subsecretaría de Planeamiento

Actualmente, en el 2003 los principales Servicios que se brindan son:

Planificación urbana

Planos de mensura

Tendido de redes y pavimento

Ejecución y mantenimiento de red cloacal

Adjudicación de Tierras fiscales

Regularización de tierras fiscales

Inspección de Obras Particulares

Habilitación Comercial

Recolección y tratamiento de residuos

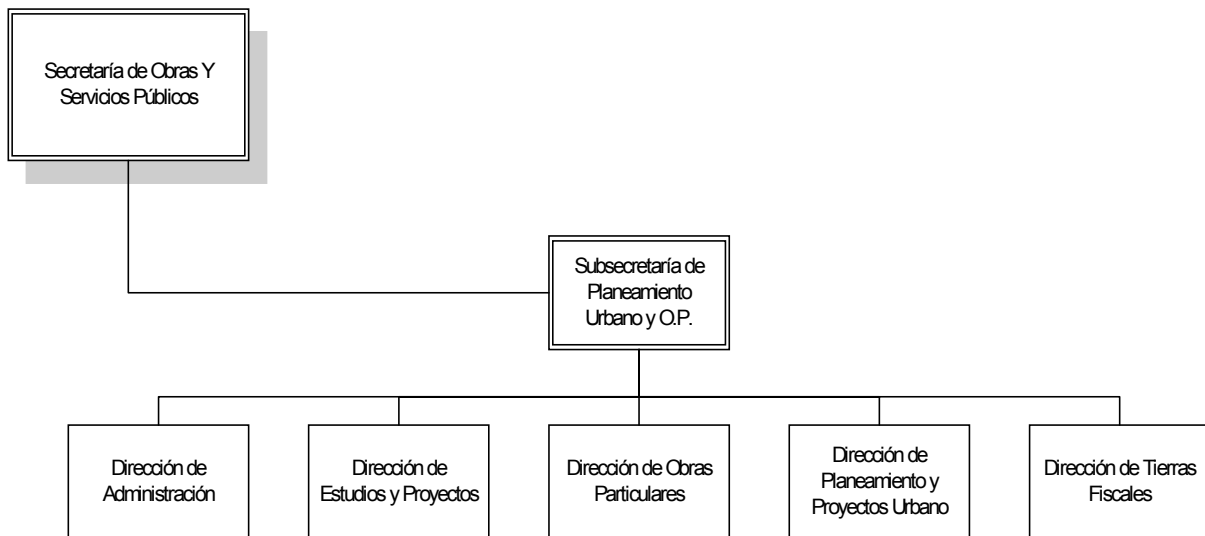
Higiene urbana. Mantenimiento de calles

Servicios de Cementerio

Inspección de ascensores

Relevamientos sociales

Estructura



> La estructura actual

La estructura de la Secretaría tiene una configuración que puede referenciarse al tipo de la burocrática mecánica (Mintzberg, 1991). Su parámetro de diseño para la agrupación de unidades es el funcional, basado en los procesos de trabajo y las funciones que lleva adelante la Secretaría. Asimismo referencia a la burocracia mecánica la gran centralización de tipo vertical existente y la clara especialización de tareas de tipo horizontal, con un núcleo operativo muy desarrollado y poco calificado. Como mecanismos de coordinación aparecen la proliferación de normas, la rutinización de las tareas operativas, y la formalización de las comunicaciones. Este estilo de organización requiere, para ser efectiva (para poder cumplir con los objetivos que se propone) de un ambiente simple y estable, es decir de demandas poco diferenciadas y sostenidas en el tiempo, es la organización óptima para producción en serie. A medida que el ambiente se vuelve más complejo (con mayor número de demandas) y/o dinámico (con demandas cambiantes) va perdiendo capacidad de respuesta, la excesiva especialización por funciones y formalización de los procedimientos hace que pierda capacidad para el abordaje integrado y dinámico de los nuevos problemas que se presentan.



Este es el caso de Ushuaia, la organización municipal ha ido siguiendo, en su desarrollo, el crecimiento vertiginoso de la ciudad, creciendo incrementalmente ella misma, para atender este entorno más complejo y dinámico, incorporando funciones. Sin embargo, en este crecimiento no ha replanteado los criterios básicos de diseño, que son los que la hacen incapaz de garantizar respuestas válidas a esta nueva situación.

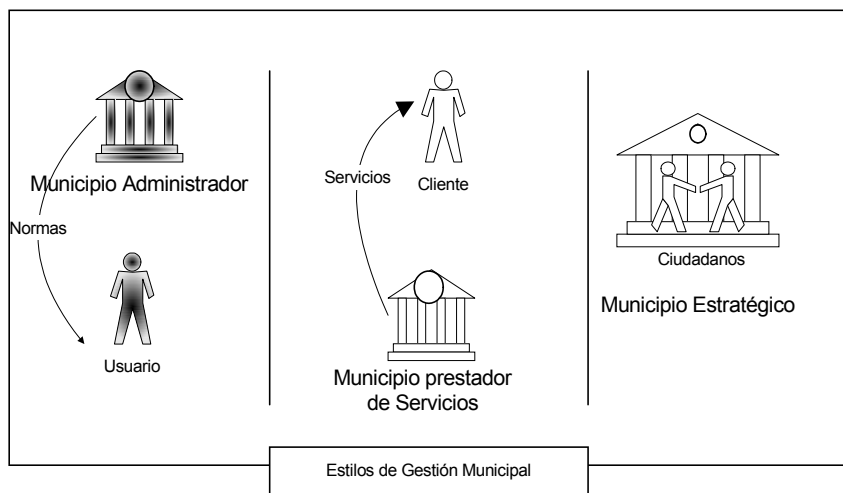
Así se manifiestan como emergentes de esta configuración: los serios problemas de comunicación, los diferentes códigos con que cada repartición aborda los problemas, la inexistencia de mecanismos de coordinación más allá de los formales y por ende, la multiplicación de comunicaciones y consultas informales

el funcionamiento como estructuras estancas de cada una de las reparticiones y las zonas grises entre las mismas, con sus correspondientes superposiciones de tareas y divorcio en el accionar. la estructura piramidal sin responsabilización en los niveles medios, donde las definiciones se dan en los niveles más altos de la organización (políticos) y aparece un altísimo componente de resolución por excepciones, por ende, los niveles medios no tienen parámetros para la toma de decisiones y se encuentran doblemente tensionados: por las demandas sociales por un lado, y las decisiones políticas, por otro.

Esto genera una organización que, en la práctica, oscila entre la demanda y el acontecimiento, incapaz de sostener una direccionalidad coherente en su accionar, centrado en el cumplimiento "formal" de la normativa vigente. Donde se coordina por ajuste mutuo entre las partes involucrados.

> El estilo de gestión

Este estilo estructural tiene sus manifestaciones en torno al modelo de gestión prevaleciente. Podemos caracterizarlo como "Municipio administrador" (ver cuadro siguiente), preocupado por administrar recursos de acuerdo a norma en el territorio. Aparecen escasos componentes del "municipio prestador de servicios", centrado en la satisfacción de las necesidades de los vecinos entendidos como clientes con una noción clara de sus necesidades y demandas, capaces de interpelar, y en menor medida aún se visualizan elementos constitutivos de la noción de "municipio estratégico", nodo articulador de una red de actores para el logro de direccionalidades acordadas, para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.



En cuanto al servicio al vecino son tres las notas principales que caracterizan la relación:

Los criterios arbitrarios de respuesta, con su correspondiente resultado diferenciado según el ingreso de la tramitación.

La consideración del vecino como usuario, sujeto al accionar municipal. Esta noción está centrada en la idea de autoridad, donde la figura principal del administrador dicta las normas y las “hace cumplir”. Si bien esto, por todo lo expuesto precedentemente funciona como una ficción, es la imagen que aparece subyacente en el accionar cotidiano de la organización.

Las excesivas tramitaciones centradas en el cumplimiento de formalidades.

Podemos caracterizar los mecanismos de planificación y control a partir de sus características más relevantes:

La inexistencia de objetivos de gestión y acciones planificadas.

El funcionamiento a demanda con plazos cada vez más extensos de respuestas, que retroalimentan el sistema a modo de círculo vicioso, al generar nuevas demandas que van a ser insatisfechas o satisfechas muy tardíamente. Esta situación fue caracterizada por los participantes en los focus groups como estado “gomero”, que pone parches a una goma que cada vez soporta menos y requiere mayores cuidados para lograr resultados cada vez peores; según se grafica a continuación.

Las serias dificultades para la implementación de mecanismos de control interno y externo, más allá del cumplimiento con la normativa (por falta de personal preparado e intervenciones político – normativas. Por Ej. en determinados procesos de otorgamiento de permisos sólo se trabaja con presentación espontánea, es prácticamente nula la posibilidad de control sobre el universo del municipio y por ende, de ejercer efectivamente el poder de policía.

Sin embargo, en este marco aparecen significativas potencialidades al interior de la propia organización, dadas por la capacidad de reflexión sobre las limitaciones y desafíos de las propias prácticas por parte del personal. Si bien estas reflexiones no se encuentran incorporadas sistemáticamente como modo de aprendizaje de la organización, ni son, en general, retomadas a la hora de las decisiones, constituyen un capital considerable a potenciar en el propio municipio.

Estas ideas que surgen a partir de la reflexión de las propias prácticas están constituyendo una tendencia contrapuesta, una visión diferente de la gestión municipal, mucho más cercana al “municipio estratégico”, por ahora con escasos correlatos en las acciones concretas del municipio.

En este sentido al interior de la organización:

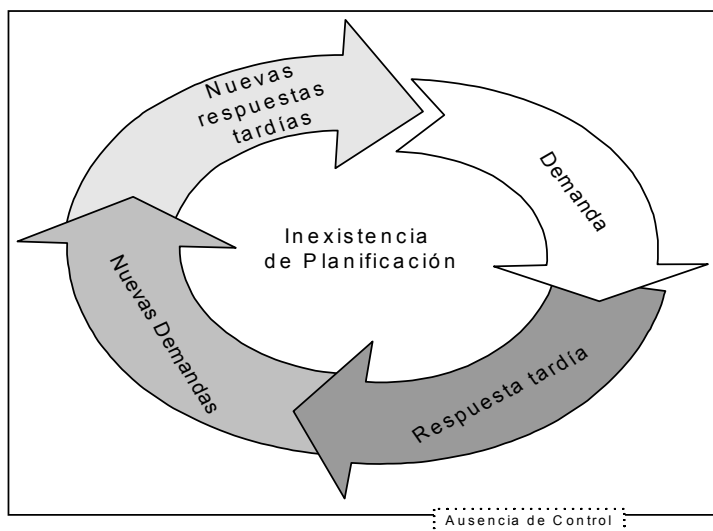
Existen expectativas positivas depositadas en el Plan de Desarrollo Urbano como facilitador de un nuevo estilo de trabajo (mecanismos de planificación, procesos de trabajo, circuitos de decisión, etc.).

Se valora positivamente la implementación del Consejo de Planeamiento como posibilidad de cruce de lógicas y abordaje integrado de los problemas.

Se acuerda en el interés por generar un plan de infraestructuras para la ciudad compartido con las empresas de servicios

Se comparte la necesidad contar con un accionar direccionado, con metas y planificación de las tareas.

Aparecen experiencias de trabajo informales de tipo horizontal, por construcción de acuerdos en torno a problemas comunes, que son valorados positivamente por los involucrados como mecanismos que han posibilitado mejorar la productividad y dar respuestas más definitivas y ajustadas.

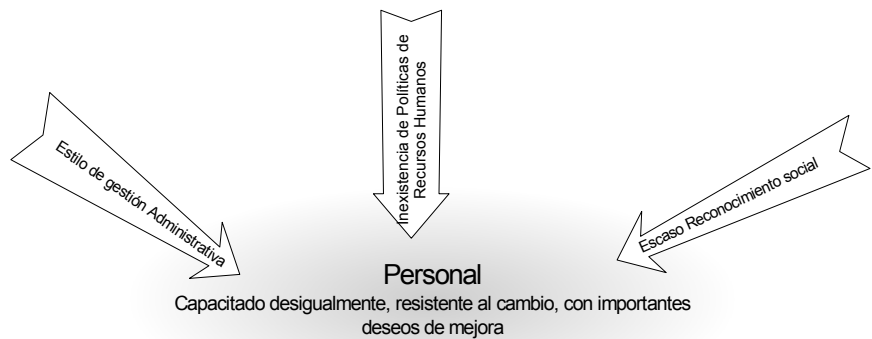


Se valora positivamente de la incorporación de sistemas de información (por ej. el Sistema Administración y Gestión Pública), en orden a diluir barreras, posibilitar información compartida, etc.

En cuanto a los Recursos Humanos

Las claves que permiten comprender la situación actual del personal son: el modelo de gestión prevaleciente y la inexistencia de una política de Recursos Humanos, sumados al escaso reconocimiento social de las tareas del agente municipal.

Esto un configura un cuadro caracterizado por la desigual asignación de personal por áreas, con desiguales capacidades para las funciones que deben ocupar. Este personal se siente parte de la organización y posee importantes deseos de mejora, que se articulan, en aparente contradicción, con un grado importante de resistencia al cambio.



Esto hace que:

- > coexistan áreas de alta capacitación técnica con áreas donde el personal no tiene capacitación acorde a sus funciones, particularmente en las áreas operativas. Por ej., existen empleados administrativos tratando casos sociales sin ningún tipo de preparación particular para ello, con lo delicado de la labor, o, inspectores sin los conocimiento técnico –normativos pertinentes.
- > se manifieste una desjerarquización del personal, que no se ve recompensado ni promovido por las tareas que realiza.
- > no existan acciones que tiendan a la responsabilización por las acciones a cargo
- > no se fomenten la generación de equipos de trabajo por objetivos
- > esté instalada una gran resistencia al cambio
- > se demanden “premios y castigos”
- > Sin embargo encierra particular riqueza para el desarrollo de una política de recursos humanos que potencie el capital existente:
 - > La clara sensación de pertenencia por parte de los empleados para con el municipio, aunque socialmente la función pública se encuentre ampliamente desvalorizada.

La valoración de una cierta horizontalización informal de las relaciones con buenos resultados en términos de simplificación de las tareas.

Las inquietudes y expectativas por generar mejoras en la gestión. Aunque esto parezca como contradictorio con la resistencia al cambio, se trata, en realidad, de una articulación compleja entre opuestos, ambos presentes en la situación: la reflexión sobre las prácticas impele a la búsqueda de mejoras, la cultura centrada en lo preestablecido sujeta, paraliza las inquietudes de cambio y moviliza el temor a lo desconocido. Se desea el cambio, se ve su necesidad, pero no se quiere perder la seguridad de lo conocido.

Se trata de una situación de contradicciones que ofrece importantes riquezas para desarrollar el capital social de la organización y movilizar toda su capacidad.

La coordinación interjurisdiccional

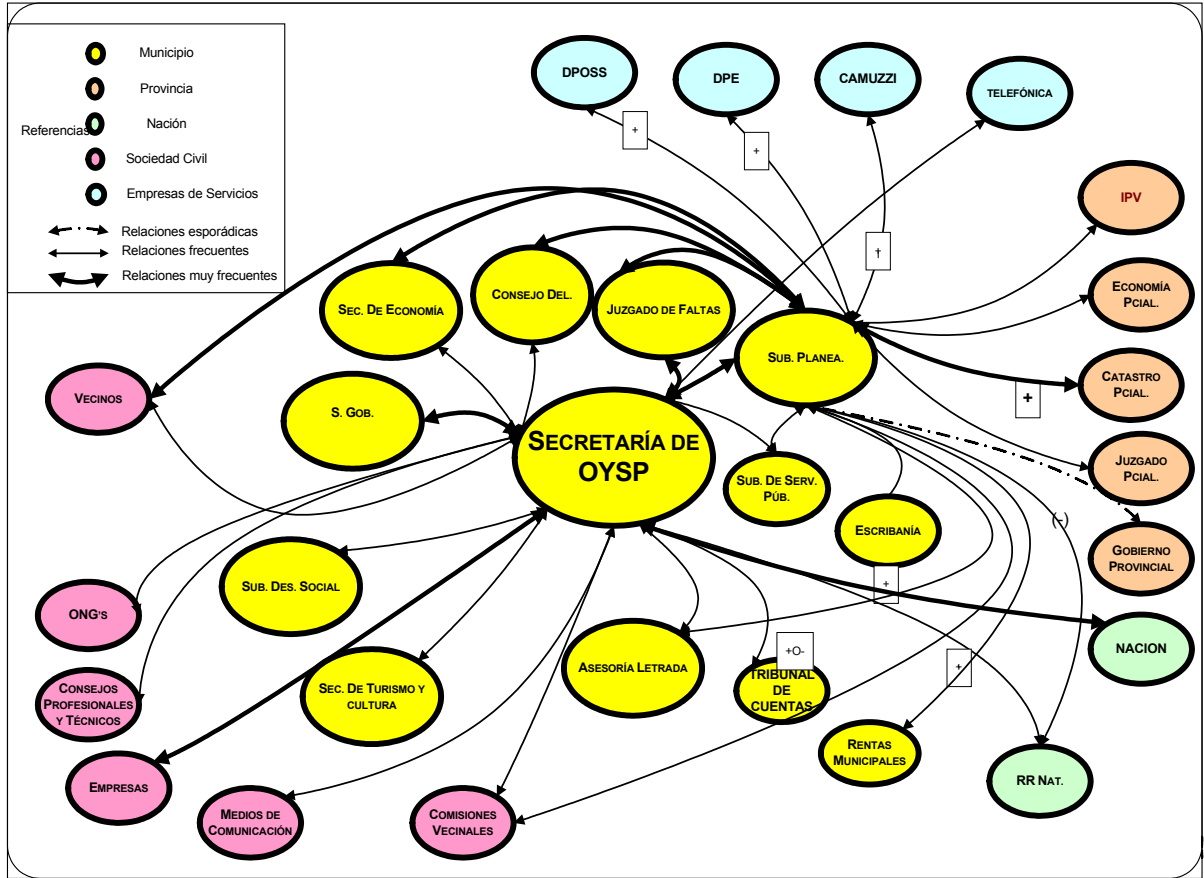
La complejidad de la sociedad y sus demandas cargadas de incertidumbres, turbulencias y perplejidades, hacen explícitos los modos de relacionamiento, la dinámica de juego entre los actores relevantes del medio, en torno a las problemáticas a gestionar.

En la construcción de la ciudad de Ushuaia intervienen múltiples actores, públicos y privados. Dentro de los actores públicos adquieren particular relevancia el Municipio y el Instituto Provincial de la Vivienda, dentro de los Privados las empresas de prestación de Servicios Públicos. Sin embargo no aparecen mecanismos formalizados de coordinación interinstitucional para la construcción de ciudad, salvo la experiencia incipiente del Consejo de Planeamiento Urbano. Las relaciones entre diferentes instituciones se dan puntualmente; o vinculadas al proceso de trabajo, o por iniciativas particulares y espontáneas para la resolución de situaciones específicas.

Este complejo entramado de relaciones se construye en torno a la existencia de una pluralidad de intereses contradictorios y conflictivos de diferentes actores, que frente a la complejidad de la demanda requieren cada vez más de las relaciones de red para poder abordarlas.

La fragmentación entre los actores produce fragmentación a la hora de construir ciudad, produce impactos desagregados, desarticulados, desde sus propias miradas, sus propios intereses, saberes y limitaciones. La consolidación de redes en torno a las problemáticas comunes posibilita pasar de las diferencias y los intereses contradictorios, a los puntos de encuentro para la construcción común, de una ciudad de todos y para todos, donde se cruzan miradas, intereses, saberes y limitaciones en un hábitat integrado e integrador.

A fin de conocer quienes forman la red en torno a esta problemática y sus características principales, se trabajó en el mapeo de actores con los que interactúa la Secretaría de Obras y Servicios Públicos



Leyendo el Mapa de actores....

Componentes	Características
Tipo de actores según su cercanía con el centro de la red	Actores Primarios. Mayoría de las reparticiones municipales. Actores Secundarios: Nación – Provincia – IPV- Empresas de Servicios Otros actores: sociedad civil
Frecuencia de las relaciones Muy frecuentes Frecuentes Esporádicas	En su gran mayoría, y sin diferenciación entre actores primarios y secundarios se trata de relaciones frecuentes o muy frecuentes. En un sólo caso se mencionan relaciones esporádicas.
Grado de conflictividad – cooperación de las relaciones	La mayoría de las relaciones no son tipificadas en este sentido, nos encontramos frente a relaciones neutras. Se valoran como relaciones positivas de cooperación las que se dan con DIPOS, DPE, CAMUSSI. Con Catastro Provincial, con la Escribanía y Rentas municipales municipal. Con el Tribunal de Cuentas se dan relaciones con algún grado de conflicto y conflictivas con Recursos Naturales de la Nación.

Actores primarios: por su cercanía y grado de relación configuran este grupo el resto de las reparticiones municipales, particularmente, el juzgado de Faltas, la Secretaría de Economía, la Secretaría de Gobierno y el Consejo Deliberante.

Actores Secundarios: La Nación, las reparticiones provinciales, el IPV, las empresas de servicios y algunas reparticiones municipales con relaciones no tan frecuentes.

Otros actores: los vecinos, los medios, los colegios profesionales, las ongs, las empresas contratistas y las comisiones vecinales son llamativamente los actores posicionados como más lejanos a la red de gestión. En algún grupo ni siquiera fueron mencionados como actores.

En cuanto a su grado de formalización podemos identificar dos tipos como las relaciones claramente prevalecientes:

Las relaciones vinculadas al proceso de trabajo, de tipo proveedor – cliente, formal y sujeta a los cánones normativos.

Las relaciones no formalizadas, espontáneas y generadas por mutuo interés de los actores para la resolución de un problema común.

En ambos casos se trata de relaciones punto a punto entre dos actores, no reconociéndose constelaciones de relaciones en torno a problemas. Significativamente en todos los casos nos encontramos con relaciones puntuales.

Por ende, en las acciones aparecen múltiples superposiciones, la falta de delimitación de competencias y responsabilidades, los diferentes criterios para abordar los problemas. Los ejemplos son múltiples y aparecen en forma permanente: en situaciones irregulares de tierras la Empresa de Energía coloca el servicio, sea zona urbanizable o no; rentas de la municipalidad y de la provincia trabajan sobre valoraciones de la propiedad diferentes, el IPV y el municipio no generan políticas conjuntas para la resolución de la tierra y la vivienda en la ciudad, etc.

No existente redes formalizadas para el tratamiento de temáticas y el trabajo coordinado; en este sentido la inminente implementación del Consejo de Planeamiento urbano puede señalar un punto de inicio para un nuevo modo de tratamiento de la problemática urbana.

Esto cobra particular relevancia, ya que como vemos la red de gestión es lo suficientemente amplia y compleja para que pueda "auto administrarse" en pos de un objetivo común. En este sentido la totalidad de los actores integrantes de la misma reconocen la necesidad de instancias de coordinación y articulación de políticas y planes de trabajo para la construcción de ciudad.

- Descripción y análisis de procesos

El análisis de los procesos, secuencias de actividades que permiten producir un bien o un servicio, es fundamental para conocer qué se hace en la organización, como se hace y para quiénes se hace. Es una mirada horizontal de la organización, atravesando los diferentes agrupamientos que la conforman.

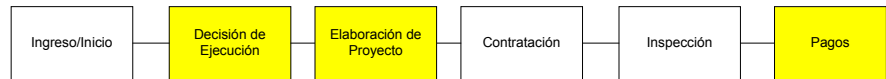
A partir de los servicios que brinda la organización vinculados con el desarrollo urbano identificamos los Macroprocesos² que los producen y sus procesos principales.

MACRO PROCESO	PROCESOS
OBRA PUBLICA	Obra Pública de Gestión Estatal
	Obras de Infraestructura
PLANEAMIENTO	Ejecución de Proyectos o Planes Urbanos
	Urbanizaciones de Gestión Privada

² Ver en Anexo I la Descripción detallada de los Procesos sustantivos

	Urbanizaciones de Gestión Pública
	Confección de normativa
TIERRAS FISCALES	Regularización dominial
	Adjudicación de tierras
	Compra – venta de mejoras
	Obligaciones cumplidas
CONTROL DE OBRAS PARTICULARES	Autorización de proyecto de obra / Empadronamiento de Obra
	Paralización de obra clandestina

MACRO PROCESO DE OBRA PUBLICA*



Responsable del Proceso: Dirección de Obras Públicas

* Se encuentran resaltados los momentos del proceso identificados como claves para la mejora

Productos

Obras Públicas
Autorización de Obras de Infraestructura

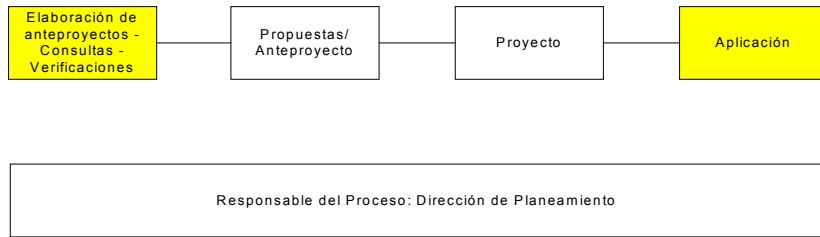
Insumos

Demandas de vecinos
Identificación de Necesidades
Solicitud de las Empresas

Áreas Intervinientes

Intendencia
Secretaría de Obras y Servicios Públicos
Subsecretaría de Planeamiento y Obras Públicas
Dirección de Estudios y Proyectos
Dirección de Servicios Públicos
Dirección de Administración
Dirección de Obras Públicas

MACRO PROCESO DE PLANEAMIENTO



* Se encuentran resaltados los momentos del proceso identificados como claves para la mejora

Productos

Planes y Proyectos Urbanos
Proyectos de Urbanizaciones
Visado de Planos de Mensura
Evaluación de Normativas

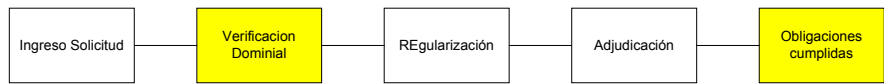
Insumos

Empresas urbanizadoras
Demandas de vecinos
Identificación de Necesidades

Áreas Intervinientes

Subsecretaría de Planeamiento y obras Públicas
Dirección de Planeamiento y Urbanismo
Dirección de Obras públicas
Consejo de Planeamiento urbano
Dirección de Administración
Dirección de Tierras Fiscales
Consejo Municipal

MACRO PROCESO DE TIERRAS FISCALES



Responsable del Proceso: Dirección de Tierras Fiscales

* Se encuentran resaltados los momentos del proceso identificados como claves para la mejora

Productos

Adjudicaciones de tierras

Compra-Venta de Mejoras

Convenios

Decretos de Aprobación

Decretos Definitivos

Decretos de Derogación

Regularización por Divorcios Vinculares y/o Defunciones

Obligaciones Cumplidas

Insumos

Presentación de Vecinos

Regularización de Mensuras de Planeamiento

Inspecciones

Áreas Intervinientes

Intendencia

Subsecretaría de Planeamiento y Obras Públicas

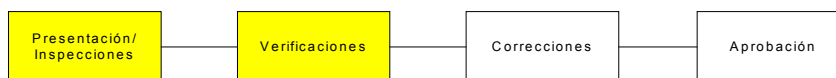
Dirección de Planeamiento y Urbanismo

Asesoría Letrada

Dirección de Administración

Dirección de Tierras Fiscales

MACRO PROCESO DE CONTROL DE OBRAS PARTICULARES



Responsable del Proceso: Dirección de Obras Particulares

* Se encuentran resaltados los momentos del proceso identificados como claves para la mejora

Productos

Autorización de proyecto de Obras

Regularización de Obras

Insumos

Presentación de Vecinos

Denuncias

Inspecciones

Áreas Intervinientes

Dirección de Planeamiento y Urbanismo

Dirección de Obras Particulares

Asesoría Letrada

Dirección de Administración

Juzgado Municipal de Faltas

Consejo Deliberante

LOS PUNTOS CRÍTICOS

El análisis del estado de situación de la gestión permite reconocer los puntos críticos que estructuran la gestión actual:

Funcionamiento a demanda regido por norma

Fragmentación entre las diferentes unidades y reparticiones intervinientes

Escasa efectividad

Profunda percepción de imposibilidad del cambio

La conjunción de estos componentes nos posiciona en una situación dominada por lo urgente – sin rumbo (devenido permanente), lo lejano (mediado por una exigencia formal) y lo inamovible.

El funcionamiento a demanda regido por norma (formales + profusión de usos y costumbres) identifica la relación entre el municipio y el “habitante”, se trata de una relación estrictamente “formal” (que no inhibe apertura de múltiples instancias informales), donde el vecino no es el eje de un servicio sino un administrado que debe ajustarse a lo que la normativa dispone, comprender sus tiempos y aceptar sus modalidades. En esta situación la norma es la estructurante de la relación y el administrador el decodificador de esta norma, decodificación que realiza según sus saberes y para su ámbito en particular, lo que genera asimismo múltiples interpretaciones diferenciadas de las mismas normas.

Esta relación genera un alto grado de insatisfacción por parte de los vecinos: a la multiplicación y diferenciación de las demandas, se responde de modo tradicional con tratamientos puntuales, multiplicación de normativas y desarrollo de estructuras desarticuladas entre sí. Una estructura con un alto grado de diferenciación funcional sin ningún tipo de mecanismo coordinador más allá de las autoridades formales. Alta fragmentación, salvada sólo por mecanismos puntuales de ajuste mutuo.

Esta fragmentación refuerza y potencia la insatisfacción de los vecinos y de los agentes del municipio, efectivizando tratamientos parciales, contradictorios y desiguales.

La resultante aparece claramente de manifiesto en el “plano” de la ciudad, se construye y refuerza una ciudad urbanamente fragmentada. Viendo la resultante es posible reconstruir lógicas de intervención parciales, soluciones contradictorias, tratamientos sin integralidad por parte de los diferentes actores involucrados, resultantes de la simple respuesta por agregación.

Ambos ejes descriptos precedentemente, funcionamiento sujeto a norma y fragmentación, forjan una alta incapacidad para proyectar, planificar acciones y lograr metas, es decir una escasa efectividad del accionar. Lo previsto no se planifica, lo planificado no se ejecuta, las tramitaciones no se resuelven, o se resuelven con un alto costo de tiempo, tramitaciones y excepcionalidades. Situación profundamente

desmovilizadora para el personal, que percibe la propia incapacidad de la organización para plantearse y resolver exitosamente los desafíos que debe afrontar, aún cuando visualiza sus deficiencias y logra proponer escenarios de transformación valiosos.

El accionar sujeto a norma, la fragmentación y la falta de efectividad plantea en los agentes algo que ellos visualizan como resistencia al cambio, pero que en realidad es un componente más fuerte, aunque solapado, se descrea de la posibilidad de cambio.

La idea de cambio es pensada y construida desde los mismos parámetros de la práctica de gestión: como algo normado, parcial y que no va a ser efectivo... no vamos a poder llevar adelante un proceso cercano, integral y efectivo. Quebrar esta lógica es el desafío mayor a la hora de proponer una nueva gestión para el Plan de Desarrollo Urbano.

Anexo I

DESCRIPCIÓN DE PROCESOS

Macro procesos de planeamiento:

Ejecución de Proyectos o Planes Urbanos

PRODUCTO		PROYECTOS O PLANES URBANOS
Nº	Paso	Área a Cargo
1.	Generación de Ideas	Dirección de Planeamiento
2.	Consultas o intervención de áreas correspondientes s/ proyecto. Aquí también puede definirse como recabación de datos	Dirección de Planeamiento
3.	Elaboración Propuestas O análisis de las variables	Dirección de Planeamiento
4.	A consideración del Subprograma del Subsecretario o Superior a cargo	Dirección de Planeamiento
5.	Análisis O evaluación de la/s propuesta/s	Reunión CPU Remisión al CPU
6.	Finalización del Proyecto	Planeamiento
7.	Ejecución o remisión a áreas de Aplicación	

Urbanizaciones de Gestión Privada

PRODUCTO		PROYECTO DE URBANIZACIÓN NUEVA
Nº	Paso	Área a Cargo
1.	Ingreso del Proyecto por Nota	Dirección de administración.
2.	Consultas	Dirección de Planeamiento
3.	Evaluación del Proyecto	Dirección de Planeamiento
4.	Dictamen Técnico Autoriza ejecución Visado de plano de mensura Deniega Pide Tramita excepción al Consejo Deliberante a solicitud del interesado.	Dirección de Planeamiento
5.	Informe al interesado	Dirección de Administración

Urbanizaciones de Gestión Pública

PRODUCTO		PROYECTO DE URBANIZACIÓN NUEVA
Nº	Paso	Área a Cargo
1.	Consulta Áreas Competentes	Dirección de Planeamiento
2.	Es tierra con ocupantes? Pasa a 3 Es tierra sin ocupantes? Pasa a 4	Dirección de Planeamiento
3.	Relevamiento Social y pasa a 4	Dirección de Planeamiento
4.	Factibilidad de Servicios. Consulta a Entes	Dirección de Planeamiento
5.	Ejecución anteproyecto	Dirección de Planeamiento
6.	Proyecto de Calles	Dirección de Estudios y Proyectos
7.	Elaboración de Proyectos de Redes	D.E.y P
8.	Análisis o evaluación	Comisión de Planeamiento Urbano
9.	Desafectación de tierras fiscales, carta orgánica	Consejo Deliberante
10.	Mensuras	Dirección de Planeamiento
11.	Adjudicación	Dirección de Tierras Fiscales

Confección de Normativa

PRODUCTO		PROYECTO DE ORDENANZA
Nº	Paso	Área a Cargo
1.	Ingreso: Por tramitación interna Por solicitud de excepciones a la normativa vigente Por desafectaciones de Espacios Públicos	Dirección de Planeamiento
2.	Solicita informes a áreas competentes	Dirección de Planeamiento
3.	Confección informe técnico	Dirección de Planeamiento
4.	Confección proyecto de ordenanza	Dirección de Planeamiento
5.	Análisis, evaluación o consideración de la propuesta	Comisión de Planeamiento Urbano
6.		Consejo Deliberante
7.	Aplicación a través del área de aplicación	

Macro procesos de tierras fiscales

Regularización dominial

Nº	Paso	Área a Cargo
1.	Ingreso 1. Demanda Externa por nota. Carga en SIAGEP. Por ocupación pasa a 3 Por compraventa (ver sub proceso)	Mesa de entrada
2.	Ingreso 2. Demanda Interna Pasa a 3	Dirección de Planeamiento Tierras Fiscales
3.	Generación de Expediente	Tierras Fiscales
4.	Verificación de la Ocupación Si es un lote existente (con decreto). Pasa a Asesoría letrada Si es un lote sin mensura para a Planeamiento Si es lote con mensura. Verifica decreto. Pasa a 5	Tierras Fiscales
5.	Citación Se presenta. Pasa a 9 No se presenta. Se intima por 2 veces	Tierras Fiscales
6.	Consulta a Renta y Obras Particulares	Tierras Fiscales
7.	Hay documentación de obra a nombre de un anterior. Pasa a 5	Tierras Fiscales
8.	No hay documentación de obra. Pasa a 9	Tierras Fiscales
9.	Hay Decreto anterior: Pasa a 10 No hay Decreto posterior. Pasa a Asesoría Letrada para regularización	Tierras Fiscales
10.	Derogación del decreto	Asesoría Letrada
11.	Hay Decreto siguiente. Pasa a 5	Tierras Fiscales
12.	Último decreto Pasa a Asesoría Letrada para regularización	Tierras Fiscales
13.	Regularización	Asesoría Letrada

ADJUDICACIÓN DE TIERRAS

Nº	Paso	Área a Cargo
	Recopilación de información	Tierras Fiscales
	Evaluación: No cumple con los requisitos? Pasa a 3 Cumple con los requisitos? Pasa a 4	Tierras Fiscales
1.	Se notifica el no-cumplimiento de los requisitos.	Tierras Fiscales
2.	Apertura de expediente: Inscripción en el registro	Tierras Fiscales
3.	Verificación Dominial	Tierras Fiscales
4.	Genera Informe y Decreto	Tierras Fiscales
5.	Firma Decreto	Intendencia
6.	Notificación	Vecino
7.	Notificaciones	Tierras Fiscales
8.	Archivo	Tierras Fiscales

COMPRA - VENTA DE MEJORAS

Nº	Paso	Área a Cargo
	Presenta solicitud de inscripción	Tierras Fiscales
	Tiene decreto de adjudicación a su nombre? Si no tiene pasa a 3 Si tiene pasa a 4	Tierras Fiscales
1.	Tiene decreto de adjudicación a anterior propietario y otra forma de demostrar "propiedad"? Pasa a proceso de Regularización dominial	Tierras Fiscales
2.	Con Obligaciones cumplidas? Pasa a 5 Sin Obligaciones cumplidas? Debe cumplimentarlas	Tierras Fiscales
3.	Informe y resolución pasa a proceso de Adjudicación	Tierras Fiscales

OBLIGACIONES CUMPLIDAS

Nº	Paso	Área a Cargo
	Se presenta el vecino con los requisitos cumplimentados	Tierras Fiscales
	Análisis de la información presentada Cumplió? Pasa a 3 No cumplió? Debe cumplir, si no, no hay compraventa	Tierras Fiscales
1.	Tiene decreto de adjudicación a anterior propietario y otra forma de demostrar "propiedad"? Pasa a proceso de Regularización dominial	Tierras Fiscales
2.	Con Obligaciones cumplidas? Pasa a 5 Sin Obligaciones cumplidas? Debe cumplimentarlas	Tierras Fiscales
3.	Informe y resolución pasa a proceso de Adjudicación	Tierras Fiscales
4.	Declaración de Título	Escritanía Municipal

MACRO PROCESO DE OBRA PUBLICA

Obra Pública de Gestión Estatal

Nº	Paso	Área a Cargo
1.	Ingreso 1. Demanda Externa por nota. Carga en SIAGEP. Pasa a 4	Mesa de entrada
2.	Ingreso 2. Demanda Interna:	Visitas del intendente a barrios, comisiones barriales, escuelas, vecinos, entes, Asoc. Civiles. Informes internos Pasa a 4
3.	Ingreso 3. Ideas Internas	Secretaría, Áreas de la Secretaría, necesidades de mantenimiento de otras áreas, de ART. Presentación Informal
4.	Recepción en Obras Públicas. Consulta a Secretaría	Estudios y Proyectos
5.	Decisión: Cómo se va a ejecutar? Por administración. Por Terceros, con lic. Por terceros contratación directa (pequeñas obras)	Secretaría. Intendencia
6.	Se ejecuta directamente	Servicios Públicos
7.	Por terceros sin licitación	Dirección de Administración
8.	Por terceros con licitación	Estudios y Proyectos
9.	Estudio de Obra	Estudios y Proyectos
10.	Consulta a otras Áreas	Estudios y Proyectos
11.	Elaboración de Proyecto: especificidades	Estudios y Proyectos
12.	Pliego Técnico	Estudios y Proyectos
13.	Presupuestación	Estudios y Proyectos
14.	Armado de Pliego	Estudios y Proyectos
15.	Registro en SIAGEP	Estudios y Proyectos
16.	Especificaciones legales	Dirección de Administración
17.	Llamado a Licitación. Licitación	Dirección de Administración
18.	Adjudicación - Firma de Contrato	Dirección de administración

19.	Inspección y seguimiento de Obra	Obras Públicas
20.	Medición de avance	Obras Públicas
21.	Estadística	Obras Públicas
22.	Certificación	Dirección de Administración
23.	Gestión de Pago	Dirección de Administración
24.	Pago a contratistas	Economía
25.	Desvinculación contractual	Dirección de Administración
26.	Cierre	Dirección de Administración

Autorización de Obras de Redes De Infraestructura

Nº	Paso	Área a Cargo
1.	Ingreso de Notas	Dirección de administración. Mesa de Entradas.
2.	Decisión. Se autoriza No se autoriza	Dirección de Obras Públicas
3.	Informe al interesado	Dirección de Administración

Macroprocesos de control de obras particulares

Autorización de proyecto de obra / empadronamiento de obra

Nº	Paso	Área a Cargo
	Presentación espontánea del interesado	Mesa de Entrada
1.	Generación de Expediente	Dir. Obras Particulares
2.	Verificación Matrícula Profesional	Dirección de Administración
3.	Verificación Catastral	Dirección de Catastro
4.	Consultas eventuales a Planeamiento y Urbanismo y Dir. de Tierras Fiscales	Dir. Obras Particulares
5.	Verificación Obra	Dir. Obras Particulares (inspectores)
6.	Corrección Documental	Dir. Obras Particulares (Correctores)
7.	Se aprueba: pasa a 9 Se hacen observaciones: pasa a 11	Dir. Obras Particulares
8.	Se emite el permiso de inicio de obra	Dir. Obras Particulares
9.	Controles aleatorios. Pasa a 17	Dir. Obras Particulares (Inspectores)
10.	El interesado corrige y presenta nuevamente Se aprueba: pasa a 9 El interesado solicita excepción: pasa a 12	Dir. Obras Particulares
11.	Genera nuevo expediente	Dirección de Planeamiento y Urbanismo
12.	Emisión de informe	Dirección de Planeamiento y Urbanismo
13.	Norma de excepción	Consejo Deliberante
14.	Información de la nueva norma	Dirección de Planeamiento y Urbanismo
15.	Corrección. Pasa a 9	Dir. Obras Particulares (Correctores)
16.	Plano conforme a obra. Se aprueba: pasa a 18 El interesado solicita excepción: pasa a 12	Dir. Obras Particulares
17.	Emisión de final de Obra	Dir. Obras Particulares
18.	Archivo	Dir. Obras Particulares

PARALIZACIÓN DE OBRA CLANDESTINA

Nº	Paso	Área a Cargo
1.	Denuncia o Detección por Inspección	Dir. Obras Particulares (Inspectores)
2.	Intimación a regularizar situación de Obra	Dir. Obras Particulares
3.	Se presenta? Pasa a proceso de empadronamiento de obra No se presenta? Pasa a 4	Dir. Obras Particulares
4.	Se labra infracción	Dir. Obras Particulares
5.	Se envía a Juzgado municipal de Faltas	Juzgado municipal de Faltas
6.	Infraciona	Juzgado municipal de Faltas
7.	Se presenta? Pasa a proceso de empadronamiento de obra No se presenta? Pasa a 8 Apela pasa a 9	Juzgado municipal de Faltas
8.	Denuncia Penal	Asesoría Letrada Municipal
9.	Pase a Juzgado municipal de falta	Juzgado de 1º Instrucción



DIAGNÓSTICO DE INFRAESTRUCTURA

RED DE AGUA POTABLE

Informe situación actual

El Sistema de Provisión y distribución de agua potable de la Ciudad de Ushuaia está bajo jurisdicción de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios, que es una entidad autárquica de derecho público creado por la Ley Territorial 158 (16-2-1981)

Generalidades:

Tomado de: " El agua de Todos-1º Taller para Docentes" D.P.O.S. yS.

> Fuentes de agua

En Ushuaia el promedio de precipitaciones es de 530 mm; sin embargo la orografía produce un incremento altitudinal significativo, elevando estos registros a más del doble en zonas altas. Es así como la montaña se comporta como una "fábrica de agua". La alta frecuencia y la baja intensidad de las lluvias son condiciones que favorecen el régimen de los cursos, ya que son factores que contribuyen a garantizar la continuidad del escurrimiento y a evitar la ocurrencia de crecidas torrenciales, que podrían ser dañinas en la zona urbana, debido a la considerable pendiente de los cauces.

> Cuencas vinculadas al ejido urbano de Ushuaia

Las fuentes de agua aprovechadas son los cursos superficiales, tanto por la facilidad para la captación como por la buena calidad que presentan. Por otra parte, el escaso desarrollo de suelos sedimentarios, no posibilita la formación de acuíferos de dimensiones tales que puedan ser sometidos a un uso continuo y significativo. No obstante existen vertientes y otras manifestaciones de escurrimiento subterráneo cuyo uso es posible si se realiza en pequeña escala.

Los cursos que cruzan el ejido urbano de la Ciudad de Ushuaia son numerosos. Muchos de ellos han sido captados y canalizados, como el Aº Buena Esperanza, otros entubados como el Chorrillo Alegre y Rodríguez, en tanto que otros más pequeños fueron inadecuadamente obturados en las primeras urbanizaciones de la ciudad.

Las fuentes de agua potable son actualmente tres, mencionadas cronológicamente de acuerdo a la antigüedad de su utilización y en forma creciente según su caudal:

Chº Este

Aº Buena Esperanza

Aº Grande

Otros cursos que presentan aptitud potencial para este uso son:

Río Pipo

Río Olivia

Otros cursos con bajo potencial para aprovechamiento por su escaso caudal:

Chº Alegre

Chº Rodríguez (ó Chº Oeste)

> Características de las cuencas

Las cuencas de aporte correspondientes a estos cursos están definidas por la orografía. Los cordones montañosos Martial, Vinciguerra, Alvear, Sorondo, Del Toro, y del Guanaco, cuyas cumbres sobrepasan en algunos casos los 1300m, constituyen las principales divisorias de agua que definen los límites de las cuencas hídricas vinculadas al ejido urbano de Ushuaia.

> Comportamiento hidrológico de los cursos superficiales

Dentro del ciclo anual, el estiaje, o retracción del escurrimiento se produce en forma acentuada durante fines del otoño o invierno. Las precipitaciones se producen principalmente en forma sólida. La baja temperatura y los bajos niveles de radiación solar producen el congelamiento del suelo, dificultando la movilización del agua que pueda permanecer en estado líquido en el subsuelo. No obstante, los cursos siempre presentan escurrimiento, aunque éste tienda a reducirse más cuando más riguroso es el invierno. Esta es la fase de acumulación.

La primavera se caracteriza por el incremento de los caudales producido por la fusión nival, por incremento de la radiación solar y de la temperatura. El retiro de la nieve se produce en primer lugar en los sectores más bajos de las cuencas, donde además se registran precipitaciones líquidas que generan escurrimiento. Al final de la primavera en los chorrillos ya no quedan restos de nieve estacional, en ellos el caudal disminuye y depende exclusivamente de las lluvias locales y de la humedad almacenada en el suelo. En las cuencas mayores la permanencia de la nieve estacional se prolonga, aportando caudales que se suman a los producidos por las lluvias; cuando éstas son intensas y la temperatura relativamente alta, se producen las crecidas más significativas.

En verano se agota la nieve almacenada y si hay escasez de lluvias, y alta temperatura, se produce un nuevo período de estiaje, propiciado por el aumento de la evapotranspiración. Este estiaje es menos acentuado que el invernal. En esta época es importante el aporte de los glaciares o de la humedad contenida en el suelo.

En otoño hay recuperación del escurrimiento, debido a que se recupera también la humedad del suelo por la disminución de la evapotranspiración.

> Caudales:

Los caudales disponibles son:

Curso	Superficie de aporte (Km2)	Caudal Medio (m3/seg)	Caudal Mínimo (m3/seg)
Chº Este	8	0,1	0,015
Aº Buena Esperanza	14	0,27	0,050
Aº Grande	125	3,70	0,55
Río Pipo	157	4,4	0,75
Río Olivia	206	5,5	1,1

> Calidad de las aguas:

Tanto el agua de lluvia como la proporcionada por el derretimiento de la nieve, escurren rápidamente hacia los cauces sin permanecer períodos prolongados en el subsuelo. Esto motiva una baja concentración de sales minerales en solución. El contenido de sales disueltas difícilmente superan 0,1 gr/l (OMS recomienda no superar 1gr/litro en aguas para el consumo humano) y cada elemento no supera los márgenes establecidos, sólo el Fe suele ser un poco elevado pero sin afectar las condiciones de potabilidad. No hay presencia de elementos tóxicos.

El PH fluctúa entre 6,7 y 7,2.

Las propiedades que suelen variar en el tiempo muy significativamente son la turbidez, provocada por el incremento del material en suspensión durante las crecidas y la coloración, esta última debida a la influencia de las turberas, que aportan ácidos húmicos cuando son sometidas al lavado por lluvias importantes otorgando al agua una coloración parda rojiza.

Otros:

A fines de la década del 40 se construyó la presa del río Olivia, que generó electricidad abastecer las necesidades de la ciudad (aproximadamente 500 Kw) Actualmente se usa sólo para derivar agua a la Estación de Piscicultura.

> La contaminación del Agua en Ushuaia

La ventaja que poseen las fuentes de agua de la ciudad radica en la virtual ausencia de asentamientos urbanos por arriba de la cota de 200m. Esto posibilita que la mayor parte de cada cuenca esté libre del impacto producido por el hombre y de los usos del agua que su actividad implica, no así por debajo de ese límite a saber:

Río Pipo : Existencia de un basural fuera de servicios en su cercanía cuyo lixiviado podría llegar a afectar sus agua. Recibe un gran aporte de sólidos en suspensión cada vez que el Aº de la Oveja transporta el producido del lavado de áridos.

Chorrillo Alegre: Cuando recorre el cañadón por donde circulaba el tren de los presos, comienza a ser afectado por gran cantidad de residuos que son arrojados desde la barranca. Ingresa a la zona urbanizada en las inmediaciones de Av. Alem y 12 de Octubre y está entubado hasta que llega al turbal del macizo B-84A, lo atraviesa y nuevamente es entubado entre Perón-Carlos Gardel hasta 1º de Junio-Ruiz Galán, desde donde corre a cielo abierto hasta la Bahía Encerrada (salvo bajo la alcantarilla de Calle Malvinas Argentinas). Está contaminado por desagües cloacales domiciliarios. Se advierte basura y residuos sólidos en su cauce.

Arroyo Buena Esperanza: Aguas debajo de la Planta Potabilizadora incorpora conexiones de desagües pluviales que seguramente tienen conexiones cloacales clandestinas. Suele haber basura en su cauce antes de la desembocadura. Hasta hace poco tiempo funcionaba como cloaca a cielo abierto, recibiendo colectores de muchos barrios. Desagua en la Bahía Encerrada.

Chorrillo Rodríguez: En su mayor parte está entubado, en los sectores que aún corre a cielo abierto, puede observarse frecuentemente basura, y muy probablemente reciba líquidos cloacales.

Chorrillo Este: Es el menos afectado, ya que la mayor parte de su recorrido por el ejido urbano lo hace por terrenos de la Marina.

Arroyo Grande: Siendo la principal fuente de agua potable de la ciudad, deben controlarse las actividades de las chacras emplazadas aguas arriba de las tomas, especialmente las que crían porcinos, vacunos y equinos. La contaminación de las aguas y del cauce se observa a partir del Barrio San Vicente de Paul y es máxima a la altura del frigorífico (Casi en su desembocadura), recibiendo un gran aporte de pluvio-cloacales a la altura del Perito Moreno.¹

Río Olivia: Hay algunos asentamientos, en muy baja densidad, entre el valle de Tierra Mayor y Ushuaia, donde además funciona una turbera. El Relleno Sanitario en actividad es potencialmente un foco de contaminación, pese a las precauciones de aislamiento que se han adoptado. Una cantera realiza lavado de áridos, aportando sedimentos en suspensión a 500m de la desembocadura.

¹ *Al Norte de Héroes de Malvinas y bordeando el río y/o sus tributarios se encuentra una gran concentración que surgió de asentamientos espontáneos que estarían regularizándose. Aún no tienen un sistema de tratamiento de líquidos cloacales que garantice que estos no lleguen en algún momento a contaminar sus aguas*

> Distribución y Potabilización

El agua que se procesa en las Plantas potabilizadoras es de origen superficial. Se realiza la captación a través de tomas y desde allí se conduce por gravedad o bombeo hasta las plantas propiamente dichas donde se potabiliza y almacena en cisternas, para reserva y distribución.

Existen en la ciudad tres plantas de tratamiento²: La Planta N°1 CHORRILLO ESTE es la más antigua, su construcción data de la década del cincuenta, hoy se la utiliza como apoyo y estación de bombeo hacia algunos barrios altos de la ciudad. La Planta N°2 BUENA ESPERANZA produce el 80% del total que se consume, es del tipo de filtros rápidos, con incorporación de tecnología de primer nivel, en su última ampliación. La Planta N°3 ARROYO GRANDE que abastece principalmente el sector industrial es del tipo compacta, también de tecnología moderna.

La red de agua total de la ciudad es de 218.374 m discriminadas en acueductos, cañerías maestras y cañerías distribuidoras, mediante las cuales se le suministra agua al 90% de la población total.

La ciudad se abastece mediante terrazas de presiones, desde cisternas ubicadas en distintas cotas. Este sistema de alimentación permite evitar derroche de agua por presiones altas, y está en constante re-ingeniería.:

En Planta N°2, desde cota +100m se abastece al 80% de la ciudad incluida la parte baja mediante cámaras ruptoras ubicadas a cota +37m.

Para los asentamientos ubicados por sobre la cota +100m, se construyeron cisternas en cota +135m alimentadas por bombeo desde las plantas potabilizadoras.

Para el sector intermedio se han instalado válvulas ruptoras de presión.

Una cisterna ubicada en cota +200m alimenta el sector alto, Mirador del Beagle y zonas aledañas.

Salvo en el sector antiguo, que son de HºFº y que en muchos casos requieren recambio y adecuación, las redes son relativamente nuevas y están en buen estado.

Distintos materiales fueron empleados en la construcción de la red de distribución:

48% Asbesto cemento
33% PVC
11% HºFº
2% PRFV
6% PEAD

El consumo de agua es totalmente atípico, si se lo compara con grandes metrópolis. Ello se debe a que en época invernal aumenta el consumo debido a la costumbre de algunos usuarios de dejar

² *Los Hoteles ubicados sobre el Camino al Glaciar L.Martial potabilizan el agua que usan y luego tratan sus líquidos cloacales*

levemente abierto un grifo en forma constante para que circule agua y así evitar el congelamiento del sistema domiciliario. La DPOSS quiere cambiar esta costumbre, ya que los materiales actuales y su correcta instalación debería erradicar este problema.

El consumo promedio por habitante es de 500 litros por día, y en época invernal puede llegar hasta 570/600 litros por día. La política del organismo es bajar estos valores, en una primera etapa a 400 litros por día.³

La ciudad aún no cuenta con servicio medido, este sistema hoy es exclusivo de los comercios e industrias ⁴

El derroche de agua por roturas es pequeño, pese a que la ciudad está expuesta permanentemente a trabajos de infraestructura.⁵

Las tareas de mantenimiento de redes, tomas de plantas y/o limpieza de chorrillos se realizan durante las temporadas de primavera y verano (Setiembre a Mayo).

³ En el año 2002 se produjeron 9.163.252 m³ de agua potable. En el corriente año se observan producciones mensuales mayores a las homónimas del año anterior.

⁴ A la fecha se han instalado medidores a particulares, como plan piloto. Se estarían haciendo las primeras lecturas y aún no se llevaron a cabo las corridas de prueba, pudo observarse que ante las bajas temperaturas del comienzo del invierno el congelamiento del agua dentro del medidor provocó la interrupción del servicio a la vivienda.

⁵ (Entiendo que se refiere a las que fluyen por sobre la superficie).

No se menciona las probables pérdidas que puede estar sufriendo el sistema y que no son visibles pues escurren subterráneamente. En algunos casos se descubrió que lo que se pensaba era un ojo de agua, en realidad era una pérdida de la red distribuidora de agua potable.

Proyectos

Como se dijo, el 90% de la población se surte de la red existente, pero hay épocas en que a determinados sectores de la ciudad la presión en la red no es la necesaria e inclusive puede llegar a suspenderse el suministro.

Para eliminar éste problema para una población actual de 50.000 y prever las exigencias generadas por el crecimiento poblacional futuro (de más de 70.000 habitantes) y producir sensibles mejoras en el servicio se han realizado los proyectos siguientes:

- Construcción de un Azud cota 176 m. en el Valle de Andorra.

Se tomará agua (con un azud) en cota 176 del Aº Grande, ubicado en el valle de Andorra, a escasos 10 km de la ciudad de Ushuaia.

El proyecto integral comprende una obra de derivación de caudales sobre el arroyo, ubicada inmediatamente aguas abajo del amplio valle ocupado por los turbales, y una obra de conducción en acueducto cuya traza posee una longitud mayor a 10 km, desde la toma hasta la planta potabilizadora Buena Esperanza (Nº2), permitiendo abastecerla de agua cruda sin bombeos y en cantidad suficiente.

Se ha dividido la obra en tres:

1º Etapa A: Planta 3 a Planta 1. (3,8 millones de \$). Estaría adjudicada según los folletos de campaña del oficialismo.

1º Etapa B: de Planta 1 a Planta 2. (3,8 millones de \$)

2º Etapa: Azud hasta Planta 3. (8 millones de \$)

Esta obra tiene como objetivo fundamental el abastecimiento con agua potable a toda la población en forma regular y reduciendo costos (al eliminar la dependencia de los bombeos), al:

Aumentar el caudal de agua cruda ingresada en Pta Nº 2 (Buena Esperanza) y mejorar la disponibilidad de agua tratada en los períodos de bajo caudal del Chorrillo Buena Esperanza.

Regularizar de caudal de ingreso de agua cruda a Pta Nº 1 (Chorrillo Este) durante todo el año, obteniendo continuidad de producción.

Por el momento se encarará la denominada 1º Etapa B, que también por sí misma ya producirá importantes mejoras:

> Aumento del caudal de bombeo hacia Planta Nº 2 por los siguientes motivos: a) el aumento de sección de la cañería disminuiría el rozamiento interno, permitiendo de esta manera reducir la pérdida de carga en la cañería y por consiguiente la altura a impulsar de las bombas también disminuiría y por lo tanto el caudal aumentaría; b) La instalación de un variador de velocidad en la bomba B18 permitiría mejorar el rendimiento (implicaría mayor caudal) del bombeo instalado, e inclusive disminución de costos cuando no es necesario la impulsión del 100% del caudal de la mencionada bomba; c) El reemplazo del actual acueducto de clase 7 en el tramo mencionado por uno de clase 10 o 12 (según corresponda) permitirá aumentar la presión en el mismo, implicando ello mayor posibilidad de aumentar el caudal de bombeo.

> El actual acueducto se utilizaría para realizar el bombeo (cuando sea necesario por las condiciones climáticas) de agua cruda desde Planta N° 3 hasta Planta N° 1, con la instalación de una pequeña bomba. Ello implicaría la disponibilidad de agua cruda en todo momento en la Planta N° 1, con ello se libera la demanda de producción de la Planta N° 2 generada por la falta de ingreso de agua cruda en Planta N°1.

> Por lo expresado en los puntos anteriores se llega a que se dispondría de mayor caudal de agua potable para entregar a la población de Ushuaia.

- Troncales

> Troncales 1ºEtapa(420.000\$)

Reemplazo Acueducto existente sobre Magallanes entre Moneta y Marcelino Jerez. En Polietileno de alta densidad (Pe Ad) Ø 350mm. Desde Cisterna de Monte Gallinero hasta acceso Urbanización Preto (J 1000), proveerá a las urbanizaciones existentes y a las 800 primeras unidades habitacionales del IPV. Con 380m de Polietileno de alta densidad (PeAd) Ø225mm

> Troncales 2ºEtapa (685.000\$)

Parque Industrial Alto: Por Héroes de Malvinas desde el Acceso al BºMirador hasta el acceso a la ciudad (por ambas veredas)

Centro: Desde Planta 1 (Chº Este) hasta Cámara Reductora de Gobernador Paz. Tiene la finalidad de mejorar la provisión al Sector Centro sobre todo cuando aumenta la demanda desde el puerto por arribo de barcos.

> Troncales 3ºEtapa (550.000\$)

Parque industrial Bajo: Por Perito Moreno desde Gendarme Argentino hasta la Planta fabril CM. Para eliminar los cruces de calle de que adolece la red actual.

Recambio de Cañería de bajada de la Cisterna de las Terrazas, se encuentra atravesando terrenos que han pasado a ser privados

- Obras Varias

> Red de Agua y Cloacas a Andorra (\$400.000) en condiciones de ser licitada. En lo que respecta a las cloacas falta diseñar su conexión a lo existente (las redes de los barrios La Cantera y San Vicente de Paul ¿lo soportarán o habrá que hacer alguna modificación?)

> Red de agua gas y cloacas Nueva urbanización sobre Bº Kaupén

> Ampliación Sobre Ruta 3 hacia el Oeste

En Polietileno alta densidad Ø110, desde inmediaciones de la intersección de Alem e Yrigoyen hacia el Oeste, unos 1200mts.

- Urbanización J 1000

En un comienzo se pensó tomar agua del Río Pipo y tratarla en una nueva planta potabilizadora a construir en el sector.

Sin embargo, los costos indicaron la conveniencia de transportar agua del Río Pipo (bombeándola) hasta Planta 2, ampliar ésta, y luego por gravedad distribuirla hasta esta urbanización.

Se estima en 8 millones de pesos la inversión a realizar.

Para que sea realmente efectiva deberán estar en servicio las obras conocidas comúnmente como Azud de Cota 176.

La traza aún no está definida, se piensa que sería del caso seguir la línea definida por el "camino de los presos".

- Algunas consideraciones

Actualmente el número de usuarios asciende a aproximadamente 19.000.

Para que cualquier ampliación del servicio no les cause problemas en el suministro será necesaria la construcción de la obra del Azud de cota 176.

Las cañerías en general están en buen estado, permitirían una densificación de la demanda sin modificación. Salvo en el centro donde el recambio será necesario su se aumenta en más del 5% el número de usuarios.

RED DE GAS

Informe situación actual

Generalidades:

- Jurisdiccional:

Camuzzi Gas del Sur S.A. tiene jurisdicción sobre el sistema de distribución de gas natural en la ciudad de Ushuaia, y también en su transportación desde San Sebastián (Tierra del Fuego).

Constituida en 1992 como resultado de la privatización de Gas del Estado, es una de las empresas controladas por Camuzzi Gazometri S.p.A. Es titular de una licencia exclusiva de 35 años para operar la distribución de gas natural, en toda la Patagonia argentina, renovable por otros 10 años.

- Generalidades del servicio:

En el año 1970 se inauguró la primera red de distribución de gas por redes, eran de acero y trasportaban propano diluido. En 1981 comenzó la distribución de gas natural. Actualmente la red tiene 213.782 m de los cuales 171.000 m son de acero y el resto de polietileno.

La provisión de gas natural a nuestra ciudad, se efectúa a través de un gasoducto proveniente de la zona de San Sebastián, al Norte de la Provincia, donde se encuentran grandes yacimientos gasíferos, y alimenta además a la ciudad de Río Grande y a la localidad de Tolhuin.

El gasoducto de 8" conduce gas a una presión de aproximadamente 60 Kg/cm², hasta una planta reductora de presión antes del ingreso a la ciudad (al Este de ésta) donde se reduce a 15 Kg/cm², desde allí dos ramales se encargan de llevar el producto para su distribución:

> Ramal de 15 bar (unos 14 km), alimenta a 6 plantas reductoras (EPR) menores distribuidas a lo largo de la ciudad que se encargan de reducir la presión a 1,5 Kg/cm², haciéndola compatible con las redes de distribución domiciliaria, además alimenta el área hotelera del camino al Glaciar L. Martial.

> Ramal, de más de 3 km, de 25 bar construido exclusivamente para proveer a la central termoeléctrica perteneciente a la Dirección Provincial de Energía.

La red está en buen estado (se construyen para una vida útil de 50 años), y salvo en lugares muy puntuales donde no fue instalada con los debidos cuidados o fue dañada a posterior.

La facturación es mensual y en una vivienda particular (considerado Servicio Residencial Tipo Residencial) puede ascender a unos 48\$ con un subsidio de casi 89\$ con un consumo de 1560m³, mientras que en una oficina (Servicio General "P" Tipo Comercial) con un consumo de 293m³ llega a 35,35\$ y no cuenta con subsidios.









- Conclusiones:

El suministro de gas natural, en la ciudad de Ushuaia, es uno de los servicios que menos problemas presenta, si bien un porcentaje de la población (difícil de determinar) no cuenta con el servicio, a causa de la ocupación ilegal de la tierra o por falta de autorización para nuevos proyectos de ampliación. En todos los casos suplen la falta de este servicio a través de la utilización de gas envasado o, en su defecto, de leña. El Gobierno de la Provincia subsidia a los usuarios de gas envasado.

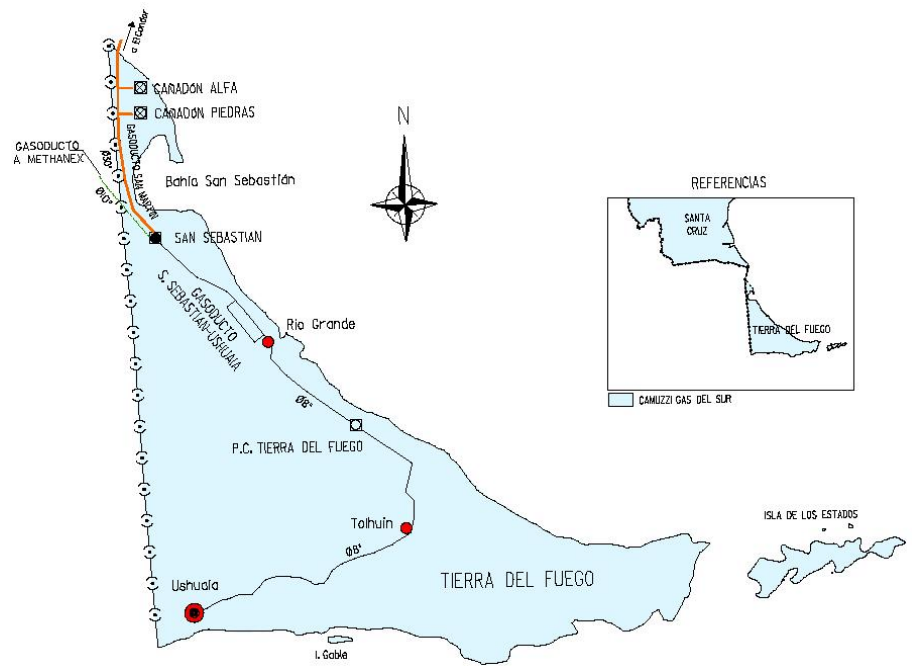
El mayor problema se centra en el hecho que actualmente el gasoducto San Sebastián- Ushuaia encuentra comprometida en su totalidad su capacidad para un transporte ininterrumpido. Por este motivo en la actualidad Camuzzi Gas del Sur S.A., sucursal Ushuaia, no autoriza la extensión de la red de distribución en la ciudad, aunque sí permite la inclusión de nuevos clientes si estos se hallan sobre redes ya existentes.

Sistema de Transporte y Distribución Provincia de Tierra del Fuego e Islas del Atlántico Sur:

REFERENCIAS:

-  GASODUCTO TGS
-  GASODUCTO DE EXPORTACION - PRODUCTORES Ley 17319
-  GASODUCTO DE DISTRIBUCION
-  PLANTA COMPRESORA
-  PLANTA COMPRESORA PRODUCTORES
-  PLANTA DE TRATAMIENTO
-  LOCALIDAD CON RED ABASTECIDA CON GAS NATURAL A CARGO DE LA DISTRIBUIDORA
-  CAPITAL DE PROVINCIA

ESCALA GRAFICA



RED DE DESAGUES PLUVIALES

Situación actual

La Ciudad de Ushuaia tiene una extensa y joven red de pluviales, que se ha desarrollado abarcando casi todo el sector urbanizado.

La ciudad recibe numerosos cursos de agua, de donde la población se abastece de este vital elemento y que en muchos casos sirven de punto de evacuación de pluviales. Pero también pueden generar inconvenientes para su conducción dentro del casco urbanizado toda vez que no fueron tomados adecuadamente en cuenta cuando comenzaron a ocuparse estos espacios.

Sintéticamente la red está conformada, entre otros, por 34.707 m de cañerías de los cuales 4275 m corresponden a subdrenes, 608 bocas de registro, 435 bocas de tormenta y 2119m de canales a cielo abierto.

Los subdrenes fueron instalados con la finalidad de captar los aportes subsuperficiales que en algunos sectores de la ciudad generaban problemas de durabilidad en las obras de afirmado de calzadas.

La Municipalidad de Ushuaia ha asumido la responsabilidad del mantenimiento, construcción y fiscalización del sistema.

- Existen proyectos, que una vez implementados mejoraran las áreas que influencia y potenciarán las redes en servicio:

- > Pluviales Bº Los Morros

- > Pluviales calle Teresa de Calcuta

- > Tramos faltantes en Bº Los Calafates

- > Unos pondrán en servicio algunos tramos ya existentes y el resto completarán el sistema en un barrio que cuenta con sectores de difícil drenaje superficial. Se suspendió su licitación ante el recorte de aportes, para estos fines, que efectuara el IPV.

- > Pluvial Calle Vernet

- > Pluvial calle Grananiello

- > Pluvial Calle Provincia Grande

- Algunas situaciones que **será necesario corregir**, por el bien del sistema cloacal y/o para disminuir la llegada de estos a las bahías sin tratamiento previo, a saber:

- > Pluviocloacal Calle Perito Moreno

Conduce hasta el Aº Grande los líquidos cloacales y pluviales que llegan a 17 de Octubre y Perito Moreno.

Este tramo de red fue construido para conducir hasta el Arroyo Grande los aportes pluviales de los macizos frentistas de la calle 17 de Octubre, entre ellos se encuentra el lixiviado del Basural fuera de operación pero existente en el macizo 2, incluía una cámara para toma de pruebas y verificación (así se garantizaba que el agua que

llegara al arroyo estuviera en condiciones de hacerlo) Nunca se verificó.

Luego se conectaron nuevos pluviales y cloacales, hasta que recientemente se construyeron nuevamente pluviales independientes por 12 de Octubre hasta Perito Moreno.

Está previsto que una vez en funcionamiento el colector cloacal máximo de este sector, se construya además una colectora para los frentistas y dejar así el conducto existente sólo para los pluviales.

> Pluviocloacal calle Yaganes

Es de larga data y conduce hasta el principio mismo del Colector cloacal Máximo los líquidos pluviocloacales que recibe en punta y los cloacales que capta en ruta. Respecto a los primeros, sólo resta separar los aportes en el tramo de Calle Gobernador Paz entre Rivadavia y Yaganes.

Por Yaganes debería construirse el pluvial capaz de conducir los líquidos pluviales y dejar las instalaciones existentes para los cloacales. Es de tener en cuenta que en la obra "Paseo de la Costa" se incluyeron ya las obras que, perteneciendo a este pluvial, interesarían el área.

> Pluviocloacal Calle Rosas

> Bocas de Tormenta de la Sección A que están conectadas al sistema cloacal.

> Pluviocloacal Calle San Martín

La red de calle San Martín desde Gobernador Paz hasta Guaraní y por esta hasta Maipú, fue construida como salida del sistema cloacal y pluvial del Barrio INTEVU VI, luego se le agregaron el de otros y el drenaje de los macizos 51 y 67. Es cada día más llamativo el escurrimiento superficial de líquidos quizás contaminados con líquidos cloacales por el sector Este del Barrio Piedrabuena. Es de suponer que es debido a pérdidas en el tramo en cuestión o causado por líquidos no captados apropiadamente por el mismo. Por lo anterior, es necesario aquí independizar los sistemas (para no incorporar innecesariamente líquidos pluviales al sistema cloacal), y a la vez verificar el correcto funcionamiento de las existencias.

En estos días he observado la construcción de un canal a cielo abierto desde Lugones hasta Maipú, por dentro del Barrio.

Por calle Guaraní ya existen dos cañerías, una de ellas es reciente, y fue construida como parte de la solución definitiva ya expuesta.

> Pluviocloacal Calle 12 de Octubre

En la actualidad existe una cañería de 300mm que corre superficialmente por vereda sur de calle 12 de Octubre desde Calle Damiana Figue y que al llegar a Karukinka ya tiene unos 600mm y unos 80 cm. de tapada pero que no se ha podido definir totalmente su traza. Dado que termina evacuando en la Planta de Bombeo del sistema Cloacal.

• Por otro lado aún faltaría proyectar :

> Aº Buena Esperanza (canal revestido en Hormigón Armado) + Chorrillo Alegre

El último tramo del arroyo antes de cruzar la Av. Malvinas Argentinas ha sido revestido en hormigón armado desde Fuegia Basket en algunos sectores ha sufrido deterioros pero cumple adecuadamente con su función. Tomando en cuenta la cota de desagüe en la desembocadura sería posible bajar la solera del mismo en todo su recorrido.

El Chº Alegre se encuentra entubado hasta la intersección de las calles 1º de Junio y Ruiz Galán, desde allí sigue a cielo abierto con un desarrollo muy próximo y paralelo al canal del Aº Buena Esperanza, pero con cota menor. Existe un proyecto de entubarlo y construir allí una continuación de la calle Ruiz Galán.

Lo más conveniente sería *reconstruir el canal de HºAº* de tal forma que capte a ambos, y pueda integrarse mejor a las áreas que lo rodean.

> Pluviales Bº La Oca

Son los indispensables para permitir la evacuación de los tramos existentes y resolver el problema de anegamiento del sector, causados sobre todo por la concentración generada por las obras ya construidas, y que fueron realizadas como etapa preliminar. Al sistema tributa parte de los barrios altos existentes al Norte de Héroes de Malvinas, a través del alcantarillado, y un sector del Macizo E-2.

Un ramal captará lo que hoy llega a la intersección de Avutarda y Muriel y lo conducirá hasta Iribarne y 2 de abril, se unirá al existente que baja por Iribarne y desde allí, siguiendo por 2 de Abril tomará lo correspondiente al valle del macizo F-86, cruzará la Av. Perito Moreno y el Bº Canal Beagle y llegará a la Bahía de Ushuaia.

> Pluviales sector Este del Arroyo Grande

La Av. Perito Moreno sirve de barrera para los desagües, habrá que buscar el modo de evacuarlos hacia el Aº Grande o hacia el mar.

Se agradece la colaboración de Ing Alejandro Mora e Ing Miguel Linares (Dción. de Estudios y Proyecto Municipalidad de Ushuaia) .

Se agradece la colaboración del: Sr. Victor Martorell , Jefe Sucursal Ushuaia.

RED DE ENERGIA ELECTRICA

Situación actual

- Jurisdiccional:

La Dirección Provincial de Energía tiene jurisdicción sobre el sistema de alimentación de energía eléctrica a la ciudad de Ushuaia, además de Tolhuin, San Sebastián y sectores rurales.

La DEP fue creada (entonces era la DTE) por Decreto Territorial N° 484/72, luego modificado por Decreto Territorial N° 355/73. La Ley Territorial 117 del 31-10-1978 la define como entidad autárquica de derecho público y comúnmente se dice que es la que la creó, pero en su artículo 1° hace mención a los decretos antes mencionados.

- Generación de energía:

La Usina está ubicada en el Macizo F-5 sobre Perito Moreno y Jorge Daminato, en proximidades al A° Grande, en la Ciudad de Ushuaia.

La generación de energía eléctrica, en nuestra ciudad, se obtiene a partir de turbogeneradores accionados por motores a combustión, utilizando como combustible el gas natural, también pueden funcionar con gas oil, pero la capacidad de reserva instalada hace que esta opción sólo sea utilizable por poco tiempo y se destine cubrir emergencias.

El parque generador es nuevo (el último turbogenerador se puso en funcionamiento hace unos 8 meses) y de moderna tecnología, se está realizando la re-ingeniería necesaria para ajustar el funcionamiento. Se está trabajando en la regulación de las distintas etapas de protección.

La capacidad instalada llega a 50Mw pensada, en el momento que se encaró la inversión, en el crecimiento del parque industrial, cosa que no ocurrió, muy por el contrario. O sea que cubre adecuadamente las necesidades de la población actual y de una futura que sobradamente la duplique (si tiene las mismas características que la actual)

- Alumbrado Público:

La DPE tiene a su cargo la construcción, mantenimiento y actualización del sistema del alumbrado público.

Puede decirse que todo el sector urbanizado cuenta con alumbrado público, con distintas densidades según sea el grado de consolidación de cada barrio. La mayoría está formada por columnas de hierro con brazo y lámparas de 250Watt de mercurio o sodio.

Por medio de convenios oportunamente firmados entre la DPE y La Municipalidad de Ushuaia, ésta ha cedido en nombre de aquella el cobro de la tasa por el concepto Alumbrado Público. La DPE realiza las obras que se necesiten, de acuerdo al monto que por este concepto recaude, y en el orden en que con La Municipalidad acuerde. La

Municipalidad tiene la función de verificar que estos fondos sean invertidos en obras de alumbrado público.

- **Redes de Distribución:**

Desde esta Usina generadora, se extienden seis redes de media tensión de 13,2 Kw, que alimentan a los distintos barrios de la ciudad, conde estaciones de transformación ubicadas en distintos puntos, permiten el suministro a la población a través de redes de baja tensión y alumbrado público.

La mayor parte de la distribución es aérea, salvo algunos tramos que lo hacen subterráneamente: a) por Maipú desde Yaganes hasta Sobral y por ésta hasta Lugones., b) por Piedrabuena desde Maipú hasta San Martín , c) por Onas entre Maipú y Gobernador Paz , y d) un conductor que desde Perón e Yrigoyen por Galdeano llega a la aeroestación y aeroplanta del Aeropuerto Malvinas Argentinas.

Dentro de las líneas de baja tensión, es de destacar la correspondiente a la zona centro (casco antiguo) la cual sufre un constante incremento en la demanda de consumo, estaría necesitando una actualización.

Las redes llegan hasta la puerta misma del Parque Nacional hacia el Oeste y hasta el extremo del valle de Andorra al Norte y hasta las instalaciones de Piscicultura al Este.

Dado el modelo de desarrollo que tiene la ciudad y la ubicación de la usina, las longitudes de transporte de energía atentan sobre la calidad del servicio, por ello se ha tomado la decisión de ejecutar la obra que se ha dado en llamar Red de 33Kv .

- **Red de 33Kv**

La finalidad es la de instalar una red de 33kv generando centros de distribución en puntos clave.

La primer etapa ya está habilitada y en funcionamiento el Centro de Distribución (CD2) Juan Carlos Torelli en cercanías de la intersección de las calles Magallanes y Lasserre en centro de la ciudad.

La Segunda etapa a licitarse en la temporada próxima unirá el (CD2) con el (CD3) a ubicar en inmediaciones a la intersección de Magallanes y Héctor Cámpora en el Barrio Arroyo II.

La Etapa 3 aún no está totalmente definida, unirá el (CD3) con el (CD4) y se estima irá por avenida Alem hasta Yrigoyen.

La cuarta etapa deberá cerrar el circuito uniendo la (CD4) con la Usina (CD1). La (CD4) podrá instalarse en la intersección antes dicha o dentro de la urbanización de la Sección J, aún no está definido.

Ya está acordado con La Municipalidad de Ushuaia que el tramo correspondiente de la cuarta etapa que deba construirse a lo largo de Maipú lo haga por dentro del Paseo de la Costa (comúnmente llamada Doble Maipú), donde además se construirá una red de 13,2Kv que con la instalación de transformadores incorporados al equipamiento

urbano de la misma, permita reforzar la oferta de energía eléctrica al sector centro.

Como en la 1ª Etapa de la obra Paseo de la costa ya se instaló la cañería diseñada para permitir el paso de estos cables (33Kv y 13,2 Kv), la brevedad se pondrá en funciones un transformador que permitirá aliviar el problema del centro, antes de que esté todo el anillo concluido

- Usuarios:

El número de usuarios asciende a 16.000, sin discriminar en pequeños y grandes usuarios, que dado lo ya dicho (poca actividad industrial) no hacen gran diferencia, en el volumen total del consumo.

- Costo:

El pago del servicio es bimestral, y los conceptos que incorpora la factura son los siguientes, (a modo de ejemplo porque varían según el volumen de uso y la categoría):

Residencial

Cargo Fijo 8,52\$

Cargo Variable 0.1303 \$/Kw

alumbrado público 4,58 \$

Subsidio Ley 24.065 (FCTUF)32.3%

Ley 326/88

Bom.Voluntarios:1.30\$

Industrial

Cargo Fijo 28\$

Cargo Variable 0.1283 \$/Kw

alumbrado público 16,52 \$

Subsidio Ley 24.065 (FCTUF)10% Ley 326/88

Bom.Voluntarios:4.21\$

Se agradece la colaboración del: Ing Jorge Francisco Casarotto y del Técnico Jorge Roselló (Dirección Provincial de Energía)

Cuadro Tarifario:

Anexo I al Decreto (Provincial) N° 52/01

PROVISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

TIPO DE USUARIO	CARGO FIJO \$/mes	CARGO VARIABLE \$/kWh	SUBSIDIO FSCRTUF (*) Hasta un:
Residencial	4,26	0,1303	32,30%
Comercial	8,50	0,1292	10,00%
Industrial	14,00	0,1283	10,00%
Oficial	14,00	0,1303	10,00%
Grandes consumos en M.T.	1.080,00	0,0883	10,00%

(*) Fondo Subsidiario para compensaciones Regionales de Tarifas a Usuarios Finales

OTROS SERVICIOS

CONCEPTO	TARIFA
DERECHO DE CONEXIÓN	
Monofásico	\$ 32,00
Trifásico	\$ 102,00
Con transformadores de medición, en BT	\$ 349,00
Con subestación en M.T.	\$556,00
CAMBIO DE DOMICILIO	
Residencial	\$11,00
Comercial	\$49,00
Industrial	\$102,00
REHABILITACIÓN DE SERVICIO INTERRUMPIDO POR INFRACCIÓN	
Servicio Residencial	\$ 11,00
Servicio Comercial, Industrial y Oficial en B.T.	\$ 20,00
Servicio en M.T.	\$ 100,00
DEPÓSITO GARANTÍA MEDIDOR	
Monofásico	\$ 28,00
Trifásico	\$ 122,00

Información Histórica:

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA Por: Tec. Jorge Roselló

ANTECEDENTES:1899: Primera iluminación pública, con gas de acetileno1903: Primera iluminación eléctrica. Material generador entregado por el Ministerio de Marina al aserradero de la cárcel.

El Ingeniero Catello Muratgia organizó en el presidio la usina del establecimiento, alimentando a 160 lámparas distribuidas en el pueblo.

En invierno funcionaban 16 horas diarias.

1904: Primera red eléctrica, se inaugura el 10 de Mayo.

1950: Creación de la Base Naval Ushuaia (BNU), ente oficial de generación de energía eléctrica.

1953: Usina hidroeléctrica Río Olivia. Se reemplazan los postes de madera ubicados en el centro de la calzada, por columnas de hormigón armado colocados en la acera.

Primeros meses del año 1967: Convenio con la Gobernación del territorio y la Armada Argentina (BNU). La Marina traspasa a la gobernación las redes de distribución de baja tensión.

8 de Marzo de 1967: Convenio entre la Gobernación y la Cooperativa de Electricidad y Servicios Anexos de Ushuaia (luego Cooperativa Limitada de Consumo Popular de Electricidad y Servicios Anexos Ushuaia).

Gobernador de T.del F.: Contraalmirante (RE) José María Guzmán –
Presidente de la Cooperativa: Valter Tabarone

El convenio es "ad referéndum" del P.E.N., que lo aprueba el 31 de diciembre de 1968, mediante Ley Nº 18.538. Presidente de Facto: Gral. Juan Carlos Onganía - Gobernador T. del F. Cap. de Navío (RE) Gregorio Lloret.

A partir de Marzo/67 la Cooperativa y la BNU, el sector civil pasó a ser usuario de la Cooperativa, ésta compraba la energía generada por la BNU y luego se la vendía a los usuarios. Se mantiene éste estado de cosas, hasta que por convenio entre la Armada (BNU) y la Gobernación, se transfieren los bienes y servicios eléctricos de la BNU a la Gobernación, el 2 de Mayo de 1972 (Decreto del PEN Nº6117/72). Incluye Subestaciones, la Central Hidroeléctrica Río Olivia y la Central Termoeléctrica Worthington.

El 12 de Agosto de 1977 se reintegran la subusina Nº1 y la Central Worthington.

MEDIANTE DECRETO Nº 484/72 SE CREA LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE ENERGÍA

La D.T.E. genera y vende energía eléctrica a la BNU por un lado y a la cooperativa por otro lado (resto del pueblo)

21 de Mayo de 1973: Se unifica la generación, cediendo la Cooperativa a la Gobernación todas las instalaciones de generación.

1º de Junio de 1973: La Dirección Territorial de Energía se hace cargo de toda la generación y la Cooperativa de la distribución en baja tensión y del alumbrado público.

La extensión y/o nuevas redes y/o reemplazo de ellas, son abonadas en su totalidad por la Gobernación y/o la Municipalidad.

El servicio es deficiente y se menciona la posibilidad de que la DTE asuma toda la responsabilidad del servicio (año 1976).

Por Decreto Territorial Nº 845/76, se revoca la concesión que prestaba la Cooperativa. Gobernador de Tierra del Fuego: Arigoti – Pte. Cooperativa: Jorge Lombardich.

Por Ley Nº 16, de Junio de 1992, se rectifica el nombre de la Dirección Territorial de Energía por el de Dirección Provincial de Energía. Gob. de Tierra del Fuego : Arturo Estabillo- Director DPE: Ing Sergio Reymundo.

REFERENCIA DEL PARQUE GENERADOR

CENTRAL CENTRO:

1974: Instalación de un equipo MAN-TENAS de 548 kW

Junio/76: Equipo MAN-TENAS de 720 kW

Septiembre/77: Equipo MAN-TENAS de 720 kW

Marzo /82. Equipo FIAT – CEE de 436 Kw

USINA TERMOELÉCTRICA:

Diciembre/81: Instalación de dos equipos MAN-TENAS de 1000 Kw c/u

Diciembre/85: Instalación equipo FIAT-TENAS de 2440 kW

Junio/86: Equipo FIAT-TENAS de 2440 kW

Junio/87: Primera Turbina a gas, SOLAR-CENTAURO, con generador IDEAL, de 2500 kW.

Febrero/88: Segundo equipo SOLAR-IDEAL de 3500 kW

Junio/92: Tercer equipo SOLAR-IDEAL, de 3500 kW

Julio/94: Instalación de un equipo MAN-TENAS de 530 kW

Mayo/95: Cuarto equipo SOLAR-IDEAL de 3500 kW

Aproximadamente para noviembre/96, funcionarán dos equipos E.G.T., modelo TORNADO GSALSTON de 6000 kW cada uno.

Actualmente, la potencia instalada en el parque generador es de 28910 kW y la potencia real es de 27550kW, habiéndose incrementado desde el no muy lejano 1967, en más del 3500%, y de aquellas 160 lámparas, en 1903, a más de 6500 en la actualidad, representando más de 4000%, acompañando estrechamente el crecimiento poblacional, industrial y comercial de la ciudad.

Próximamente, se concluirá el montaje de la nueva turbina ROLLS-ROYCE de 26.800 kW, que prácticamente duplicará por sí sola, al total de la potencia instalada.

Nota: a la Fecha Julio 2003, están en servicio las turbinas antes indicadas.

RED DE DESAGUES CLOCALES

Consideraciones Generales:

La red cloacal de la ciudad fue creciendo conforme lo hiciera la ciudad, y siguiendo las necesidades de cada momento.

Originariamente, los líquidos eran conducidos hacia el mar y arrojados en él sin tratamiento previo, no había entonces problema en hacer un sistema mixto pluvio-cloacal. La pendiente natural favorecía el escurrimiento superficial Norte-Sur sin generar problemas en los sectores urbanizados, por lo que no se hicieron obras para su saneamiento.

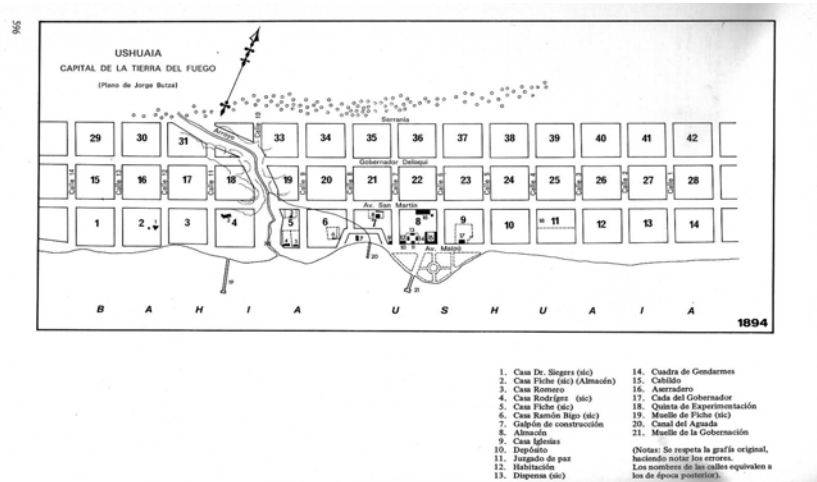


Gráfico 1: Ushuaia en 1894 (del Libro: **Ushuaia** cien años en una ciudad Austral)

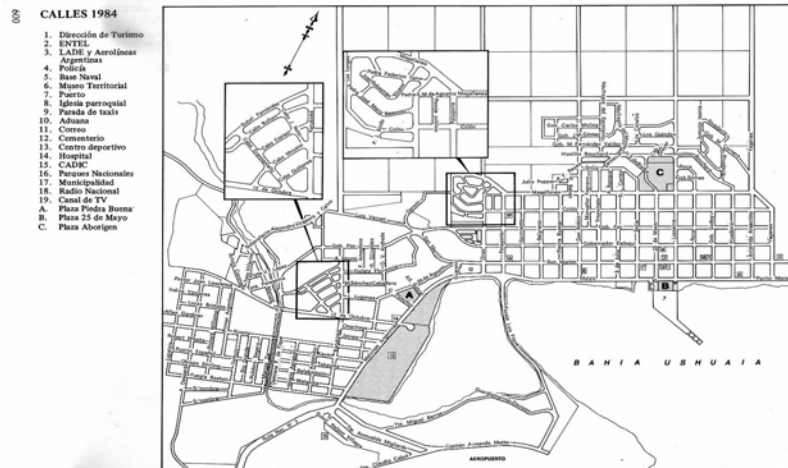


Gráfico 1: Ushuaia en 1984 (del Libro: **Ushuaia** cien años en una ciudad Austral)

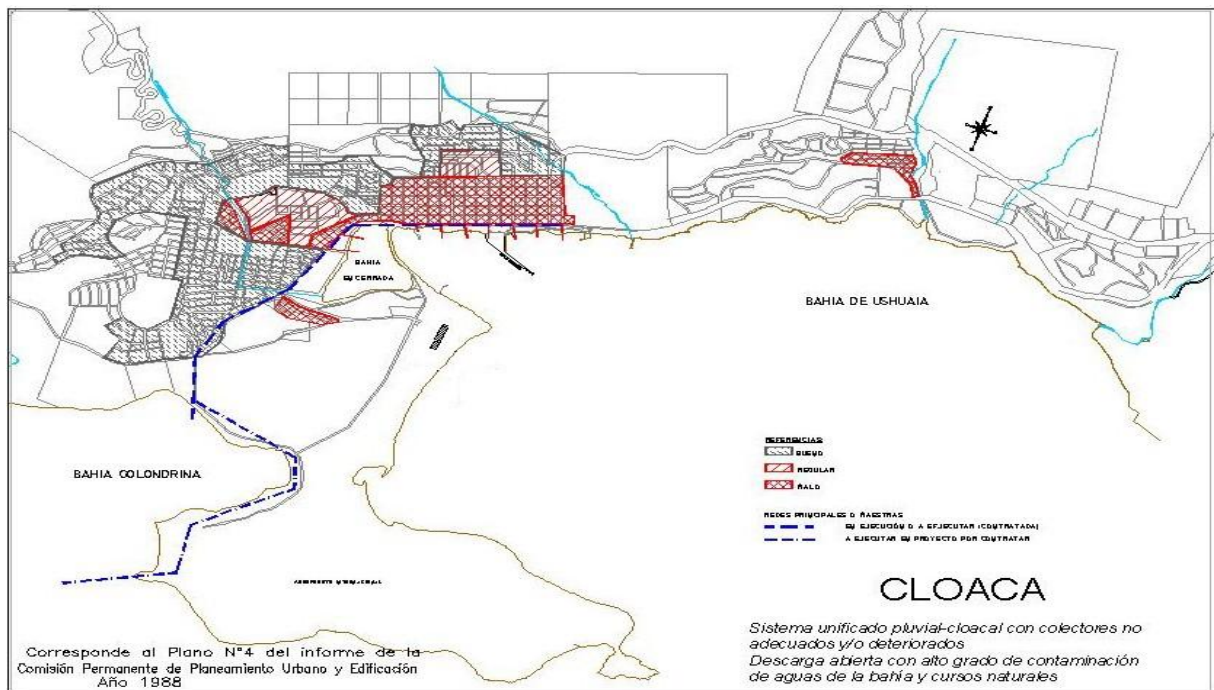
A posterior, la lógica densificación hizo que aparecieran problemas con el desagüe de aguas superficiales y subsuperficiales que fueron resueltos conduciéndolas hacia las redes cloacales en servicio. La ciudad fue creciendo, en general, desde el mar hacia la montaña. Así

también lo hizo la red cloacal cargando nuevas zonas a las redes existentes llegando a producir importantes desbordes.

Con apoyo del CFI (en la década del '80) el Ministerio de Obras y Servicios Públicos del entonces Gobierno del Territorio encaró un proyecto integral que lo realizó la Consultora ENEI. De acuerdo al mismo se iniciaron las obras correspondientes a la implementación del Colector Cloacal Máximo que se construyó a lo largo de las Avenidas Maipú y Malvinas Argentinas y que con dos plantas de bombeo mediante debía conducir los líquidos cloacales del sector urbanizado al oeste de calle Yaganes hasta el dispersor marino a instalarse en la península de Ushuaia (Bahía Golondrina).

Después de muchas idas y vueltas el sistema ahora estaría en servicio, aunque no puede decirse aún que ya no se evacuen cloacales sin tratar a la Bahía de Ushuaia, sumado al hecho que la ciudad ha crecido más allá de los límites que tenía el año 1988.

El gráfico 3 corresponde al Plano N°4 del Informe de la Comisión Permanente de Planeamiento Urbano y Edificación (C.P.U.yE.)-Año 1988, permite observar el límite de las urbanizaciones, el área servida con las cloacas y el estado de las mismas.



En dicho informe podía leerse: "Cabe destacar que hay sectores que si bien se encuentran dentro de áreas servidas, no utilizan dicho servicio, fundamentalmente por razones de ocupación ilegal de tierras (Colombo, Pista Sky), como así también los sectores que se encuentran en transición por cuanto están en etapas de reordenamiento y legalización de su situación La Cantera, Barrio Parque, Barrio 12 de Octubre). Es necesario aclarar también que por razones de mejor interpretación de los gráficos, se han incluido dentro de las zonas servidas, aquellos sectores que corresponden a espacios verdes y terrenos no mensurados (en general turbales) y que por su ubicación respecto de dicha zona servida se estima que puede considerarse como tal.

.....

Cloaca: Ante la ausencia de red colectora, los desagües cloacales se efectúan a través de posos absorbentes.

....

Los problemas que presentan en la ciudad los desagües cloacales se encuentran tanto en las redes colectoras como en la disposición final de los líquidos.

Por un lado el sistema unificado pluvio-cloacal existente se ve altamente superado en épocas de deshielo y de grandes precipitaciones, ocasionando taponamientos frecuente en la red con los consiguientes deterioros de la misma y altos costos de conservación y mantenimiento. A su vez, gran parte de la red fundamentalmente en las partes más antiguas de la ciudad, se encuentra en estado de obsolescencia, habiéndose detectado tramos de conducción, y bocas de registro con deterioros importantes.

Respecto a la disposición final de los líquidos pluvio-cloacales, se efectúa a través de la descarga directa en las aguas de la Bahía Encerrada produciendo un alto grado de contaminación de las aguas y el medio ambiente.

Otro aspecto importante es el de la contaminación producida por la descarga abierta de líquidos cloacales por parte de viviendas ubicadas en los márgenes de arroyos y chorrillos que alimentan las aguas de las Bahías antes mencionadas.

Es de destacar en particular la situación del sector industrial. El sector carece del servicio de colectora cloacal. Numerosos cursos de agua a cielo abierto conducen las aguas pluviales y naturales con descarga a la bahía y al A° Grande, habiéndose detectado sectores con asentamiento habitacional como así también de algunas industrias que ante la ausencia de colectoras, descargan sus residuos líquidos a dichos cursos. Dentro del sector industrial el Barrio San Vicente de Paul cuenta con red colectora cloacal, pero su descarga se efectúa en aguas del A° Grande. También se realiza del mismo modo la descarga de líquidos cloacales y residuales del Basural Municipal y del Matadero Municipal.

En el marco de la situación de alto grado de contaminación del medio ambiente provocada por el descontrol de la descarga cloacal, la Gobernación a encarado las obras tendientes a dar respuesta a la disposición final de los líquidos cloacales a través de un colector costanero que lleva los líquidos en algunos tramos por gravedad y en otros por bombeo, hasta un dispersor marítimo en el extremo Oeste de la Península, donde las corrientes del canal se encargarán de la completa disolución de los mismos. No obstante estas obras destinadas a la disposición final de los líquidos cloacales del Sector Oeste de la ciudad, quedan por solucionar los siguientes puntos:

Construcción de redes colectoras y disposición final de residuos líquidos cloacales e industriales del sector Industrial.

Ejecución de redes cloacales y pluviales, de acuerdo al sistema separativo, fundamentalmente en los sectores de antigua urbanización que requieren de un reemplazo de las cañerías existentes.

Es también una realidad la deficiencia en cuanto al control e inspección del tratamiento que da la industria en general previo a la descarga de sus residuos líquidos, sean del tipo cloacal o industrial.”

Muchas de las deficiencias señaladas anteriormente fueron corregidas:

- Fue construida una importante red de pluviales independientes que cubre casi toda la ciudad con el fin de, entre otros, aliviar el sistema cloacal.
- Se construyeron redes cloacales para los asentamientos residenciales progresivos en el Parque Industrial.
- Se dotó de este servicio a las nuevas urbanizaciones establecidas al Norte y Oeste de la ciudad.
- Se puso, aunque parcialmente, en marcha el colector cloacal máximo (llamado colector costanero en el informe transcrito anteriormente)
- Fue licitada y adjudica la obra del Colector del Parque Industrial (llamado Colector Este en el resto del informe) , pero fue paralizada en su etapa inicial y no hay visos de continuación, al menos por el momento (se estarían llevando adelante juicios entre los involucrados en la obra)
- Fueron construidos los colectores necesarios para evitar el desagüe directo a los arroyos que alimentan la Bahía de Ushuaia.

Situación Actual:

A la fecha prácticamente toda el área urbanizada dispone de red cloacal aunque no toda se encuentre en excelente estado:

La ciudad puede dividirse en tres: Este, Centro y Oeste de acuerdo al Colector que les correspondería.

- **SECTOR ESTE:** Es el sector existente desde el ingreso a la Ciudad hasta el límite Este del Macizo 2 de la Sección E. Abarca todo lo que se llama comúnmente área industrial y que de eso tiene poco en la actualidad, siendo en mayor parte residencial.
 - > Existe un colector cloacal (ver apéndice 1) cuya construcción la encaró el Gobierno de la Provincia (década del 90), hoy la obra está paralizada faltando bastante para su culminación. Pueden distinguirse dos ramales (A3) que nace en vereda norte de Perito Moreno en inmediaciones de la calle 2 de Abril con un desarrollo de aproximadamente 1800m e incluye una cámara de bombeo (PB1) y (A2) que comienza en la Planta Fabril CM ambos terminan en cercanías de la desembocadura del Arroyo Grande en una Planta de Tratamiento.
 - > Esta planta (aún no construida) debería tratar los líquidos provenientes del colector antes señalado (A2) y (A3) y los del colector del Barrio 640 Viviendas (A1) (éste hoy ve aumentada su cuenca por incorporación de nuevas área, aunque no fue calculado para recibir caudales en ruta).
 - > El sistema colector del Bº Mirador termina en una cámara digestora (no estaría funcionando) construida en el límite del barrio con anterioridad al ramal (A2). A éste se estarían agregando las nuevas urbanizaciones lindantes. Es necesario rever la conexión entre el sistema de la "parte alta" y el colector de Perito Moreno (A2).



Gráfico 4: Sector Este

- > La red colectora del Barrio Canal de Beagle hoy desagua en el mar, pero el proyecto definitivo prevé la utilización de un sistema de bombeo (PB2) para llevar las aguas hasta el colector mencionado.
- > La mayoría de los barrios tienen redes nuevas y están funcionando bien salvo situaciones puntuales. *Urbanizaciones por sobre la Avenida Héroes de Malvinas a exigir el estudio de troncales que permitan llegar al colector de Perito Moreno.*
- > El sistema sólo considera los desagües cloacales de tipo domiciliario, el de origen industrial no está incorporado. Cada planta fabril tiene su propio sistema de depuración conforme a las Normas Vigentes. La Ley de Medio Ambiente fue posterior a la instalación de muchos de estos emprendimientos esto dificulta su implementación, en muchos casos su cumplimiento queda supeditado a la buena voluntad del propietario. Como en el resto de la ciudad, cada vez que se solicita habilitación de un comercio o su renovación, el interesado debe presentar ante la Municipalidad el Certificado de Efluentes emitido por la DPOSS el que garantiza que las instalaciones son las necesarias para que el efluente pueda ser incorporado al sistema cloacal o al pluvial. De ahí en más nadie verifica si realmente el sistema es efectivo.
- > En proximidades a la desembocadura del Arroyo Grande se encuentran funcionando un frigorífico particular (nuevo) y el Matadero Municipal (antiguo).

Antes de continuar con la construcción del Sistema Colector de este sector será indispensable la verificación de la red de su área de influencia y analizar la real dimensión a darle a la Planta de Tratamiento prevista.

¿Será conveniente mantener la implantación? ¿cuál es la calidad del líquido a tratar? ¿cuál es la capacidad de receptor que tiene el mar? ¿en qué condiciones de contaminación se encuentra el agua y el lecho de la Bahía de Ushuaia? ¿dónde desaguan a la fecha las estaciones de combustible y talleres?

- **SECTOR CENTRO:** Desde el límite oeste del Macizo 2 de la sección catastral E hasta las calle Akainik (al Oeste del Aº Buena Esperanza) y calle 12 de Octubre. Abarca el sector más antiguo de la ciudad.
 - > En el “sector más antiguo” el problema fundamental es el resultado de haber hecho los primeros desagües siguiendo la pendiente

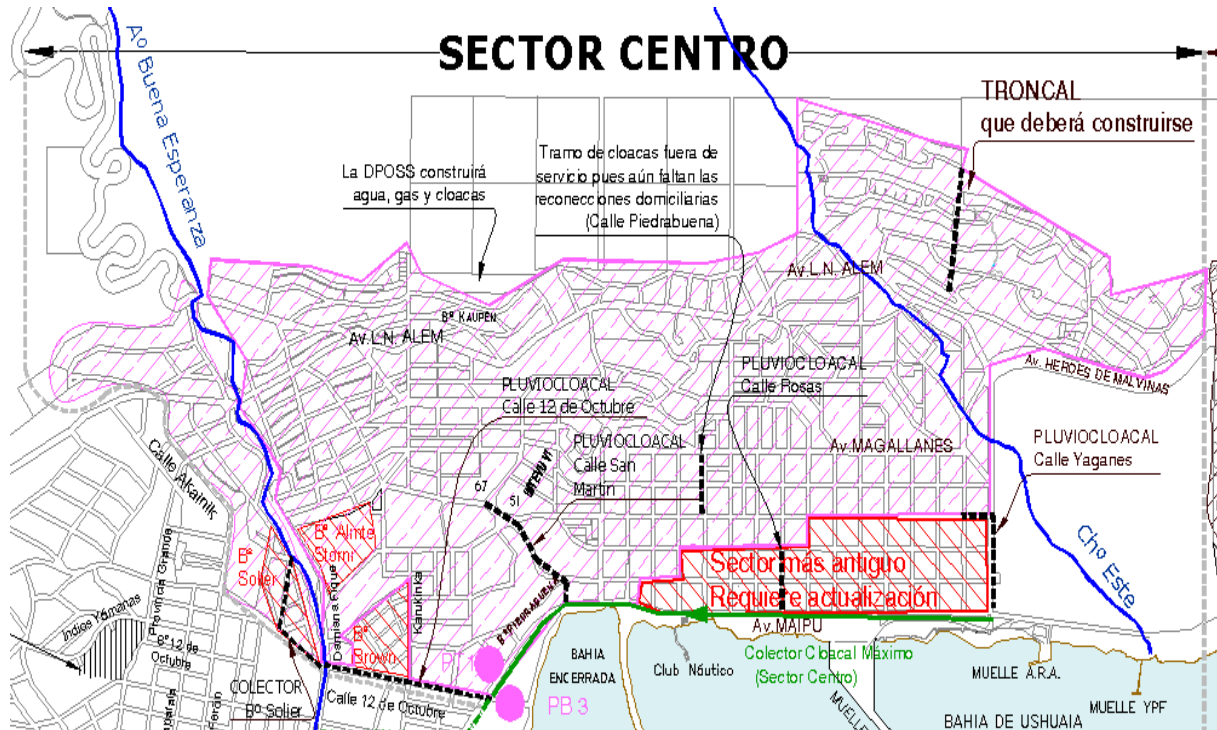


Gráfico 5: Sector Centro

del terreno, pero por dentro de los macizos. Esto hoy es de difícil corrección dada la densificación, la consolidación del equipamiento urbano, altos costos para la adecuación de las instalaciones internas de los edificios, y sin considerar los casos en que no se sabe fehacientemente dónde está la red.

> En este sector la mayoría de las bocas de tormenta están conectadas directamente al sistema cloacal. Su corrección será costosa toda vez que es evidente que las calzadas fueron pavimentadas sin tener en cuenta los escurrimientos superficiales, o sea que serán necesarias redes de gran desarrollo.

Teniendo en cuenta esto, ya se construyeron redes de pluviales que evitan en gran parte el ingreso de líquido superficial a ésta área.

> El llamado Colector Cloacal Máximo (en su momento se pensó que sería el único) corre paralelo a calle Maipú y termina en la Planta de Bombeo (PB3) conocida como 12 de Octubre”. Su construcción estuvo a cargo del Gobierno Provincial (‘80), el gobierno Municipal ha trabajado en su puesta en marcha hasta no hace mucho tiempo.

Como este colector recibe también desagües pluviales (en el casco céntrico no están separados), tiene previsto aliviaderos para caudales mayores a los de servicio que en general se producen en épocas de lluvias o de deshielo. Estos aliviaderos desaguan directamente al mar los excesos del sistema.

Esta planta de bombeo eleva los líquidos que recibe de tal manera que puedan, una vez alcanzado el nivel necesario en inmediaciones de Hipólito Yrigoyen y Arturo Ángel, circular por gravedad hasta la planta de Bombeo de Bahía Golondrina (PB4). En ésta el líquido es desarenado antes de nuevamente ser bombeado hasta lograr la carga necesaria para llegar al Dispersor Marino instalado en la Península de Ushuaia. Junto a esta planta se ha instalado una secadora de barros, que aún no fue puesta en funcionamiento.

> Por calle **Yaganes** funciona un tramo pluviocloacal que recibe gran parte de los líquidos generados al norte del mismo, algunos llegan a través de redes independientes y otros por antiguas captaciones de chorrillos de no fácil detección en la actualidad. Sus dimensiones son importantes, acordes con lo que transporta, tiene una traza un tanto errática y lleva al comienzo mismo del Colector Cloacal máximo un gran caudal. Es por ello indispensable construir aquí las obras que permitan que sólo los líquidos cloacales lleguen al colector homónimo.

> Los Barrios Solier, Almirante Storni y Brown conducen sus líquidos cloacales a grandes cámaras sépticas comunitarias, que no están siendo atendidas. Sus redes necesitan recambio y modificación.

La red del *Barrio Solier* es de larga data (estaba en construcción en el año 1979) y en gran parte pasa dentro de los lotes, lo que generó una red un tanto compleja que conduce los líquidos pasando de un macizo a otro atravesando las calles sin cámaras a las que se pueda acceder desde la vía pública con los medios habituales. El sistema se conecta a una cámara séptica comunitaria en proximidades de Marcos Zar y 12 de Octubre (hace presumir que no se construyeron cámaras sépticas domiciliarías). No se ha podido definir totalmente las existencias.

Como las viviendas no permiten, en el mayor número de casos, la necesaria modificación de sus instalaciones, deberían construirse colectoras que intercepten (a nivel de vereda) las existencias

La red *Barrio Brown* también desagua a 3 cámaras sépticas antes de conectarse al sistema de 12 de Octubre, estas cámaras no son atendidas lo que hace suponer (la red data de 1955) que ya deben estar colmatadas. Las viviendas están sobre línea municipal, cada dos unidades habitacionales tienen una cámara de inspección en vereda. En general no se presentan problemas de obstrucciones en la red.

El *Barrio Alte.Storni* ó 200 Viviendas como también se conoce, es otro de los que cuenta con una cámara séptica comunitaria. Ésta se

encuentra a orillas del Arroyo Buena Esperanza, al que originariamente desagotaba . Por el momento está fuera de servicio y todo el aporte cloacal del Barrio, por un By Pass, llega a la red general si tratamiento alguno.

> El sector alto de esta parte de la Ciudad es muy reciente, pero surgió de asentamientos espontáneos o sea sin planificación previa. En general las calles de sentido Este-Oeste siguen, podría decirse, las curvas de nivel lo que dado el gradiente de la ladera hace que las conexiones norte-sur sean difíciles. Falta un colector que permita su adecuada conducción hasta el nivel de bajo del sector.

> Por calle Rosas, desde Deloqui y hacia Maipú, funciona un pluviocloacal que originariamente captaba sólo un chorrillo que llegaba por calle Deloqui. A lo largo de los años fue siendo entubado hacia aguas arriba recibiendo ya no sólo líquidos pluviales sino también cloacales. Hace unos 4 años se construyó un pluvial bajo calzada por Deloqui desde inmediaciones de Piedrabuena con la finalidad de captar aportes superficiales y subsuperficiales, pero se mantuvo el punto de evacuación en Rosas. Por todo lo anterior será necesario hacer aquí las obras necesarias para independizar los sistemas.

> Recientemente se construyó una red cloacal por vereda Oeste de calle Piedrabuena entre Magallanes y Deloqui, con finalidad de eliminar este tramo muy deteriorado que al sufrir constantes oclusiones generaba reiterados daños a los frentistas toda vez que él además conducía los líquidos de un gran sector al norte. Como no se hicieron las reconexiones domiciliarias no estaría totalmente en servicio.

> La red de calle San Martín desde Gobernador Paz hasta Guaraní y por esta hasta Maipú, fue construida como salida del sistema del Barrio INTEVU VI, luego se le agregaron el de otros y el drenaje de los macizos 51 y 67. Es cada día más llamativo el escurrimiento superficial de líquidos quizás contaminados con líquidos cloacales por el sector Este del Barrio Piedrabuena. Es de suponer que es debido a pérdidas en el tramo en cuestión o causado por líquidos no captados apropiadamente por el mismo. Por lo anterior, es necesario aquí independizar los sistemas (para no incorporar innecesariamente líquidos pluviales al sistema cloacal), y a la vez verificar el correcto funcionamiento de las existencias.

Por calle Guaraní ya existen dos cañerías, una de ellas es reciente, y fue construida como parte de la solución definitiva ya expuesta.

> Otro de los troncales importantes a tener en cuenta es el de calle 12 de Octubre al cual ya se hizo mención anteriormente. En la actualidad existe una cañería de 300mm que corre superficialmente (unos 30 cm. de tapada) por vereda sur de esta calle próximo a Calle Damiana Figue que al llegar a Karukinka ya tiene unos 600mm y unos 80 cm. de tapada pero que no se ha podido definir totalmente

su traza. Dado que termina evacuando en la Planta de Bombeo (PB3) es indispensable separar los aportes. Por otro lado, los sistemas que desaguan en él disponen de poca carga, una profundización del tramo acelerará los escurrimientos mejorando sensiblemente el funcionamiento aguas arriba.

> En el Hospital Regional Ushuaia se instaló una planta de tratamiento compacta (PT1) la idea original era evitar el desagüe directo a la Bahía Encerrada de líquidos que podían estar contaminados con patógenos. La construyó la Municipalidad de Ushuaia (dentro de la obra de Saneamiento Bahía Encerrada) y la estuvo operando por un tiempo, siendo ésta una planta interna y exclusiva del H. R. U. debería estar a cargo del Gobierno de la Provincia.

> Existe mucha información sobre los sistemas existentes, pero no ha sido recopilada y actualizada convenientemente, luego del relevamiento realizado en el año 1986.

> Falta verificar el funcionamiento del sistema cloacal luego de construidas las nuevas redes de pluviales, constatando que realmente fueron eliminadas las interconexiones entre ambas.

- SECTOR OESTE: Corresponde al resto de la Ciudad. Pueden destacarse tres áreas, una que aporta a la planta de Bombeo de 12 de Octubre (PB3) , otra que entra al sistema en inmediaciones a la Intersección de Perón e Hipólito Yrigoyen (Bº Pipo, Club del Campo, Bº Mirador del Pipo, Bº Casas del Sur, Bº40 Viviendas de Cócaro, Bº Valle del Río Pipo, Bº Monte Gallinero, Bº 300 Viviendas) y la tercera que corresponde al Barrio Islas Malvinas y que aportará a partir de la Planta de Bahía Golondrina (PB4).

> El sistema en general se encuentra en buenas condiciones, no así los principales colectores.

> Son notorios los periódicos anegamientos en el Barrio El Libertador causados en gran parte por las condiciones de escurrimiento en que se encuentra el tramo que corre por Fuegia Básquet desde Perón hasta Malvinas Argentinas y de allí hasta (PB3).

> La solución que se planteó fue la de desviar estos aportes y conducirlos hasta la intersección de Perón e Yrigoyen donde podrían ingresar al sistema antes de la (PB4) pero deberá incluir una cámara de bombeo (PB10)

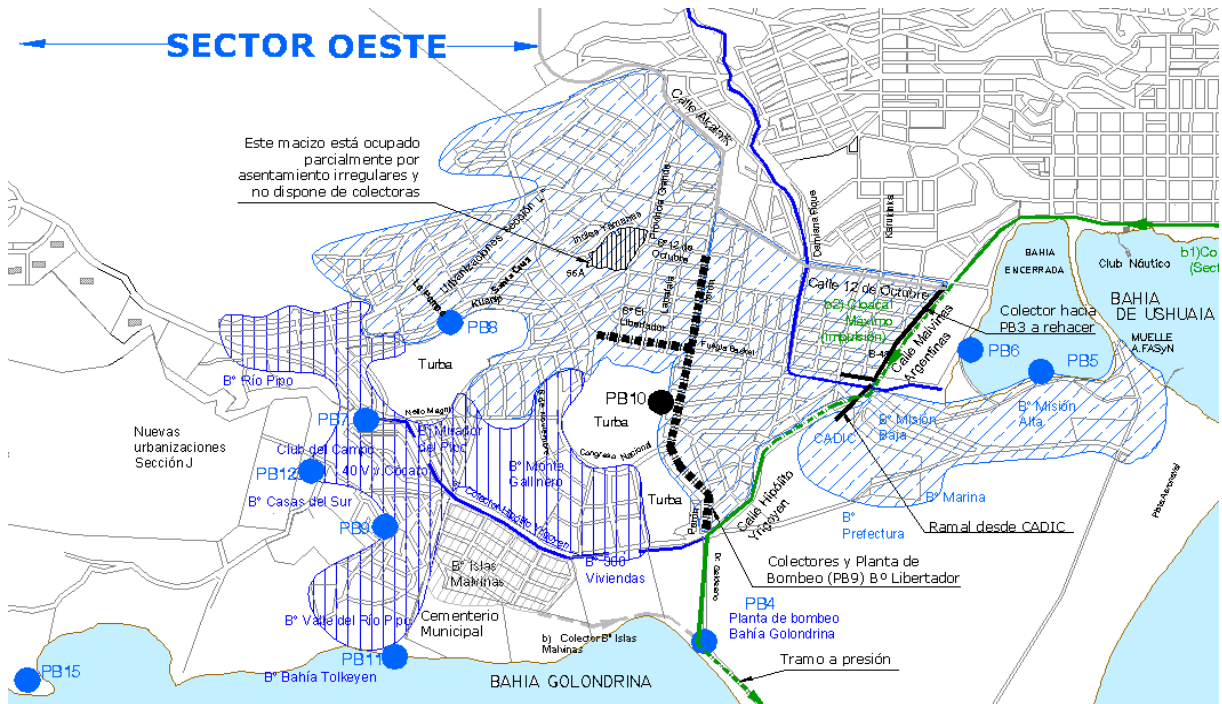
Esta obra ha sido incluida en la de pavimentación de los Barrios El libertador y 12 de Octubre, que ya fuera adjudicada pero tiene objeciones tanto de concejales como de beneficiarios por el tema *costo de los trabajos* (se financiará con un crédito, que en parte se pagará con lo que aporten los beneficiarios).

Es un área que se "recuperó" arrojando suelo granular sobre la turba hasta que ésta pareció firme, resultaron calles casi horizontales que hoy ya no permiten muchas modificaciones, y que sí presentan

problemas para drenarla ya sea superficialmente o a través de entubados a causa de la escasa pendiente que los puntos de evacuación permitían.

El pluvial de Lapataia desagua en el turbal, en épocas normales no tenía problemas, no así durante el deshielo, y a él se conectaron como solución "provisoria" los cloacales provenientes de lo que aquí llamo "Urbanizaciones Sección L" ante problemas, que se dijo, no tenían otra salida que no fuera construir un nuevo tramo de unos 1000m. Esta interconexión lo único que logró fue que ambos sistemas se mezclaran y que los problemas de uno se reflejaran en el otro. (Esto será corregido con la obra indicada en punto anterior).

> Hasta no hace mucho tiempo las redes colectoras de los barrios de militares conocidos como Misión Baja y Misión Alta desaguan a la Bahía Encerrada, pero como parte de la obra de Saneamiento se construyeron colectoras hasta la intersección de Fuegia Básquet y Malvinas Argentinas. Para que esto sea posible tuvo que incluirse una cámara de bombeo (PB5) en la segunda.



> Por otro lado los barrios Prefectura y Marina que tenían un sistema rural de saneamiento, también fueron incorporados al anterior.

> Las instalaciones del CADIC tienen un sistema pluviocloacal muy difícil de separar totalmente pero sí parcialmente. Hoy no están incorporados al sistema. Este es uno de los colectores que deberá construirse.

> El colector de calle Malvinas Argentinas es el que conduce hasta la PB3 todo lo que del Sector Oeste recibe, pero será necesario y conveniente reemplazarlo por otro de mejores condiciones hidráulicas. El acceso a la Planta PB3 permite disminuir la cota de desagüe de este colector y así con una pendiente uniforme obtener en Fuegia Básquet cotas más convenientes para los sistemas que a él llegan. A la fecha el tramo mantiene un "rebalse" a cielo abierto que alivia el sistema evitando que los frentistas de calle Fuegia Básquet tengan anegamientos. Por otro lado podría captar los desagües del macizo B-48 que aún no fueron interceptados porque tienen cota inferior a las redes existentes.

> El Complejo Polideportivo Municipal también requirió de una cámara de bombeo (PB6) para que los líquidos cloacales que produce puedan llegar al colector de calle Malvinas Argentinas. (Aún al construirse el nuevo colector de Malvinas Argentinas este bombeo seguirá siendo necesario).

> El macizo L-56 A del Barrio Latinoamericano está siendo ocupado en gran parte en forma irregular, este sector en parte está bajo jurisdicción Municipal y en parte del IPV. El número de viviendas es importante, la roca superficial no permite la instalación de pozos absorbentes y los líquidos corren a cielo abierto por entre las viviendas. Además recibe lo que colecta la red que corre por calle Indios Yámanas y que no tendría otra posibilidad de evacuación. Un sistema interno será costoso por el tipo de suelo y las irregularidades topográficas, pero habrá que hacerlo. Está proyectado un colector pluvial y otro cloacal por calle Provincia Grande que reemplace, entre otros, a la captación pluviocloacal existente.

> La (PB7) está instalada en vereda sur de calle Yrigoyen a la altura de San Luis, pertenece a la red del Bº Río Pipo y eleva los líquidos hasta Nello Magni, de allí éstos son conducidos por el colector de Hipólito Yrigoyen hasta Perón y Dr. Galdeano.

> La (PB8) está construida en la intersección de las calles La Pampa y Kuanip y genera la presión necesaria para que los líquidos que recibe puedan llegar por Kuanip hasta Santa Cruz, desde donde el sistema es gravitatorio.

> Otra planta, la (PB9) permite que los líquidos de los Barrios Casa del Sur, Club del Campo y Bº Valle del Río Pipo accedan al colector de Hipólito Yrigoyen.

> El Barrio Malvinas Argentinas dispone de una red nueva que funciona bien, pero desagua al mar, falta construir el colector que lo conecte con la (PB4) por gravedad.

> La Planta (PB4) consta de un desbastador y un desarenador, luego se le agregó una secadora de barro. A pesar del tiempo de construida, tuvo poco uso. El congelamiento de las aguas de la cámara de bombeo hizo que piezas importantes tuvieran que cambiarse.

En este momento la planta está fuera de servicio, los líquidos no ingresan a ella, y son derivados al mar.

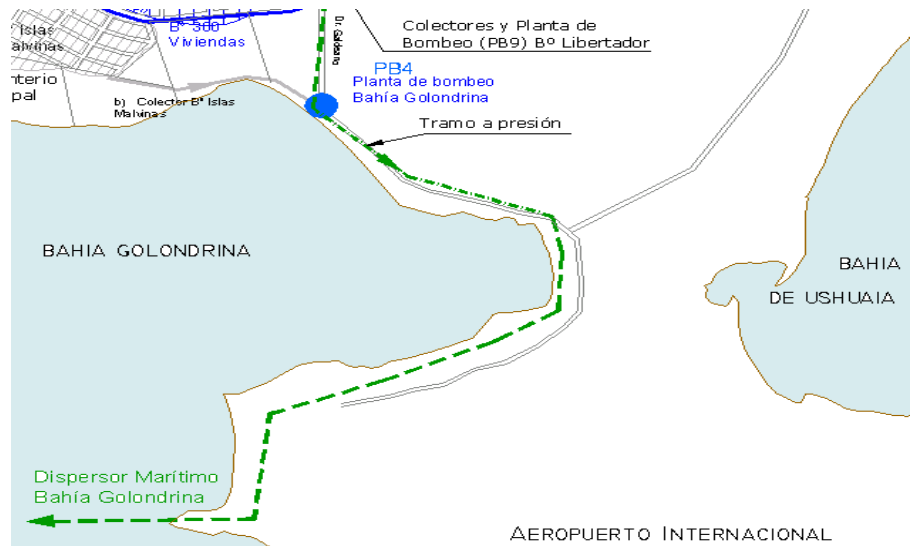


Gráfico 7: Sector Dispensario Marino

> Otras plantas de bombeo construidas para pequeños grupos están instaladas: PB11 eleva los líquidos del B° Bahía del Tolkeyen a la PB8, PB12 desde B° Prefectura hasta la PB8. Al Sur del Hotel los Niños funcionará la PB15 que hará que los líquidos producidos en el B° se incorporen al sistema por gravedad en inmediaciones al Hotel Los Niños.

Además la PB13 sirve al barrio 30 viviendas IPV y la PB14 que hace lo propio con el complejo del Poder Judicial (calle Congreso Nacional), en ambos casos llevan los líquidos hasta la red existente en calle 8 de Noviembre.

> Dispensario Marino: Si bien se halla en este sector de la Ciudad, no forma parte, exclusivamente, de su red.

Es el tratamiento Previsto a las aguas captadas por el Colector Cloacal Máximo que corre por Maipú y Malvinas Argentinas, llegan a la Planta de 12 de Octubre primero y a la de Bahía Golondrina después.

Fue construido hace tiempo por el Gobierno de la Provincia y reconstruido hace poco por la Municipalidad de Ushuaia.

Cuando se eligió el punto de implantación no se habían aún iniciado las obras del Aeropuerto Malvinas Argentinas.

Tiene fuertes detractores, pero no se encararon los estudios que permitan definir si realmente es nocivo para el medio ambiente.

Estuvo poco tiempo en funcionamiento, y como el resto del sistema ha carecido de seguimiento y verificación.

- Nuevas Urbanizaciones Sección J:

> Es un amplio espacio de unas 170 Has que estaban bajo dominio de un particular y que decidió venderlo, fue el IPV su mayor comprador.

En la actualidad ya están viviendo allí un número considerable de personas cuyos servicios están siendo prestados por las redes existentes, pero se planea que una vez construido el equipamiento urbano previsto por el IPV se servirán de allí.

> La planta de tratamiento será flexible. Deberá ser capaz de mantenerse en régimen aún con el mínimo de habitantes (1500hab) y de permitir, mediante la incorporación de módulos, aumentos importantes en la población servida (Población Final 25000 hab.).

- CONCLUSIONES:

> Es muy difícil establecer cuál es el estado actual de la red, sobre todo porque no se está haciendo un mantenimiento programado, parte de ella puede considerarse obsoleta y hay sectores en perfecto estado.

> Indudablemente la causa fundamental de los males que aquejan al sistema cloacal es la falta de definición sobre quién deberá ejercer la JURISDICCION sobre ella. No existe en el momento una entidad que asuma totalmente esa responsabilidad. Si bien están detectadas las zonas que necesitan recambio de red, no se ha encarado el estudio necesario para establecer las obras precisas. Por otro lado, dentro del área servida considerada en buen estado, existen tramos que deberán cambiarse o construirse.

> La DPOSySS fiscaliza los proyectos de nuevos emprendimientos y aprueba las obras que en virtud de ellos se realiza, siempre y cuando el ejecutor pida su intervención. (*Apéndice 3*)

> La Municipalidad de Ushuaia realiza las nuevas conexiones a red, cobrando para ello un canon.

> No se está haciendo el mantenimiento del sistema. La Municipalidad concurre a desobstruir la red cada vez que se requiere. En algunos casos realiza modificaciones en la red para resolver algunos problemas puntuales o como parte de obras de infraestructura general.

> No se cobra el servicio de la colectora cloacal a los beneficiarios (no está en la tarifaria vigente) (*Apéndice 4*).

> No se dispone de un catastro de la red, pero es sabido que la mayor parte de la ciudad cuenta con el servicio, salvo en los asentamientos irregulares donde, en el mejor de los casos, se usan unos tambores enterrados que funcionarían de pozos absorbentes, cuando el suelo lo permite cumplen medianamente su función. En algunos casos, el vecino los desagota periódicamente por medio de atmosféricos. Pero en muchos casos, el líquido es arrojado sin cuidado a cielo abierto.

> El sistema en funcionamiento cuenta con muchas plantas de bombeo, que como el resto, precisa atención y no poca inversión, ésta entiendo, es la causa del abandono en que se encuentra. No sé por cuánto tiempo más podrá ser atendido con rentas generales sin

trasmitirlo a tasas. El *Apéndice 2* es un resumen de los gastos en que ha incurrido la Municipalidad de Ushuaia en su intento de hacer que el sistema no caiga.

> Por el momento, el único medio de disposición final de los residuos líquidos es el dispersor Marino (no está en servicio), el que no trata todos los líquidos que se genera en la ciudad. El resto estaría contaminando las bahías, máxime si se toma en cuenta que del estudio de corrientes de las aguas de las bahías surge que en general tienen sentido hacia nuestra costa.

> Existen servicios privados para la limpieza de cámaras sépticas, el producido debería ser conducido a una planta de secado de barros anexada a la Planta de bombeo de Bahía Golondrina, que aún no fue puesta en servicio.

> Últimamente se ha construido una red de pluviales que está aliviando el sistema cloacal, no habiéndose aún evaluado cuánto.

> El sistema prevé la instalación de cámaras sépticas domiciliarias. Existen controversias respecto a su utilidad, pero no se han realizado los estudios que permitan avalar su anulación

- RESUMEN

Es indispensable establecer la jurisdicción bajo la cual funcionará este servicio a fin de establecer quién tendrá el derecho de decidir sobre él y la obligación de atenderlo.

Se impone una evaluación pormenorizada del funcionamiento del sistema y del estado de contaminación de las Bahías.

Urge conocer la real capacidad de conducción y tratamiento que tiene el sistema Colector Cloacal Máximo-Planta de Bombeo 12 de Octubre-Planta de Bombeo Bahía Golondrina-Dispersor Marino. Y así definir si es capaz de recibir mayores aportes.

Debería encararse a la brevedad las obras del sistema colector y de tratamiento correspondiente llamado Parque Industrial (definido como Sector Este en este informe).

Considero que el método de tratamiento final de los líquidos cloacales a implementar debiera ser el de DISPERSORES MARINOS porque éste sería compatible con el flujo irregular que produce esta ciudad, manteniéndose en régimen aún ante los cambios de concentración o de caudal. Por otro lado, no requeriría gran especialización para su operación, y el mantenimiento sería simple. Eso sí, deberá surgir de un concienzudo y serio estudio que garantice una total neutralización del líquido sin efectos visibles a nivel del mar y un aceptable cambio del fondo de la bahía cuando sedimenten las partículas.

ANEXOS

• Apéndice 1: COLECTOR CLOACAL SECTOR ESTE

El Gobierno de la Provincia licitó a finales del año 1993 bajo el nombre "Colectora cloacal, estación elevadora y planta depuradora de líquidos cloacales en Parque Industrial Ushuaia" la obra a que se refiere este apéndice. El pliego establecía pautas generales, la empresa debía realizar el proyecto ejecutivo.

Entre las "Generalidades" puede leerse:

La idea básica de este anteproyecto es la ejecución de una red troncal máxima y domiciliaria por el sistema separado, al Este de la calle Yaganes, donde en la actualidad no existe este servicio, abarcando los siguientes barrios:

BARRIOS	SUPERFICIE (Ha)	Población	
		actual (1993)	futura
Parque	12.5	575	700
Los Morros	31.34	698	1190
La Oca	8.06	179	530
Andorra	30.00	15	1280
La Cantera	7.50	634	800
San Vicente	10.23	1012	1345
Mirador	8.00	0	580
Bahía	2.00	158	160
Fique	33.00	156	5500
Base Naval	34.32	326	5491
Expansión Urbana	15.05	0	900

Área Industrial 1	42.00	1376	2080
Área Industrial 2	50.00		
Área Industrial 3	36.00		

El área servida es de 320 hectáreas.

Se requiere una planta de tratamiento, para tratar los efluentes de una población inicial de 10.000 habitantes y que pueda ser ampliada modularmente para servir a 20.000/25.000 habitantes en un plazo de 10 años

El colector máximo abarcará 2.308 metros. Será de asbesto cemento con diámetros que van desde 200mm hasta 450mm; el sistema domiciliario se resolverá en cañerías de poli-cloruro de vinilo (PVC) con diámetro 160mm. Ambos sistemas estarán interceptados por cámaras de hormigón armado de calidad H-13 y H-17, con tapas metálicas normalizadas.

En el punto más bajo del recorrido se ejecutará una planta de bombeo equipada con 3 bombas sumergibles para líquidos cloacales, que deberá impulsar un caudal de 50 l/seg a una longitud de 595m para retornar al sistema por gravedad.

La planta deberá contar en líneas generales con: desarenador, desengrasador, estación de bombeo, desbaste con rejas, sedimentador, estabilizador de barros, deshidratación de barros, clorinación, este listado es indicativo y cualquier variante y/o sistema que garantice las eficiencias requeridas será considerado a los efectos de su conveniencia.

El dispersor marítimo estará formado por dos ramales en PRFV de 450mm de diámetro de aproximadamente 120m c/u de longitud

• Apéndice 2: COSTO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA CLOACAL

El siguiente cuadro es la transcripción parcial de un estudio realizado por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de Ushuaia, en Octubre de 2002, para definir el monto de los fondos que actualmente destina a todo lo relacionado con la red colectora cloacal.

A) SOBRE LA RED		
1° CONEXIONES DOMICILIARIAS:		
a) Equipamiento:		
Camión Ford -350		\$ 76,000.00
b) Personal		
9 agentes		\$ 137,161.20
c) Materiales		
Cemento.	3600.00	
Caños y curvas PVC Ø 110	5000.00	
Excavación en cruce de calle (.	52500.00	\$ 61,100.00
		\$ 274,261.20
2° DESTAPES DE LA RED PÚBLICA ANTE OBSTRUCCIONES		
a) Equipamiento:		
Camión desobstructor		\$ 294,000.00
Camioneta Chevrolet LUV 4x4.		\$ 32,000.00
Bomba tipo sumergible.		\$ 5,200.00
Bomba a explosión		\$ 5,500.00
Varillas para destape		\$ 32,150.00
b) Personal:		
14 Agentes (con guardias las 24 horas)		\$ 247,942.92
		\$ 616,792.92
3° MANTENIMIENTO (para resolver problemas de funcionamiento puntuales)		
a) Equipamiento		
Ford 350	\$ 76,000.00	
Hormigoneras	\$ 2,400.00	\$ 78,400.00
b) Personal		
9 agentes		\$ 180,211.29
c) Materiales		
Tapas de hierro fundido	\$ 28,900.00	
Cemento	\$ 4,000.00	
Caños PVC de 160 y 200 r	\$ 8,000.00	
Áridos	\$ 900.00	
Fierro de Construcción	\$ 8,000.00	
Excavación	\$ 63,000.00	
Cámaras de Hormigón Arm	\$ 17,100.00	\$ 129,900.00
		\$ 388,511.29

RESUMEN:	
CONEXIONES=	\$ 274,261.20
DESTAPES=	\$ 616,792.92
MANTENIMIENTO=	\$ 388,511.29
TOTAL =	\$ 1,279,565.41

Nota: en el año 2002 se hicieron 193 conexiones domiciliarias controladas por el Depto. Obras Particulares (y 55 hasta mayo del 2003)

El siguiente cuadro corresponde al mismo estudio.

B) PLANTAS DE TRATAMIENTO	
1º) PLANTA DE BOMBEO CALLE KUANIP (Sector Oeste - PB8)	
Energía	\$ 3,600.00
Repuestos y mantenimiento anual	\$ 3,600.00
	<u>\$ 7,200.00</u>
2º) PLANTA DE BOMBEO DEL BARRIO PIPO (Sector Oeste - PB7)	
Energía	\$ 4,800.00
Repuestos y mantenimiento anual	\$ 6,420.00
	<u>\$ 11,220.00</u>
3º) PLANTA DE BOMBEO Barrio Misión Baja (Sector Oeste - PB5)	
Energía	\$ 1,200.00
Repuestos y mantenimiento anual	\$ 3,600.00
	<u>\$ 4,800.00</u>
4º) PLANTA DE BOMBEO Barrio Casas del Sur (Sector Oeste - PB9)	
Energía	\$ 1,200.00
Repuestos y mantenimiento anual	\$ 3,600.00
	<u>\$ 4,800.00</u>
5º) PLANTA DE BOMBEO Bahía Golondrina (Sector Oeste - PB4)	
Energía	\$ 138,000.00
Repuestos y mantenimiento anual	\$ 17,700.00
	<u>\$ 155,700.00</u>
6º) PLANTA DE BOMBEO 12 de Octubre (Sector Centro - PB3)	
Energía	\$ 156,000.00
Repuestos y mantenimiento anual	\$ 17,500.00
	<u>\$ 173,500.00</u>
7º) PLANTA DE TRATAMIENTO HRU (Sector Centro - PT1)	
Energía	\$ 2,400.00
Repuestos y mantenimiento anual	\$ 62,000.00
	<u>\$ 64,400.00</u>
RESUMEN	
Energía	\$ 307,200.00
Repuestos y mantenimiento anual	\$ 114,420.00
	TOTAL \$ 421,620.00

Nota: en ningún caso fue incluido el costo del personal que es afectado a las tareas que tienen que ver con las plantas.

Falta determinar costos (por desconocer su funcionamiento de:

- 1) Transporte y disposición final de los barros producidos en la planta de bombeo Bahía Golondrina y Planta de tratamiento de HRU.
- 2) En el valor estimado de la Planta de Bombeo de la calle 12 de octubre no se cuantificó el mantenimiento del Colector Cloacal Máximo y en la de la Bahía Golondrina el del dispersor marino.

• Apéndice 3: PARCIAL DE LA LEY 158

CAPITULO II -FUNCIONES

Artículo 5º.- La Dirección Territorial de Obras y Servicios Sanitarios cumplirá las siguientes funciones:

- a) Elaborar, instrumentar y ejecutar la política en materia de provisión y/o abastecimiento de agua potable, servicios cloacales y saneamientos urbanos y suburbanos a aplicarse en el ámbito del Territorio, de acuerdo con los lineamientos definidos por el Poder Ejecutivo Territorial;
- b) poner a consideración del Poder Ejecutivo Territorial de otorgamiento, renovación y caducidad de concesiones del servicio público que presta, en el ámbito de su jurisdicción;
- c) elaborar y poner a consideración del Poder Ejecutivo Territorial la reglamentación del servicio público que presta;
- d) elevar a la aprobación del Poder Ejecutivo Territorial el cuadro tarifario para el cobro de los servicios que presta;
- e) elevar un inventario general de todos los bienes que integran su patrimonio y los del Territorio que se encuentran afectados al servicio público a su cargo;
- f) crear y llevar los registros estadísticos que permitan realizar una adecuada planificación del sector;
- g) mantener vinculación permanente con organismos afines, sean de la esfera estatal o privada, nacional o del exterior;
- h) a requerimientos del Ministerio de Obras y Servicios Públicos o de las Municipalidades, actuar como órgano asesor de proyectos y/o de inspección en obras relacionadas con su materia;
- i) intervenir en el planeamiento urbano en lo relativo al servicio público que presta;
- j) celebrar convenios con entes nacionales, provinciales y/o municipales para mejor cumplimiento de sus fines.

CAPITULO III - FACULTADES

Artículo 6º.- La Dirección Territorial de Obras y Servicios Sanitarios tendrá las siguientes facultades:

- a) Proyectar su presupuesto anual y elevarlo al Poder Ejecutivo Territorial para su aprobación;
- b) dictar las reglamentaciones internas para el mejor cumplimiento de sus funciones;
- c) dictar las normas técnicas relacionadas con el servicio público que presta;
- d) contratar obras y servicios, ya sea por sí o como mandatario de organismos nacionales, territoriales o municipales, en jurisdicción del territorio;
- e) aprobar los proyectos y planos ejecutados por otros organismos territoriales, municipales o privados, controlando que los mismos se ajusten a las reglamentaciones que se dictan sobre la materia; (900\$ Mussion)
- f) en los servicios públicos a su cargo, hacer cumplir las reglamentaciones que se dicten relacionadas a los mismos, aplicando las multas y/o penalidades que en ellas se establezcan;
- g) ejecutar obras y trabajos relacionados con sus fines, por encargos, contratos o convenios con terceros;
- h) requerir el asesoramiento legal y técnico de la Asesoría Letrada y de la Auditoría General de la Gobernación, cuando fuera necesario;
- i) estará facultada para proceder al corte de los servicios luego del tercer mes de atraso en el pago del importe fijado por las respectivas tarifas, previa intimación efectuada a los dos (2) meses de vencido el plazo para abonar las facturas, sin perjuicio de los recargos y multas correspondientes.

• Apéndice 4: PARCIAL DE LAS ORDENANZAS TARIFARIAS Y FISCAL

ORDENANZA FISCAL

TASA POR SERVICIOS ESPECIALES :

Ordenanza (FISCAL)1507 (Febrero 1995)

SERVICIOS ESPECIALES

ARTÍCULO 150º.-Los servicios comprendidos en el presente título serán retribuidos conforme a las bases y tarifas que para cada una, en forma expresa y con carácter general, fije la Ordenanza Tarifaria.

TASA POR SERVICIOS GENERALES :

Ordenanza 2120 (Noviembre 1999)

Artículo 1º: Modificase el Artículo 155º de la Ordenanza Municipal Nº 1507 (Ordenanza Fiscal) el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTICULO 155º .-Por la prestación de los servicios de barrido, limpieza, recolección de residuos domiciliarios, provisión de contenedores, inspecciones no previstas en otros tributos, mantenimiento de la vía pública, espacios verdes en general, barrido de nieve, limpieza de chorrillos, riego de césped y flores en los espacios públicos, se abonará mensualmente el informe que al efecto establece la Ordenanza Tarifaria anual”..

ORDENANZA TARIFARIA

POR SERVICIOS ESPECIALES

Ordenanza 1508 (Febrero 1995)

CAPITULO VIII

Servicios especiales

Art. 22º Conforme a lo establecido en el Capítulo 8º de la Ordenanza Fiscal, los servicios especiales del presente Título se abonarán de acuerdo a las siguientes escalas:

.....

Tarifas por la utilización de :

g) Conexión de cloaca a eje de vereda.....\$50,00

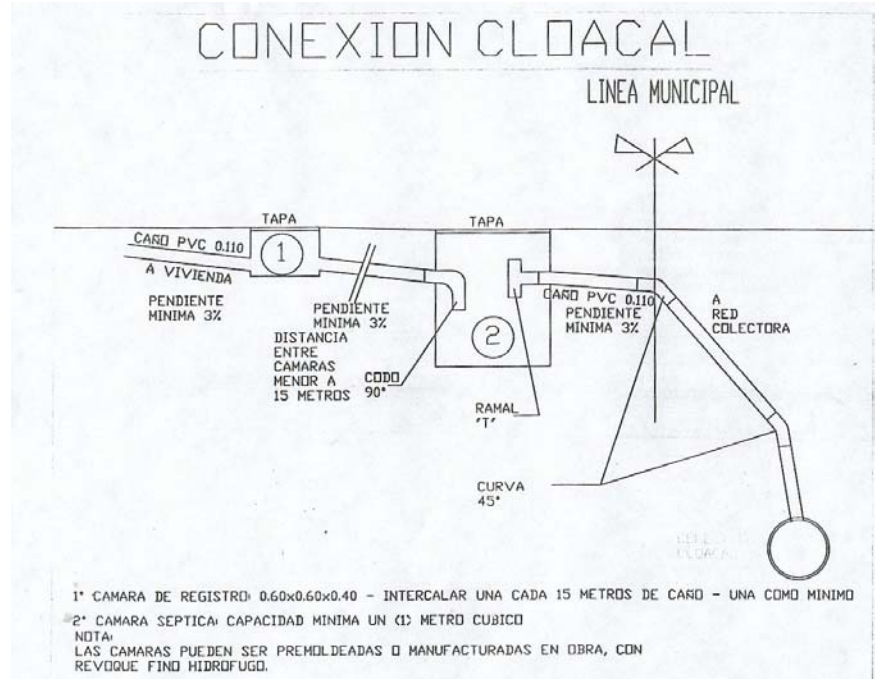
h) Conexión de cloaca a eje de calzada\$70,00

Conexión de cloaca con cruce de calzada\$90,00

Nota: Queda a cargo del interesado la adquisición de los elementos necesarios para la ejecución de la conexión (y la reparación de hechos existentes: Veredas, calzada, etc), como así también toda excavación que resulte necesaria y que no interese la calzada.

- Apéndice 5 : CONEXIÓN CLOACAL DOMICILIARIA

Este es el croquis de la instalación cuya implementación es indispensable para que la Municipalidad proceda a realizar la conexión domiciliaria a la red.



DIMENSIÓN URBANO AMBIENTAL

EL PROCESO DE OCUPACIÓN DEL TERRITORIO

Durante prácticamente cien años -desde las últimas décadas del siglo XIX hasta las últimas décadas del siglo XX- las modalidades de ocupación del territorio en el entorno de la Bahía Ushuaia estuvieron siempre signadas por decisiones del gobierno nacional. Fue un proceso de ocupación lento y relativamente ordenado hasta que, en la década de los años setenta, la ciudad comenzó a registrar un crecimiento demográfico explosivo que se manifestó directamente en una acelerada y desordenada ocupación del territorio. Esta ocupación tuvo lugar junto con una escasa, cuando no nula, orientación de las autoridades municipales y provinciales acerca de los procedimientos más adecuados para una correcta y eficiente utilización del suelo urbano. Con anterioridad a esta explosión demográfica, los trazados oficialmente aprobados resultaron ser adecuados para canalizar la ocupación del suelo, conteniendo sin problemas ese moroso crecimiento poblacional que caracterizó a la ciudad hasta los años setenta.

El proceso de construcción de la ciudad se inicia el 12 de octubre de 1884, día en que se inauguró la Subprefectura Marítima de la Tierra del Fuego (y fecha reconocida como la de fundación de la ciudad); una decisión que el gobierno central adoptó con la finalidad de contar con una presencia más continua y activa en el extremo austral del país. Un año más tarde, la Subprefectura se convierte en la capital del Territorio Nacional de Tierra del Fuego, si bien la declaración oficial aparecerá recién en 1904. En realidad, para ese entonces Ushuaia no era más que un pequeño asentamiento de tan sólo 149 habitantes; un simple caserío ubicado sobre la bahía del mismo nombre que se extendía apenas doscientos metros a lo largo de la costa, sobre la hoy Avenida Maipú.

Años más tarde, en 1894, se aprueba el primer plano oficial de trazado de calles elaborado por el agrimensor Jorge Butze. Así, el pequeño asentamiento pasó a contar con la delineación oficial de su planta urbana. Un trazado que marcaría desde sus orígenes una voluntad de desarrollo lineal de la ciudad, tratando de imponer la geometría del damero a la accidentada topografía del lugar y procurando aprovechar su frente marítimo sobre la bahía. De esta manera, se establece que la ciudad deberá organizarse y crecer dentro de un rectángulo de catorce macizos de frente por tres macizos de profundidad. Un rectángulo que contiene un trazado reticular indiferenciado sin ningún otro espacio público que el de las calles y sin indicación alguna acerca de la ubicación de los edificios

públicos en su interior. De esta simple manera, Ushuaia comenzó a avanzar lentamente en su proceso de construcción.

Con posterioridad a este ordenamiento urbanístico elemental se incorporaron algunas mejoras en los servicios y en las instituciones que, también muy lentamente, fueron imprimiéndole apenas un carácter más urbano a este asentamiento de reducidas dimensiones: alumbrado público de acetileno, escuela primaria, estafeta postal, juzgado de paz. Con el inicio de la construcción de las instalaciones del presidio en el año 1902, de acuerdo con lo dispuesto en el decreto nacional de 1896 que establecía la creación de una cárcel de reincidentes en Tierra del Fuego, y hasta 1947 cuando el presidio se cierra, el desarrollo del reducido asentamiento recibe un nuevo, y pequeño, impulso. A su vez, la ubicación del presidio en el extremo este del trazado original va a marcar un límite muy preciso a las posibilidades futuras de expansión de la planta urbana en esa dirección.

En 1943, Tierra del Fuego cambió de situación institucional y pasó a ser una Gobernación Marítima, dependiendo directamente del Ministerio de Marina y no como hasta ese entonces del Ministerio del Interior; situación que se mantendrá hasta 1955. Durante este período se registró un nuevo avance en el proceso de crecimiento de Ushuaia: construcción de nuevos barrios, apertura de la ruta nacional N° 3, construcción del aeropuerto, instalación de la base naval.

El establecimiento de la Base Naval Ushuaia (1952) junto al sector ocupado por el presidio transformó ese límite a la expansión en prácticamente una barrera para el crecimiento de la planta urbana en dirección este, una dirección de crecimiento "natural", dado que desde ese punto cardinal llega la ruta nacional N° 3 que vincula Ushuaia con la ciudad de Río Grande, el otro centro urbano de la isla y, a la vez, el otro enclave militar, sede de la Base de Infantería de Marina N° 5. Es precisamente en 1950 cuando la ruta nacional N° 3 se habilitó oficialmente para el tránsito vehicular entre las dos únicas ciudades de Tierra del Fuego. La presencia de la base naval, además de obstaculizar una futura expansión de la ciudad hacia el este, determinó la aparición de pequeños núcleos urbanizados hacia el oeste de la planta urbana original. Se trata de los barrios que fueron expresamente construidos para alojar el personal militar de la base naval. También hacia el oeste se van a encontrar grandes áreas de propiedad de distintas reparticiones oficiales que tuvieron un protagonismo prácticamente excluyente en la ocupación y ordenación del territorio hasta ese entonces: la propia Armada Nacional y la Dirección Nacional de Vialidad.

En la década de los años setenta, y siguiendo indicaciones militares con el propósito de poder ofrecer mejores condiciones de defensa a la

ciudad, se decidió la construcción de un recorrido alternativo para la ruta nacional N° 3. De esta manera, la ciudad pasó a tener dos accesos desde el este: uno directamente sobre la costa, el primer trazado de la ruta que en el área urbanizada se convierte en la Avenida Perito Moreno y luego en Avenida Maipú, y otro, el nuevo trazado, que se extiende poco más arriba en forma paralela al anterior a menos de un kilómetro de distancia (830 metros en el punto más distante y 640 metros en el punto más próximo), en tramos (de este a oeste) sobre las cotas +68, +81 y +78 metros sobre el nivel del mar. De esta manera, al rectángulo original –el centro de la ciudad– se puede acceder ahora por la parte baja (por la costa) o por la parte alta, siguiendo la continuidad de la ruta en la Avenida Héroes de Malvinas. La puesta en valor de las tierras por las que atraviesa la traza de la nueva ruta de acceso a la ciudad habilitó, consiguientemente, su ocupación. De esta manera, se urbanizaron las zonas más altas y de pendientes más pronunciadas del territorio ushuiense.

Hacia fines de la década de los años setenta, la sanción de la Ley N° 19.640/77 marcó un momento de inflexión en el proceso de crecimiento de la planta urbana y de transformación de la ciudad. Es, precisamente, a partir de la puesta en vigencia de esta ley nacional de promoción industrial que Ushuaia comenzó a crecer vertiginosamente, ocupando de modo desordenado la tierra vacante en torno del área efectivamente urbanizada. Se dio inicio de esta manera a la urbanización del sector ubicado al este del predio ocupado por la base naval. La construcción de un emprendimiento de vivienda pública de gran magnitud en el extremo este, prácticamente sobre el borde del río Oliva y el establecimiento de una zona industrial, son dos factores que también indujeron a la ocupación del este de la ciudad. Una ocupación más fragmentada y discontinua, con presencia de grandes vacíos intersticiales y con niveles de densidad en general más bajos que en el resto de la ciudad.

En tan sólo apenas treinta años la ciudad multiplicó varias veces su número de habitantes, como así también comenzó a ocupar desordenadamente el territorio extendiendo su área urbanizada: la planta urbana, que en 1972 tenía una superficie de tan sólo 154 hectáreas, pasó a ocupar una extensión de 1.347 hectáreas en el año 2000. Un crecimiento poblacional y del área urbanizada asociado directamente al crecimiento económico impulsado por la Ley N° 19.640/77.

La crisis económica de la última década afectó sensiblemente la estructura económico-social de la ciudad. Al cierre de la mayoría de las industrias que poco tiempo antes se habían instalado en Ushuaia, con el consiguiente incremento de los índices de desocupación, se agrega la incertidumbre acerca de su futuro. El creciente incremento

de la actividad turística que se registra en forma continua desde hace años y las posibilidades de desarrollo de actividades vinculadas con la Antártida colocan a la ciudad en otro nivel de su desarrollo. El período de dependencia directa de decisiones del gobierno central parece haber quedado atrás y hoy Ushuaia comienza a pensar por sí misma alternativas para su desarrollo, donde la organización interna y la imagen que presenta la ciudad ocupan un lugar destacado.

EL SOPORTE INFRAESTRUCTURAL DE LA URBANIZACIÓN

La ciudad de Ushuaia presenta muy buenas condiciones de dotación de servicios infraestructurales, a pesar de las dificultades (y los elevados costos) que las características del terreno y las modalidades de ocupación del suelo impusieron (y aún imponen) para el tendido de las redes. Prácticamente toda la población se encuentra ubicada en sectores abastecidos por las redes de distribución de agua potable, gas natural, energía eléctrica y de desagües pluviales y cloacales.

El abastecimiento de agua potable

La ciudad cuenta con una red de distribución de agua potable de 218.374 metros de extensión que abastece aproximadamente al 90 % de la población total. Esta red está compuesta por acueductos, cañerías maestras y cañerías distribuidoras. Las cañerías son relativamente nuevas (48 % de asbesto cemento, 33 % de PVC, 11 % de hierro fundido, 6 % de PEAD y el 2 % restante de PRFV) y se encuentran en buen estado, excepto en el sector más antiguo (el rectángulo central), donde son de hierro fundido y que, en muchos casos, demandan su reemplazo por otras nuevas.

Si bien las condiciones de distribución son buenas, hay épocas del año en las que, en determinados sectores de la ciudad, la presión en la red no es la suficiente. Por tal motivo, en ciertas ocasiones, se ha llegado a suspender momentáneamente el suministro de agua potable.

La captación del agua (de origen superficial) se realiza a través de tomas. A partir de ellas es conducida por gravedad o bombeo hasta las plantas potabilizadoras donde se la almacena en cisternas, para su reserva y distribución. La ciudad cuenta con tres plantas de tratamiento:

> La Planta N° 1 "Chorrillo del Este", la más antigua (su construcción data de la década de los años cincuenta) y que hoy se utiliza como apoyo y estación de bombeo para abastecer algunos barrios altos de la ciudad.

> La Planta N° 2 “Buena Esperanza”, que produce el 80% del total de agua potable que se consume en la ciudad en la actualidad; es del tipo de filtros rápidos, que en su última ampliación ha incorporado tecnología de primer nivel.

> La Planta N° 3 “Arroyo Grande”, que abastece principalmente el sector industrial, es del tipo compacto y también cuenta con tecnología moderna.

La topografía del lugar ha determinado que el abastecimiento de agua se realice mediante terrazas de presiones, desde cisternas ubicadas en distintos niveles. Este sistema de alimentación, que está en constante re-ingeniería, permite evitar el derroche de agua por presiones altas:

> El 80 % de la ciudad se abastece desde la Planta N° 2 ubicada en la cota +100 metros, incluido el sector más bajo que cuenta con cámaras ruptoras ubicadas en cota +37 metros.

> Los asentamientos ubicados por encima de la cota +100 metros se abastecen mediante cisternas ubicadas en cota +135 metros, que son alimentadas por bombeo desde las plantas potabilizadoras.

> El sector intermedio cuenta con la instalación de válvulas ruptoras de presión.

> El sector alto (Mirador del Beagle y zonas aledañas) se abastece mediante una cisterna ubicada en cota +200 metros.

Con el propósito de solucionar los problemas de presión (y estimando una población de más de 70.000 habitantes en un futuro próximo) se ha propuesto la construcción de un azud en la cota +176 metros en el Arroyo Grande, en la zona del Valle de Andorra. También se ha propuesto una serie de obras -reemplazo de troncales, recambio de cañerías, extensión de la red- para mejorar las condiciones del servicio.

El suministro de energía eléctrica y el alumbrado público

La producción de energía eléctrica se realiza desde la usina generadora ubicada en el Macizo F-5 sobre la Avenida Perito Moreno y calle Jorge Daminato, en proximidades del Arroyo Grande. Esta usina cuenta con turbogeneradores accionados por motores a combustión, que utilizan como combustible el gas natural. Funcionan también con gas oil, pero la capacidad de reserva instalada hace que esta opción sólo sea utilizable por poco tiempo y se destine exclusivamente a cubrir casos de emergencias. El parque generador es nuevo (el último turbogenerador entró en funcionamiento hace aproximadamente un año) y de moderna tecnología.

La potencia instalada llega a 50 Mw., una capacidad pensada para cubrir la demanda de un crecimiento del parque industrial (situación que no tuvo lugar, sino todo lo contrario). Es decir que cubre adecuadamente las necesidades actuales de la población y se encuentra en condiciones de satisfacer las demandas de una población futura que sobradamente duplique a la actual.

Desde la usina generadora se extienden seis redes de media tensión de 13,2 Kw. que alimentan a los distintos barrios de la ciudad, donde estaciones de transformación ubicadas en distintos puntos permiten el suministro a la población (16.000 usuarios en total) a través de redes de baja tensión y de alumbrado público. De estas redes de baja tensión, la que registra un incremento constante de demanda de consumo es la correspondiente a la zona centro (el casco antiguo). La red de distribución es aérea, salvo algunos tramos ubicados en el área central y en la zona del aeropuerto donde es subterránea. Las redes se extienden hacia el oeste, hasta el ingreso al Parque Nacional; hacia el norte, hasta el extremo del valle de Andorra; y hacia el este, hasta las instalaciones de la Estación de Piscicultura.

El extenso desarrollo lineal de la ciudad y la ubicación de la usina generadora en uno de sus extremos determinan que las longitudes de transporte de energía atentan sobre la calidad del servicio. Por tal motivo, se ha tomado la decisión de ejecutar la obra que se ha dado en llamar "Red de 33Kv.", destinada a optimizar la prestación del servicio.

El servicio es brindado por la Dirección Provincial de Energía que tiene jurisdicción sobre el sistema de alimentación de energía eléctrica a la ciudad de Ushuaia, además de Tolhuin, San Sebastián y sectores rurales. Este organismo público tiene a su cargo también la construcción, el mantenimiento y la actualización del sistema del alumbrado público en la ciudad de Ushuaia.

Prácticamente todo el sector urbanizado cuenta con alumbrado público, con distintas calidades según el grado de consolidación que

presentan los distintos barrios. En la mayoría de los casos, el alumbrado público consiste en columnas de hierro con brazo y lámparas de 250 Watt de mercurio o sodio.

Por medio de convenios oportunamente firmados entre la Dirección Provincial de Energía y la Municipalidad de Ushuaia, ésta ha cedido en nombre de aquella el cobro de la tasa por el concepto alumbrado público. La DPE realiza las obras que se requieran, de acuerdo con la recaudación obtenida y en el orden de prioridades acordado con la Municipalidad. La Municipalidad tiene a su cargo tareas de control y verificación de la inversión de estos fondos en obras de alumbrado público.

La distribución de gas natural

La red de distribución de gas natural tiene 213.782 metros de extensión (171.000 metros de acero y el resto de polietileno) y, en general, se encuentra en buen estado (las tuberías se construyen para una vida útil de cincuenta años), salvo en lugares muy puntuales donde no fue instalada con los debidos cuidados o fue dañada posteriormente a su instalación.

El suministro de gas natural en la ciudad es uno de los servicios que menos problemas presenta, si bien aún un porcentaje de la población no cuenta con él, debido a la ocupación ilegal de la tierra o a la denegación de autorización para la ejecución de nuevos proyectos de ampliación. En todos estos casos, el abastecimiento se realiza a través del sistema de gas envasado, que está subsidiado por el gobierno provincial. En un número poco significativo se recurre al uso de la leña para suplir la carencia del servicio de abastecimiento de gas natural.

La provisión de gas natural es un servicio que brinda la empresa Camuzzi Gas del Sur S.A., empresa controlada por Camuzzi Gazometri S.p.A., titular de una licencia exclusiva de treinta y cinco años (renovable por otros diez años más) para operar con la distribución de gas en toda la Patagonia argentina. La distribución se efectúa a través de un gasoducto proveniente de la zona de San Sebastián (al norte de la provincia donde se encuentran los grandes yacimientos gasíferos) que alimenta, además, a la ciudad de Río Grande y a la localidad de Tolhuin. El gasoducto de 8" conduce gas a una presión de aproximadamente 60 Kg/cm², hasta una planta reductora de presión (ubicada al este de la ciudad) antes de su ingreso al área urbanizada, donde se reduce a 15 Kg/cm². De allí, dos ramales se encargan de llevar el producto para su distribución:

> Ramal de 15 bar (aproximadamente 14 km. de extensión), alimenta a 6 plantas reductoras (EPR) menores distribuidas a lo largo

de la ciudad que se encargan de reducir la presión a 1,5 Kg/cm², haciéndola compatible con las redes de distribución domiciliaria. Este ramal alimenta, además, el área hotelera del camino al glaciar Luis Martial.

> Ramal de 25 bar (3 km. de extensión), construido exclusivamente para proveer a la central termoeléctrica perteneciente a la Dirección Provincial de Energía.

El mayor problema que presenta el servicio en la actualidad es la capacidad del gasoducto San Sebastián – Ushuaia, que la empresa aduce se encuentra comprometida en su totalidad para un transporte ininterrumpido. Por este motivo, la empresa concesionaria de la prestación del servicio no autoriza la extensión de la red de distribución en la ciudad, si bien permite la inclusión de nuevos clientes cuando sus propiedades se encuentren en áreas que ya cuentan con redes troncales de distribución.

Los desagües pluviales

La ciudad de Ushuaia tiene una extensa y relativamente nueva red de desagües pluviales, que comprende prácticamente la totalidad del área urbanizada. El sistema está compuesto por 34.707 metros de cañerías (de ellos, 4.275 metros corresponden a subdrenes), 608 bocas de registro, 435 bocas de tormenta y 2.119 metros de canales a cielo abierto. Los subdrenes fueron instalados con la finalidad de captar los aportes subsuperficiales que, en algunos sectores de la ciudad, generaban problemas de durabilidad en las obras de afirmado de calzadas. La construcción, el mantenimiento y la fiscalización del sistema está a cargo de la Municipalidad.

Para mejorar el servicio, las obras de mayor envergadura a realizar consisten en la construcción de nuevos desagües pluviales en aquellos sectores donde aún funciona un sistema mixto (desagües pluviocloacales) y en la extensión de la red en distintos barrios (Los Calafates, La Oca, entre otros).

El sistema de desagües cloacales

El sistema de desagües cloacales de la ciudad está organizado por una red que se articula en relación con tres colectores troncales. De acuerdo con su respectivo colector, el sistema puede dividirse en tres grandes sectores:

> Este

Corresponde a la red que se ubica hacia el este de la ciudad, entre el ingreso a Ushuaia hasta el límite este del macizo 2 de la sección catastral E. Comprende todo el sector que contiene al área industrial.

En la actualidad, la construcción del colector cloacal correspondiente a este sector, iniciada por el gobierno provincial en la década de los años noventa, se encuentra detenida. Nace en la vereda norte de la Avenida Perito Moreno en inmediaciones con la calle 2 de Abril y culmina en una planta de tratamiento ubicada en cercanías a la desembocadura del Arroyo Grande. Esta planta aún no fue construida y debería tratar los líquidos provenientes del colector y los del colector del Barrio "640 viviendas". Este último colector ha extendido su cuenca, si bien fue calculado para recibir también caudales en ruta.

> **Centro**

Corresponde a la red que se ubica entre el macizo 2 de la sección catastral E y las calles Akainik (al oeste del Arroyo Buena Esperanza) y 12 de Octubre. Comprende el sector más antiguo de la ciudad. El colector corre paralelo a la Avenida Maipú y culmina en la planta de bombeo "12 de Octubre". Su construcción, también a cargo del gobierno provincial, data de la década de los años ochenta. Desde la planta de bombeo se elevan los líquidos de tal manera que puedan llegar al dispersor marino instalado en la Península de Ushuaia, pasando por otra planta de bombeo ubicada en Bahía Golondrina.

> **Oeste**

Corresponde a la red del sector oeste de la ciudad. Pueden destacarse tres áreas, una que aporta a la planta de bombeo "12 de Octubre", otra que entra al sistema en inmediaciones de la intersección de calles Perón e Hipólito Yrigoyen (Barrios Pipo, Club del Campo, Mirador del Pipo, Casas del Sur, 40 Viviendas, Cócaro, Valle del Río Pipo, Monte Gallinero, 300 Viviendas) y la tercera que corresponde al Barrio Islas Malvinas y que aportará a partir de la planta ubicada en Bahía Golondrina. Se encuentra pronta a iniciar una obra (incluida dentro del plan de pavimentación) que desviarán gran parte de los aportes del sector a la planta "12 de Octubre" con el fin de aliviar el sistema existente que está trabajando al límite de sus posibilidades. El nuevo punto de alivio será la intersección de calles Perón e Hipólito Yrigoyen.

Uno de los problemas en la prestación del servicio es la superposición de ingerencias de oficinas municipales y provinciales sobre el sistema. Por un lado, la Dirección Provincial de Obras y Servicios Públicos fiscaliza los proyectos de nuevos emprendimientos y aprueba las obras que en virtud de ellos se realiza -siempre y cuando el ejecutor solicite su intervención- mientras que la Municipalidad de Ushuaia realiza las nuevas conexiones a la red, cobrando un canon por ello. Esta situación de indefinición y superposición determina que no se realicen tareas de mantenimiento del sistema (la Municipalidad concurre a desobstruir la red cada vez que se requiere y, en algunos casos, realiza modificaciones en la red para resolver algunos

problemas puntuales o como parte de obras de infraestructura general). Tampoco se tiene conocimiento acerca de los caudales y composición del líquido que circula por el sistema y, de la misma manera, se desconoce también el estado actual de la red. Tampoco se cobra a los usuarios una tasa por el servicio brindado, un servicio costoso por el mantenimiento que precisa (que, por lo tanto, no se realiza) y por la cantidad de estaciones de bombeo necesarias, que también demandan un mantenimiento periódico.

La mayor parte de la ciudad cuenta con el servicio, salvo en las ocupaciones irregulares donde, en el mejor de los casos, se utilizan tambores enterrados que ofician de pozos absorbentes. Cuando las características del suelo lo permiten, cumplen medianamente su función. En algunos casos, los vecinos desagotan periódicamente estos tanques por medio de camiones atmosféricos. Pero, en muchos casos, el líquido es arrojado sin cuidado a cielo abierto.

Si bien están detectadas las zonas que necesitan recambio de red, no se ha iniciado aún un estudio conducente a establecer las obras necesarias. Por otro lado, dentro del área servida considerada en buen estado, existen tramos que deberán cambiarse o construirse.

Por el momento, el único medio de disposición final de los residuos líquidos es el dispersor marino, que no trata todos los líquidos que se generan en la ciudad. El resto estaría contaminando las bahías, teniendo en cuenta que el estudio de corrientes de las aguas de las bahías indica que su dirección es hacia la costa.

LA URBANIZACIÓN RECIENTE

Disponibilidad de tierras y capacidad de construcción de viviendas, aparecen como las condiciones básicas, necesarias, para llevar adelante un proceso de urbanización, para orientar la ocupación del territorio de un modo eficiente y equilibrado, en la perspectiva de brindar una mejor calidad de vida urbana a sus habitantes.

Al respecto, Ushuaia contó con una extensa disponibilidad de tierras fiscales para hacer frente a una creciente demanda de suelo urbano como consecuencia del crecimiento demográfico explosivo de la ciudad a partir de la década de los años setenta. Si bien las reservas de tierras fiscales se fue agotando lentamente, dentro del suelo urbano el municipio cuenta todavía con cierta disponibilidad al respecto. Además, y dentro del área urbanizada, existen grandes extensiones de tierra vacante propiedad de distintos organismos públicos (Dirección Provincial de Vialidad, Armada Argentina, CONICET).

Por otro lado, la provincia cuenta con un ente específico que ha contribuido a la construcción de un considerable número de unidades habitacionales y de edificios destinados a equipamiento comunitario.

A pesar de contar con estas dos condiciones básicas, las autoridades locales y provinciales se vieron desbordadas durante el período de crecimiento explosivo de la ciudad, y por lo tanto no consiguieron orientar positivamente el proceso de urbanización.

En el proceso de crecimiento de la ciudad de Ushuaia dos grandes actores aparecen en escena como los grandes oferentes de tierra y vivienda, frente a una demanda constante –y por momentos explosivamente creciente– por parte de la población residente y, en particular, de los migrantes llegados de otras provincias del país. Se trata de la:

- > Municipalidad de Ushuaia, que tiene a su disposición grandes extensiones de suelo urbano (en realidad, recién a partir de 1995 queda en manos de la Municipalidad la administración de las tierras fiscales ya que, con anterioridad, esa tarea estaba en manos de la autoridad territorial, hoy provincial);

y del,

- > Instituto Provincial de la Vivienda –IPV– (antes InTeVU), un ente oficial, dependiente del gobierno provincial que ha intervenido activamente en el proceso de construcción de las dos ciudades fueguinas, Ushuaia y Río Grande.

Las disposiciones vigentes establecen que el municipio –en otros momentos la provincia– procede a otorgar una parcela de tierra fiscal con la finalidad de construir una vivienda familiar, siempre que el solicitante acredite, como mínimo, dos años de residencia continua en la ciudad. Cumplido este requisito, se inician los trámites administrativos que culminan con la entrega al solicitante de la posesión primero y del título de propiedad después. La adjudicación de un terreno fiscal tiene lugar junto con el compromiso, por parte del solicitante, de construir su vivienda familiar. Posteriormente, el municipio dispone la dotación de los servicios infraestructurales que están a su cargo.

El período mínimo de residencia fue un requisito, en general, difícil de cumplir, en particular durante los momentos de mayor afluencia de migrantes a la ciudad. Una espera de dos años para contar con la residencia mínima necesaria para iniciar los trámites de solicitud de una parcela significó demasiado tiempo para muchos pobladores, ya que la posibilidad de alquilar una vivienda dependía de una oferta no muy amplia y de la capacidad económica del nuevo habitante de la ciudad para hacer frente al pago de un alquiler, en general alto, precisamente debido a la fuerte demanda y la reducida oferta. Por tal

motivo, la forma más inmediata de solucionar el problema habitacional fue –y es– ocupar una porción de suelo en el interior de la ciudad, delimitarlo, solicitar el suministro de energía eléctrica, construir en su interior una vivienda, solicitar el suministro de los otros servicios infraestructurales y, finalmente, solicitar la entrega en propiedad del terreno ocupado.

La empresa provincial distribuidora del servicio de energía eléctrico dispuso en el año 1986, por medio de un decreto interno, proveer el servicio al ocupante aunque no estuviera en condiciones de demostrar la propiedad del terreno. De esta manera, se pretendía evitar que, ante la necesidad imperiosa de contar con el servicio, el ocupante dispusiera por sí mismo la conexión de su vivienda directamente desde la red de distribución, convirtiéndose en lo que popularmente se conoce con el nombre de “colgado” o “enganchado”. Así, este procedimiento irregular seguido para ocupar un predio fiscal recibió un claro “estímulo” por parte de los mismos organismos públicos.

Esta modalidad de apropiación de un terreno fiscal para la construcción de la vivienda, conocida popularmente con el nombre de “intrusión”, se convirtió en una práctica social ampliamente extendida que aún perdura y que no es patrimonio de ningún sector social en particular sino de toda la sociedad fueguina en general, ya que esta práctica se ha dado de igual manera y con la misma intensidad en las dos ciudades de Tierra del Fuego. Una práctica social tan ampliamente criticada como, al mismo tiempo, realizada y tolerada.

La masividad de esta práctica determinó que la ciudad se fuera construyendo de acuerdo con dos procedimientos antitéticos:

> por un lado, los mecanismos formales (solicitud y entrega de una parcela en un sector urbanizado; solicitud de vivienda al Instituto Provincial de la Vivienda; alquiler de vivienda; compra de terreno; compra de terreno y vivienda);

> por otro lado, los mecanismos informales (ocupación de tierras fiscales en cualquier sitio sin provisión de los servicios infraestructurales y sin orientación ni control alguno por parte del poder público).

La amplia difusión que tuvo este último mecanismo significó que la ciudad creciera de manera totalmente desorganizada, a pesar de contar la Municipalidad con tierras fiscales que, en principio, deberían haberle permitido orientar el crecimiento de la ciudad según criterios de racionalidad técnica y eficiencia social. De esta manera, se ocuparon terrenos no aptos (turbales) o poco aptos para la urbanización (pendientes pronunciadas, suelos rocosos). Esto se tradujo en costos de urbanización muy elevados (dotación de infraestructuras, apertura de calles, pavimentación), que fueron

asumidos directamente por la Municipalidad que se hizo cargo de las operaciones de apertura de calles y de la provisión de los servicios que le correspondía. Costos que, indirectamente, pagó la comunidad toda y, en particular, aquellos habitantes de la ciudad que respetaron los mecanismos formales establecidos para la adquisición de una parcela de terreno y/o de una vivienda.

Estas ocupaciones se fueron dando de forma individual o colectiva. Algunas de ellas merecieron en su momento el calificativo de "ocupaciones salvajes", por el modo irracional de ocupación del suelo, tal como en el barrio La Cantera (hacia fines de la década de los ochenta), donde interviene luego la provincia definiendo un trazado regular de calles y aceras de reducidas dimensiones para ordenar el nuevo asentamiento.

Hacia fines de los años ochenta comienza la ocupación –regular e irregular– de uno de los sectores de más alto valor paisajístico de la ciudad: el Valle de Andorra, un sitio de acceso público a lo largo del Arroyo Grande utilizado masivamente por la población como lugar de recreación. La demanda de tierras en este sector era para el establecimiento de pequeñas unidades productivas dedicadas, en general, a la producción frutícola. No obstante, hoy se encuentran en el sitio viviendas de fin de semana, haras, complejos turísticos de cabañas y grandes parcelas no ocupadas. Es decir, muy pocos de sus actuales ocupantes están en condiciones de demostrar que han iniciado un emprendimiento productivo en las parcelas ocupadas. También ya se han registrado operaciones de compra-venta, si bien aún no se ha adjudicado la propiedad a sus ocupantes. Se trata de un caso de privatización del espacio público por parte, en general, de sectores de medios y altos ingresos.

Entre las ocupaciones que más alto costo derivaron en el tendido de las redes de infraestructuras se encuentra el barrio Kaikén, una ocupación reciente (1994) que se inició con la construcción de doce viviendas (las infraestructuras más caras de Ushuaia, según la opinión de funcionarios municipales).

En los últimos años, la continuidad de la práctica de la intrusión se tradujo en un avance de la urbanización sobre las zonas más altas ocupadas por bosques de lenga. Se destaca en este caso el barrio Faldeo del Bosque, si bien en su ocupación se intentó preservar el bosque sin llegar a destruirlo, y, más recientemente, el Cerro Dos Banderas, a continuación del Valle de Andorra.

En cuanto a la cuestión habitacional, la construcción de vivienda pública está a cargo del Instituto Provincial de Vivienda (en su momento el Instituto Territorial de Vivienda y Urbanismo). Su modalidad de trabajo es la construcción de viviendas individuales y colectivas y también edificios de equipamiento comunitario. En

algunas ocasiones se ha dedicado al financiamiento de la compra del terreno para la autoconstrucción de la vivienda. Aproximadamente 150 viviendas se construyeron según esta última modalidad.

La impronta del Instituto de Vivienda en la ciudad es muy significativa, ya que un cuarto del total de las viviendas existentes en Ushuaia ha sido construido por ese organismo oficial. (Tabla N° 1) El IPV ha concentrado sus emprendimientos preferentemente en los sectores oeste y central de la ciudad:

> en torno del rectángulo central, la zona de la primera expansión de la ciudad entre calle Magallanes y Avenida Alem y entre calle Onas y Arroyo Buena Esperanza;

> en los nuevos barrios barrios del oeste y del sur, en el borde del turbal.

Hacia el este, si bien el IPV ha construido sólo un barrio -el Figue-este tiene 733 viviendas, que representan el 20 % del total de las viviendas públicas.

**TABLA N° 1:
VIVIENDAS CONSTRUIDAS POR EL INSTITUTO PROVINCIAL DE
LA VIVIENDA. Distribución por barrios
Sector Oeste**

BARRIO	CANTIDAD DE VIVIENDAS
CENTENARIO	32
GAUCHO RIVERO	232
SAN SALVADOR	254
MONTE GALLINERO	85
BAHÍA GOLONDRINA	303
MALVINAS ARGENTINAS	11
LATINOAMERICANO	49
FELIPE VARELA	249
ANDINO	149
TOTAL	1.364

Sector Central

BARRIO	CANTIDAD DE VIVIENDAS
LOS CALAFATES	121
JUAN DOMINGO PERÓN	16
IPV 245 VIVIENDAS	349
CENTRO	91
EL PROGRESO	222
PROVINCIAS UNIDAS	314
CHACHO PEÑALOZA	100

LOS YAGANES	112
ALMIRANTE STORNI	227
ALMIRANTE BROWN	69
TOTAL	1.621

Sector Este

BARRIO	CANTIDAD DE VIVIENDAS
FIQUE	733
TOTAL	733

FUENTE: Elaboración propia con datos de Dirección de Estadística de la Provincia (2001).

Dentro de la vivienda pública deben contemplarse también los barrios militares, que se distinguen en la ciudad por presentar un muy bajo nivel de densidad edilicia. De todas maneras, su cantidad es muy poco significativa ya que, en conjunto, estos barrios representan apenas el 2,8 % del total de viviendas de la ciudad. (Tabla N° 2)

TABLA N° 2:

VIVIENDAS CONSTRUIDAS EN BARRIOS MILITARES. Distribución por barrios

BARRIO	CANTIDAD DE VIVIENDAS
LA MISIÓN	88
PIEDRABUENA	28
ALMIRANTE BROWN	142
ALMIRANTE SOULIER	156
TOTAL	414

FUENTE: Elaboración propia con datos de Dirección de Estadística de la Provincia (2001).

Por su lado, la actividad del sector privado en el mercado inmobiliario es relativamente reciente. Se trata de una serie de urbanizaciones que, en su mayor parte, se encuentran ubicadas en el extremo oeste de la ciudad, hacia los bordes del río Pipo. La habilitación de nuevas áreas urbanizadas por parte de agentes inmobiliarios dio lugar a la aparición de nuevos barrios (algunos de ellos formalmente semejantes a un barrio cerrado) que, en conjunto, contienen a sólo el 5,15 % del total de viviendas construidas en la ciudad. (Tabla N° 3) No obstante, considerando que esta modalidad es reciente, la magnitud alcanzada hasta el presente permite estimar que en un futuro próximo desempeñará, cada vez un rol más protagónico.

TABLA N° 3:

VIVIENDAS CONSTRUIDAS EN URBANIZACIONES. Distribución por barrios

BARRIO	CANTIDAD DE VIVIENDAS
EL MIRADOR	86
PARQUE INDUSTRIAL	60
CASAS DEL SUR	127
RÍO PIPO	171
ALAKALUFES	141
BELLA VISTA	174
TOTAL	759

FUENTE: Elaboración propia con datos de Dirección de Estadística de la Provincia (2001).

Si se considera la cantidad de viviendas construidas en el rectángulo central, junto con las construidas por el Instituto Provincial de la Vivienda, más las existentes en los barrios militares y en las urbanizaciones desarrolladas por agentes privados se tiene una cantidad de 5.971 viviendas, que representan el 40,5 % del total. Esto significa, que el resto de las viviendas (el 59,5 %) se construyó sobre terrenos fiscales, ocupados regular o irregularmente ("intrusión").

Por otro lado, si se consideran las viviendas existentes en los barrios construidos por el Instituto Provincial de la Vivienda, en los barrios militares y en suelo fiscal, se tiene que 12.891 viviendas (el 87,5 % del total) fueron construidas sobre terreno público. Es decir, los grandes actores –y responsables– prácticamente excluyentes del proceso de construcción de la ciudad han sido, sin dudas, la provincia y el municipio.

EL SOPORTE NATURAL DE LA URBANIZACIÓN

Ushuaia está ubicada en una región con grandes porciones de suelo que resultan poco apropiadas para la urbanización. La falta de control por parte de la autoridad local durante el momento de crecimiento explosivo de la ciudad concluyó directamente en una agresión al medio-ambiente y en la construcción de una parte considerable de la ciudad en terrenos no aptos que presentan situaciones de riesgo para la población.

La ciudad se ubica en el área topográfica cordillerano-andina. En esta porción austral del territorio, el suelo cuenta con un basamento

constituido por rocas metamórficas que luego fue recubierto por rocas volcánicas y sedimentarias, erosionadas posteriormente durante la última glaciación, que terminó de configurar el paisaje actual del lugar. Se trata de un paisaje de relieve montañoso, de morfología glaciaria y de ambiente periglaciario. La formación Yaghan es la roca base que caracteriza el suelo donde se ubica la ciudad y que comprende también al área de montañas que la rodea: Montes Martiales, Monte Oliva, Cerro Cinco Hermanos.

En síntesis, la ciudad se extiende sobre un relieve de montaña y sobre un suelo que fue modificado durante la glaciación. Un tipo de suelo cuyas características específicas presentan muchas limitaciones para la urbanización del territorio:

- > inestabilidad del terreno,
- > pendientes muy pronunciadas,
- > complejos sistemas de drenaje,
- > turbales,
- > afloramientos rocosos.

Estas limitaciones propias del suelo donde progresivamente se fue asentando la ciudad determinan que muchas áreas constituyan un riesgo considerable para el establecimiento y el desarrollo de un asentamiento urbano. A esta situación hay que agregar, además, que la ciudad se encuentra ubicada en una zona de riesgo sísmico, donde el último movimiento de consideración fue registrado en el año 1949.

La mayor parte de Ushuaia se dispone en una zona de escarpas menores a los dos metros (el sector más bajo de la abrupta pendiente correspondiente al faldeo de los Montes Martiales). La ciudad, en su proceso de expansión descontrolado, ya ha avanzado por encima de la cota de 100 metros sobre el nivel del mar, donde las escarpas superan los dos metros. Estas pendientes pronunciadas, asociadas a las características climáticas del lugar y a los materiales propios del suelo, contribuyen a movimientos de remoción en masa y a la formación de deslizamientos y avalanchas. Una situación que no fue considerada en las tareas de desmonte y relleno de lugares que reiteradamente fueron ejecutadas para la construcción de nuevas viviendas. Esta actividad se llevó adelante sin ningún tipo de estudio previo, provocando entonces una modificación en las pendientes naturales y, por consiguiente, favoreciendo la factibilidad de concreción de esos fenómenos.

El rectángulo original, correspondiente al primer trazado de la ciudad, se ubica sobre un suelo de sedimentos morénicos, una superficie que sí resulta apta para el establecimiento de un asentamiento urbano. En su extensión, la ciudad fue ocupando suelos de estas características,

como así también zonas de afloramientos rocosos, un suelo que, por el contrario, no resulta apropiado o recomendable para ubicar un asentamiento urbano.

En Ushuaia, el promedio anual de precipitaciones es de 530 mm., mientras que en las zonas más altas estos registros se elevan al doble. Es así como la montaña se comporta como una "fábrica de agua". La alta frecuencia y la baja intensidad de las lluvias son condiciones que favorecen el régimen de los cursos de agua, ya que son factores que contribuyen a garantizar la continuidad del escurrimiento y a evitar la ocurrencia de crecidas torrenciales, que podrían ser dañinas en la zona urbana, debido a la considerable pendiente de los cauces.

Los cursos de agua que cruzan el ejido urbano de la ciudad de Ushuaia son numerosos (chorrillo del Este, arroyo Buena Esperanza, arroyo Grande, río Pipo, río Olivia, chorrillo Alegre, chorrillo Rodríguez o chorrillo Oeste). Muchos de ellos han sido canalizados, como el arroyo Buena Esperanza, otros entubados como el chorrillo Alegre y el Rodríguez, en tanto que otros más pequeños fueron inadecuadamente obturados en las primeras urbanizaciones de la ciudad.

Las cuencas de aporte correspondientes a estos cursos están definidas por la orografía. Los cordones montañosos Martial, Vinciguerra, Alvear, Sorondo, Del Toro, y del Guanaco, cuyas cumbres sobrepasan en algunos casos los 1300 metros de altura, constituyen las principales divisorias de agua que definen los límites de las cuencas hídricas vinculadas al ejido urbano de Ushuaia.

Dentro del ciclo anual, el estiaje o retracción del escurrimiento, se produce en forma acentuada durante fines del otoño o en el invierno. En esta fase de acumulación, las precipitaciones se producen principalmente en forma sólida. Las bajas temperaturas y los bajos niveles de radiación solar producen el congelamiento del suelo, dificultando la movilización del agua que pueda permanecer en estado líquido en el subsuelo. No obstante, los cursos siempre presentan escurrimiento, aunque éste tienda a reducirse más cuanto más riguroso es el invierno.

La primavera se caracteriza por el incremento de los caudales producido por la fusión nival, debido al aumento de la radiación solar y de la temperatura. El retiro de la nieve se produce en primer lugar en los sectores más bajos de las cuencas, donde además se registran precipitaciones líquidas que generan escurrimiento. Al final de la primavera en los chorrillos ya no quedan restos de nieve estacional, en ellos el caudal disminuye y depende exclusivamente de las lluvias locales y de la humedad almacenada en el suelo. En las cuencas mayores la permanencia de la nieve estacional se prolonga, aportando caudales que se suman a los producidos por las lluvias;

cuando éstas son intensas y la temperatura relativamente alta, se producen las crecidas más significativas.

En verano se agota la nieve almacenada y, si hay escasez de lluvias y altas temperaturas, se produce un nuevo período de estiaje, propiciado por el aumento de la evapotranspiración. Este estiaje es menos acentuado que el invernal. En esta época es importante el aporte de los glaciares o de la humedad contenida en el suelo. En otoño hay recuperación del escurrimiento, debido a que se recupera también la humedad del suelo por la disminución de la evapotranspiración.

Al oeste del Arroyo Buena Esperanza se encuentran numerosos drenajes asociados a escurrimientos subterráneos de zonas lacustres y de turbales. Estos suelos se encuentran, en su mayor parte, ocupados por edificaciones. Al no haber recibido ningún tratamiento previo inciden directamente sobre la vida útil de las construcciones que sobre él se encuentran.

El rectángulo central se ubica sobre una zona de menor densidad de líneas de drenaje, mientras que su posterior expansión ocupó zonas atravesadas por un gran número de líneas de drenaje, con predominancia de escurrimientos superficiales y estacionarios. La urbanización entorpeció y obstruyó, en la mayoría de los casos, a estas vías naturales de escurrimiento de las aguas.

Por su lado, el clima del lugar donde se ubica Ushuaia se caracteriza por presentar condiciones poco atractivas para el establecimiento de una población:

- > bajas temperaturas que determinan el congelamiento del suelo durante el invierno,
- > escasa amplitud térmica y ausencia de un verano térmico,
- > precipitaciones regulares y un período muy importante de precipitaciones nivales,
- > considerable influencia antártica en las masas de aire durante el invierno,
- > escasa luminosidad en invierno.

Por tal motivo, los sitios expuestos a la radiación solar durante todo el día también constituyen los lugares más convenientes para el establecimiento humano. Paradójicamente, el sitio que al respecto mejores condiciones presenta se encuentra prácticamente deshabitado. Se trata de la Península Ushuaia, donde se encuentra el aeropuerto en su extremo sur y el barrio La Misión, en su extremo norte (donde se ubicó el primer asentamiento inglés, la *Christian Village* de la Sociedad Misionera Sudamericana).

En síntesis, la urbanización, en ocasiones considerada como “salvaje”, rompió la armonía existente entre la ciudad con su ambiente natural.

UNA OCUPACIÓN INCORRECTA DEL TERRITORIO

A partir de la expansión de la ciudad por fuera del rectángulo central, las nuevas áreas urbanizadas se fueron ubicando en gran medida sobre suelos no aptos o poco recomendables para la edificación. Esta situación se manifestó con mayor fuerza durante el período de crecimiento explosivo de la ciudad que corresponde a los últimos treinta años. Una modalidad de ocupación del territorio que se caracterizó fundamentalmente por una falta de estudios sobre las condiciones del suelo para soportar un proceso de urbanización y por la ocupación descontrolada de los terrenos donde se conjugaron la acción predatoria de los habitantes en busca de un sitio para construir sus viviendas y la ausencia de orientación por parte de las autoridades locales.

De esa manera, el proceso expansivo de la ciudad agredió el paisaje del lugar (construcciones sobre las riberas de los arroyos, construcciones en bosques y áreas forestadas) a la vez que se urbanizaban áreas de riesgo o poco aptas (construcción sobre turbales y sobre suelos rocosos, con pronunciadas pendientes en muchos casos). Así, se tiene que el 6,3 % de las viviendas de Ushuaia fueron construidas sobre turbales (Tabla Nº 1), mientras que un 36,8 % se levantaron sobre terrenos rocosos (Tabla Nº 2). Es decir que, más del 40 % de las viviendas de la ciudad se encuentra en terrenos no aptos, una cifra muy elevada y que indica el alto grado de riesgo con el que se fue dando el proceso de urbanización.

Estos valores son aún mayores, si se considera sólo el área de extensión de la ciudad por fuera de su rectángulo central (1.171 viviendas). En este caso, se tendría entonces que, del total de viviendas que fueron construidas en las áreas de extensión, el 6,9 % se encuentra ubicado sobre turbales, mientras que el 40 % se encuentra sobre suelos rocosos.

TABLA Nº 1: VIVIENDAS CONSTRUIDAS SOBRE TURBALES. Distribución por barrios

BARRIO	CANTIDAD DE MACIZOS	CANTIDAD DE VIVIENDAS
EL LIBERTADOR	19	353
TURBA 1	6	72
CENTENARIO	1	19

EL FUELLE	10	237
SAN SALVADOR	2	50
LOS FUEGUINOS	4	66
MIRADOR DEL PIPO	8	64
LOS PINOS	2	52
2 DE ABRIL	5	19
TOTAL	57	932

FUENTE: elaboración propia con datos de "Diagnóstico Urbano Expeditivo (1988)" y Dirección de Estadística de la Provincia (2001).

TABLA Nº 2: VIVIENDAS CONSTRUIDAS SOBRE TERRENOS ROCOSOS. Distribución por barrios

BARRIO	CANTIDAD DE MACIZOS	CANTIDAD DE VIVIENDAS
PROVINCIAS UNIDAS	13	314
LOS ALERCES	1	50
ITULARA	4	101
12 DE OCTUBRE	4	111
TURBA 1	1	22
GAUCHO RIVERO	3	107
LOS CANELOS	3	136
MARTÍN GÜEMES	1	30
LAS LENGAS	2	15
CHACHO PEÑALOZA	5	100
ALMIRANTE SOLIER	1	28
PISTA DE ESQUÍ	8	107
ENTEL	2	125
LOS PINOS	4	72
LOS CALAFATES	5	85
MIRADOR DEL BEAGLE	7	117
245 VIVIENDAS	7	399
2 DE ABRIL	1	9
JUAN DOMINGO PERÓN	3	39
THOMAS BRIDGES	4	81
BOSQUE DEL FALDEO	1	28
EL MIRADOR	1	15
VALLE DE ANDORRA	1	12
LUIS MARTIAL	11	73
LOS ANDES	1	2
LOS ALAKALUFES	1	19
BELLA VISTA	7	154
ANDINO	20	301
EL LIBERTADOR	8	139
FELIPE VARELA	5	415
LOS ANDES	3	66
LATINOAMERICANO	2	102
PLANTA POTABILIZADORA	5	84
ONASIN	10	102
SECCIÓN K	10	103
OBRAS SANITARIAS	1	1

KAUPÉN	5	102
NUEVA PROVINCIA	3	88
IPV ESCUELA ESPECIAL	5	173
AKAWAIA	4	71
LA CUMBRE	11	62
CANAL DE BEAGLE	4	42
ECOLÓGICO	5	30
KAIKÉN	10	80
CRUC. GRAL. BELGRANO	1	32
PARQUE INDUSTRIAL MED.	3	34
CAÑADÓN DEL PARQUE	6	39
LOS MORROS	16	394
ALBATROS	5	47
SAN VICENTE DE PAUL	4	64
LA CANTERA	2	38
LA ANÓNIMA	1	3
LA OCA	4	85
PARQUE	9	127
FIQUE	4	396
ALTOS RUTA 3	9	9
LOS FUEGUINOS	3	77
TOTAL	276	5.426

FUENTE: elaboración propia con datos de "Diagnóstico Urbano Expeditivo (1988)" y Dirección de Estadística de la Provincia (2001).

LA SITUACIÓN URBANÍSTICA ACTUAL DE USHUAIA

De acuerdo con los distintos factores descriptos, la ciudad de Ushuaia se distingue por ser una urbanización extensa, fragmentada y de muy baja densidad, teniendo en cuenta que se trata de una ciudad de una dimensión demográfica relativamente pequeña, que apenas supera los 45.000 habitantes. Esta situación -extensión y baja densidad-, asociada a un relieve muy accidentado, ha demandado una inversión significativa para la prestación de los servicios infraestructurales básicos (agua potable, gas natural, desagües cloacales) y para ofrecer condiciones mínimas de accesibilidad (apertura, afirmado, mejorado y/o pavimentación de calles).

En efecto, se trata de una ciudad que se extiende aproximadamente 14 km. a lo largo de la Bahía Ushuaia desde la desembocadura del río Olivia y pasando la Bahía Golondrina hasta la desembocadura del río Pipo. Este modelo lineal de desarrollo se distingue por la reducida extensión del área urbanizada hacia el interior; situación provocada por la presencia de la zona de pendientes pronunciadas del faldeo de los Montes Martial. El desarrollo lineal se ensancha levemente hacia el oeste del rectángulo fundacional.

El área urbanizada presenta muy bajas densidades de ocupación: hasta 25 viviendas por hectárea y entre 25 y 50 viviendas por hectáreas son los valores que prácticamente se van a encontrar en

todos los sectores de la ciudad. Valores que hablan de la supremacía de un patrón de desarrollo residencial sustentado en la vivienda individual y en una división fundiaria donde predomina los lotes de dimensiones medias y grandes. Densidades más elevadas, tal como por ejemplo más de 125 viviendas por hectárea se van a encontrar en algunos de los conjuntos habitacionales construidos por organismos públicos, tal como los barrios "640 viviendas" en el extremo este de la ciudad, "Monte Gallinero" en la zona sur frente a la Bahía Golondrina y otros grupos habitacionales de dimensiones más reducidas que se encuentran dispersos en el interior de la ciudad.

Dentro de este cuadro de situación general, se destaca el sector este de la ciudad, ubicado entre el predio de la Base Naval Ushuaia y la desembocadura del río Olivia, por ser el sector donde los valores de densidad más bajos (hasta 25 viviendas por hectáreas) son prácticamente los dominantes. Además es el sector donde la urbanización es más fragmentada o discontinua debido a la presencia de áreas aún vacantes de uso y de una zona industrial con muchas instalaciones desactivadas y fuera de funcionamiento. El predio de la base naval que se extiende hacia el este del chorrillo del Este, una gran extensión sin edificación alguna que separa al sector del área central, contribuye aún más a esta situación de fragmentación urbana.

El sector central y el sector oeste, por el contrario presentan una continuidad en la extensión del área urbanizada y con valores de densidad un poco más elevados (si bien, en general, continúan siendo bajos). No obstante, en el sector oeste se encuentran grandes superficies de organismos estatales que ya no desempeñan ninguna función en el lugar (el predio de la Dirección Nacional de Vialidad ubicado al este del arroyo Buena Esperanza), grandes superficies hoy de propiedad pública con instalaciones desocupadas, viviendas precarias y áreas vacantes (el sector conocido con el nombre de "Colombo" ubicado al oeste del arroyo Esperanza), grandes superficies desocupadas, algunos con forestación (terrenos "Brintrup" a lo largo de calle Akainik), Monte Gallinero (propiedad de la Armada Argentina) y grandes áreas de turbales. Situaciones que hoy se presentan como vacíos que interrumpen el área urbanizada pero que, por sus dimensiones y su disposición en el interior de la ciudad se presentan como situaciones positivas para su ocupación, en algunos casos o para su parquización, en otros, que permitan así recalificar el tejido de la ciudad.

EL CARÁCTER DEL SISTEMA DE ESPACIOS PÚBLICOS

EL ÁREA CENTRAL

El área central es el sitio de mayor valor simbólico y funcional de la ciudad de Ushuaia. El sitio donde se establecieron los primeros pobladores hace ya más de un siglo y donde se encuentran algunas de las antiguas construcciones que testimonian distintos momentos de la historia del lugar. El sitio donde se ubican todos los edificios de la administración pública municipal y provincial. El sitio donde se concentra la actividad comercial y de servicios. El sitio, por lo tanto, donde se concentra mayoritariamente el empleo urbano. El sitio, además, donde vive aproximadamente el 10 % de la población total de la ciudad.

No obstante todo este potencial que contiene el área central de Ushuaia, el espacio público se presenta como una serie de ámbitos poco articulados entre sí, en general sin carácter y de escaso valor, no por la ausencia de elementos sino, fundamentalmente, por la ausencia de un proyecto que los recualifique y les otorgue mayor sentido de unidad.

Ubicación y delimitación del sector

El sector de Ushuaia reconocido como el área central de la ciudad corresponde, en su totalidad, a la sección catastral A y comprende al rectángulo que se encuentra delimitado al norte por Avenida Magallanes, al este por calle Yaganes, al sur por Avenida Maipú y al oeste por calle Onas.

La topografía del lugar

La topografía del lugar se caracteriza por presentar pendientes extremadamente pronunciadas en una distancia muy reducida. El sector más bajo corresponde fundamentalmente a la lonja de manzanas que se extienden paralelamente a la costa entre la Avenida Maipú y calle San Martín y que presenta pendientes con el borde del mar relativamente menos pronunciadas que las que corresponden a las de las calles paralelas del centro que se ubican en los sitios más elevados, en particular la Avenida Magallanes, que define el borde superior del sector. En este caso, el desnivel existente entre la Avenida Magallanes y la Avenida Maipú es de 46,43 metros, en tan sólo los 470 metros que corresponden a la distancia entre el punto más bajo y el punto más alto del rectángulo central. En los sitios de pendientes más pronunciadas, las calles se transforman directamente en escaleras: calles Sarmiento, Belgrano. Por el contrario, en dirección este – oeste, el terreno presenta ondulaciones más suaves. (Gráfico N° 1)

El único accidente geográfico que se encontraba en el rectángulo central era el arroyo Rodríguez, que atravesaba el centro en dirección

norte - sur, en parte sobre el trazado de la actual calle Brigadier Juan Manuel de Rosas, fue oportunamente entubado, de acuerdo con una decisión tomada en el año 1902.

La imposición de un trazado regular y homogéneo sobre un terreno que presenta condiciones muy distintas y extremas de nivelación ha determinado que en los sectores de pendientes más pronunciadas los terrenos se encuentren por debajo del nivel de la calle y de la acera, dando lugar a situaciones constructivas de complicada resolución.

Los bordes y las “puertas” del área central

El centro de Ushuaia presenta tres bordes claramente definidos:

> al norte, la Avenida Magallanes, una avenida con cantero central de dimensiones reducidas que se extiende longitudinalmente sobre un terreno ondulado que oscila entre la cota +42 m. (calle Rivadavia) y la cota +50 m. (calle Sarmiento), indicando esta última uno de los puntos más altos del rectángulo central;

> al este, la calle Yaganes, sobre cuya acera este en toda su extensión se ubican las instalaciones de la base naval y del antiguo presidio;

> al sur, el frente marítimo, sobre la calle Maipú, que lo separa de la costa y de las instalaciones que sobre ella se ubican y donde ya ha sido ejecutado el primer tramo del proyecto de doble traza para esta vía de circulación.

Por su lado, presenta un cuarto borde, de carácter menos preciso que los otros tres,

> al oeste, la calle Onas sobre cuya extensión, o cercana a ella, se disponen distintas situaciones, encontrándose de sur a norte (es decir desde el sector más bajo hacia el sector más alto) el cementerio viejo, el Parque del Centenario y los barrios Martín Güemes y Los Canelos.

La Avenida Maipú constituye la “puerta” más importante de acceso a la ciudad vieja, que se corresponde con la actual área central. Por un lado, constituye el acceso desde el trazado inferior de la ruta nacional N° 3, la zona industrial y los barrios ubicados al este. Por otro lado, y desde el oeste, es el acceso al centro de todos los visitantes que ingresan a la ciudad por el aeropuerto, como así también de los habitantes de gran número de barrios ubicados al oeste y suroeste de la ciudad. También es la puerta de ingreso a Ushuaia desde el mar, en particular para los turistas de los cruceros que regularmente visitan la ciudad.

El ingreso al área central desde el este se distingue en la actualidad por el inicio de la doble traza de la avenida (en el punto de encuentro entre la Avenida Perito Moreno con la Avenida Maipú) si bien el sitio

no está aún suficientemente tratado como ingreso al área central. El ingreso desde el mar, se da a través del puerto y de la plaza ubicada en su acceso sobre la avenida. Un espacio también escasamente jerarquizado y de reducidas dimensiones. El ingreso desde el oeste por Avenida Maipú tiene lugar luego de una sucesión de ámbitos públicos que se disponen a lo largo de la Bahía Encerrada, entre esta y las Avenidas Malvinas Argentinas y Maipú (instalaciones del polideportivo, casa Beban y plaza Piedrabuena) pero que se diluye como espacio de carácter colectivo, precisamente, en el sitio de ingreso al área central.

El trazado y la estructura del sector

El trazado del área central se distingue claramente del trazado del resto de la ciudad por las características propias que presenta su tejido: se trata de una retícula homogénea, que se dispone longitudinalmente sobre la costa (1,41 km. de extensión) y con escasa profundidad hacia el interior (0,47 km.) y que da lugar a la aparición de manzanas cuadradas de 85 metros de lado. Ningún elemento (accidente geográfico, espacios públicos) altera esta cuadrícula que se extiende, y se impone, de modo indiferenciado sobre un terreno muy irregular.

En ese trazado homogéneo e indiferenciado que logra imponerse sobre la topografía del lugar, tres calles aparecen como los elementos estructurales del centro de la ciudad:

> por un lado, la calle San Martín y la Avenida Maipú, los ejes estructurales históricos –en su momento de la ciudad en su totalidad y que como tales permanecen– sobre los que se van a concentrar los usos comerciales, de servicios y de la administración pública;

> por otro lado, la calle Yaganes que actúa de límite a la expansión del centro por la presencia del extenso predio destinado a instalaciones militares.

De todas ellas, la calle San Martín aparece como “el” eje estructural del centro de Ushuaia. Se trata del corredor comercial más importante de la ciudad donde, además, se ubican los edificios y las oficinas de la administración provincial y municipal y se concentra prácticamente toda la oferta del sector gastronómico.

Por fuera de estos ejes arriba indicados, existen otros espacios públicos que, por sus dimensiones y su disposición en la planta del sector, no logran desempeñar un rol estructural. Se trata de dos plazas que quedan prácticamente absorbidas por los dos corredores circulatorios más importantes del área central que, precisamente, se encuentran en sus bordes:

> Plaza frente al Cuartel de Bomberos, sobre Avenida Magallanes entre calles Piedrabuena y Don Bosco.

> Plaza frente al ingreso a la zona portuaria, sobre Avenida Maipú entre calles 25 de Mayo y Lasserre.

Un valor potencial como eje estructural del centro de la ciudad corresponde a calle Lasserre que nace en Avenida Maipú a la altura del ingreso al puerto donde se encuentra el edificio de la Gobernación, mientras que en su extremo norte se encuentra el Parque Aborigen, un bosque de lengas que debe ser acondicionado para permitir su acceso público. Una calle sobre la cual se disponen varios predios pertenecientes a la administración pública.

El tejido del área central

El tejido (la articulación entre parcelamiento, edificación y usos del suelo) presenta distintas situaciones en el interior del rectángulo central:

> El sector que tiene como eje la calle San Martín y que se extiende una cuadra a ambos lados (hacia Avenida Maipú y hacia calle De Loqui) en prácticamente toda su extensión (excepto su extremo oeste, próximo al cementerio) se distingue por una mayor densidad edilicia, la más elevada del área central, por la presencia de construcciones de más de una planta (en el sector más central un gran número de construcciones son de tres plantas de altura), por su disposición sobre la línea de edificación y por un uso comercial prácticamente exclusivo en todas las plantas bajas.

> El borde marítimo sobre Avenida Maipú, que presenta diferentes situaciones de densidad, altura, tipo y uso de las edificaciones en toda su extensión. En efecto, galpones, construcciones abandonadas, viviendas, comercios, salones de exhibición comercial, se suceden continuamente otorgando a este sector un alto grado de heterogeneidad. De todas maneras, el sector se distingue por una significativa presencia de edificios de valor patrimonial que testimonian los orígenes de la ciudad: Iglesia Parroquial, residencias de antiguas familias de comerciantes y profesionales del lugar (Ramos, Salomón, Pastoriza, Cortes, Torres, Otero), el edificio de la antigua Aduana, la antigua vivienda del Gobernador, el antiguo edificio del Banco de La Nación.

> El cuadrante noreste, de menor densidad edilicia, con presencia de algunos terrenos aún vacantes y también parcelas de grandes dimensiones, diversidad tipológica de las construcciones y un uso dominante residencial.

> El cuadrante noroeste, de mayor densidad edilicia y con un nivel de ocupación mayor que el anterior, también de diversidad tipológica de las construcciones, un uso dominante residencial y que se integra más al tejido residencial de los sectores de la ciudad vecinos al área central.

Esta heterogeneidad que se expresa sobre un trazado vial homogéneo se manifiesta también en las distintas condiciones que presenta el espacio público en este sector particular de la ciudad.

Las visuales y puntos panorámicos desde y hacia el área central

La cadena de los Montes Martial que rodea a Ushuaia es un elemento natural que forma parte inseparable del paisaje urbano. En ese sentido, todas las calles del centro, tanto las de dirección norte - sur como las de dirección este - oeste tienen visuales a las montañas sin ningún tipo de obstáculos.

El mar es el otro elemento natural que se integra de manera indisoluble al paisaje urbano. Gracias a las pendientes pronunciadas, las visuales hacia el mar desde el área central se logran desde todas las calles de dirección norte - sur, que tampoco presentan obstáculos. El único obstáculo se encuentra en la Avenida Maipú, en el tramo más central de su trazado, donde construcciones de distinto tipo se interponen entre el centro y la costa. Se trata de una serie de instalaciones que albergan actividades que, para garantizar su correcto funcionamiento, no requieren de esa localización específica en la costa frente al mar: estación de servicio, comercio de materiales de la construcción. De esta manera, en el sector más central del centro de la ciudad, se impide una vista panorámica de la bahía y la península.

Los puntos de vista panorámicos hacia el centro de la ciudad, en particular a su frente marítimo, se logran desde el muelle del puerto y desde el camino de borde que separa la Bahía Encerrada de la Bahía Ushuaia. Desde ambos puntos se tiene una perspectiva del *skyline* que se refleja en el mar y que distingue a la ciudad, si bien una visión más amplia de todo el frente marítimo desde el puerto se ve en cierta medida limitada ya que un extenso sector del muelle no es de acceso público.

Visuales hacia el área central se tienen desde el predio donde se ubican los Tribunales, un punto elevado ubicado en el extremo este de la calle San Martín.

El carácter del sistema de espacios públicos

El sistema de espacios públicos del área central está conformado por las calles y avenidas (interesan en particular aquellos corredores de carácter estructural), las plazas y los edificios públicos.

La calle San Martín es en realidad el centro de la ciudad; en sus extremos tiene dos remates que no están suficientemente tratados como tales, ni tampoco se encuentran integrados a la calle como partes de un mismo proyecto de este ámbito público, uno de los más importantes de la ciudad.

Hacia el extremo oeste de calle San Martín se encuentra el Parque del Centenario, donde el sector entre el borde del parque y el inicio de calle San Martín no está correctamente tratado (el proyecto no continúa con la parquización hasta calle San Martín) terminando en un área vacía destinada a estacionamiento de vehículos. Frente al estacionamiento se encuentra el cementerio viejo, cuyo borde con la calle está delimitado por un simple tapial pintado de blanco. En este sector, la calle San Martín presenta un frente edilicio continuo a ambos lados, si bien totalmente heterogéneo con edificaciones de poca calidad arquitectónica.

Hacia el extremo este de calle San Martín, se encuentra el edificio de la Armada (que se ubica prácticamente en la proyección de la línea de edificación correspondiente a la acera norte de la calle) y el predio del antiguo presidio (ubicado detrás del edificio de la Armada). No existe acceso público al sector desde la continuidad de calle San Martín, si bien en el interior del predio existen los trazados necesarios para incorporar este sector de la base naval al sistema de espacios públicos del área central.

El sector de acceso público correspondiente al predio del antiguo presidio, el cine Pakewaia y la casa de la Sociedad Fueguina de Arquitectos configura un espacio insuficientemente tratado y poco equipado como lugar público, al que se accede por un ingreso no jerarquizado desde calle Yaganes entre las calles De Loqui y Gobernador Paz.

El espacio público que se define a lo largo de la calle San Martín se caracteriza por su diversidad y por su escasa calidad como ámbito urbano:

- > veredas muy angostas (de apenas 2,50 metros de ancho) para un sitio de gran concentración de población dado su carácter comercial y sobre las cuales avanzan aleros, toldos y recovas de distintas dimensiones, materiales y diseños de los locales comerciales frentistas;

- > contaminación visual significativa en el tramo más central (publicidad aérea dispuesta aleatoriamente sin ningún otro criterio que el de señalar la presencia de un comercio; cableado aéreo);

- > edificación muy heterogénea y de escasa calidad arquitectónica y constructiva en la mayoría de los casos.

La homogeneidad del sistema de alumbrado público y de señalización de calles no consigue otorgarle unidad a esta superposición desordenada de distintos elementos que definen el espacio público del centro de la ciudad.

La Avenida Maipú podría ser el paseo costanero de la ciudad y sin embargo no lo es. Angostas aceras sobre el borde edificado no

permiten destacar la presencia de las construcciones de valor histórico y arquitectónico que se encuentran sobre la avenida y que, por lo tanto, le confieren un particular interés. El borde sur sobre el mar, en parte se encuentra obstruido como ya se ha indicado. Por otro lado, el proyecto de doble traza de la avenida, parcialmente construido, la jerarquiza como vía circulatoria pero no como espacio público del área central (y de la ciudad). Esto es así porque el proyecto ha sido concebido más como una obra de ingeniería vial y no desde una perspectiva urbanística más integral que potencie las cualidades del sector en relación con el resto del área central.

Los edificios públicos escasamente se distinguen del resto de las edificaciones, excepto el edificio de la Gobernación. No existe una arquitectura institucional, tanto municipal como provincial. La ausencia de esa arquitectura institucional se manifiesta en situaciones extremas, tal como el funcionamiento de las oficinas municipales en la planta alta de una galería comercial; situación que demuestra la escasa preocupación oficial que esta cuestión ha merecido hasta el presente.

Las disposiciones urbanísticas para el sector

El rectángulo central está considerado en su totalidad como distrito central, en gran parte como "central microcentro" que prácticamente se superpone con la delimitación correspondiente al subsector "central preservación histórica".

La consideración de distrito central significa que el rol asignado por el Código de Planeamiento Urbano a este particular sector de la ciudad es el de sede de concentración de actividades institucionales, financieras, comerciales y de servicios, aceptándose también el uso residencial de alta y media densidad.

En términos urbanísticos esto se expresa en la definición de una altura máxima de 12 metros, que en general, se corresponde con la altura de las construcciones más elevadas que actualmente se encuentran en el sector. Si bien se alienta una densificación del sector, las medidas dispuestas no son muy claras al respecto, ya que, por un lado, este estímulo parece estar dirigido sólo a las parcelas ya construidas, en la medida en que, por otro lado, se está planteando la recuperación de las parcelas baldías para ser utilizadas como áreas de estacionamiento de vehículos. Una alternativa de efectos negativos para la configuración del espacio público en el área central.

La consideración de una parte del rectángulo central como "central microcentro" poco significa en relación con las consideraciones anteriores: se promueven los mismos usos y se mantiene la misma indicación para las alturas máximas (que aumentan hasta 15 metros sólo para calle Maipú), si bien se incrementan los valores correspondientes a la densidad edilicia.

DIMENSIÓN SOCIO-INSTITUCIONAL

LA POBLACION

Ushuaia , capital de la provincia de Tierra del Fuego, es uno de los tres centros urbanos de Tierra del Fuego¹, con una población de 45.785 habitantes cuyas características demográficas más importantes son:

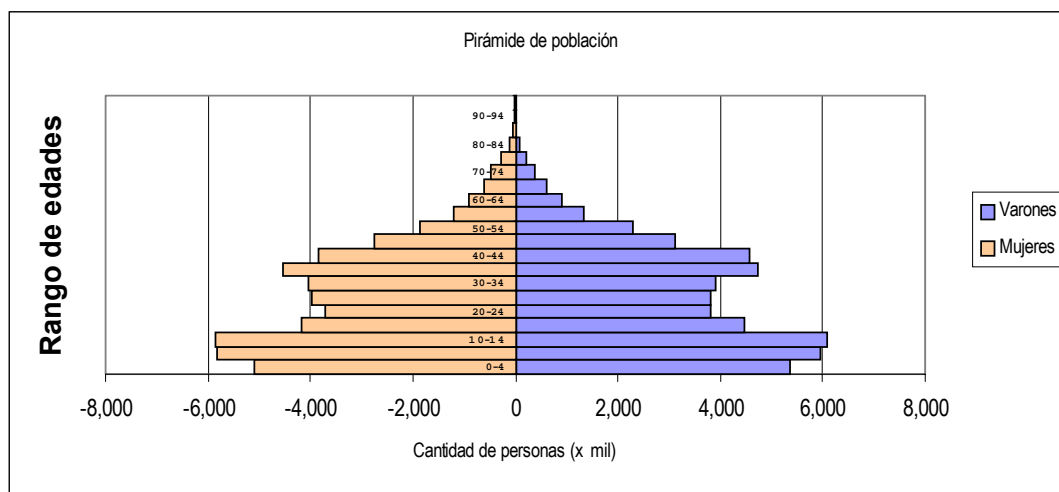
- > Crecimiento aluvional: en el período intercensal 1991- 2001 su población aumentó en un 55,7%. Es la ciudad argentina de mayor crecimiento demográfico en los últimos años.
- > Estructura de población mayoritariamente joven:
 - 0 a 14 años: 33,81 %
 - 15 a 50 años: 54,83 %
 - 50 y más: 11,36%
- > Baja densidad de población: 4,9 habitantes por km2
- > Proyección de crecimiento al 2010 para la provincia de Tierra del Fuego de 188.847 habitantes

Población y variación Intercensal relativa (1991-2001)-Tierra del Fuego

Departamento	Población		Variación relativa
	1991	2001	%
USHUAIA	29411	457785	55,7
RÍO GRANDE	39816	55131	38,5

Fuente: Elaboración propia sobre datos del Indec- Censo Nacional de Población Hogares y Viviendas 2001-

Estructura de la población, por sexo y edad- Tierra del Fuego- 2001



¹ Río Grande y Tolhuin

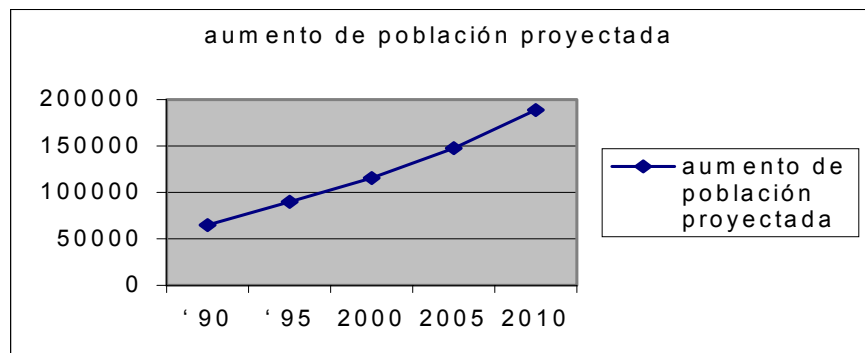
Fuente: elaboración propia sobre datos del INEC- Censo Nacional de Población, Vivienda y Hogares- 2001

Densidad De Población - 1991-2001- Tierra Del Fuego

Departamento	Año 1991 Población	Superficie en Km2	Densidad en Km2	Año 2001 Población	Densidad en Km2
Río Grande	39816	12181	3,3	55131	4,5
Ushuaia	29411	9390	3,1	45785	9,39

Fuente: Elaboración propia sobre datos del Indec- Censo Nacional de Población Hogares y Viviendas 2001-

Estimación de Proyección de Población – 1990-2010- Tierra del Fuego



Fuente: Elaboración propia sobre datos del Indec- Censo Nacional P y V 2001

LA SITUACIÓN SOCIAL

Durante la década de los 90, Argentina mantuvo la mejor posición relativa entre los países de América Latina en el índice de Desarrollo Humano². Los finales del año 2001 marcaron un punto de inflexión: los indicadores señalaban expansión y profundización de la pobreza, inéditos niveles de desempleo y profunda caída de los ingresos individuales, explosión social e imprevisibilidad política. En la actualidad, según los datos que arroja el Indec, la pobreza afecta al 53% de los argentinos y la población indigente es del 25% en las zonas urbanas.

Actualmente, si bien los indicadores macro económicos no muestran grandes modificaciones que impacten positivamente en la cuestión social, se percibe cierto clima de desaceleración del derrumbe y con expectativas de ejecución de políticas que logren quebrar el rumbo que condujo a la Argentina a niveles insólitos de disolución y fragmentación social.

² En búsqueda de la igualdad de oportunidades – Desarrollo Humano argentina 2002-PNUD-

La provincia de Tierra del Fuego y su capital Ushuaia no están al margen de dicho proceso; pero su mejor posición relativa anterior la coloca en una situación aventajada en términos comparativos con el resto del país. Lo que no significa desconocer, o minimizar las situaciones problemáticas de la ciudad o no orientar la atención en aquellos indicadores que podrían poner en riesgo en un mediano plazo la actual situación favorable; o desechar oportunidades que impliquen una apuesta de cambio fuerte en algunos sectores retrasados.

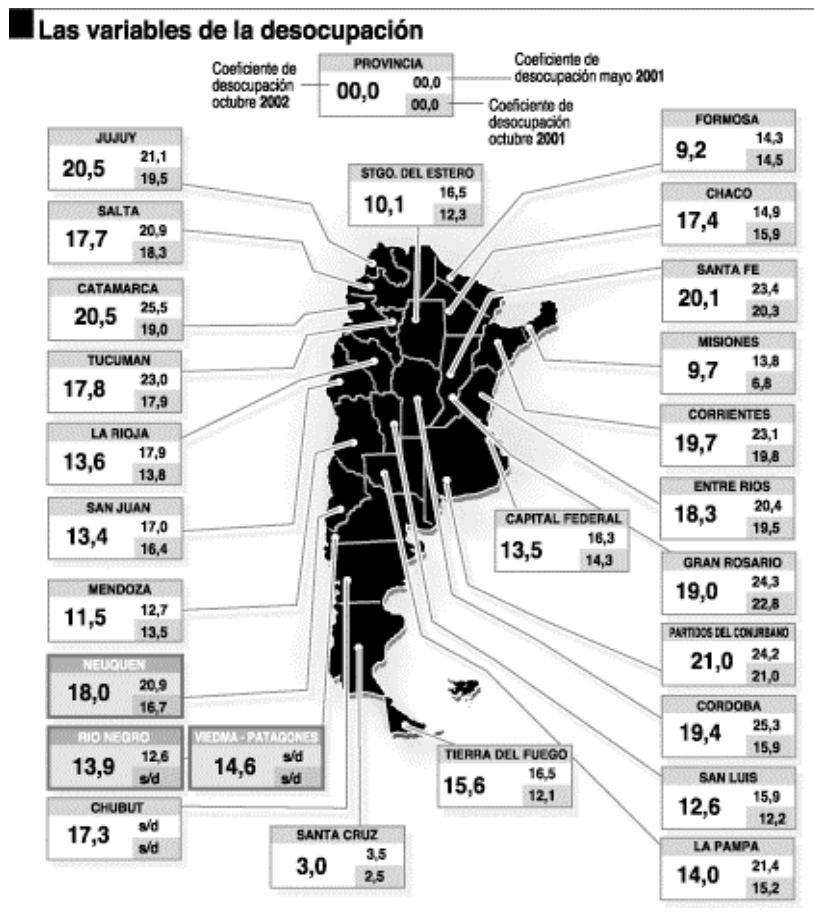
“La recesión económica nacional, la crisis del régimen promocionado, el continuo flujo migratorio hacia la ciudad y el freno puesto por el Estado a su propio crecimiento, han producido en la ciudad el aumento de la desocupación y la sub ocupación.....³”

Tasas de desempleo/ sub empleo octubre 2002- Río Grande/ Ushuaia

Desempleo	15,6 %
Sub empleo demandante	8,1 %
Sub empleo no demandante	5,4 %

Fuente: Elaboración propia sobre datos del Indec- EPH

Variación de la desocupación por provincia en la República Argentina



³ Documento de base Plan Estratégico Ushuaia 2001

Fuente: Infobae – sobre datos del INDEC – octubre 2002

La desocupación se constituyó en el peor de los flagelos para la gran mayoría de las provincias. Desde el año 2002 se lleva adelante en todo el país y con alcance masivo, el Plan Jefes/as de Hogar Desocupados y el Plan Familias que implica una remuneración mensual para todos/as aquellas personas a cargo de hogares que no tienen empleo; estas personas para el INDEC están ocupadas

Cantidad y Tipo de Planes de empleo- Ushuaia-

Plan de empleo	Cantidad de personas
Jefes/as de hogar Desocupados	2060
Planes municipales	442
Plan familia	295
Total	2977

Fuente: elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Desarrollo Social- Ushuaia

Otro elemento que complejiza la problemática de la desocupación es la precarización del trabajo. Las características del empleo que permiten calificarlo como precario son: ausencia de jubilación, sub ocupación, ingresos iguales o menores a \$ 200, ocupación no permanente (changarines, temporarios), servicio doméstico y construcción, sobreocupación en puestos no calificados, planes de empleo, trabajo de cartonero y vendedor ambulante, clubes del trueque.

Trabajo precario- Población con empleo con al menos una característica de precariedad

Mayo 2002- En % sobre total de ocupados

Aglomerado urbano(*)	%
Total 28 aglomerados urbanos	56,9
Formosa	68,6
Salta	64,7
Partidos del Conurbano	60,7
Santa Fe	60,3
Mendoza	59,3
Ciudad de Buenos Aires	42,4
Tierra del Fuego	44,0

(*)Se seleccionaron algunos aglomerados, uno por región, la Ciudad de Buenos Aires y el Conurbano

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) – EPH

La desocupación atravesó todos los sectores sociales y las franjas etáreas; y si se le agrega la no concurrencia a establecimientos de educación formal, los jóvenes se transforman en uno de los sectores más vulnerables de la sociedad.

Jóvenes de 15 a 24 años que no estudian ni trabajan ni son amas de casa- Por región - octubre 2002

Región	%
Nea	13
Noa	17
Cuyo	14
Pampeana	15
Patagónica	15

Fuente: elaboración propia sobre datos del Siempro e Indec – EPH

Jóvenes de 15 a 24 años que no estudian ni trabajan ni son amas de casa- Región Patagónica- octubre 2002

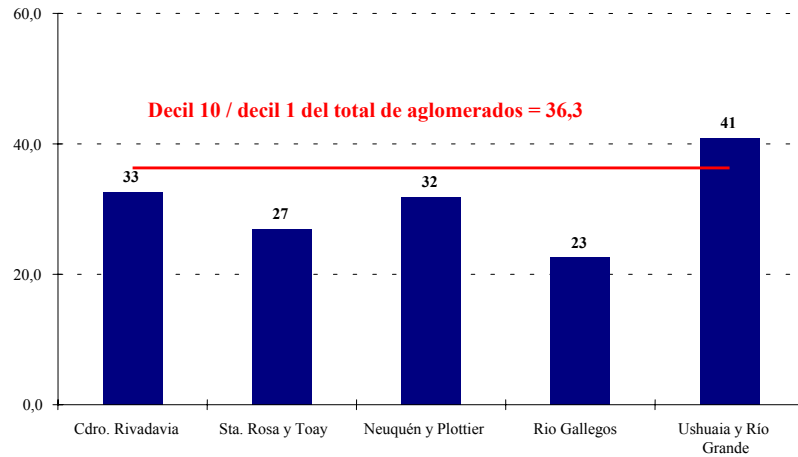
Aglomerado Patagónico	%
Neuquen y Plottier	17
Comodora Rivadavia	15
Ushuaia y Río grande	14
Santa Rosa y Toay	13
Río Gallegos	11

Fuente: elaboración propia sobre datos del Siempro e Indec – EPH

A mayor equidad en la distribución de la riqueza, mayores niveles de inclusión y cohesión social

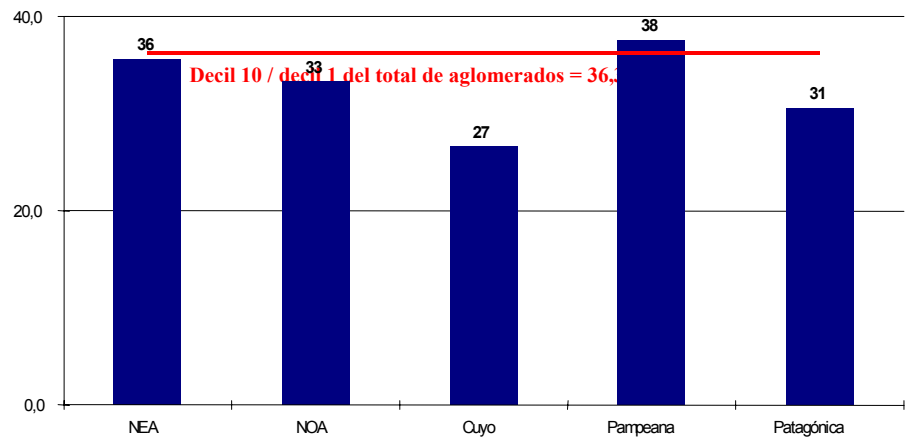
Otra dimensión importante a considerar para caracterizar la situación social de Ushuaia es la distribución del ingreso. Los cambios en la estructura económica del país y la caída abrupta de los ingresos en los últimos años provocó pérdidas en el poder adquisitivo de la población y las diferencias de ingreso se agravaron. La situación se torna dramática en algunas provincias (Formosa, Misiones, Corrientes, Tucumán) donde la situación ya era crítica.

Relación del ingreso per capita familiar del decil 10 y decil 1*,
Por aglomerado patagónico- octubre 2002



*cantidad de veces en que el ingreso per capita familiar del 10% mas rico supera al 10% mas pobre
Fuente: Siempre sobre datos del INDEC- EPH

Relación del ingreso per capita familiar del decil 10 y decil 1*, por región -octubre 2002



*cantidad de veces en que el ingreso per capita familiar del 10% mas rico supera al 10% mas pobre
Fuente: Siempre sobre datos del INDEC- EPH

Satisfacción de necesidades

La complejidad del fenómeno de la pobreza hace difícil acordar la manera de conceptualizarla y por ende de "medirla". Existen diversos enfoques y mucha controversia. Son pobres aquellos hogares que no cuentan con los recursos suficientes para satisfacer las necesidades básicas de sus miembros.

La identificación de los hogares pobres se puede realizar a través de un método directo o indirecto. En el primer caso, se determina si un hogar satisface sus necesidades básicas observando directamente de qué bienes y servicios dispone. En el método indirecto se miden los recursos del hogar, generalmente sus ingresos o sus gastos.

Método Directo: El método directo más extendido en América Latina es el de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), que se basa en una serie de indicadores censales, como calidad de la vivienda, acceso a servicios sanitarios y a la educación y ocupación del jefe de hogar. Habitualmente se considera que un hogar es pobre por NBI si sufre al menos una de las siguientes carencias: Hacinamiento: más de tres personas por cuarto.

Vivienda inadecuada: las que no tengan provisión de agua por cañería dentro de la vivienda, tengan piso de tierra u otro material que no sea cerámica, baldosa, mosaico, madera, alfombra, plástico, cemento o ladrillo fijo.

Condiciones sanitarias: falta de retrete o baño con arrastre de agua.

Menores no escolarizados: al menos un niño de 6 a 12 años que no asiste a la escuela.

Ocupación del jefe de hogar: 4 personas por miembro ocupado y el jefe con bajo nivel educativo.

Método indirecto: Líneas de Pobreza y de Indigencia. Siguiendo la metodología del INDEC, el concepto de "línea de indigencia" determina si un hogar cuenta o no con ingresos suficientes para cubrir una canasta básica de alimentos (CBA). La "línea de pobreza" incorpora además otros bienes y servicios no alimentarios: vestimenta, transporte, educación, salud, etc, que conforman una canasta básica total (CBT).

En junio de 2002, el valor de la Canasta Básica de Alimentos (CBA) igual a \$213,98. Si el ingreso del hogar es inferior a este valor se considera que el hogar y los individuos que lo componen se hallan por debajo de la "línea de indigencia".

El método de "línea de pobreza" establece si los hogares, con los ingresos de que disponen, tienen la capacidad de cubrir no sólo una canasta básica de alimentos, como en el caso de la "línea de indigencia", sino además otras necesidades no alimentarias que se consideran esenciales: vestimenta, educación, transporte, salud, etc. En junio de 2002 la línea de pobreza es 496,43\$.

Algunos datos sobre Tierra del Fuego y Ushuaia:

Líneas de Pobreza y de Indigencia

Los datos del Indec sobre Pobreza, por línea de pobreza y línea de indigencia, por estar muy "atados" al ingreso (o ausencia de él) arrojan un aumento importante entre el período 1998/2002. Pero respecto del resto del país Tierra del Fuego está por debajo de la media nacional.

Porcentaje de población pobre por Provincia en la Región Patagónica Octubre 1998 y 2002

Provincia	% población pobre	
	1998	2002
Chubut	21	42
Neuquen	30	51
Santa Cruz	17	33
Tierra del Fuego	12	38

Fuente: elaboración propia sobre datos del Siempro e Indec- EPH

Porcentaje de población indigente por Provincia en la Región Patagónica

Octubre 1998 y 2002

Provincia	% población indigente	
	1998	2002
Chubut	7	19
Neuquen	11	24
Santa Cruz	6	11
Tierra del Fuego	3	17

Fuente: elaboración propia sobre datos del Siempro e Indec- EPH

Pobreza e indigencia por Región estadística- octubre 2002

Región	Personas bajo línea de pobreza	Personas bajo línea de indigencia
Total urbano EPH	57,5	27,5
Cuyo	61,3	29,7
Gran Buenos Aires	54,3	24,7
Noreste	71,5	41,9
Noroeste	69,4	35,1
Pampeana	56,7	27,2
Patagonia	45,6	21

Fuente: elaboración propia sobre datos del Siempro e Indec- EPH

Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

En contraposición a las formas directas de medición de pobreza las NBI están hablando de indicadores menos permeables a cuestiones coyunturales; están referidos la pobreza desde niveles estructurales. En este sentido Tierra del Fuego es la provincia con menos NBI del país; lo que está señalando una sociedad con buenas condiciones de vida.

Necesidades Básica Insatisfechas por Provincia

Provincia	NBI
Tierra del Fuego	6,0
Ciudad de Buenos Aires	7,3
Mendoza	15,6
Santa Fe	20,7
Total País	23,8
Salta	26,4
Buenos Aires	27,7
Formosa	38,8

Fuente: Desarrollo Humano en Argentina sobre datos INDEC/EPH- octubre 2001

(*)Se seleccionaron algunas provincias, una por región y la Ciudad de Buenos Aires

> Educación

Los datos sobre educación de Tierra del Fuego y particularmente Ushuaia las posicionan ventajosamente en la construcción de la igualdad de oportunidades: prácticamente sin analfabetos y donde la mitad de la población asiste a algún establecimiento educativo. En el tema de la calidad educativa la provincia está por debajo de la media nacional.

Recordemos en este punto, como una llamada de atención, el caso de los jóvenes que no estudian ni trabajan analizado en el tema ocupación

Población de mas de 10 años por condición de alfabetismo y sexo
Ushuaia- Año 2001

Población total	Alfabetos			Analfabetos		
	Total Mujeres	Varones	Varones	Total Mujeres	Varones	Varones
35.476	35.270	17.974	17.296	206	94	112
	99,4%	50,9%	49,03%	0,5%	46%	54%

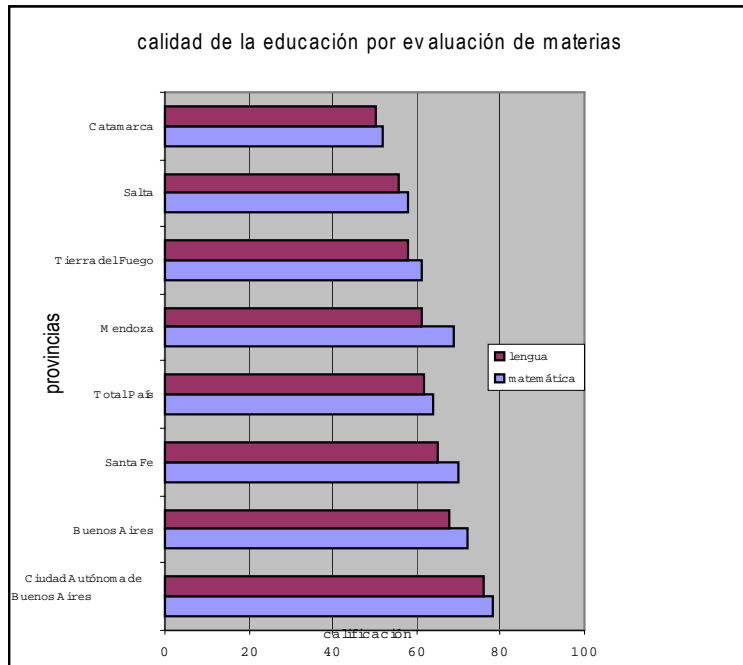
Fuente: elaboración propia sobre datos del INDEC - Censo de población, hogares y Viviendas 2001-

Población de más de 3 años que asiste a algún establecimiento educativo por nivel y gestión- Tierra del Fuego- Año 2001-

Población de más de 3 años	94979
Población que asiste a algún establecimiento	40,24 %
Nivel Inicial/ Público	11 %
Nivel Inicial/ Privado	2,77 %
EGB1/ Público	17,8 %
EGB1/ Privado	2,91%
EGB 2/ Público	17,08 %
EGB 2/ Privado	2,63%
EGB 3/ Público	17,39 %
EGB3/ Privado	4,59%
Polimodal/ público	1,8 %
Polimodal/ privado	3,11 %
Superior Universitario y no Universitario/ Público	6,11%
Superior Universitario y no Universitario/ Privado	1,88 %

Fuente: elaboración propia sobre datos del INDEC- Censo nacional de población, hogares y viviendas 2001

Calidad educativa sobre evaluación en Lengua y Matemática año 2002



Fuente: aportes para el Desarrollo Humano en la Argentina- sobre datos del Ministerio de Educación de la Nación—2002

> Salud

Las referencias estadísticas respecto del tema salud, posicionan a Tierra del Fuego en un lugar de privilegio: tanto en mortalidad infantil, cuya tasa es la menor del país, luego de Ciudad de Buenos Aires, como en la cobertura sanitaria de la población ya que el 77% posee obra social o mutual pre paga.

Mortalidad Infantil por provincia año 1990- 2001

Provincia	AÑO 1990 X mil	AÑO 2001 X mil
Ciudad de Buenos Aires	16,8	9,6
Tierra Del Fuego	27,9	10,1
Media del País		16
Buenos Aires	24,2	15
Santa Fe	28,3	14,3
Mendoza	21,1	12,1
Salta	32,3	19,1
Formosa	33,2	28,9

Fuente: Elaboración Propia sobre datos del Siempro y Ministerio de Salud de la Nación

Población según cobertura, por región (porcentajes)2001

Region	Obra social	Pami	Pre pagas	Sector Público	Ns/nc
Pampeana	38,6	7,2	11,9	41,7	0,5
Noa	39,9	5,1	8,8	46,1	0,1
Nea	39,1	3,9	2,2	54,4	0,5
Cuyo	45,3	6,7	5,6	42,1	0,2
Patagonica	51,3	4,3	3,8	40,3	0,2

Fuente: elaboración propia sobre datos del Siempro y Encuesta de Condiciones de vida

Población según cobertura, por provincia Patagónica (porcentajes)2001

Región	Obra social	Pami	Pre pagas	Sector Público	Ns/nc
La Pampa	48,7	4,8	3,2	43,1	0,1
Neuquen	43,2	3,6	3,6	49,5	0,1
Río Negro	48,2	5,4	5,4	41,0	
Chubut	53,1	5,4	4,0	37,2	0,3
Santa Cruz	64,4	3,0	2,4	29,8	0,4
Tierra del fuego	73,9	1,3	2,1	22,6	

Fuente: elaboración propia sobre datos del Siempro, Encuesta de Condiciones de vida

> Vivienda

El crecimiento aluvional y explosivo de Ushuaia generó la necesidad de tener soluciones habitacionales muy rápidamente. La combinación de aluvión migratorio, rudeza del clima que no tolera altos niveles de precariedad, la convicción de "estar haciendo patria", la existencia de terrenos fiscales y un "estado ausente" provocó un verdadero caos en la estructura urbana.

Fue así como surgieron lugares de tránsito y espera (casas individuales o colectivas) donde las personas residían temporalmente hasta tener acceso a una vivienda. Las casas móviles (montadas sobre trineos o ruedas) que permiten el traslado de un lugar a otro en la búsqueda de un lugar definitivo; las prefabricadas importadas de países nórdicos, y las construcciones colectivas como solución para abaratar costos; todas estas expresiones en un marco de tensión permanente entre la oferta y la demanda de soluciones.

"La dinámica de las políticas .. la evidente superposición y falta de coordinación del accionar oficial fue la constante en el tema de la vivienda en la ciudad"⁴

Dos indicadores desarrollaremos para aproximarnos a la situación de la vivienda en Ushuaia, vinculados a la calidad de vida de las personas y hogares : la calidad de materiales y el hacinamiento.

En cuanto a la calidad de los materiales de las viviendas (CALMAT); el siguiente cuadro indica que el sólo **1,45 % de los hogares** de Ushuaia habita en viviendas cuyos materiales no son resistentes, ni sólidos o son desechos en al menos uno de los parámetros (pisos, paredes, techos) (CALMAT IV) y el **72,75 % de los hogares** lo hace en viviendas cuyos materiales son resistentes, y sólidos en todos los parámetros e incorpora todos los elementos de aislación y terminación (CALMAT I). Teniendo en cuenta la dureza de las condiciones climáticas, podríamos considerar como malas condiciones el porcentaje de Calmat IV; en ese caso decimos que el **16,75 % de los hogares son precarios**

Hogares por calidad de los materiales de la vivienda (CALMAT) – Año 2001 - Ushuaia

Calidad de los materiales	Cantidad de hogares	Porcentaje %
calmat I	9353	72.75
calmat II	1348	10.48
calmat III	1967	15.30
calmat IV	187	1.45
Total de hogares	12.855	

⁴ Documento Base PEU noviembre 2001

CALMAT I: la vivienda presenta materiales resistentes y sólidos en todos los paramentos (pisos, paredes o techos) e incorpora todos los elementos de aislación y terminación.

CALMAT II: la vivienda presenta materiales resistentes y sólidos en todos los paramentos pero le faltan elementos de aislación o terminación al menos en uno de sus componentes (pisos, paredes, techos).

CALMAT III: la vivienda presenta materiales resistentes y sólidos en todos los paramentos pero le faltan elementos de aislación o terminación en todos sus componentes, o bien presenta techos de chapa de metal o fibrocemento u otros sin cielorraso; o paredes de chapa de metal o fibrocemento

CALMAT IV: la vivienda presenta materiales no resistentes ni sólidos o de desecho al menos en uno de los paramentos.

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

Se denomina **hacinamiento** al cociente entre la cantidad total de personas del hogar y la cantidad total de habitaciones o piezas de que dispone el mismo; se considera tal más de 3 personas por cuarto. Según los datos del Indec, en Ushuaia habría 150 hogares en condiciones de hacinamiento

Hacinamiento de hogares por tipo de vivienda- Tierra del Fuego-2001

Tipos de vivienda	Cantidad de hogares	Hacinamiento	%
casa	18742	219	1,16
Casa A (1)	17540	183	0,001
Casa B (2)	1202	36	2,99
Rancho	26	2	7,69
Casilla	3148	222	7,05
Departamento	55433	29	0,05
Pieza en inquilinato	240	19	7,91
Pieza en hotel o pensión	49	2	4,08
Local no construido para habitación	38	3	7,89
Vivienda móvil	26	3	11,53
Total	277812	499	0,17

(2) Se refiere a todas las casas no consideradas tipo B. (3) Se refiere a todas las casas que cumplen por lo menos con una de las siguientes condiciones: tienen piso de tierra o ladrillo suelto u otro material (no tienen piso de cerámica, baldosa, mosaico, mármol, madera o alfombrado) o no tienen provisión de agua por cañería dentro de la vivienda o no disponen de inodoro con descarga de agua

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

Indice de Desarrollo Humano (IDH)

Desde esta perspectiva se indaga sobre el desarrollo humano, poniendo énfasis en las capacidades y potencialidades para crecer y competir en el país y en el mundo.

A partir del art 19 inc. 75 de la Constitución Nacional; el Congreso deberá“proveer todo lo conducente al desarrollo humano.... ..el progreso económico con justicia social, a la generación de empleo, a la formación profesional de los trabajadores.....”, el Desarrollo Humano y el derecho a una vida libre de pobreza son considerados derechos humanos básicos⁵

“El Índice de Desarrollo Humano, mide algunas de las dimensiones esenciales- básicas y comunes –en todas las sociedades y en todo tiempo: tener una vida larga y sana; poseer conocimientos necesarios para comprender y relacionarse con el entorno social; poseer ingresos suficientes para tener una vida digna. El índice busca reflejar características estructurales y de largo plazo del desarrollo, no tan sensibles a situaciones coyunturales . Los indicadores utilizados son:

- tener una vida larga y sana : longevidad y esperanza de vida al nacer.
- poseer conocimientos necesarios: alfabetización de adultos y matriculación en escuelas.
- nivel de vida: PBI real per capita.”⁶

El IDH es un valor que varía del 0 al 1, siendo el 1 el nivel de desarrollo óptimo.

Considerando comparativamente los IDH por provincias podemos observar que Tierra del Fuego es, luego de la Ciudad de Buenos Aires la del IDH más alto (0,82)

Índice de Desarrollo Humano por provincia- 2002

Provincia	Índice de DH
Ciudad de Buenos Aires	0,82
Tierra del Fuego	0,81
Santa Cruz	0,80
Córdoba	0,80
Neuquen	0,79
Chubut	0,78
Buenos Aires	0,78
La Pampa	0,77
Santa Fe	0,77
Río Negro	0,76
San Luis	0,75
Entre Ríos	0,74
Catamarca	0,72
La Rioja	0,72
San Juan	0,72
Santiago del Estero	0,71
Tucumán	0,71

⁵ Aportes para el Desarrollo Humano de la Argentina 2002 - PNUD

⁶ Aportes para el desarrollo Humano de la Argentina 2002- PNUD

Misiones	0,71
Salta	0,71
Corrientes	0,71
Chaco	0,71
Jujuy	0.70
Formosa	0,70

Fuente: Aportes para el Desarrollo Humano en Argentina 2002 datos de Indec- EPH 2000

Aún desde ese enfoque, si la opción metodológica es captar variaciones más coyunturales, se utiliza el IDH Ampliado que contempla indicadores que aportan mas información a los indicadores básicos: calidad de la educación, mortalidad infantil por causas reducibles, tasa de empleo y desempleo.

El IDHA habilita a realizar un ranking por provincia por posición más favorable según las capacidades básicas de las personas para lograr una vida considerada decente. Desde este punto de vista Tierra del Fuego nuevamente se posiciona por encima del índice del país y en tercer lugar luego de Ciudad de Buenos Aires y Córdoba

Indice de Desarrollo Humano ampliado (IDHA)

Provincia	Indice de DHA	Evaluación de situación
Ciudad de Buenos Aires	0,867	Mas favorable
Córdoba	0,685	Mas favorable
Tierra del Fuego	0,653	Mas favorable
Mendoza	0,634	Mas favorable
La Pampa	0,632	Mas favorable
Buenos Aires	0,629	Mas favorable
Total País	0,613	
Santa Cruz	0,603	Favorable
Santa Fe	0,580	Favorable
Neuquen	0,556	Favorable
Entre Ríos	0,527	Favorable
Chubut	0,515	Favorable
San Luis	0,510	Favorable
Río Negro	0,457	Desfavorable
San Juan	0,444	Desfavorable
Santiago del Estero	0,419	Desfavorable
La Rioja	0,402	Desfavorable
Tucumán	0,4	graves
Catamarca	0.374	graves
Salta	0,339	graves
Misiones	0.339	graves
Chaco	0,309	críticas
Corrientes	0,227	críticas
Jujuy	0,187	críticas
Formosa	0,156	críticas

Fuente: Aportes para el Desarrollo Humano en Argentina 2002- datos de Indec onda EPH 2000

LA SOCIEDAD CIVIL

Una mirada que pretenda contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población no puede dejar de considerar las capacidades y el entramado de la sociedad civil. "Es a través de las organizaciones de la sociedad civil que los ciudadanos hacen oír sus voces, asumen sus responsabilidades, construyen consenso y valores comunes, adquiriendo cada vez mayor protagonismo en el proceso de desarrollo político, económico y social... la identidad de la sociedad civil, y su desarrollo no depende solamente de la proliferación de organizaciones ni de la cantidad de recursos humanos y financieros que moviliza, sino de su capacidad de generar sentido, basado en la orientación que las alienta"⁷. Está comprobado que existe una correlación positiva entre desarrollo económico y social local y las características, nivel de complejidad del sistema institucional y el papel que cumplen las organizaciones intermedias de la sociedad, la debilidad de éstas en amplias regiones y provincias opera como condicionante negativo que retrasa las posibilidades del conjunto de la sociedad.

Las características de la sociedad civil se vinculan directamente con la historia social, económica e institucional de la ciudad: "La llegada de miles de argentinos de todas las provincias, sumada a la inmigración de los países limítrofes, perfilaron una heterogeneidad social con predominio de grupos cerrados en torno a la actividad laboral, las nacionalidades y el tiempo de residencia..."⁸. En términos de organizaciones de la Sociedad Civil aparecieron gremios, agrupaciones unidas por el origen provincial.

Es importante el número de organizaciones de la Sociedad Civil que existen en Ushuaia, "con problemas tales como: dificultad para sostener proyectos, debilidad de la pertenencia y transmisión histórica cultural de las asociaciones por el sostenimiento individual de los objetivos, dificultad de consensuar en base a objetivos comunes"⁹. Es reconocida la debilidad del trabajo en red, tanto entre las organizaciones como entre ellas y el estado.

Porcentaje de Organizaciones de la Sociedad Civil por Tipo

Tipo de organización	%
Educativas	2
Clubes	30
Culturales	6
Sociales	62

Fuente: Documento PEU- Noviembre 2001

⁷ Índice de Desarrollo de la Sociedad Civil en Argentina- PNUD BID- mayo 2000

⁸ Documento de Base PEU- noviembre 2001

⁹ Documento de Base PEU- noviembre 2001

Porcentaje de Organizaciones con fines sociales por subtipo

Subtipo	%
Religiosas	7
Barriales	13
Profesionales	6
Residentes	8
Cámaras y gremios	15
Asociaciones de Padres	13
Centros de Jubilados	13
Solidarias	12
Otras	19

Fuente: Documento PEU- Noviembre 2001

Siguiendo la clasificación del PNUD las organizaciones de la sociedad civil se agrupan en:

Asociaciones de afinidad: dirigen sus acciones en defensa de los intereses de sus asociados. Obtienen recursos a través de cuotas de los miembros: mutuales, cooperadoras escolares y hospitalarias, gremios y sindicatos, asociaciones profesionales, asociaciones de colectividades, cámaras patronales.

Organizaciones de base territorial: constituidas por los pobladores de un ámbito territorial determinado, con el propósito de dar respuestas a sus propias necesidades: vecinales, clubes de barrio, bibliotecas populares, comedores comunitarios.

Organizaciones de apoyo: entidades creadas por un grupo de personas con el objeto de transferir capacidades, bienes y servicios a otros: organizaciones de prestación de servicios sociales y culturales, organizaciones de promoción y desarrollo, organizaciones en defensa de los derechos, Centros de Investigación y estudios.

Fundaciones empresariales: instituciones creadas y financiadas por empresas con el propósito de realizar donaciones y desempeñar actividades filantrópicas.

Porcentaje de Organizaciones de la Sociedad Civil por Tipo - PNUD

Tipo	%
Afinidad	39
Base Territorial	30
Apoyo	13
Fundaciones Empresariales	S/d

Fuente: elaboración propia en base a datos del registro de OSC -Ushuaia 2001

EL EQUIPAMIENTO COMUNITARIO

La ciudad es una construcción; en ella se condensan y expresan las relaciones de una multiplicidad de actores que a través de sus acciones u omisiones le dan una forma y un contenido que la hacen singular. El equipamiento comunitario nos permite ponerle "especialidad" a algunos datos e indicadores que más arriba se señalaron.

> Equipamiento sanitario

La dotación de servicios de salud (pública y privada) de la ciudad es adecuada.

Ushuaia cuenta con un Hospital Público Regional donde se atienden las mayoría de las especialidades médicas con capacidad para 83 camas y 6 Centros de Salud distribuidos en los barrios de la ciudad: San Vicente de Paul, Kuanip al 900, B. Calafate, Alem y Neuquén, B. Monte Gallinero, B. de las 640 viviendas. Tanto el hospital como los Centros de Salud son de jurisdicción de la Provincia de Tierra del Fuego.

La percepción de la población es que el servicio público de atención de la salud se encuentra saturado por el aumento de la demanda derivada de las personas que se quedaron sin cobertura médica por estar excluidos del mercado formal de empleo, o por la precarización del mismo; pero es necesario indicar que al Hospital "Gobernador Ernesto Campos" concurren cantidad de personas que podrían hacerlo a instituciones privadas pero que optan por el Hospital Regional por la calidad del servicio que presta.

> Equipamiento educativo

La infraestructura educativa con la que cuenta la ciudad en Educación Inicial, EGBI y EGB II es muy buena y suficiente. No ocurre lo mismo con la EGB 3 y Polimodal. En los últimos años no se han construido nuevos edificios; se han ampliado los existentes, pero no alcanzan a cubrir en forma óptima la matrícula supernumeraria: un promedio de 800 alumnos por establecimiento.¹⁰

Los edificios están bien dotados y en buenas condiciones para el funcionamiento. Es insuficiente y dispar el equipamiento en laboratorios y talleres especiales. Una dificultad notoria es que no todos los establecimientos educativos tienen gimnasio, lo cual dificulta un desarrollo más integral de las actividades educativas, teniendo en cuenta las restricciones para las actividades al aire libre.

¹⁰ Documento de Base PEU- noviembre 2001

Establecimientos educativos por tipo de educación y nivel

NIVEL	EDUCACIÓN COMUN		EDUCACIÓN ADULTOS	EDUCACION ESPECIAL
	PROVINCIAL	MUNICIPAL		
Inicial	17	3	5	1
EGB 1 y 2	16	3	3	1
EGB 3	9	2	1	
Polimodal	11			

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Educación de la provincia - 2002

> Equipamiento deportivo, recreativo y cultural

Como en otros aspectos de la vida de Ushuaia el estado ha jugado un papel preponderante en estas actividades, aunque en los últimos años surgieron iniciativas con impulso privado o comunitario.¹¹

Los lugares de concentración deportiva son el Complejo Polideportivo , Gimnasio La Cantera y en la única pileta cubierta de la ciudad.

Estos espacios están utilizados preferentemente por alumnos de las escuelas EGB3 y Polimodal, como parte de la Educación Física curricular, lo que implica una saturación durante la mayor parte del día. Además existen 11 playones municipales, abiertos al uso informal de la ciudadanía.

Desde la dirección de Deporte Municipal se promueve a través de las escuelas de iniciación el acceso a distintas disciplinas (fútbol, hockey, básquet, gimnasia y natación).

Por su parte la Provincia posee dos polideportivos también utilizados prioritariamente por las escuelas y luego por distintas asociaciones deportivas locales.

Existen un importante número de asociaciones deportivas y clubes (53) y 8 asociaciones de deportes regionales. De los 16 clubes "sociales y deportivos" sólo 4 cuentan con espacios físicos para el desarrollo de deportes.

Se ha ido incrementando la práctica de los deportes en nieve y con ella el surgimiento de espacios acordes, aunque sólo el 3% de la población local practica deportes invernales de nieve. Pistas de esquí alpino, de fondo, patinaje sobre hielo, lugares para paseo en trineos son las diferentes opciones del deporte y la recreación en la ciudad.

¹¹ Documento de Base PEU- noviembre 2001

Desde el punto de vista cultural, los espacios destinados a estas actividades no son muchos , pero de alto contenido simbólico para la ciudad: Museos como el Ex Presidio, el Museo del Fin del Mundo, Centros Culturales como La Casa Beban y La Casa de la Cultura.

Algunas iniciativas recientes están indicando el comienzo de una intervención no estatal en los temas culturales: la apertura de un cine, el montaje de una sala de arte y exposiciones en el Presidio y la apertura de un Centro Cultural de características asociativas.

Por otro lado, en los distintos barrios, desde los 7 Centros Comunitarios municipales, se brindan talleres de distintas actividades destinados principalmente a niños y sus madres.

Las actividades culturales son múltiples y variadas, pero se percibe la ausencia de una agenda que permita articularlas y difundirlas, de esta manera se evitaría la superposición de eventos y la segmentación de esfuerzos.

LOS NUDOS CRITICOS DEL MODELO

Del cruzamiento de datos y lectura transversal de la información precedente, surgen al menos tres temas críticos de impacto urbanístico que son necesarios de abordar.

< Crecimiento de la población. Atado al tema de la vivienda y uso del suelo.

Ushuaia es una ciudad, en donde por su composición básicamente joven y su crecimiento vegetativo, en los próximos 10 años aumentará la demanda de viviendas con la consiguiente necesidad y disponibilidad de suelo urbano. En este marco se visualiza la importancia de resolver temas de vieja data en la ciudad y comenzar a delinear estrategias que promuevan la resolución de los problemas habitacionales futuros.

Las respuestas que alternativamente fueron dando los distintos niveles estatales para salir de la precariedad en la que estaba gran parte de la población, en la mayoría de los casos aumentó la superposición de normativas, la excepcionalidad de actos jurídicos y la opacidad de las relaciones entre sujetos de derecho. Nos estamos refiriendo por un lado, a la imposibilidad de regularizar el sistema de uso de la tierra y propiedad de la vivienda, y por otro, desde el punto de vista social a la promoción- como efecto no deseado- de irresponsabilidad y descompromiso hacia el colectivo social. Paradójicamente, la cultura de Ushuaia, respecto del tema de vivienda, está ligada a la tensión permanente entre el derecho de los habitantes a tener una vivienda y la obligación del estado de satisfacer esa necesidad.

En ese contexto, las demandas no satisfechas y las soluciones inadecuadas o muy costosas provocan inseguridad, malestar y altos niveles de discrecionalidad política; razones suficientes para comenzar a buscar las mejores herramientas que conduzcan a resolver lo que llamaremos "viejos problemas" que básicamente marquen reglas claras, simples y universales de normalización y/o regularización.

Paralelamente, y pensando en el futuro, políticas de intervención que apunten a promover no sólo la consolidación y de renovación urbana sino también una manera diferente de abordar el tema de la vivienda.

En este punto aparece la primera dificultad, una situación de superposición de intereses y jurisdicciones: las políticas de vivienda son responsabilidad del gobierno provincial, que se diseñan y ejecutan desde el IPV; pero territorialmente se materializan en el municipio de Ushuaia que tiene normas y reglamentaciones propias.

La búsqueda de soluciones estaría encaminadas a tratar de resolver cómo se articulan los mecanismos necesarios para un trabajo coordinado y eficaz entre el municipio y el IPV que responda a las necesidades reales de los vecinos y preserve los lineamientos urbanos- ambientales de la ciudad. En este sentido se pueden llevar adelante “acuerdos de cooperación” entre las jurisdicciones que habiliten una serie de normativas y operatorias para llevar adelante determinados trabajos o proyectos en la ciudad.

Por otro lado es importante pensar en programas que contemplen la necesaria participación de organizaciones sociales en alguna instancia del proyecto (cooperativas, sindicatos, organizaciones de apoyo, profesionales, etc , lo que promovería la movilización de distintos sectores de la ciudad.

< Debilidad de la sociedad civil, demandante y referenciada en el estado. Atado a formas de cooperación para la gestión: público-privado.

La omnipresencia del estado (nacional, provincial, municipal) en la historia de la ciudad, atravesando a todas y cada una de sus actividades, y el origen poblacional mayoritariamente migratorio esbozan un perfil de sociedad civil débil, fragmentada y demandante y las relaciones que se dan entre ella y el estado tienen características paternalistas y clientelares. Es una sociedad que todo lo demanda al estado, desconfía de él pero le exige respuestas y es reticente a desplegar sus potencialidades.

La debilidad de la sociedad civil favorece esas las formas de hacer política. Es una relación que en su complejidad logran beneficios ambas partes. Cada uno juega el rol que mejor sabe jugar: los habitantes demandan, el gobierno satisface esa demanda generalmente focalizando en el caso particular. Por parte de los decisores, reconocen dificultades para diseñar políticas integrales y de largo alcance y en la sociedad existe desconfianza de sus propias posibilidades y las del estado de llevar adelante otras estrategias

En definitiva se percibe por parte de los actores sociales y políticos la necesidad de efectuar cambios en la manera de gestionar la cosa pública, pero los niveles de desconfianza e incertidumbre son muy altos: siempre se espera un primer gesto “del otro”, cuáles son los costos y quiénes los deberán asumir.

El papel que juegue el estado municipal es clave para lograr torcer la lógica actual. Es necesario comenzar a diseñar programas y proyectos con un fuerte componente participativo desde lógica del fortalecimiento de las instituciones sociales. La incorporación paulatina tanto en el estado como en las organizaciones de la sociedad civil, de prácticas y metodologías que promuevan el

trabajo en red y la gestión asociada, disminuirán los niveles de desconfianza e irán quitando legitimidad a las prácticas clientelares.

La experiencia indica que las organizaciones sociales actúan, producen y se convocan a partir de programas y actividades concretas con objetivos y estrategias claras. Desde los proyectos de trabajo, con transparencia operativa y actividades sistemáticas es posible comenzar a recorrer el proceso. Específicamente la gestión del territorio es una oportunidad para que el gobierno municipal presente alternativas de trabajo conjunto con las instituciones de la sociedad y con otras jurisdicciones estatales.

Los proyectos de desarrollo urbano con componentes sociales y participativos utilizan metodologías ya probadas en diferentes lugares del país y del mundo y los logros alcanzados nos permiten indicar que es posible trabajar en esa dirección: con las organizaciones sociales barriales y comunitarias y los propios vecinos quienes pueden - y deben- involucrarse en la "producción de ciudad".

< Alta proporción de la población joven, que no estudia ni trabaja. Atado a la generación de espacios de inclusión social e identificación urbana.

La población joven de la ciudad debe ser una fortaleza y no una preocupación, aunque los niveles de desocupación y ausencia de proyectos contenedores y movilizadores para esta franja etarea hacen que se convierta en una situación problemática como expectativa de vida.

Las políticas públicas locales tienen la característica de poder funcionar como suplementos compensatorios a ausencias o vacancias de políticas macro. Y en este sentido el diseño de políticas que promuevan la socialización y la inclusión a través de la apropiación y la identificación simbólica del espacio público resultan muy pertinentes.

Es necesario que el estado local tome la iniciativa y asuma, junto a organizaciones sociales, un papel activo en el diseño de proyectos de y para jóvenes. Se sabe de las dificultades para generar empleo en estos niveles y en el actual contexto, por lo que se hace necesario imaginar estrategias vinculadas a la generación de trabajo socialmente productivo; generador de capacidades individuales y colectivas, que generen valor social a la vez que puedan generar sentido de pertenencia. Desde el diseño y la preservación del espacio público se puede habilitar la implementación de este tipo de políticas, para lo cual hay que ser creativo, disponer de buenos equipos de trabajo y ser consecuente. Desde esta perspectiva es posible generar contención e impulsar el desarrollo de capacidades y habilidades en los jóvenes para que puedan insertarse social y productivamente.

ANEXO INFORMATIVO

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur según departamento. Población censada en 1991 y 2001 y variación intercensal absoluta y relativa 1991-2001

Departamento	Población		Variación absoluta	Variación relativa %
	1991	2001		
Total	69,369	101,079	31,710	45.7
Antártida Argentina	142	163	21	14.8
Islas del Atlántico Sur (1)	-	-	-	-
Río Grande	39,816	55,131	15,315	38.5
Ushuaia	29,411	45,785	16,374	55.7

(1) En razón del litigio existente no han sido censadas.
Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población y Vivienda 1991 y Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur según departamento. Población, superficie y densidad. Años 1991 - 2001

Departamento	Año					
	1991			2001		
	Población	Superf. en km ²	Densidad hab/km ²	Población	Superf. en km ²	Densidad hab/km ²
Total	69,369	986,418	0.1	101,079	986,418	1(1) 0.1 (2)
Antártida Argentina (3)	142	964,847	0.0	163	964,847	0.0
Río Grande	39,816	12,181	3.3	55,131	12,181	4.5
Ushuaia	29,411	9,390	3.1	45,785	9,390	4.9

(1) La superficie de Tierra del Fuego excluyendo a la Antártida Argentina es de 21.571 km².

(2) La densidad de Tierra del Fuego excluyendo la Antártida Argentina es de 4.7 habitantes por km².

(3) Incluye Islas Shetland del Sur.

Nota: no incluye Islas del Atlántico Sur.

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población y Vivienda 1991 y Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 e Instituto Geográfico Militar.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.
Entrevistas no realizadas y entrevistas realizadas en hogares e instituciones colectivas y población censada en ellos. Año 2001

Entrevistas no realizadas, hogares e instituciones colectivas y población	Entrevistas no realizadas	Entrevistas realizadas		
		Total	Hogares (1)	Instituciones colectivas
Entrevistas no realizadas	5,404	-	-	-
Hogares / instituciones colectivas	-	27,977	27,816	161
Población	-	101,079	99,356	1,723

(1) Se incluyen los hogares y la población censados en la calle.

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur según departamento.
Población total, población en hogares y población en instituciones colectivas. Año 2001

Departamento	Población		
	Total	En hogares (1)	En instituciones colectivas
Total	101,079	99,356	1,723
Antártida Argentina	163	-	163
Islas del Atlántico Sur (2)	-	-	-
Río Grande	55,131	54,286	845
Ushuaia	45,785	45,070	715

(1) Se incluye la población censada en la calle.

(2) En razón del litigio existente, las Islas del Atlántico Sur no han sido censadas, motivo por el cual no se dispone de esta información.

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.
Hogares por calidad de los materiales de la vivienda (CALMAT) según
bienes de que dispone. Año 2001

Bienes de que dispone	Hoga- res (1)	Calidad de los materiales de la vivienda			
		CALMAT I (2)	CALMAT II (3)	CALMAT III (4)	CALMAT IV (5)
Hogares	27,812	20,136	3,121	4,222	333
Tiene helad. con freezer	18,789	14,053	1,987	2,593	156
Tiene helad. sin freezer	7,021	4,881	863	1,176	101
No tiene heladera	2,002	1,202	271	453	76
Hogares	27,812	20,136	3,121	4,222	333
Tiene lavarropas automático	22,056	16,405	2,342	3,118	191
Tiene lavarr. común	2,265	1,484	351	388	42
No tiene lavarropas	3,491	2,247	428	716	100
Hogares	27,812	20,136	3,121	4,222	333
Tiene video- casetera/reproductor	15,780	11,924	1,577	2,167	112
No tiene video- casetera/reproductor	12,032	8,212	1,544	2,055	221
Hogares	27,812	20,136	3,121	4,222	333
Tiene teléfono fijo y teléfono celular	8,426	6,496	743	1,136	51
Sólo tiene teléf. celular	5,029	3,586	605	776	62
Sólo tiene teléfono fijo	9,771	7,170	1,114	1,410	77
No tiene teléf. fijo ni celular.	4,586	2,884	659	900	143
Hogares	27,812	20,136	3,121	4,222	333
Tiene h. microondas	11,287	8,587	1,053	1,579	68
No tiene h. microondas	16,525	11,549	2,068	2,643	265
Hogares	27,812	20,136	3,121	4,222	333
Tiene telev. por cable	18,947	14,123	1,950	2,720	154
No tiene telev. por cable	8,865	6,013	1,171	1,502	179
Hogares	27,812	20,136	3,121	4,222	333
Tiene comp. con conexión a Internet	5,799	4,573	417	777	32
Tiene comp. sin conexión a Internet	6,490	4,775	746	928	41
No tiene computadora	15,523	10,788	1,958	2,517	260

(1) Se excluyen los hogares censados en la calle.

(2) CALMAT I: La vivienda presenta materiales resistentes y sólidos en **todos** los paramentos (pisos, paredes o techos) e incorpora todos los elementos de aislación y terminación.

(3) CALMAT II: La vivienda presenta materiales resistentes y sólidos en **todos** los paramentos pero le faltan elementos de aislación o terminación **al menos en uno** de sus componentes (pisos, paredes, techos).

(4) CALMAT III: La vivienda presenta materiales resistentes y sólidos en **todos** los paramentos pero le faltan elementos de aislación o terminación en todos sus componentes, o bien presenta techos de chapa de metal o fibrocemento u otros sin cielorraso; o paredes de chapa de metal o fibrocemento.

(5) CALMAT IV: La vivienda presenta materiales no resistentes ni sólidos o de desecho **al menos en uno** de los paramentos.

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.
Hogares y población censada en ellos por tipo de vivienda según hacinamiento del hogar. Año 2001

Hacinamiento del hogar (1)	Total (2)	Tipo de vivienda									
		Casa			Rancho	Ca-silla	Depar-tamen-to	Pieza/s en inquilinato	Pieza/s en ho-tel o pensión	Local no cons-truido para habita-ción	Vivienda móvil
		Total	A (3)	B (4)							
Hogares	27,812	18,742	17,540	1,202	26	3,148	5,543	240	49	38	26
Hasta 0.50 personas por cuarto	5,260	3,912	3,627	285	8	428	873	21	7	5	6
0.51 - 0.99 personas por cuarto	5,766	4,493	4,328	165	2	190	1,081	-	-	-	-
1.00 - 1.49 personas por cuarto	10,057	6,473	6,093	380	8	1,069	2,306	142	27	21	11
1.50 - 1.99 personas por cuarto	3,205	1,989	1,847	142	2	441	763	6	-	2	2
2.00 - 3.00 personas por cuarto	3,025	1,656	1,462	194	4	798	491	52	13	7	4
Más de 3.00 personas por cuarto	499	219	183	36	2	222	29	19	2	3	3
Población en hogares	99,352	68,326	64,314	4,012	63	10,022	20,304	419	76	85	57
Hasta 0.50 personas por cuarto	8,301	6,548	6,166	382	8	459	1,247	21	7	5	6
0.51 - 0.99 personas por cuarto	19,344	15,644	15,149	495	4	452	3,244	-	-	-	-
1.00 - 1.49 personas por cuarto	38,038	26,108	24,788	1,320	15	2,765	8,931	149	31	28	11
1.50 - 1.99 personas por cuarto	16,285	10,184	9,505	679	10	1,855	4,204	20	-	6	6
2.00 - 3.00 personas por cuarto	14,558	8,516	7,572	944	11	3,292	2,520	141	30	29	19
Más de 3.00 personas por cuarto	2,826	1,326	1,134	192	15	1,199	158	88	8	17	15

(1) Representa el cociente entre la cantidad total de personas del hogar y la cantidad total de habitaciones o piezas de que dispone el mismo.

(2) Se excluyen los hogares y la población censados en la calle.

(3) Se refiere a todas las casas no consideradas tipo B.

(4) Se refiere a todas las casas que cumplen por lo menos con una de las siguientes condiciones: tienen piso de tierra o ladrillo suelto u otro material (no tienen piso de cerámica, baldosa, mosaico, mármol, madera o alfombrado) o no tienen provisión de agua por cañería dentro de la vivienda o no disponen de inodoro con descarga de agua.

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.
Hogares por tipo de vivienda según régimen de tenencia de la vivienda. Año 2001

Régimen de tenencia de la vivienda	Hogares (1)	Tipo de vivienda									
		Casa			Rancho	Casilla	Departamento	Pieza/s en inquilinato	Pieza/s en hotel o pensión	Local no construido para habitación	Vivienda móvil
		Total	A (2)	B (3)							
Total	27,812	18,742	17,540	1,202	26	3,148	5,543	240	49	38	26
Propietario de la vivienda y el terreno	18,021	13,178	12,466	712	8	1,202	3,619	3	1	7	3
Propietario de la vivienda solamente	2,036	1,019	874	145	7	1,002	-	1	-	-	7
Inquilino	4,406	2,625	2,536	89	-	517	992	226	31	14	1
Ocupante por relación de dependencia	1,484	840	745	95	4	344	277	6	2	7	4
Ocupante por préstamo	986	665	555	110	6	57	227	4	9	7	11
Otra situación	879	415	364	51	1	26	428	-	6	3	-

(1) Se excluyen los hogares censados en la calle.

(2) Se refiere a todas las casas no consideradas tipo B.

(3) Se refiere a todas las casas que cumplen por lo menos con una de las siguientes condiciones: tienen piso de tierra o ladrillo suelto u otro material (no tienen piso de cerámica, baldosa, mosaico, mármol, madera o alfombrado) o no tienen provisión de agua por cañería dentro de la vivienda o no disponen de inodoro con descarga de agua.

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.
Población por cobertura por obra social y/o plan de salud privado o mutual según grupos de edad. Año 2001

Por grupos de edad	Total	Obra social y/o plan de salud privado o mutual	
		Tiene	No tiene
Total	101,079	70,685	30,394
0-4	10,474	7,197	3,277
5-9	11,766	8,548	3,218
10-14	11,935	8,848	3,087
15-19	8,637	5,984	2,653
20-24	7,506	4,218	3,288
25-29	7,779	5,270	2,509
30-34	7,945	5,690	2,255
35-39	9,285	6,820	2,465
40-44	8,420	6,063	2,357
45-49	5,866	4,043	1,823
50-54	4,176	2,755	1,421
55-59	2,532	1,683	849
60-64	1,795	1,235	560
65-69	1,233	895	338
70-74	865	706	159
75-79	518	436	82
80 y más	347	294	53

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.
Población por cobertura por obra social y/o plan de salud privado o mutual según sexo y grupos de edad. Año 2001

Por sexo y grupos de edad	Total	Obra social y/o plan de salud privado o mutual	
		Tiene	No tiene
Varones	51,696	35,752	15,944
0-4	5,365	3,649	1,716
5-9	5,939	4,359	1,580
10-14	6,076	4,485	1,591
15-19	4,478	3,079	1,399
20-24	3,801	2,074	1,727
25-29	3,797	2,526	1,271
30-34	3,919	2,788	1,131
35-39	4,733	3,432	1,301
40-44	4,566	3,260	1,306
45-49	3,114	2,111	1,003
50-54	2,301	1,500	801
55-59	1,341	859	482
60-64	899	590	309
65-69	609	413	196
70-74	393	312	81
75-79	227	190	37
80 y más	138	125	13

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.
Población por cobertura por obra social y/o plan de salud privado o mutual según sexo y grupos de edad. Año 2001

Por sexo y grupos de edad	Total	Obra social y/o plan de salud privado o mutual	
		Tiene	No tiene
Mujeres	49,383	34,933	14,450
0-4	5,109	3,548	1,561
5-9	5,827	4,189	1,638
10-14	5,859	4,363	1,496
15-19	4,159	2,905	1,254
20-24	3,705	2,144	1,561
25-29	3,982	2,744	1,238
30-34	4,026	2,902	1,124
35-39	4,552	3,388	1,164
40-44	3,854	2,803	1,051
45-49	2,752	1,932	820
50-54	1,875	1,255	620
55-59	1,191	824	367
60-64	896	645	251
65-69	624	482	142
70-74	472	394	78
75-79	291	246	45
80 y más	209	169	40

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.
Población de 10 años o más por condición de alfabetismo y sexo según grupos de edad. Año 2001

Grupos de edad	Población de 10 años o más	Condición de alfabetismo					
		Alfabetos			Analfabetos		
		Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
Total	78,839	78,310	40,155	38,155	529	237	292
10-14	11,935	11,894	6,056	5,838	41	20	21
15-19	8,637	8,624	4,471	4,153	13	7	6
20-24	7,506	7,479	3,791	3,688	27	10	17
25-29	7,779	7,753	3,784	3,969	26	13	13
30-34	7,945	7,923	3,907	4,016	22	12	10
35-39	9,285	9,253	4,718	4,535	32	15	17
40-44	8,420	8,382	4,547	3,835	38	19	19
45-49	5,866	5,816	3,089	2,727	50	25	25
50-54	4,176	4,124	2,272	1,852	52	29	23
55-59	2,532	2,491	1,325	1,166	41	16	25
60-64	1,795	1,736	872	864	59	27	32
65-69	1,233	1,187	590	597	46	19	27
70-74	865	835	387	448	30	6	24
75-79	518	493	218	275	25	9	16
80 y más	347	320	128	192	27	10	17

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Población de 5 años o más población que no asiste pero asistió a un establecimiento educacional por máximo nivel de instrucción alcanzado según sexo y grupos de edad. Año 2001

Sexo y grupos de edad	Población de 5 años o más	Total	Máximo nivel de instrucción alcanzado									
			NA (1)	Primario		Secundario		Superior No universit		Superior Univers		
				Inc	Comp	Inc	Comp	Inc	Comp	Inc	Com	
Total	90,605	53,420	59	3,954	13,111	12,931	12,783	1,542	3,804	2,347	2,889	
5-9	11,766	23	13	10		-	-	-	-	-	-	
10-14	11,935	66	1	31	23	11	-	-	-	-	-	
15-19	8,637	1,406	-	60	279	671	351	20	4	21	-	
20-24	7,506	5,508	4	109	884	1,864	1,970	189	174	269	45	
25-29	7,779	6,814	5	177	1,142	1,929	1,939	290	608	426	298	
30-39	17,230	15,688	6	653	3,321	3,889	3,886	567	1,554	797	1,015	
40-49	14,286	13,296	10	890	3,460	2,966	2,956	354	1,025	577	1,058	
50-59	6,708	6,260	8	912	2,220	1,099	1,088	87	290	198	358	
60-69	3,028	2,801	6	660	1,117	346	405	29	104	47	87	
70-79	1,383	1,259	5	352	531	144	156	5	35	11	20	
80 y +	347	299	1	100	134	12	32	1	10	1	8	
Varones	46,331	27,802	31	2,049	7,163	7,333	6,537	657	1,198	1,326	1,508	
5-9	5,939	11	6	5	-	-	-	-	-	-	-	
10-14	6,076	42	1	21	14	6	-	-	-	-	-	
15-19	4,478	769	-	41	161	388	161	5	1	12	-	
20-24	3,801	2,868	1	65	554	1,036	978	54	57	113	10	
25-29	3,797	3,376	1	98	640	1,073	940	107	180	207	130	
30-39	8,652	7,993	2	305	1,799	2,206	2,011	254	451	478	487	
40-49	7,680	7,215	5	498	2,007	1,711	1,569	164	332	354	575	
50-59	3,642	3,423	6	496	1,173	634	580	54	117	126	237	
60-69	1,508	1,402	4	318	529	201	214	15	42	30	49	
70-79	620	581	4	165	232	71	71	3	14	6	15	
80 y +	138	122	1	37	54	7	13	1	4	-	5	
Mujeres	44,274	25,618	28	1,905	5,948	5,598	6,246	885	2,606	1,021	1,381	
5-9	5,827	12	7	5	-	-	-	-	-	-	-	
10-14	5,859	24	-	10	9	5	-	-	-	-	-	
15-19	4,159	637	-	19	118	283	190	15	3	9	-	
20-24	3,705	2,640	3	44	330	828	992	135	117	156	35	
25-29	3,982	3,438	4	79	502	856	999	183	428	219	168	
30-39	8,578	7,695	4	348	1,522	1,683	1,875	313	1,103	319	528	
40-49	6,606	6,081	5	392	1,453	1,255	1,387	190	693	223	483	
50-59	3,066	2,837	2	416	1,047	465	508	33	173	72	121	
60-69	1,520	1,399	2	342	588	145	191	14	62	17	38	
70-79	763	678	1	187	299	73	85	2	21	5	5	
80 y + más	209	177	-	63	80	5	19	-	6	1	3	

(1) no asistió nunca a ningún establecimiento educativo

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población y Vivienda 2001

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur área urbana- Población de 6 años o más por edad y condición de asistencia escolar. Año 2001		
Rango de edad	Total	Asiste
6 a 11	14288	14253
12 a 14	6874	6811
15 a 17	5659	55278
18 a 24	10186	3847
25 a 29	7491	877
30 y más	41364	2134

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, vivienda y Hogares 2001.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur según localidad. Población censada en 1991 y población por sexo en 2001.				
Localidad	Año			
	1991	2001	Varones	Mujeres
Total	69,369	101,079	51,696	49,383
Río Grande (1)	38,137	52,681	26,697	25,984
Ushuaia (2)	29,166	45,430	22,965	22,465
Tolhuin	445	1,201	643	558
Laguna Escondida	46	71	47	24
Población rural dispersa	1,575	1,696	1,344	352

1) Incluye Misión Salesiana Santo Domingo.

(2) Incluye aeropuerto.

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Viviendas y hogares 2001

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur según localidad. Hogares por hacinamiento del hogar. Año 2001

Localidad	Hogares (1)	Hacinamiento del hogar (2)					
		Hasta 0.50 pers. por cuarto	0.51 - 0.99 pers. por cuarto	1.00 - 1.49 pers por cuarto	1.50 1.99 pers por cuarto	2.00 - 3.00 pers por cuarto	Más de 3.00 pers por cuarto
Total	27,812	5,260	5,766	10,057	3,205	3,025	499
Río Grande	14,294	2,671	3,102	5,169	1,633	1,483	236
Ushuaia	12,722	2,330	2,553	4,627	1,513	1,453	246
Localidades con menos de 2.000 habitantes	370	67	60	141	38	52	12
Población rural dispersa	426	192	51	120	21	37	5

(1) Se excluyen los hogares censados en la calle.

(2) Representa el cociente entre la cantidad total de personas del hogar y la cantidad total de habitaciones o piezas de que dispone

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Viviendas y hogares 2001

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur según localidad. Población por grupos de edad. Año 2001

Localidad	Poblac en hogares	Grupos de edad							
		0	1-4	5	6-9	10-12	13	14	15-17
Total	101,079	2,011	8,463	2,283	9,433	7,515	2,268	2,152	5,659
Río Grande	52,681	1,075	4,355	1,151	4,892	4,122	1,212	1,210	3,115
Ushuaia	45,430	882	3,885	1,077	4,419	3,267	1,025	912	2,471
Localidades con menos de 2.000 habitantes	1,272	38	155	33	105	86	21	15	50
Población rural dispersa	1,696	16	68	22	67	40	10	15	23

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Viviendas y hogares 2001

Provincia Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur según municipio. Población por cobertura por obra social y/o plan de salud privado o mutual. Año 2001

Municipio	Total	Obra social y/o plan de salud privado o mutual	
		Tiene	No Tiene
Total	101,079	70,685	30,394
Municipios	98,111	68,694	29,417
Río Grande	52,681	36,974	15,707
Ushuaia	45,430	31,720	13,710
Comunas	1,382	709	673
Sin gobierno local	1,586	1,282	304

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

DIAGNÓSTICO ECONÓMICO – SOCIAL - URBANO

DIMENSIÓN ECONOMICO-PRODUCTIVA

LA BASE ECONÓMICA DE LA CIUDAD (el modelo dependiente)

Desde el impulso colonizador ligado al Presidio al ulterior protagonismo de la Armada Nacional, desde el auge lanero e hidrocarburífero de impronta desarrollista a la instauración del régimen promocional de la década del setenta destinado a sostener un nuevo esquema sustitutivo, Ushuaia permaneció inscripta en la matriz de desarrollo económico centrado en el Estado-Nación como garante de su posibilidad.

Dicho patrón viene jaqueado a nivel global desde hace casi treinta años por la revolución tecnológica y la expansión del capital financiero con su alta concentración y movilidad. Sus efectos desestructurantes sobre identidades sociales y espacios locales dejaron una impronta profunda en la vida argentina a partir del modo particular en que transitamos ese pasaje de época. La Ushuaia de hoy es tributaria de la inusitada dinámica y la compleja articulación resultante de ese proceso.

Tras los avatares de la década pasada el modelo muestra hoy claramente haber alcanzado sus límites, sea que interpretemos sus señales como una severa crisis coyuntural o como muestra de agotamiento definitivo. En ambos casos, no puede menos que reconocerse que el rasgo distintivo de la vida económica de la ciudad es su excesiva vulnerabilidad frente a las variables externas. De ahí la incerteza sobre su sustentabilidad futura.

Algunos datos sobre la estructura productiva de Ushuaia resultan elocuentes:

Las fuertes oscilaciones en áreas del sector primario refuerzan la idea de vulnerabilidad más allá de ocasionales coyunturas favorables

En 2001 la provincia extrajo 1.439.096 metros cúbicos de petróleo, lo que representa aproximadamente el 3.2% de la producción nacional, pero entre 1996 y 2001 el volumen de la producción fueguina de petróleo cayó un 14%. La producción de gas de la provincia alcanzó, en 2001 el 10.7% de la producción nacional. La evolución de los precios en los últimos años, determinó un sensible incremento en el monto de las regalías hidrocarburíferas recibidas por Tierra del Fuego que crecieron un 67% entre 1993 y 2000.

Con respecto a la situación de la actividad en el escenario posdevaluación, la decisión del gobierno nacional de imponer una retención a las exportaciones del 20% fue resistida por las empresas petroleras. Por otra parte se suscitaron controversias entre las empresas y los gobiernos provinciales por los criterios para la determinación de los montos a pagar en concepto de regalías. Estas últimas, según la ley vigente, deben cancelarse en dólares y al precio del barril WTI. En relación con lo exportado las diferencias se relacionan con los criterios para establecer la paridad peso- dólar. En relación con el mercado interno, que absorbe dos terceras partes de la producción, se discutía si el precio pesificado sería igual al exportable, es decir el valor WTI del barril menos el 20%. En realidad, en el mercado interno existe un compromiso para no elevar el precio de venta de las naftas mas allá del nivel de los precios mayoristas, lo cual implica no llevarlo a precios internacionales. La existencia de dos precios diferentes, genera incertidumbre entre empresas y provincias petroleras, en relación con la proporción que cada uno de estos precios juega en la liquidación final de las regalías.correspondientes. Las provincias también han planteado que corresponde que se las compense por los ingresos que están dejando de percibir por la política de control de precios. Más allá de las diferencias, que están en plena negociación, el buen nivel de precios internacionales que se prevé para el crudo – se estima que este año el precio será un 20% mayor que en 2001- garantiza a las provincias petroleras un considerable ingreso adicional en concepto de regalías.

CFI- Escenarios Provinciales en la Coyuntura – Provincia de Tierra del Fuego. Lic. Lilia Andrada, 01-04-2002

La actividad pesquera también encuentra limitantes estructurales

Puerto	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Almanza	0.0	0.0	0.0	0.0	20	4	3	45	3
Río Grande	0.0	0.0	7	9	3	0.0	0.0	0.0	0.0
Ushuaia	108	159	111	126	124	107	122	106	109

Nota: Principales Especies: PESCADOS: Merluza, Polaca, Abadejo, Castaneja, Corvina, Pescadeja; MARISCOS: Calamar.

Fuente: SAGPyA: Subsecretaria de pesca, Dirección Nacional de Pesca y Acuicultura.

Si bien se destaca la potencialidad de algunas especies como la centolla y el centollón - cuya captura, industrialización y comercialización se realiza con base en la ciudad - la actividad se encuentra regulada con el objeto de controlar la presión sobre el recurso evitando la sobreexplotación y el colapso, ya experimentados por otras especies como la merluza negra y la común. Así la pesquería costera abastece un mercado local con demanda insatisfecha.

La falta de adecuada infraestructura en tierra para el sector artesanal se agrava por su baja capacidad de acceso al crédito que obstaculiza la incorporación de nuevas tecnologías y de capacitación empresarial.

La pesca de altura tiene menor incidencia en la actividad económica al no generar puestos de trabajo en volumen significativo ni demandar servicios locales en gran escala, siendo sus aportes a la recaudación tributaria poco relevantes pese a ser Ushuaia el segundo puerto exportador del país en el rubro.

Fuerte caída del sector secundario relacionada con la recesión y la crisis de la industria promocionada en la Provincia de Tierra del Fuego:

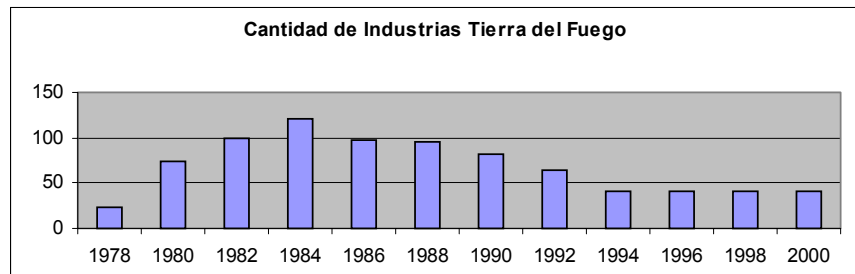
		Sector secundario	
Participación en el	1988	1995	
P.G.B.	66 %	33 %	

Fuente: Documento base para el taller diagnóstico del Plan Estratégico Ushuaia (PEU) Noviembre 2001

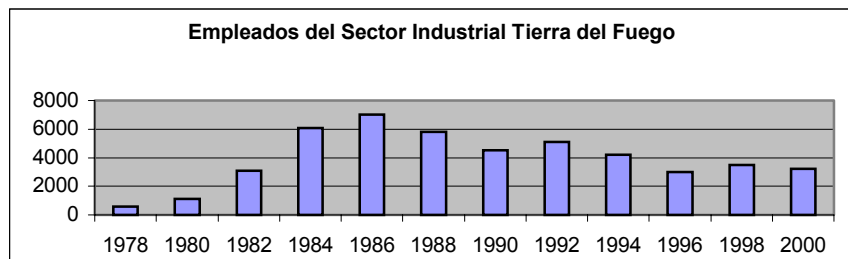
Desde la apertura de la década pasada y la caída de numerosos proyectos de radicación sectoriales ese comportamiento es inequívoco:

	1986	2001
Empleo directo	3000	1200
Empleo indirecto	4000	2000
Participación en la generación de riqueza	50 %	30 %

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Dirección de Industria y Comercio. Año 2001



Fuente: Dirección de Industria y Comercio 2001

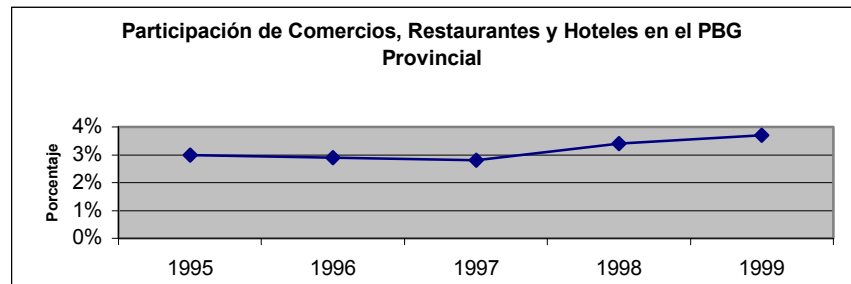


Fuente: Dirección de Industria y Comercio 2001

A las causas de deterioro ya indicadas se añadieron las emergentes de prácticas desleales cuando no delictivas, pero también - y más importantes - otras razones ajenas al alcance de la gestión local: las asimetrías entre escalas de mercados, equipamiento industrial, volumen de la producción y legislación interna de Argentina y Brasil, exaltadas después del Acuerdo de Ouro Preto. El reconocimiento de estas dos zonas como de libre arancelamiento entre ambos países significó a la postre una brutal caída de la capacidad exportadora de Ushuaia y su región (ver en el gráfico la inflexión producida desde 1994).

El desarrollo creciente del sector comercial hasta convertirse en el segundo empleador de la ciudad - pese a los ajustes a que lo sometió la crisis recesiva instalada desde 1995 - enfrenta como caracter peculiar y preocupante la alta tasa de apertura y cierre de los emprendimientos.

“Las percepciones entre los actores económicos es que existe desprotección, falta de regulación y escaso control. Mencionan las enormes dificultades de tener que competir con los grandes supermercados en algunos rubros y reclaman protección frente a los mismos” (Del Documento base para el taller diagnóstico del Plan Estratégico Ushuaia (PEU) Noviembre 2001)



Fuente: “Tierra del Fuego: Informe sobre su desempeño económico de 1995 a 1999” (Lic Miguel Mastrocchello-Lic. Fernando Laveglia)

Signado por la lejanía a los grandes centros de consumo del país y a la desarticulación del mercado regional, el sector comercial ligado al mercado interno encontró sus oportunidades con relación al turismo y su fluctuación estacional, de la mano de los incentivos impositivos y aduaneros.

Comercio Exterior

Exportaciones (en mill. de u\$s)	1996	Part. (%)	2000	Part. (%)	Var. 00/96
Productos Primarios	24	9,4%	59	15,9%	145%
MOA	61	24,0%	3	0,7%	-96%
MOI	29	11,4%	25	6,7%	-14%
Combustibles	140	55,2%	282	76,6%	101%
Total	254	100,0%	368	100,0%	45%

Principales destinos de las exportaciones	1996	1998	2000
Mercosur	38%	27%	27%
Unión Europea	5%	5%	2%
NAFTA	13%	17%	14%
Asia-Pacífico	20%	19%	12%
Resto*	23%	31%	45%

* Corresponde fundamentalmente a Chile.

Principales productos exportados	Export (u\$s MM)	Part. (%)*
Aceite crudo de petróleo	201	55%
Gas licuado de petróleo	42	11%
Filetes de pescado	38	10%
Gas natural	32	9%
Pescado congelado	15	4%
Controladores electrónicos para autos	10	3%
Reproductores y grabadores de sonido	4	1%

* Sobre el total provincial exportado

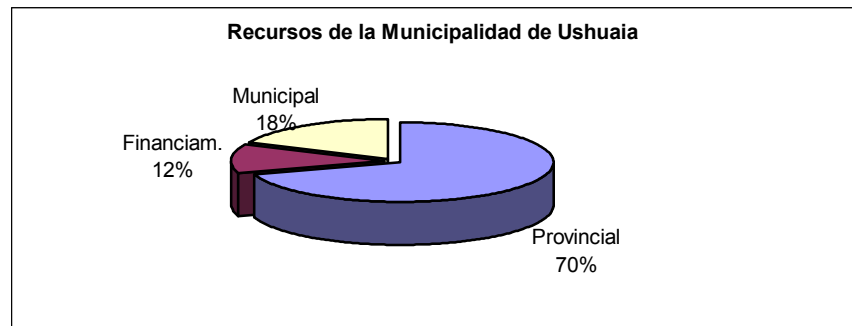
Fuente: Ministerio de Economía Secretaría de Hacienda
Dirección Nacional de Programación Económica Regional
Panorama Económico Provincial Tierra del Fuego - Agosto 2002

El sector ligado al mercado externo ha enfrentado a su vez los sucesivos desafíos del escenario regional, desde los efectos del "tequila" a los mecanismos de protección implementados por Brasil, desde los déficits propios de nuestro régimen de promoción a los interrogantes que abre este nuevo gobierno. Todos factores ajenos a la capacidad de resolución en el ámbito local.

La alta dependencia de desempeños y decisiones externas se expresa también en el origen de los recursos que dan soporte económico a la vida local:

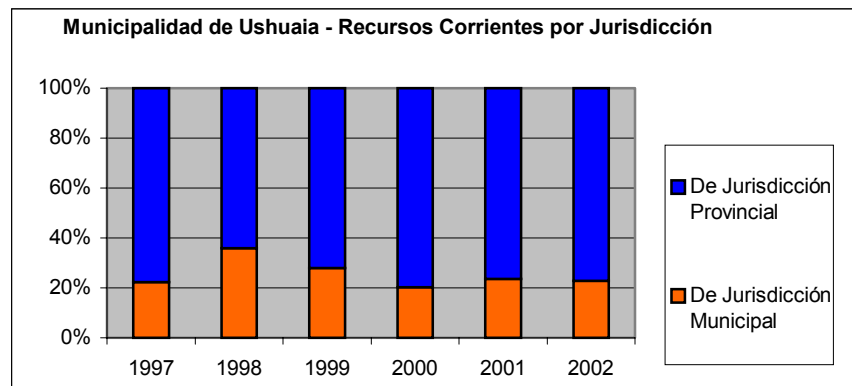


Fuente: Oficina Provincial de Presupuesto sobre Presupuesto Ejecutado - 2000



Fuente: Secretaría de Economía de la Municipalidad de Ushuaia, sobre Presupuesto Ejecutado año 2000

Comportamiento sostenido en la relación recursos provinciales-recursos municipales, según muestra el presupuesto de la ciudad durante los últimos años



Fuentes: Municipalidad de Ushuaia
Esquema Ahorro / Inversión / Financiamiento - Evolución 1997-2000
Comparativo de ejecución de recursos y gastos mismo mes- Años 2001 - 2002

Ya en 1997 analizando la relación entre transferencias a municipios y recursos totales de las provincias, la Dirección Nacional de Coordinación con las Provincias señalaba que - junto a La Rioja - Tierra del Fuego prácticamente duplicaba la media nacional y la relación se acentuaba trepando hasta casi sextuplicar dicho valor respecto de las transferencias per cápita.

Los escasos márgenes de maniobra que resultan de tan baja generación de recursos desde el estado y la economía local se ponen en evidencia cada vez que asoma el riesgo de disminución de recursos coparticipables en la puja distributiva con otras jurisdicciones y también cuando la aplicación de retenciones amenaza disminuir el nivel de las regalías a percibir.

A su vez, los datos de inversión pública real directa proyectados para el trienio subrayan esa situación de dependencia. Sin embargo, en este contexto resulta particularmente llamativo que para el trienio 2003-2005 no se prevean para la Provincia - principal fuente de recursos de la ciudad de Ushuaia - transferencias externas de ningún tipo, tal como lo refleja el siguiente cuadro:

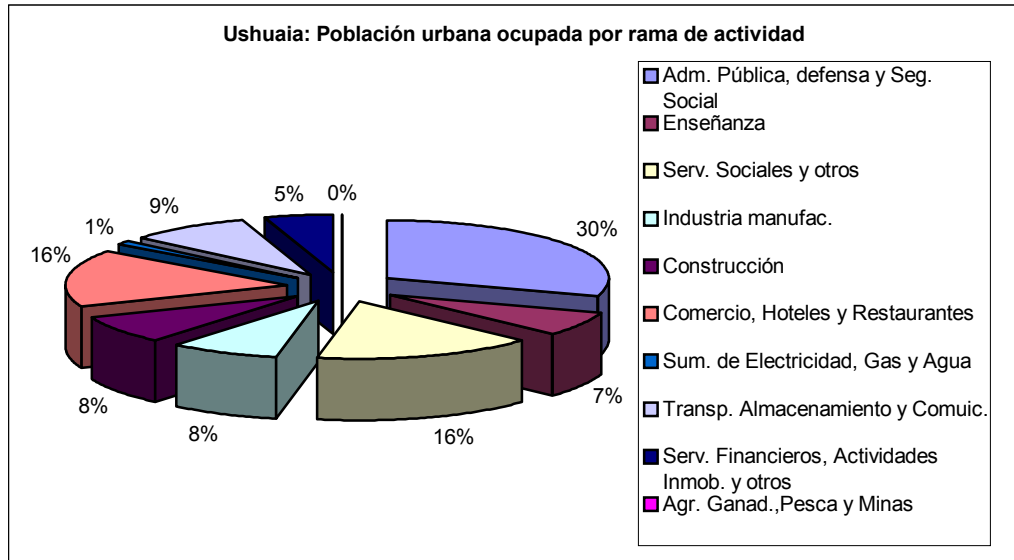
Cuadro 14: Inversión Real Directa – Trienio 2003- 2005
Clasificado por provincia y fuente de financiamiento
(en miles de \$)

PROVINCIA	11 Tesoro Nacional	12 Recursos Propios	13 Recursos con afectación específica	14 Transferencias Internas	15 Crédito Interno	TOTAL FUENTES INTERNAS	21 Transferencias Externas	22 (Crédito Externo)	TOTAL FUENTES EXTERNAS	Otras Fuentes	Total general	%
BUENOS AIRES	133.951	29.832	1.522	122.901		288.206	699	25.776	26.475	18.051	332.732	11,52%
CIUDAD DE BUENOS AIRES	141.926	45.834	151.557	2.627		341.944	1.275	38.847	40.122	1.500	383.566	13,28%
CATAMARCA	16.974	0				16.980		20.356	20.356	55.881	91.217	3,16%
CHACO	10.744	54		0		10.798		10.863	10.863	8.900	30.561	1,06%
CHUBUT	16.255	658		0		16.913		17.425	17.425	16.926	51.262	1,77%
CORDOBA	20.854	709		3.200		24.763		10.004	10.004	18.806	53,56%	1,85%
CORRIENTES	5.943	7.218		0		13.161		15.172	15.172		28.333	0,98%
ENTRE RIOS	11.050	691		1.600		13.341		14.228	14.228	5.900	33,46%	1,16%
FORMOSA	2.069	63		15.912		18.044		2.853	2.853		20,89%	0,72%
INTERPROVINCIAL	55.961	1.459	6.540	38.740	3.037	105.737		13.920	13.920	44.232	163,88%	5,67%
JUJUY	4.248	3		37.512		41.763		4.425	4.425	13.006	59,18%	2,05%
LA PAMPA	2.370	15		2.373		4.758		6.138	6.138		10,89%	0,38%
LA RIOJA	92.603	6		0	40.543	133.152		15.962	15.962	11.327	160,44%	5,53%
MENDOZA	34.277	203		1.000		35.480		19.493	19.493	34.451	89,42%	3,10%
MISIONES	5.140	90		1.042	0	6.272		2.632	2.632		8,90%	0,31%
NEUQUEN	6.842	1.173		0		8.019	330	10.335	10.669	2.000	20,68%	0,72%
RIO NEGRO	90.540	1.510		8.851	0	100.901		14.799	14.799	6.277	121,97%	4,22%
SALTA	11.089	233		0	801	12.123		28.761	28.761	2.000	42,88%	1,48%
SAN JUAN	21.430	6		0		21.436		7.155	7.155	15.156	43,74%	1,51%
SAN LUIS	6.724	1.103		0		7.827		11.038	11.038		18,86%	0,65%
SANTA CRUZ	4.134	766		0		4.900		7.035	7.035		11,93%	0,41%
SANTA FE	23.217	387		0		23.604		18.778	18.778	2.941	47,32%	1,64%
SANTIAGO DEL ESTERO	16.019	1.103		0		17.122		11.558	11.558		28,68%	0,99%
TIERRA DEL FUEGO	5.837	9		5.486		11.332		0	0	4.500	15,83%	0,55%
TUCUMAN	8.589		134	4.600		13.323		4.546	4.546	28.406	46,26%	1,60%
BINACIONAL	13.095					13.095		0	0		13,09%	0,45%
NACIONAL	165.986	24.161	20.256	180		210.583	3.116	445.147	448.263	278.870	937,71%	32,46%
NO CLASIFICADO	19.787	1.772				21.559	0		0		21,56%	0,75%
TOTAL	949.654	119.068	180.009	246.024	44.381	1.559.156	5.420	777.254	782.674	567.100	2.888.910	100,00%

Plan Nacional de Inversión Pública 2003 – 2005

Fuente: Ministerio de Economía TOMO I, pág. 62

Otro rasgo típico del modelo dependiente ha sido y es la fuerte presencia del sector público en la economía local, en tanto el Estado en sus distintos niveles opera como el máximo empleador de la ciudad:



Fuente: Documento base para el taller diagnóstico del Plan Estratégico Ushuaia (PEU) Noviembre 2001

Desde esta función el Estado ha generado históricamente el mayor impacto distributivo en la ciudad, ya que tanto desde los pagos de salarios y a proveedores, como desde la ejecución de obra pública ha sido el agente clave en la inyección y dinamización de recursos hacia el sector terciario (comercio y otros servicios). No obstante, ese rol y capacidad vienen mostrando sus límites desde el explosivo crecimiento poblacional de los ochenta y la incapacidad manifiesta de crear empleo genuino para una población inmigrante joven como la ya señalada en los datos demográficos.

En síntesis, se trata de un modelo de desarrollo que aún reexaminado a la luz del escenario post-devaluación y de la redefinición del rol del Estado Nacional como generador de políticas activas exige su reemplazo gradual y ordenado por otro que permita superar sus secuelas negativas.

Desde aquéllas más visibles, como su impacto sobre la trama urbana en forma de discontinuidades físicas, temporales y amenazas ambientales. O la falta de capacidad privada y pública para aliviar los niveles crecientes de desocupación y sus consecuencias. Sin descuidar aquéllas más recónditas que marcan una cultura local demandante, consolidada a través de intercambios particularistas en los bordes del entramado normativo y que tornan a los ciudadanos actores "difíciles" a la hora de gestar acuerdos y siempre cautos frente a todo cambio en la esfera pública.

La nueva apuesta de desarrollo

La toma de conciencia frente a la situación es un elemento presente en la ciudad y es posible reconocer orientaciones claras para delinear la transición hacia otro modelo, capaz de articular las fortalezas y oportunidades existentes para las actividades en desarrollo, promocionadas y emergentes, en el que coexistan armónicamente la sustentabilidad económica y la ambiental con la promoción humana. Un modelo tal supone, en palabras de los propios ciudadanos de Ushuaia, *"recuperar la capacidad local de decisión" "mejorando las capacidades estatales para la promoción del desarrollo económico"...* y el pasaje del *"asistencialismo a la promoción social", "la necesidad de articular mecanismos de concertación público-privada que potencien las ventajas de la ciudad y que pongan en marcha esfuerzos organizados hacia el logro de objetivos comunes"*. Entre ellos *"el desarrollo de industrias locales, en particular micro y pequeñas empresas, que incrementen el movimiento económico local, eliminando la cultura del subsidio estatal y el paternalismo" o "la producción de servicios y bienes que aprovechen las ventajas comparativas de la marca Ushuaia", "compatibilizando la ciudad turística con la prestación de servicios antárticos" y "con un polo industrial reconvertido, regulado, con empresas que utilicen tecnologías de punta"...* gestionado por un *"tejido empresarial local fortalecido" y con un " sistema educativo articulado con el perfil deseado para la ciudad"*.

Esas orientaciones se plasmaron en propuestas concretas en el Taller de Proyectos - Etapa del Formulación - del Plan Estratégico Ushuaia. Presentadas sintéticamente,

Programa de desarrollo turístico

Proyecto "agencia de desarrollo turístico"

Proyecto "Banco de iniciativas turísticas innovadoras"

Proyecto "Agenda anual de eventos"

proyecto "Sistema local de calidad turística y ambiental"

Proyecto "Integración regional"

Programa de desarrollo productivo local

Proyecto "Centro de iniciativas productivas"

Proyecto "Consolidación de la pesca artesanal y la producción acuícola"

Programa de logística antártica y marítima

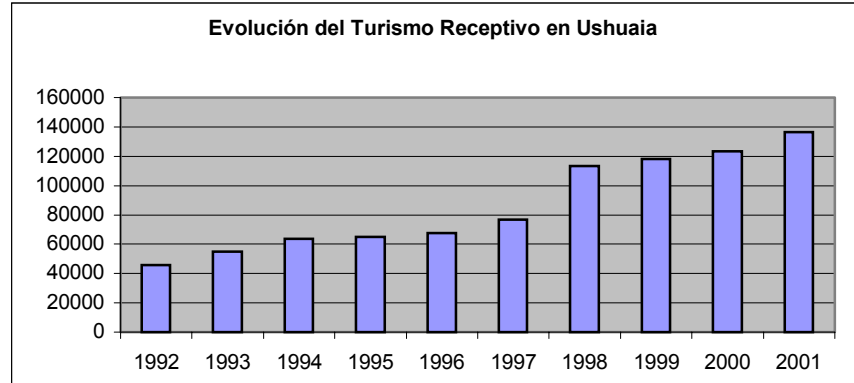
Proyecto "sistema logístico antártico"

Proyecto "descentralización operativa de organismos antárticos"

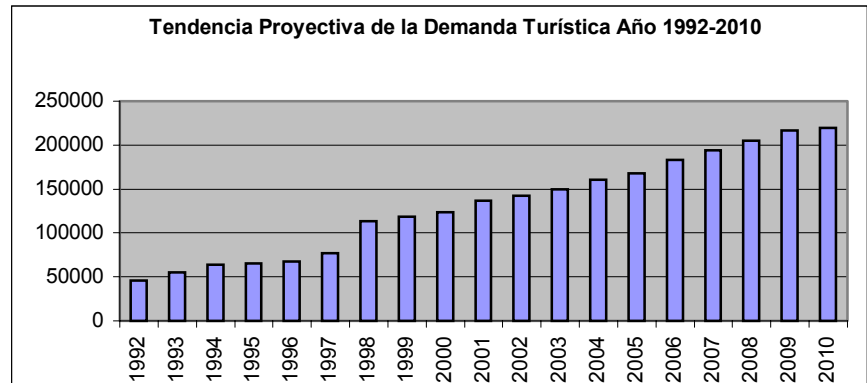
Proyecto "promoción de la actividad científica antártica"

y exigen una revisión de sus potencialidades y límites.

La visión compartida de hacer de Ushuaia una ciudad de servicios turísticos, afianzada al calor de la fuerte inversión pública y privada realizada en los últimos años en el sector, ya recoge los frutos de su apuesta en el incremento sostenido del número de visitantes y en la diversificación de los servicios prestados

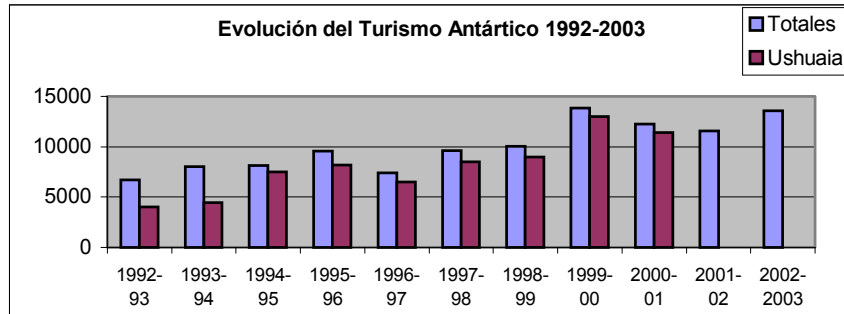


Fuente: Informe Estadístico Año 1999 temporada 1999-2000
Secretaría de Turismo de la Municipalidad de Ushuaia



Fuente: Informe Estadístico de la Secretaría de Turismo de la Municipalidad de Ushuaia

Por otra parte, es significativo el incremento que, a partir de la ampliación del muelle del puerto de Ushuaia, ha tenido el tráfico turístico antártico, a pesar de una leve baja durante la temporada 2000-2001. Durante esta última temporada, el 94 % de los pasajeros que viajaron a la Antártida utilizaron el Puerto de Ushuaia al menos una vez en su travesía (Del Documento Base Diagnóstico PEU 2001)



Fuente: Años 1992-93 a 1997-98: National Science Foundation (NSF), International Association of Antártica Tour Operators (IAATO). En ningún caso se incluye la cifra de turismo aéreo. Año 1998-99 al 2000-01: cifra estimada por la Oficina Antártica, de acuerdo a la información suministrada por IAATO. No incluye veleros ni turismo aéreo.

ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS VIAJES 'LOCALES', 'SEMI- LOCALES' Y 'EN TRANSITO' CON TEMPORADAS ANTERIORES
realizados a través del puerto de Ushuaia durante las últimas diez temporadas.

	Viajes Locales *	Viajes Semi-locales	Viajes en tránsito
1992-93	77% (35)	----	23%
1993-94	58% (43)	33%	9%
1994-95	70% (84)	26%	4%
1995-96	83% (105)	17%	----
1996-97	88% (94)	12%	----
1997-98	78% (83)	22%	----
1998-99	73% (93)	27%	----
1999-00	75% (120)	25%	----

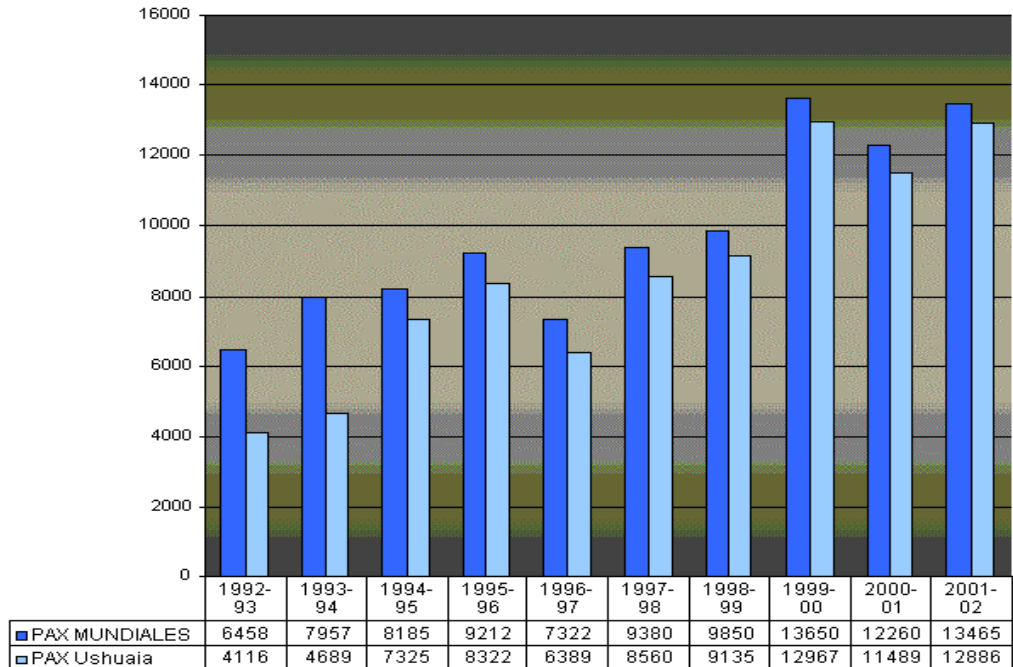
* Entre paréntesis figura la cantidad total de viajes
Fuente: Años 1992-93 a 1997-98: National Science Foundation (NSF), International Association of Antártica Tour Operators (IAATO). En ningún caso se incluye la cifra de turismo aéreo. Año 1998-99 al 2000-01: cifra estimada por la Oficina Antártica, de acuerdo a la información suministrada por IAATO. No incluye veleros ni turismo aéreo.

ANÁLISIS COMPARATIVO DEL TURISMO MARÍTIMO ANTÁRTICO DE USHUAIA CON EL TOTAL MUNDIAL

	Pasajeros mundiales (*)	Pasajeros Ushuaia			
		Totales	% sobre mundiales	Locales	% sobre mundiales
1992-93	6458	4116	64%	1630	25%
1993-94	7957	4689	59%	1724	22%
1994-95	8185	7325	89%	3730	45%
1995-96	9212	8322	90%	5935	64%
1996-97	7322	6389	87%	5344	73%
1997-98	9380	8560	91%	5814	62%
1998-99	9850	9135	93%	6202	63%
1999-00	13650	12967	95%	8330	62%
2000-01	12260	11489	94%	7822	64%
2001-02	13465	12886	95%	7304	54%

(*) **Fuente:** Años 1992-93 a 1997-98: National Science Foundation (NSF), International Association of Antarctica Tour Operators (IAATO). En ningún caso se incluye la cifra del turismo aéreo. Año 1998-99 al 2001-02: cifra estimada por la Oficina Antártica, de acuerdo a la información suministrada por IAATO. No incluye veleros ni turismo aéreo. La columna de 'Pasajeros Ushuaia' se divide en 'Totales', que indica el número de turistas que transitaron por lo menos 1 vez, y en 'Locales' los que iniciaron y terminaron el viaje en Ushuaia y los respectivos porcentajes sobre el total mundial.

Según la misma fuente, Ushuaia se ha convertido en la Puerta de entrada a la Antártida más activa en las ocho últimas temporadas, como muestra el siguiente gráfico



ANÁLISIS COMPARATIVO CON TEMPORADAS ANTERIORES

	VIAJES		PASAJEROS	
	Total	Variación anual	Total	Variación anual
1992-93	35	----	4116	----
1993-94	43	+ 23%	4689	+ 14%
1994-95	84	+ 95%	7325	+ 56%
1995-96	105	+ 25%	8322	+ 14%
1996-97	94	- 10,5%	6389	- 23%
1997-98	83	- 11,7%	8560	+ 34%
1998-99	93	+ 12%	9135	+ 7%
1999-00	120	+ 29%	12967	+ 42%
2000-01	106	- 9%	11489	- 11%
2001-02	107	+ 1%	12886	+ 9%

(*) Fuente: Años 1992-93 a 1997-98: National Science Foundation (NSF), International Association of Antarctica Tour Operators (IAATO). En ningún caso se incluye la cifra del turismo aéreo. Año 1998-99 al 2001-02: cifra estimada por la Oficina Antártica, de acuerdo a la información suministrada por IAATO. No incluye veleros ni turismo aéreo.

Si, como afirman los expertos del sector, entre las áreas de interés creciente para los próximos 20 años estarán el ecoturismo, el turismo de aventura y los cruceros esta Provincia tiene grandes posibilidades de ver crecer la actividad turística, en rubros en los que además existen buenas oportunidades para las pequeñas y medianas empresas. En particular existe una amplia potencialidad relacionada con ciertas modalidades del turismo como la pesca y la caza deportiva y el turismo rural, con buenas posibilidades de implementación en la Provincia y que podrán responder positivamente a la promoción.

(De Escenarios Provinciales en la Coyuntura - Provincia de Tierra del Fuego - CFI - Lic. Lilia Andrada - 01-04-2002)

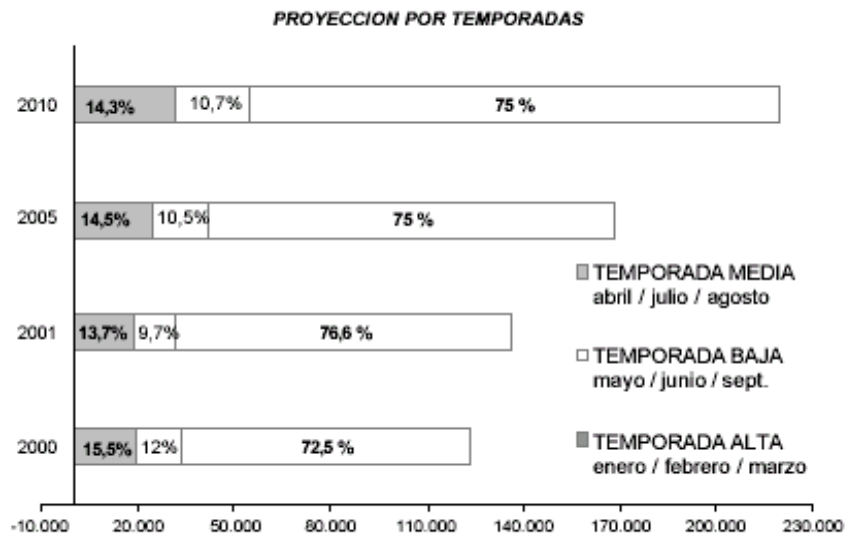
Entre las principales limitantes que afectan al sector se cuentan el bajo promedio de estadía (que las estimaciones sitúan entre los 2 y 3.5 días) el que podrá mejorar en la medida que se diversifique la oferta turística y también la alta estacionalidad. La fuerte concentración de llegadas en durante el verano, no se ha revertido aún pese al desarrollo de estrategias destinadas a promover la temporada de nieve, vía actividades deportivas y eventos atractivos (de índole políticos, profesional, etc.).

EVOLUCION ESTIMADA DE LA DEMANDA TURÍSTICA SEGÚN ESTACIONALIDAD					
período que comprende (año cerrado)		2000	2001	2005	2010
TEMPORADA ALTA	enero/febrero /marzo oct./nov./dic.	89.359	104.438 <i>16,87</i>	125.937 <i>40,93</i>	164.341 <i>30,50</i>
TEMPORADA MEDIA	abril/julio/ agosto	19.107	18.609 <i>-2,61</i>	24.419 <i>27,80</i>	31.433 <i>28,72</i>
TEMPORADA BAJA	mayo/junio/ sept.	14.824	13.259 <i>-10,56</i>	17.607 <i>18,78</i>	23.342 <i>32,57</i>
TOTAL ANUAL		123.290	136.306	167.963	219.117

Fuente: Secretaría de Turismo - Municipalidad de Ushuaia

En la coyuntura actual, el gran dinamismo del sector turístico requeriría para su consolidación de una política activa de promoción de la actividad que contemple la capacitación de agentes prestadores, la captación de inversiones, especialmente para obras que perfeccionen las infraestructuras orientadas a las necesidades del turismo internacional y la diversificación y articulación de ofertas que amorticen el elevado costo del transporte aéreo hacia una ciudad lejana de los principales centros emisores de turistas.

Proyecciones Municipalidad de Ushuaia
Informe estadístico de la secretaría de Turismo- Junio de 2001



Que estas proyecciones se hagan realidad dependerá del mayor o menor éxito de las iniciativas tendientes a ampliar la calidad y la oferta de servicios en base a nuevos estudios de demanda, del modo en que la actividad turística propiamente dicha se enlace a la comercial y de la superación del "desorden" que hoy opera como una restricción: planificar, generar hilos conductores, conectar actores revertirá efectos indeseados sobre la trama urbana que hoy restan armonía y belleza a la ciudad.

La actividad logística y científica antártica y los servicios asociados

La consolidación de Ushuaia como Centro Logístico de las actividades antárticas "destinadas a instalar, mantener y operar bases o

estaciones orientadas a apoyar la investigación científica y a proteger el medio ambiente” se sustenta en la ventaja comparativa de su mayor cercanía al continente con relación a otros puertos prestadores, su favorable posición geográfica y su disponibilidad de infraestructuras administrativas y logísticas.

En efecto, Ushuaia es la ciudad más cercana a la Antártida de todas las que desarrollan tareas de apoyo logístico hacia ese continente (Ciudad del Cabo, Punta Arenas, Ushuaia, Puerto Argentino) y tiene una ventaja de 12 horas de navegación respecto al puerto chileno de Punta Arenas.

	Ciudad del Cabo	Puerto Argentino	Punta Arenas	Ushuaia
Puerto	Muy bueno	Regular	Bueno	Muy bueno
Distancia	3000 km	1300 km	1500 km	1100 km
Logística	Completa	Deficiente	Completa	Buena
Aeropuerto	Muy bueno	Bueno	Muy bueno	Muy bueno
Infraest. Científica	Sí	No	Sí	Sí
Sanidad	Alta	Baja	Media	Media
Costo local	Bajo	Alto	Medio	Medio
Tránsito Antártico	Bajo	Medio	Medio	Alto

Fuente: “La ciudad de Ushuaia y su ubicación geoestratégica como Puerta de Entrada a la Antártida, Cap. © Alejandro Bertotto, 2001

A estas ventajas se suman la expresión de voluntad normativa emanada del Decreto Nacional 2316/90 de fijación de la Política Nacional Antártica - que determina entre sus objetivos la conformación del sistema logístico a partir del puerto de Ushuaia - y la existencia de un complejo aeroportuario de importancia suficiente como para cumplimentarlo. Son auspiciosas también, la existencia de inversiones privadas de riesgo orientadas en el mismo sentido (consolidar infraestructura) junto a la reciente radicación en nuestro país y por los próximos años de la Secretaría Ejecutiva del Tratado Antártico.

No obstante, pese a la ya descrita concentración de la actividad turística antártica en el Puerto de Ushuaia, las campañas antárticas regulares de los países que operan en la Península se siguen

manejando casi en su totalidad desde alguno de los otros puertos analizados en la tabla precedente.

La actividad científica y académica del CADIC y de unidades de pertenencia universitaria con capacidad para aportar en esta línea no están suficientemente instalados en el reconocimiento de quienes podrían impulsar su aprovechamiento, por lo que debería ante todo superarse la desinformación general sobre el potencial de esta oportunidad y sobre el de los actores a involucrar. Desde ese primer involucramiento y a través de los necesarios consensos podría empezar a revertirse la ausencia de la ciudad en las decisiones de la Dirección Nacional del Antártico –concentradas en Buenos Aires– y su contribución a una política de desarrollo hacia ese continente.

La decisión de encarar este proyecto requiere de estudios, inversiones y políticas sostenidas que lo hagan compatible con la ciudad de servicios turísticos, afirmada como producto protegido y sustentable urbana, económica y ambientalmente que Ushuaia aspira a ser.

EL MODO DE GESTION DE TERRITORIO

Las capacidades públicas

Una dimensión fundamental a considerar en la evaluación de las capacidades de gestión pública es la referida a los recursos de toda índole. Pero a nadie escapa la centralidad del presupuesto y su manejo como herramientas de gestión. El presupuesto de Ushuaia muestra el peso de las transferencias provinciales al municipio. Ya desde 1997 la Dirección Nacional de Coordinación con las Provincias ponía esto de manifiesto en clave comparativa

TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PROVINCIALES A MUNICIPIOS 1997

Jurisdicciones	Rec. Pciales. millones de \$	Rec. transferidos millones de \$	Transferencias/ Recursos (%)	Transferencias por habitante (\$ per capita)
Buenos Aires	10.401.552	1.054.171	10,1%	76,9
Catamarca	498.358	70.449	14,1%	234,3
Chaco	885.036	97.343	11,0%	106,0
Chubut	524.520	41.228	7,9%	98,5
Córdoba	2.416.076	335.230	13,9%	111,9
Corrientes	754.084	43.013	5,7%	48,7
Entre Ríos	1.144.887	109.593	9,6%	100,8
Formosa	626.742	47.369	7,6%	100,9
G.C.B.A.	2.930.146	no corresponde		
Jujuy	557.349	89.409	16,0%	155,6
La Pampa	499.122	63.815	12,8%	218,6
La Rioja	601.367	121.017	20,1%	464,9
Mendoza	1.218.442	161.650	13,3%	104,4
Misiones	754.033	48.900	6,5%	52,7
Neuquén	958.170	125.767	13,1%	251,1
Río Negro	650.009	71.654	11,0%	122,9
Salta	826.119	75.177	9,1%	75,1
San Juan	688.234	69.785	10,1%	123,5
San Luis	505.470	28.146	5,6%	83,2
Santa Cruz	658.703	58.956	9,0%	308,2
Santa Fe	2.438.976	270.403	11,1%	89,9
Stgo. del Estero	771.368	94.886	12,3%	133,5
Tierra del Fuego	345.095	59.490	17,2%	595,7
Tucumán	958.343	151.392	15,8%	121,4
TOTAL	32.612.201	3.288.842	10,1%	92,2

Desde entonces y con la sola excepción del año 1998 los recursos corrientes provenientes de la jurisdicción provincial han representado entre el 72 y el 80% del total de recursos corrientes del presupuesto ejecutado municipal.

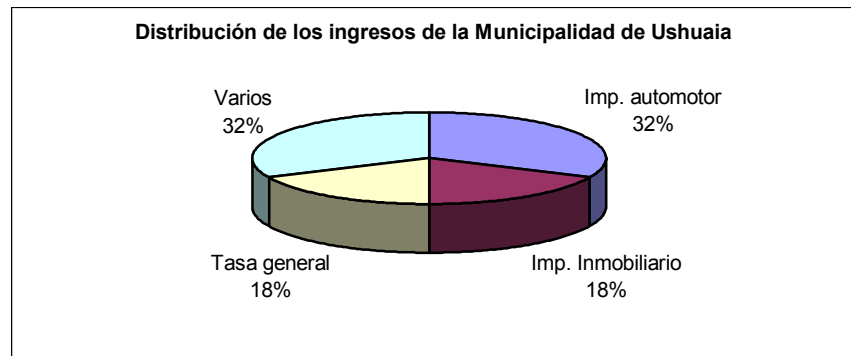
Municipalidad de Ushuaia Recursos Corrientes por Jurisdicción Provincial y Municipal						
	Municipal	%	Provincial	%	Total	%
1997	8.983.685	22	31.448.902	78	40.432.587	100
1998	16114802	36	28.635.155	64	44.749.957	100
1999	9.664.120	28	24.960.706	72	34.624.826	100
2000	9.448.898	20	37.110.877	80	46.559.775	100
2001	9.364.917	23,5	30.502.941	76,5	39.867.859	100
2002	8.269.266	23,7	28.161.663	77,3	36.430.929	100
Promedio		25,4		74,6		100

Fuentes: Municipalidad de Ushuaia

Esquema Ahorro / Inversión / Financiamiento - Evolución 1997-2000

Comparativo de ejecución de recursos y gastos mismo mes años 2001 - 2002

El 68% de los recursos corrientes de jurisdicción municipal y afectación general provienen de lo recaudado por Impuesto Automotor, Impuesto inmobiliario y la Tasa General de Servicios Municipales



Fuentes: Municipalidad de Ushuaia

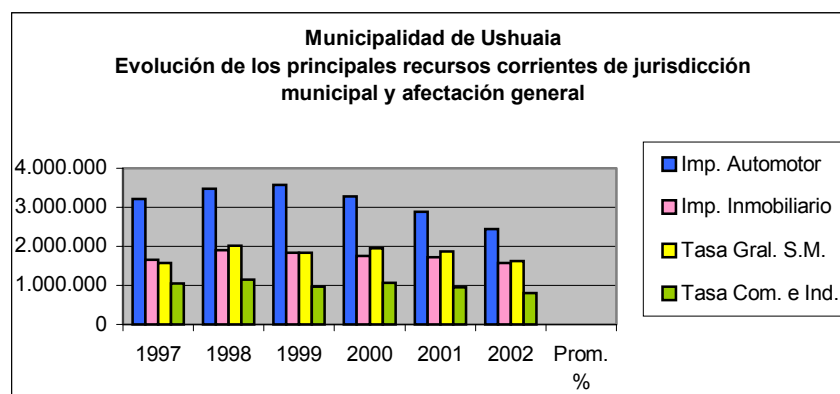
Esquema Ahorro / Inversión / Financiamiento - Evolución 1997-2000

Comparativo de ejecución de recursos y gastos mismo mes años 2001 - 2002

en proporciones de comportamiento altamente estable (con la sola excepción ya señalada)

Municipalidad de Ushuaia								
Evolución de los principales recursos corrientes de jurisdicción municipal y afectación general								
	Imp. Automotor	%	Imp. Inmobiliario	%	Tasa Gral. S.M.	%	Tasa Com. e Ind.	%
1997	3.215.020	36	1.661.755	18,5	1.578.350	17,5	1.053.004	11,7
1998	3.480.071	21,6	1.906.310	11,9	2.011.126	12,5	1.143.786	7
1999	3.578.644	37	1.833.712	19	1.841.506	19	959.851	10
2000	3.273.158	35	1.751.350	18,5	1.957.204	20,7	1.066.448	11,3
2001	2.883.653	30,8	1.727.641	18,4	1.872.466	20	949.228	10,1
2002	2.447.040	29,6	1.570.050	19	1.624.863	19,6	804.085	9,7
Prom. %		32		18		18		10

Fuentes: Municipalidad de Ushuaia
Esquema Ahorro / Inversión / Financiamiento - Evolución 1997-2000
Comparativo de ejecución de recursos y gastos mismo mes Años 2001 – 2002



Fuentes: Municipalidad de Ushuaia
Esquema Ahorro / Inversión / Financiamiento - Evolución 1997-2000
Comparativo de ejecución de recursos y gastos mismo mes Años 2001 – 2002

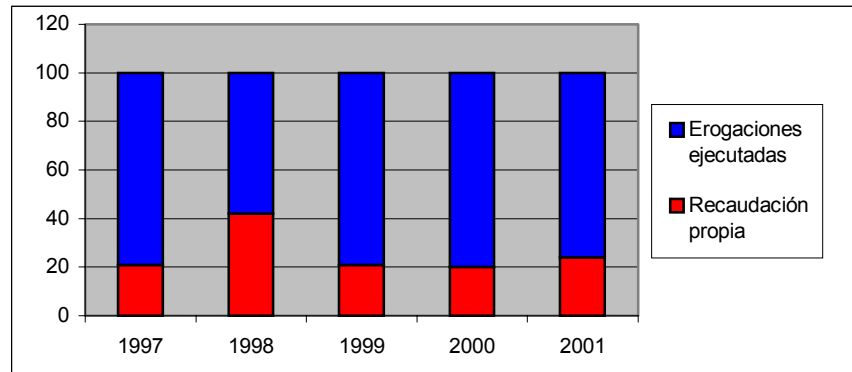
En entrevistas con informantes claves y percepciones volcadas en los talleres de Diagnóstico para el Plan Estratégico Ushuaia (Documento Base, página 36) se destaca que el porcentaje de contribuyentes que paga sus impuestos es muy bajo (20 %) y que a pesar de ello esta es la población "más atendida" desde el Estado ya que cuenta con 840 \$ por habitante por año (página 22)

Estas percepciones resultan altamente significativas y se torna imprescindible confrontarlas con documentación fehaciente, habida cuenta que las diferencias entre recursos de jurisdicción municipal presupuestados y ejecutados para los períodos analizados no parecen alcanzar esos valores. Pero de comprobarse esa bajísima

coobrabilidad, cualquier mejora en la capacidad recaudatoria del estado local sobre los recursos de afectación general repercutiría sensiblemente en su capacidad de intervención.

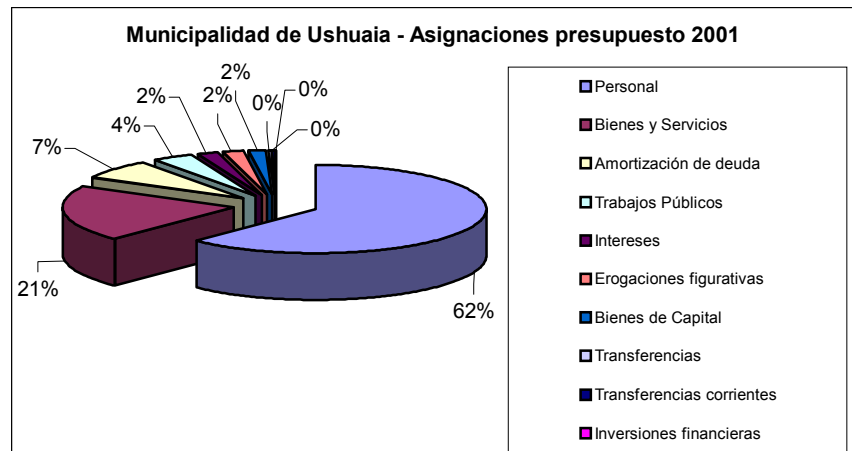
En la actualidad apenas algo más del 20% de las erogaciones ejecutadas por el municipio corresponden a recursos de recaudación propia.

Porcentaje relación recaudación propia / erogaciones ejecutadas



Fuente: Elaboración propia, sobre Municipalidad de Ushuaia Clasificación económica por objetivo institucional

Sin perjuicio de las percepciones generalizadas en torno a la necesidad de fortalecer y mejorar el funcionamiento de la Justicia y del poder Legislativo (ya que los gastos por habitante de esos poderes muestran a Tierra del Fuego en primer y segundo lugar respectivamente, quintuplicando en el primer caso y triplicando en el segundo la media nacional) una lectura de la estructura funcional del gasto público provincial y municipal en clave de mutua comparación y con relación a una media nacional reciente para provincias y municipios no arroja mayores sorpresas.



Fuente: Municipalidad de Ushuaia Clasificación económica por objetivo institucional

Municipalidad de Ushuaia		
Asignaciones presupuesto 2001		
	\$	%
Personal	29.483.267	62,32
Bienes y Servicios	9.704.723	20
Amortización de deuda	3.367.958	7,11
Trabajos Públicos	1.880.000	3,9
Intereses	905.444	1,91
Erogaciones figurativas	896.000	1,89
Bienes de Capital	765.400	1,61
Transferencias	196.410	0,41
Transferencias corrientes	104.500	0,22
Inversiones financieras	2.480	

Fuentes: Municipalidad de Ushuaia

Esquema Ahorro / Inversión / Financiamiento - Evolución 1997-2000

Comparativo de ejecución de recursos y gastos mismo mes- Años 2001 - 2002

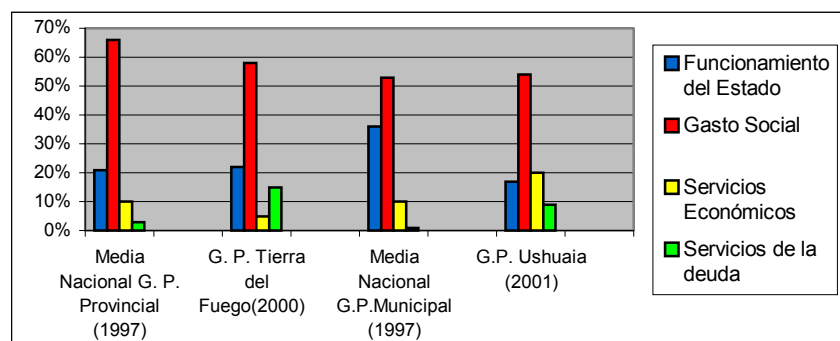
Gasto Público Provincial (U\$S per cápita)	Año 2000	Porcentaje
Funcionamiento del Estado	719	22.48
Gasto Público Social	1841	57.56
Servicios Económicos	154	4.81
Servicios de la Deuda Pública	485	15.16
Gasto total	3198	

Fuente: Ministerio de Economía Secretaría de Hacienda

Dirección Nacional de Programación Económica Regional

Panorama Económico Provincial Tierra del Fuego - Agosto 2002

Comparación estructura funcional del gasto público *



Fuente: Municipios argentinos. Dirección Nacional de Estudios y Documentación (INAP)

Municipalidad de Ushuaia - Clasificación económica por objetivo institucional

* Basado en la propuesta metodológica expuesta en *Caracterización y Evolución del Gasto Público Social Período 1980-1997*, Secretaría de Programación Económica y Regional, Indugraf SA, Buenos Aires, junio 1999. El estudio mencionado presenta al gasto público según la naturaleza de los servicios que las instituciones públicas brindan a la comunidad, y permite determinar el destino económico y social que el Estado les otorga a los gastos en un período determinado. La clasificación por finalidades y funciones que se adoptó para dicho trabajo es una variante de la utilizada por la Secretaría de Hacienda para la Administración Nacional, a la que se le han incorporado aperturas adecuadas a los gastos provinciales, municipales y extra-presupuestarios, y comprende cuatro finalidades: i) Funcionamiento del Estado, que abarca las actividades propias de la administración pública; ii) Gasto Público Social, que incluye los servicios sociales prestados a la comunidad; iii) Gasto Público en Servicios Económicos, que comprende los bienes y servicios relacionados con la actividad económica; y iv) Servicios de la Deuda Pública, donde se imputan los gastos destinados a la atención de los servicios de la deuda pública (intereses). Para el caso de los estados locales, el funcionamiento del Estado comprendería las acciones inherentes destinadas al cumplimiento de las funciones legislativas, de dirección ejecutiva, administración fiscal, control de la gestión pública y procesamiento y elaboración de información y estadísticas básicas, sin incluir sueldos. El gasto público social daría cuenta de las acciones orientadas a la cultura, educación y ciencia y técnica, atención de la salud, agua potable y alcantarillado, vivienda y urbanismo, promoción y asistencia social, trabajo, programas de empleo y otros servicios urbanos, incluyendo salarios, servicios de terceros y erogaciones de capital en las áreas detalladas.

INDICE

TOMO I ANÁLISIS DE SITUACIÓN

INTRODUCCIÓN Y METODOLOGÍA	Pag. 1
DIAGNOSTICO ECONOMICO-SOCIAL-URBANO	Pag. 6
Dimensión Económico-Productivo	Pag. 7
Dimensión Socio-Institucional	Pag. 31
Dimensión Urbano-Ambiental	Pag. 64
Anexo cartográfico	
DIAGNOSTICO DE INFRAESTRUCTURA	Pag. 94
Red de Agua Potable	Pag. 95
Red de Gas	Pag. 104
Red de Desagüe Pluvial	Pag. 107
Red de Energía Eléctrica	Pag. 110
Rede de Desagüe Cloacal	Pag. 116
DIAGNOSTICO ORNANIZACIONAL	Pag. 137
La Modalidad de Gestión	Pag. 138
Los Puntos Críticos	Pag. 157

INTRODUCCIÓN Y METODOLOGIA

INTRODUCCION

El punto de partida.

El Programa de Desarrollo Urbano de Ushuaia fue uno de los proyectos priorizados por el Plan Estratégico de la ciudad (PEU / Ushuaia 2013).

Su Línea de Desarrollo Urbano-ambiental se plantea: Implementar políticas urbanas que mejoren la calidad de vida, la integración e imagen de la ciudad y contribuyan a otorgar sostenibilidad económica y ambiental.

Entre sus objetivos priorizados figuran

< Definir el modelo de crecimiento urbano de la ciudad sobre la base de criterios de sostenibilidad económica y ambiental.

< Generar ámbitos de concertación en sectores con problemáticas comunes para la gestión asociada de acciones y proyectos

< Concertar y sostener políticas orientadas a resolver y evitar la ocupación irregular de las tierras fiscales.

< Priorizar los proyectos urbanos que permitan consolidar el perfil económico de la ciudad.

Estos lineamientos fueron considerados centrales a la hora de definir el carácter de la tarea, ya que no solamente planteaban un marco de referencia para el proceso de formulación, sino que además contenían –implícita- una modalidad de trabajo sustentada en la integración de miradas y disciplinas, de racionalidades y saberes. Con este criterio y a partir de los términos de referencias establecidos se inicia la elaboración del Programa incorporando una serie de premisas básicas,

< Sostener un proceso de participación de los sectores vinculados.

< Lograr la apropiación del producto por parte de quienes serán los “sostenedores” de las etapas de implementación.

< Elaborar productos que se sustenten en sólidos argumentos técnicos pero que incorporen a la vez factibilidad y racionalidad de gestión.

< Aprovechar la “oportunidad” del Programa de Desarrollo Urbano, para acordar directrices de trabajo con otras instituciones y organismos que operan sobre el territorio.

El programa de Desarrollo Urbano reconoce entonces, que no parte de un momento “cero” fundacional, sino que se incorpora a un proceso en marcha, con conflictos y dificultades propio de la matriz que dio origen a la ciudad. Rescata en ese sentido el pensamiento

urbanístico local, las modalidades exitosas de actuación y los esfuerzos realizados para el mejoramiento de los instrumentos de gestión e intervención urbana. Remite así, como punto de inicio de la tarea, a lo producido en momentos anteriores del desarrollo de la ciudad.

Toma de este modo como referencia al:

Documento	Origen	Año
Diagnóstico Urbano Expositivo	Municipalidad de Ushuaia	1988
Plan Estratégico de Ushuaia PEU	Junta promotora del PEU	2001-2003
Plan de Tierra del Fuego	Subsecretaría de Planeamiento / Gobierno	2001

MODALIDAD DE TRABAJO

La idea de trabajo acordada con la Subsecretaría de Planeamiento, fue la de ir avanzando en cada etapa de análisis de Diagnóstico y Propuesta con la Comisión de Planeamiento. Este organismo, creado a partir de la Carta Orgánica, será el responsable en el tiempo de atender las demandas de carácter urbanístico.

La misma Comisión se irá ampliando a rondas de consultas por temáticas específicas, atendiendo temas como Infraestructuras, Cuestiones Ambientales, Vivienda, Equipamiento Socio-Institucional, Gestión, etc.

Este esquema de trabajo con base en la Comisión de Planeamiento y mesas temáticas, con diferentes momentos de cruce e integración, comenzó a desarrollarse a partir de las primeras actividades orientadas a recolectar y sistematizar información.

Las mesas temáticas desarrolladas en la parte inicial del trabajo fueron las siguientes:

Tema	Grupo (*)
Plan Urbano / Plan Estratégico	Equipo Técnico PEU
La gestión Urbana	Planeamiento / Obras Públicas/ Servicios Públicos Municipalidad
El proceso de ocupación ilegal	Planeamiento / Obras Públicas/ Municipalidad
Sistemas de información	Municipalidad / IPV / Planeamiento gobierno / Empresas de servicios
Vivienda Pública	IPV
Logística Antártica	Especialistas

Problemática ambiental Economía y turismo	Municipalidad / Gobierno / CADIC / ONG / Cámara Comercio, Cámara turismo, Asociaciones profesionales
Infraestructura	Municipalidad / gobierno / Empresas prestatarias
La visión global del Plan urbano	Consejo de Planeamiento
El modelo de gestión municipal	Planeamiento / Obras Públicas/ Servicios Públicos Municipalidad
La demanda social	Vecinales / Sindicatos / ONGs /
La respuestas Institucional (a la demanda)	Municipalidad / Gobierno / IPV
La visión del Concejo Municipal	Bloques de Concejales
La visión estratégica	Junta Promotora del PEU
La visión de la justicia	Juez
La opinión pública	Medios
(*) Ver detalle de asistentes en "Participantes"	

A partir de la información de base, la recogida en las mesas de trabajo y entrevistas, la aportada por las mismas fuentes y la no estructurada obtenida de fuentes diversas de organismos nacionales, se conformó un cuerpo de información muy vasto, que debió ser unificado y orientado según la metodología de trabajo del Plan Urbano.

El nivel cuantitativo y cualitativo de producción de información de la ciudad es muy elevado. No obstante, los formatos de producción de la misma son diferentes y no siempre vinculados al territorio.

Dada la importancia que para el trabajo significa la vinculación territorial de la información, se tomó la decisión de procesar la misma dentro de un Sistema de Información Geográfica (GIS).

A partir de esta decisión se trabajó la misma con el concepto de información georreferenciada; para ello se recurrió a información disponible en el Municipio y las áreas de gobierno provincial, procesando y complementando la misma. Se actualizaron bases de datos y se configuraron de manera de hacer posible su mapeo.

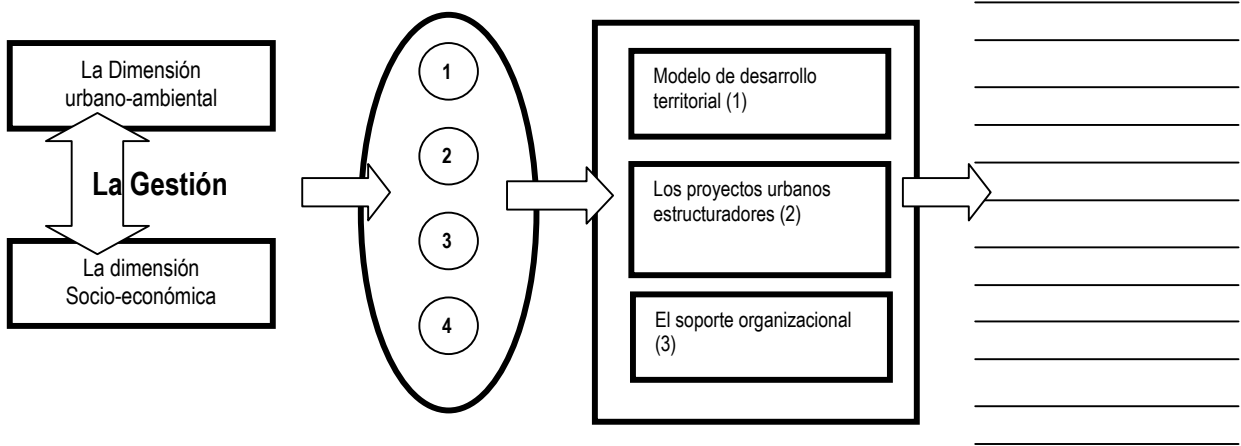
LA METODOLOGIA

El esquema metodológico se orienta a dar respuesta a la demanda de productos concretos de los términos de referencia (Diagnóstico, Plan de Desarrollo, Programa de Desarrollo, Programa de Fortalecimiento), dentro de un esquema que apunta a identificar al comportamiento actual del modelo de desarrollo urbano, a reconocer sus nudos críticos y a proponer un nuevo modelo de desarrollo y gestión que cuente con el instrumental de intervención adecuado.

De este modo, cada etapa guarda una íntima relación con el conjunto del proceso. En este sentido, reconocer los nudos críticos del modelo es de suma importancia, ya que ellos están apuntando a los temas claves que caracterizan la situación actual y sobre los que se deberá operar específicamente. Los nudos críticos en un proceso de planificación participativa y concertada tienen una relevancia particular ya que ayudan a una identificación precisa y colectiva sobre el núcleo de la problemática, focalizan el conflicto y colaboran en la búsqueda y selección de instrumentos de intervención. Por otra parte su reconocimiento colectivo coopera con la unificación del discurso de los actores, construyendo de este modo una Agenda Pública más precisa y cargada de conceptos bien definidos, ajustados, sostenidos desde la percepción y visión de los actores pero respaldada por elementos técnicos muy sólidos.

El esquema metodológico de trabajo fue el siguiente,

El Análisis de la situación	El Diagnóstico	La propuesta	Las acciones
Modelo de Desarrollo	Los Nudos Críticos	Los instrumentos	Lineamientos & directrices



Donde, según los Términos de Referencia:

- Modelo de desarrollo territorial (1) corresponde a (1) Plan de Desarrollo Urbano
- Los proyectos urbanos estructuradores (2) corresponde a (2) Programa de Desarrollo Urbano
- El soporte organizacional (3) corresponde a (3) Programa de Fortalecimiento Institucional
- Las acciones (4) corresponde a (4) Desagregado de propuestas y recomendaciones

ANÁLISIS DE SITUACIÓN Y DIAGNOSTICO

El análisis de la situación actual, que se presenta en este Tomo I, apunta a la comprensión del complejo Modelo de Desarrollo Urbano de la ciudad de Ushuaia. Para ello se determinaron tres dimensiones de análisis, relativas a los aspectos urbanos-ambientales, indagando sobre las variables físicas del desarrollo de la ciudad, la dimensión social de la ciudad con sus conflictos, presiones y escenarios; y la dimensión económica que da cuenta del modelo de desarrollo y los incipientes rasgos de transformación.

A continuación se presentan los elementos infraestructurales, que describen y analizan cada una de las redes de servicio indicando sus puntos débiles y críticos.

Finalmente el diagnóstico cierra con las características que asume el modelo de gestión del territorio del municipio, mediante un trabajo que no intenta ser una mirada crítica desde "afuera", sino que responde a un trabajo conjunto con los propios involucrados en el proceso de gestión cotidiana.

PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO
De la Ciudad de Ushuaia

Segundo Programa de Desarrollo Municipal
Préstamo BIRF 3860 - AR

TOMO II

PROPUESTA DE DESARROLLO URBANO



MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

[C + T] Rosario

2003

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Intendente: Ing. Jorge A. Garramuño
Secretaria de Gobierno: A/C Sra. Orla Aurora Toledo Zumelzu
Secretaria de Economía y Finanzas: Sra. Orla Aurora Toledo Zumelzu
Secretario de Obras y Servicios Públicos: Ing. Mariano Pombo
Subsecretario de Gobierno: Sr. Héctor Stefani
Secretario de Turismo: Sr. Julio C. Lovece
Subsecretario de O.P.y M.A. a/c Subsecretaría de Planeamiento y Gestión del Espacio Urbano: Arq. Horacio Zottig
Subsecretaria de Finanzas: Sra. Graciela Beatriz Río
Subsecretario de Servicios Públicos: Ing. Carlos Fresl
Subsecretario de Desarrollo Social: Sr. Miguel A. Recchia
Asesora Letrada de la Municipalidad: Dra. Norma Blanco
Jueza Municipal de Faltas: Dra. Adriana Pérez Torre

EQUIPO DE TRABAJO

Equipo local

Arq. Horacio Zottig	Subsecretario de O.P.y M.A. a/c Subsecretaría de Planeamiento y G.E.U.
Arq. Viviana Guglielmi	Directora de Planeamiento
Arq. Ernesto Rowlnad	Dirección de Planeamiento
Arq. Rodolfo Ordoñez	Dirección de Planeamiento
Agr. Jorge Rolando	Dirección de Planeamiento
Sr. Jorge Larrea	Dirección de Tierras Fiscales
Arq. Luis Cárdenas	Dpto. Obras Particulares

Equipo externo

Arq. Roberto Monteverde	Coordinación General
Arq. Oscar Bragos	Política Urbanística
Arq. Ruben Palumbo	Política Urbanística
Lic. Patricia Nari	Política económico-social
Lic. Cristina Díaz	Política económico-social
Lic. Rita Grandinetti	Fortalecimiento Institucional
Agr. Daniel Sartorio	Sistemas de Información geográfica
Ing. Alicia D' Auguero	Infraestructura
Arq. Pablo Buzzo	Sistemas de Información geográfica
Arq. Lucrecia Sodo	Sistemas de Información

Coordinación de proyecto: Arq. Viviana Guglielmi / Arq. Roberto Monteverde

PARTICIPANTES

NOMBRE	AREA
AGUILERA OMAR	IPV- AREA TÉCNICA
AGÜERO ROBERTO RAUL	INFORMACIÓN GEOGRÁFICA GOBIERNO PROVINCIAL
ALVAREZ NORMA	JUNTA PROMOTORA PEU
AMITRANO LAURA	DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
ARAS FERNANDO	DPTO. DE PLANIFICACIÓN Y COSTOS (DPE)
ARISPE ROBERTO	BARRIO FELIPE VARELA
AROCENA BONGIORNI MARCOS	DIR. P Y OT- GOBIERNO
ARQUERO FRANCISCO	CÁMARA CONSTRUCCIÓN
BAEZ MARIA	DRCCIÓN. DE IND. Y COMERCIO
BASCHERA SANDRO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
BONETTI CARLOS ALBERTO	DRCCIÓN. DE TRÁNSITO MUNICIPAL
BONVEHI FRANCISCO	CPAU
BRISIGHELLI ANA	CÁMARA DE TURISMO
BUGLIOLO DANIEL ROBERTO	BARRIO LOS MORROS
BURGHI ESTER	PLANEAMIENTO
BURGOS HORACIO	CATASTRO MUNICIPAL
CAMPÁ MIGUEL ANGEL	AREA SOCIAL I.P.V.
CGA MARGARITA	CPAU
CARABAJAL ROSA	GRPS (DPOSS)
CASAROTTO JORGE	DRCCIÓN. PROVINCIAL DE ENERGIA
CASTELLI LUIS	PLAN ESTRATÉGICO USHUAIA
CATACATA JOSE	CO.VE.RA JUNTA PROMOTORA PEU
COFRECES JORGE	DRCCIÓN. MUNICIPAL DE OBRAS PUBLICAS
COFRECES NORBERTO	PARTICULAR
COHEN LUIS MARIA	(DPOSS) INFORMÁTICA
COIRE PATRICIA	PEU
COLLAVINO ANA LIA	DRCCIÓN. MUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE
CORONATO ANDREA	CADIC
CUOMO PATRICIA	DPTO. DE CARTOGRAFIA GOB. PROVINCIAL
DALPIAZ WALTER	DRCCIÓN. MUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE
DANZA ROSANA	INFORMACIÓN GEOGRÁFICA GOBIERNO

ANDREA	PROVINCIAL
DAS NEVES RICARDO	PLAN ESTRATÉGICO USHUAIA
D'ERAMO DANIEL	PROMOCIÓN Y DESARROLLO HUMANO GOBIERNO PROVINCIAL
DIAZ DANIEL	P.U. MUNICIPAL - DPTO. DE TOPOGRAFIA Y MESURA
DIMARCO SERGIO	DRCCIÓN. MUNICIPAL DE PARQUES Y JARDINES
DURAN VERÓNICA	DPTO. DE CARTOGRAFIA GOB. PROVINCIAL
ECHEGOYEN GUSTAVO	DIRECCIÓN GENERAL ADUANA
EIRIZ MARICEL	PEU
FAEDDA DANTE	DIRECCIÓN PU MUNICIPAL – DPTO DE PROYECTOS URBANOS
FANK RAFAEL	VECINO
FEIHERHERD GILLERMMO	PEU JUNTA PROMOTORA
FERNANDEZ JULIA	ESTADISTICA
FERNANDEZ MARIA CRISTINA	DPOSS
FIGUEROA IRMA	DRCCIÓN. DE IND. Y COMERCIO
FRANK PABLO	DEFENSA CIVIL MUNICIPAL
FRESL CARLOS	SUBSEC. MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS
GAMENARA FEDERICO	CPAU - JUNTA PROMOTORA PEU
GARCIA CRISTINA	CPAU
GOMEZ PABLO	CONCEJO DELIBERANTE
GONZALES MARIA MARCELA	PROMOCIÓN Y DESARROLLO HUMANO
GONZALEZ ANDREA	AREA SOCIAL MUNICIPAL
GONZALEZ PAZ ANIBAL	CONCEJO DELIBERANTE
GRANJA C. MARIANA	I.P.V. AREA SOCIAL
GRASSI RICARDO	CATASTRO PROVINCIAL
GUILLÉN ADRIANA SILVIA	RECURSOS NATURALES PROVINCIALES
HERVIAS CRISTINA	GERENCIA EJECUCION OBRAS DPO SS
HIBAUZA RUBÉN FEDERICO	BARRIO KAUPÉN
HLOPEC RICARDO	PLANEAMIENTO GOBIERNO PROVINCIAL
KARAMANIAN GABRIEL	S.S.SP.
LASO ROQUE	MUNIICPALIDAD
LEGUIZAMÓN DANIEL	CONSULTOR
LERAIRO FRANCISCO	MICROEMPREDIMIENTOS MUNICIPALIDAD
LINDL	SECRETARIO DE SEGURIDAD GOB. PROVINCIAL

LOPEZ ADOLFO	PLANEAMIENTO- GOBIERNO PROVINCIAL
LOPEZ MORENO JORGE	I.P.V.
LORENZO JOSE	ESCRIBANO UNICIPAL
LOSA EDUARDO	CPAU
LUPIANO LEONARDO	PATRIMONIO CULTURAL GOB. PROVINCIAL
MALMIESCA LAURA	APN
MANZANARES MONICA	PROMOCIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL
MARMISSOLLE GERARDO	DPE
MARTÍN MARCELO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
MARTINEZ GUSTAVO PABLO	AUTARPPPLY S.A.
MARTINEZ TERESA	CPAU
MATACH	CPAU
MASOTTA ADRIANA	PROMOCIÓN Y DESARROLLO HUMANO GOB. PROVINCIAL
MAIQUEZ ANALIA	PEU JUNTA PROMOTORA
MEDINA STELLA MARIS	I.P.V. AREA SOCIAL
MORA ALEJANDRO	DRCCIÓN. MUNICIPAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
MUDRY PEDRO	MEO Y SP GOB. PROVINCIAL
MULET ERNESTO C	IPV AREA TÉCNICA
NACUCHI FABIÁN	DCCIÓN PLANEAMIENTO MUNICIPAL – DPTO TOP. Y MENSURA
NICOLAI EDUARDO L.	DCCIÓN PLANEAMIENTO MUNICIPAL – DPTO. PROYECTOS URBANOS
OBREKE MONICA	DIRECCIÓN TÉCNICA (DPOSS)
ODDONE GUSTAVO	AREA NAVAL AUSTRAL
OJEDA MÓNICA	CONCEJAL
OLARIAGA GASTÓN	DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
ONTIVERO JORGE	SEC. PLANEAMIENTO Y DESARROLLO – GOB. PROVINCIAL
ORTALI SUSANA I	DIR ADM DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
PAIVA HUGO	DIRECCIÓN MUNICIPAL DE OBRAS ADMINIST. S.O. y S.P. MUNICIPAL
PAREDES SILVIA	ProMEBA GOB. PROVINCIAL
PARRA NILDA	PLAN ESTRATÉGICO USHUAIA
PEREYRA ELSA	BARRIO BELLA VISTA
PODESTÁ PATRICIA	DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
POMBO MARIANO	SECRETARIA DE O Y S P – MUNICIPALIDAD
PORTEL JORGE	C.T.A.
PRADO MARIO	D.P.O.S.S.
PRIETO LUIS	CONSEJO DE PLANEAMIENTO
RAMACCIOTTI GRACIELA	ASOCIACIÓN CIVIL FINISTERRAE

RAMB ALEJANDRO	UNIDAD PROV. GERENCIA PLANEAMIENTO Y GESTIÓN EDUCATIVA.
REYMUNDO SERGIO OSCAR	D.P.E.
RODRIGUEZ SEGUNDO E.	F.T.V. Y H. (C.T.A.)
ROJO VIVOT ALEJANDRO	DIRECCIÓN DE CULTURA
ROLDAN MARIA GABRIELA	OFICINA ANTÁRTICA INFUETUR
SANTIAGO MIGUEL ANGEL	ARMADA ARGENTINA
SAPIR ESTELA M	PARTICULAR
SCHIAVINI ADRIAN	CADIC - INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
SCHRODER CARLOS E.	CADIC
SCOTTO GERARDO H.	VECINO
SILVA ENRIQUE RUBÉN	VECINO
STRELIN JORGE A.	CADIC
STORNI ADRIANA	CPAU
SULIGOY MONICA	PARTICULAR
TRIFILIO SILVIA G	CPAU
URBINA WILDER	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
URETA JOSÉ LUIS	JUEZ PROVINCIAL
VARGAS RICARDO	CONCEJO DELIBERANTE
VARELA HECTOR ARIEL	DEFENSA CIVIL GOB. PROVINCIAL
VEDELSILVINA	DIRECCIÓN MUNICIPAL DE RENTAS
VEGA FERNANDO	DCCIÓN PROV. DE ADUANAS DE USHUAIA
VILLAREAL ALBERTO	SS SP MUNICIPALIDAD
VILLEGAS MANUEL A.	DCCIÓN. MUNICIPAL DE OBRAS
VILTE PATRICIA	BARRIO BELLA VISTA
WOLANIUCK PABLO	CONCEJAL
YANZI GONZALO	JUNTA PROMOTORA PEU
ZAMORANO OSCAR	DCCIÓN. INFORMÁTICA MUNICIPAL
ZAMPATTI CARLOS	PLAN ESTRATÉGICO USHUAIA
ZETNER PAMELA	SEC DE TURISMO Y CULTURA MUNICIPAL



SOPORTE ORGANIZACIONAL

ESTRETEGIA Y DISEÑO

EL DISEÑO

Metodología de Trabajo

A fin de construir la propuesta de gestión para el Plan de Desarrollo Urbano desarrolló un proceso de análisis de situación y propuestas de mejoras con la participación de los actores involucrados.

Un proceso de aproximaciones y síntesis sucesivas entre el trabajo producido con la participación de los actores y el trabajo de la consultoría. Este modo de trabajo permitió avanzar sobre acuerdos graduales que posibilitaron involucramiento y participación de los actores comprometidos con el proceso.

Para esto se trabajó con el método de análisis y construcción de escenarios, articulando:

- > La mirada retrospectiva (análisis de capacidades y diagnóstico organizacional)
- > El análisis del posicionamiento de los actores (mapeo de actores y análisis de redes)
- > La mirada prospectiva (construcción del escenario deseable a través de identificación de estrategias de actuación y mecanismos específicos de gestión)

Estas tres miradas fueron trabajadas en los diferentes momentos de análisis llevado adelante y son recuperadas en esta síntesis para la propuesta de gestión del plan.

Para el diseño de las actividades se tuvo presente

- > La incorporación a la construcción del mayor número de racionalidades posibles en cada momento: actores políticos, diversas reparticiones, otras jurisdicciones estatales, actores de la sociedad civil, vecinos. Asimismo se desarrollaron espacios de reflexión diferenciada: individual, grupal, plenarias, a fin de enriquecer con la contrastación desde el mayor número de miradas y situaciones diferentes.
- > El reconocimiento del vínculo identificación – acción, por lo que presupone que la construcción de un escenario común es un movilizador básico y necesario para el desarrollo de cambio, a través de la identificación de una estrategia de acción.

Es necesario hacer una salvedad, entendemos la construcción de escenarios como un proceso social y por lo tanto, supone la revisión

del posicionamiento de los actores y por lo tanto, de los escenarios identificados como deseables y realizables en forma periódica.

Por lo tanto los aportes de este trabajo no deben ser abordados como definitivos y válidos en todo momento. Por el contrario, son el fruto de la reflexión de los actores involucrados en una situación dada para responder a un desafío particular, llevar adelante el Plan de Desarrollo Urbano de la ciudad de Ushuaia.

Los escenarios

Los actores de la ciudad de Ushuaia están identificados con la construcción de un municipio estratégico, que, con un rumbo definido, actúe como nodo de una red de actores comprometidos en la construcción de la ciudad, que sea proactivo y de alta calidad en su accionar.

Los puntos críticos identificados en el diagnóstico señalaban claramente la necesidad de un cambio, identificar este sentido para el cambio fue un proceso realizado con los agentes a través de la técnica de construcción de escenarios.

Para esto se trabajó desde el reconocimiento de la caducidad del viejo estilo para abordar la problemática crecientemente compleja y diversificada y asumiendo que es posible distinguir diferentes direccionalidades para los procesos de cambio. ¿Cuál era el deseado por Ushuaia?

Para esto se caracterizaron diferentes direccionalidades de cambio posibles a partir de los siguientes componentes:

- > El lugar del ciudadano
- > Las dimensiones de la capacidad de gestión: el marco institucional, las redes, los recursos, la estructura, los procesos, la gestión.
- > Las características particulares de las tecnologías

A partir del análisis de la situación actual con respecto a estos componentes e infiriendo su comportamiento en un horizonte de 10 años se construyeron tres líneas de hipótesis:

- > Desarrollo tendencial del estilo de gestión vigente
- > Irrupción de una variable externa claramente negativa (reducción abrupta de la coparticipación y/o nuevo crecimiento poblacional explosivo)
- > Desarrollo de un cambio en el estilo de gestión.

Esto permite identificar tres escenarios claramente divergentes, y, entre ellos al deseado:

- MUNICIPIO NO ADMINISTRADOR (desarrollo tendencial de las variables actuales): distancia abismal necesidades – gestión, estancamiento general, refuerzo del modelo de respuesta tardía e incremento de demandas, desorganización, multiplicidad de esfuerzos fragmentados y superpuestos.

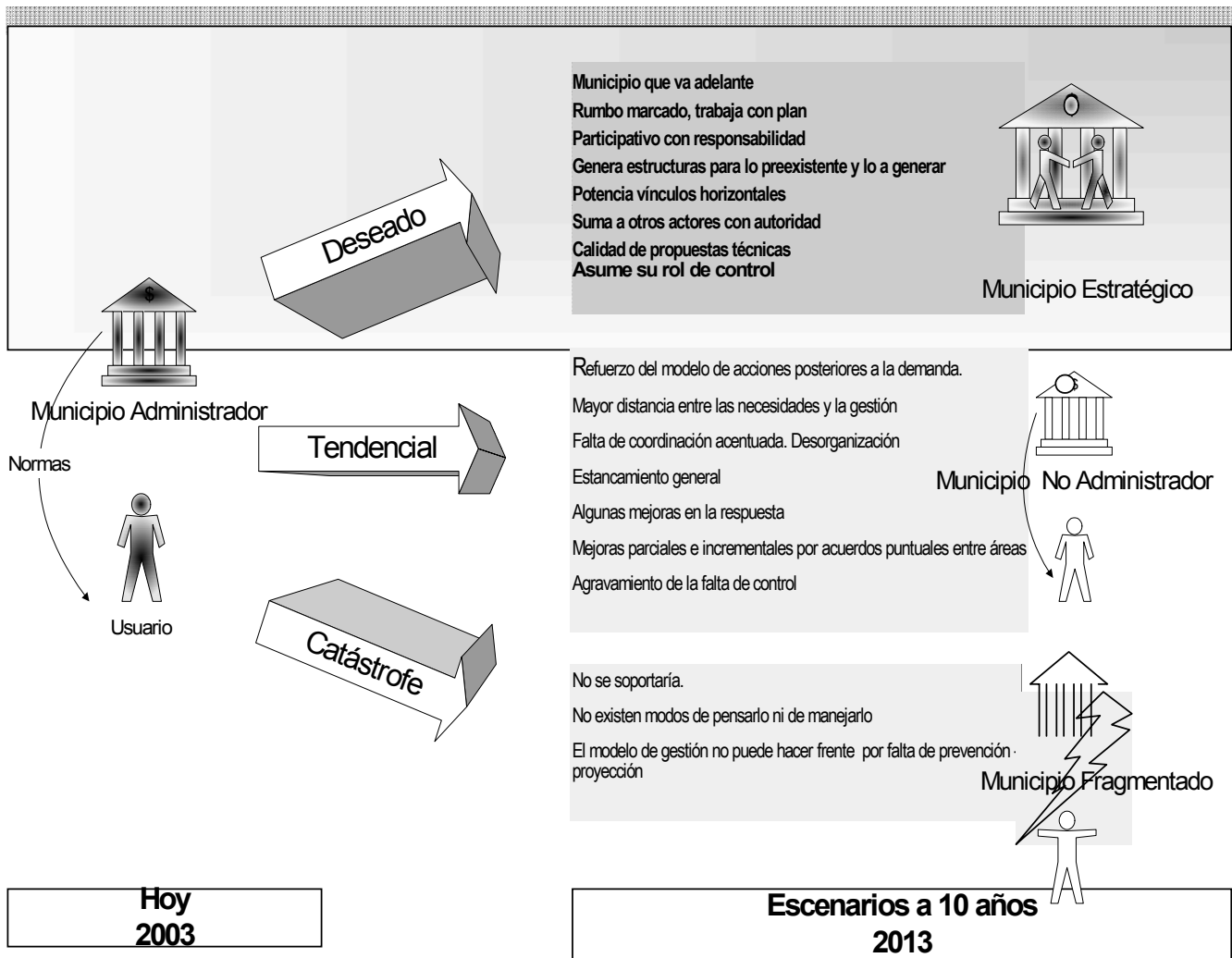
- MUNICIPIO FRAGMENTADO (irrupción de una fuerte variable negativa): Catástrofe, incapacidad total, quiebre con la sociedad, impotencia

- MUNICIPIO ESTRATÉGICO: (municipio deseado)

MUNICIPIO ESTRATÉGICO

Municipio que va adelante con un rumbo marcado. Trabaja con un plan, construido desde la participación, potenciando las experiencias de horizontalización de la gestión y sumando a otros actores con autoridad, democratiza su accionar. Con alta calidad en sus trabajos técnicos de construcción de ciudad y respuestas específicas para realidades diferenciadas

El siguiente cuadro nos permite conocer la caracterización señalada por los agentes para cada uno de los escenarios.



Estrategia de Acción

Una vez definido el escenario deseado se acordó trabajar con una estrategia de respuesta a las demandas de modo diferenciado.

Para esto se identifica la necesidad de un tratamiento con mecanismos específicos las resultantes de la urbanización sin plan (el ayer), las problemáticas de hábitat no resueltos (el hoy) y la construcción de una ciudad para vivir todos, amigable con el medio con el medio

QUE Hacer?

A/ Para la resolución del Ayer:

Regularización de tierras

Consolidación de Barrios

B/ Para las necesidades del Hoy

Atención de casos críticos

C/ Para la construcción del Mañana

Proyectos urbanos

Promoción de la vivienda

Definición de los Criterios de Diseño

De la contrastación entre la situación actual y el escenario deseado, una vez definida la estrategia, se acuerdan los siguientes parámetros para construir mecanismos novedosos de gestión que posibiliten el proceso de paso de una instancia a la otra.

Territorialidad

Superar la fragmentación, identificando y resolviendo problemas proactiva e integralmente

< Identificación de los problemas situados territorialmente considerando sus componentes técnicos, ambientales y sociales.

< Planificación de las acciones

< Gestión por proyectos

< Definición de Unidades de Gestión

Transversalidad

Mecanismos de gestión que permitan el trabajo coordinado con objetivos comunes integrando el plano interno del municipio, el plano de profesionales externos y los vecinos

< áreas de gestión municipal

< áreas de gestión provincial

< empresas de servicios

< vecinos organizados

< vecinos en general

Dinamismo

Respuestas específicas vinculadas al ayer y el ahora, construyendo un futuro deseable

< esquema para el tratamiento contundente de las situaciones irregulares

< normas necesarias y factibles de hacer cumplir

< desarrollo de una nueva cultura de involucramiento, apropiación y cuidado ambiental

Líneas de actuación acordadas

Demandas	Situación	Líneas de actuación	Acciones
Ayer	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Irregularidad de Dominios ▪ Barrios no consolidados 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Período bisagra de intervención activa para toda la ciudad ▪ Intervención específica e integral en barrios degradados ▪ Generación de un cuerpo específico para el tratamiento de la problemática postergada. ▪ Trabajo conjunto con Áreas Sociales ▪ Democratizar el proceso de adjudicaciones ▪ Recuperación de espacios verdes. ▪ No adjudicar en el lugar que se intrusa, hacerlo de acuerdo al plan. ▪ Sostener las decisiones 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actualización de normativa ▪ Regularización y título de propiedad de tierras ▪ Consolidación de Barrios
Hoy	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Casos Críticos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Registros comunes de demanda con Otras Jurisdicciones 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Registro Único de la Demanda ▪ Banco de tierras
Futuro	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Proyecciones de crecimiento. Hábitat ▪ Ciudad desestructurada 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ejecución de proyectos urbanos ▪ Promoción y articulación de la participación de los diferentes actores en la producción de vivienda ▪ Democratización del acceso ▪ Segmentación de las respuestas de hábitat ▪ Gestión por Proyectos con la intervención de las áreas involucradas. Responsable por Proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Intervenciones Urbanas ▪ Operatorias de hábitat Segmentadas
Cambiar el estilo de gestión	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestión de tipo administrativista, lejana e ineficaz 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Generar un Equipo de Gestión del Plan ▪ Rediseñar los procesos de trabajos ▪ Formar al personal ▪ Generar mecanismos específicos ▪ Construir y compartir información valiosa 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ + Capacidad

GESTIÓN DEL PLAN URBANO

Gestión Integrada

La resultante de este proceso desarrollado es la construcción de un esquema de gestión integrada: en su estrategia, sus aspectos estructurales y dinámicos (procesos permanentes, y gestión de proyectos específicos), sus Programas y Proyectos y sus espacios de aprendizaje.

Este esquema de gestión integrada opera en simultáneo en dos dimensiones:

- El diseño organizacional (las redes y las instituciones, la estructura y la dinámica organizacional, los programas específicos)
- El desarrollo de capacidades para la gestión estratégica (revisando los procesos, construyendo información estratégica y promoviendo competencias en su personal)

A/ El modelo

Se trata de direccionar las diferentes dimensiones de las capacidades organizacionales hacia el logro del escenario deseado, el municipio estratégico.

Para esto es necesario comenzar a gestionar de modo integrado.

Retomamos la definición de Municipio Estratégico que construimos en los talleres de trabajo:

"Municipio que va adelante con un rumbo marcado"

<Trabaja con un plan construido desde la participación y suma a otros actores con autoridad, democratizando su accionar.

<Potencia las experiencias de horizontalización de la gestión para el logro de alta calidad en sus trabajos técnicos de construcción de ciudad.

Parte del reconocimiento del nuevo contexto que tiene que gestionar, caracterizado por:

- La multiplicación de ámbitos problemáticos a abordar
- Las modificaciones sustanciales de las relaciones prevalecientes con
- Los actores sociales
- La aparición de nuevos tipos de interacción con los ciudadanos
- La diversificación cualitativa de las demandas
- El incremento cuantitativo de las demandas

Y la escasa capacidad del estilo de gestión tradicional para dar cuenta de esta nueva realidad, por ende, el modelo de municipio deseado significa una transformación radical del modelo vigente.

El escenario deseado construye la gestión local como un diseño complejo que articula varias esferas, donde la producción de políticas locales se constituye en espacio de desafíos cotidianos, revelando una dinámica propia y diferenciada.

En cuanto a la autoridad, reconoce diversos centros de poder con intereses contrapuestos entre sí, articulados para el logro de objetivos comunes.

La organización se piensa como un espacio que forma parte de un entramado reticular, en el cual el estado local juega un papel nodal, que desarrolla en interior espacios transversales, cooperativos e innovativos.

Los procesos de incorporación de tecnologías, apuntan a construir una sólida estructura de comunicaciones y de información significativa para los diferentes desafíos de la gestión, información que por sus propias características es fragmentada y dispersa.

En cuanto al personal, pone el énfasis en la generación de condiciones para la innovación y la creatividad y el desarrollo de capacidades de negociación según las diferentes responsabilidades a asumir.

Su eje es la construcción de aprendizajes significativos para la innovación en una gestión que debe auto transformarse y recrearse para el logro de los objetivos que se propone.

Es innegable la complejidad de la tarea de construcción de este escenario, sin embargo, es clara la direccionalidad asumida por los actores, aún reconociendo las dificultades que implica. Esto lo hace particularmente relevante, como asunción reflexiva de un desafío que compromete el propio accionar.

B/ El Diseño

Gestión integrada significa abordar integralmente los problemas, articulando transversalmente las intervenciones de los diferentes actores involucrados: las reparticiones municipales, otras jurisdicciones estatales, Organizaciones de la Sociedad Civil y la ciudadanía en general.

Esto implica:

- Replantear la relación con el vecino
- Trabajar desde una direccionalidad compartida
- Planificar integralmente las intervenciones externas
- Generar mecanismos de mejora y control
- Promover el desarrollo del personal
- Garantizar eficiencia y eficacia

Para alcanzar estos objetivos es necesario considerar diferentes niveles de actuación:

- Definir la orientación a largo plazo e incorporar acciones de alto impacto a corto plazo que muestren con fuerza la viabilidad y los beneficios del cambio.
- Generar mecanismos novedosos de gestión que efectivicen (interna y externamente) el cambio.
- Desarrollar las competencias del personal para hacer efectivas las acciones

- Producir información estratégica
- Comunicar el accionar

C/ La construcción de Capacidades

El Municipio deberá desarrollar su propia capacidad para gestionar integralmente, capacidad entendida como la asunción exitosa y sustentable de responsabilidades en un contexto complejo y cambiante.

Esta concepción de la capacidad como sistema abierto requiere de la educación, conocimiento, creatividad e inteligencia del trabajador. Asimismo supone construir y compartir información significativa, necesaria para el aprendizaje permanente.

Por lo tanto es necesario promover

- cooperación para el logro de objetivos comunes
- comunicación, a través de todas las barreras de la especialización

Por esto nos detenemos en las tecnologías de Gestión de Recursos Humanos, las tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el rediseño de procesos.

La incorporación de estas tecnologías adquiere particular relevancia, ya que es escasa la capacidad de la estructura de personal y de disponibilidad de la información tradicional, centrada en un modelo burocrático de gestión de procesos, de dar cuenta del cambio y la complejidad del estado democrático actual y de las múltiples y cambiantes demandas que debe procesar.

Consideramos incorporación de tecnologías de gestión de recursos humanos, la puesta en práctica de acciones que permitan adquirir, estimular y desarrollar las competencias necesarias para el logro de los objetivos organizacionales. Entendiendo competencia laboral como la capacidad efectiva para el desempeño de funciones específicas; es una compleja combinación de atributos (conocimientos, capacidades y habilidades) y funciones a desarrollar, integradas ambas en una cultura de trabajo determinada.

Desarrollar competencias para que tengan impactos innovativos y de aprendizaje en los actores involucrados requiere que se incorpore a la dinámica de trabajo la posibilidad de experimentación y revisión de procesos, objetivos y, métodos. Esto es particularmente crítico, ya promueve desarrollo de capacidades organizacionales para la gestión de agendas con un estilo relacional que permita una oferta de políticas más compleja, la adopción de nuevos roles estratégicos y la emergencia de nuevos estilos de gobierno, que contemplen la interacción intergubernamental y ciudadana.

La gestión estratégica de las tecnologías de la información, por otra parte, permite vincular en a la organización de un modo dinámico con su entorno y los otros actores, incrementar su capacidad de

procesamiento de información y aumentar sus niveles y tiempo de respuesta. A su vez promueven nuevos desafíos y capacidades al posibilitar variaciones, adaptaciones, proyecciones, y redefinir las formas de trabajo y de comunicación.

Sin embargo, es necesario redefinir los procesos de producción de la organización para que estas tecnologías puedan desarrollar todo su potencial. Mejorar las competencias del personal y construir información si se sigue gestionando de un modo tradicional y fragmentario limita seriamente el alcance de la transformación, imposibilitando una sustancial en la producción municipal. Por esto se hace imprescindible avanzar en el rediseño de los procesos sustantivos del municipio.

Un paso más... es necesario dar pruebas que es posible no sólo pensar el cambio (el municipio es hoy capaz de pensarlo) sino de hacerlo efectivo, incrementando de este modo la propia efectividad, produciendo cercanía y satisfacción en los vecinos, generando de este modo una nueva imagen del municipio al producir una ciudad integrada...

Decimos que se trata de transformar integralmente el estilo de gestión, esto requiere claramente de una accionar global a largo plazo, que contemple todas las dimensiones descriptas.

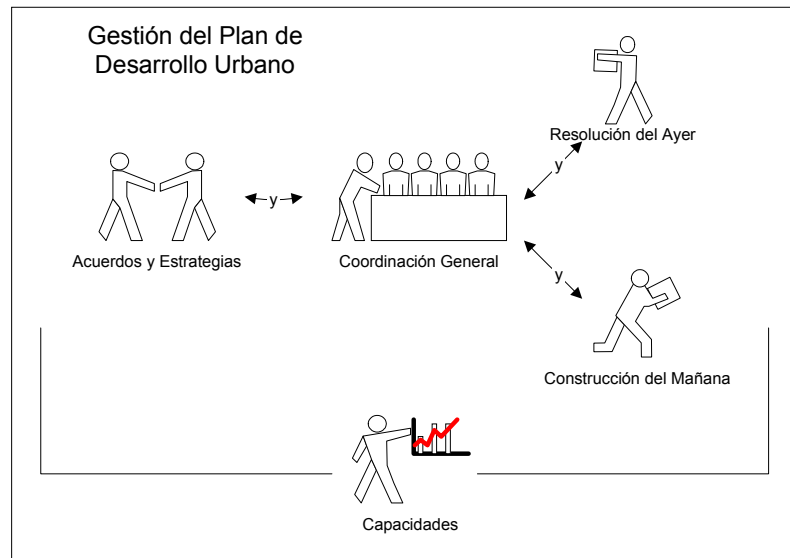
Sin embargo es necesario apuntar fuertemente en el corto plazo a un dispositivo que actúe como palanca, que resulte emblemático y de muestras de la posibilidad del cambio y del rumbo del cambio movilizado.

Este programa “estrella” deberá ser tratado con especial cuidado para que funcione como tal y tenga el efecto interno y externo buscado.

Al ser un proceso largo y dificultoso es necesario dar señales claras y contundentes que muestren el rumbo asumido y permitan, a partir de la reflexión sobre la práctica los ajustes y mejoras que posibiliten alcanzar las metas.

La Red institucional

La gestión del Plan de Desarrollo Urbano contempla la integralidad del Proceso, desde la generación de acuerdos para el sustento de las estrategias definidas, pasando por una coordinación general de las acciones a desarrollar, hasta la ejecución de las operatorias específicas.



El esquema propuesto recupera las fortalezas de las diferentes instancias institucionales existentes:

- > la existencia de espacios institucionales para la generación de acuerdos y consensos para el desarrollo de la ciudad (El Plan Estratégico de Ushuaia, El Consejo de Planeamiento, El presupuesto participativo)
- > La especificidad del saber profesional que le da la organización funcional del ejecutivo municipal.

Asimismo promueve la capacidad de organización y participación de la sociedad civil.

Incorpora a esto un nuevo mecanismo de gestión, equipos flexibles para el tratamiento de problemáticas específicas, con criterios de eficiencia, eficacia y economía a la gestión: Los Programas.

Esto en un proceso de desarrollo de capacidades, que permita el aprendizaje organizacional desde la recuperación de las experiencias a través de la reflexión.

Se trata de un proceso en bucles, estrategia – gestión – reflexión - nueva estrategia, que articula y potencia lo desarrollado en la praxis como cambio cultural.

Articula los espacios institucionales existentes resignificándolos (Plan Estratégico de Ushuaia, Consejo de Planeamiento, Dirección de Planeamiento), y los hace operativos a partir de la implementación de Programas para la ejecución de las grandes líneas estratégicas del Plan, la resolución del Ayer, la Construcción del Mañana y el desarrollo de Capacidades. Los Programas aparecen como un mecanismo novedoso en la gestión de Ushuaia, de tipo transversal

- El Plan de Desarrollo Urbano y los Espacios Institucionales

- > El Plan Estratégico Ushuaia: El Plan es uno de los Proyectos priorizados por el PEU, en este marco se constituye en el espacio que desde la participación de la ciudadanía promueve y monitorea el avance del Plan.

- > El Consejo de Planeamiento: espacio de construcción de acuerdos y estrategias consensuadas entre el Ejecutivo, el Legislativo Municipal y el resto de los actores involucrados. Para esto se propone la ampliación del mismo con la participación de los diferentes actores que construyen ciudad en Ushuaia y en estos momentos no están representados (IPV, ENTES, etc.)

- > El Presupuesto Participativo: ámbito donde los vecinos priorizan acciones del Programa de Consolidación Urbana y Proyectos Urbanos locales para su zona

- > La Dirección de Urbanismo (ex. Dirección de Planeamiento). Ámbito de radicación del Programa de Desarrollo Urbano, responsable de la implementación del Plan.

- > El Equipo de Gestión del Plan de Desarrollo Urbano. Formado por el Secretario y Subsecretarios, los directores de Área y de Programas, espacio de articulación y Coordinación general

- > Los Programas. Espacios de gestión transversal de las líneas estratégicas definidas, tienen como objetivo planificar y ejecutar acciones coordinadas entre los diferentes espacios de gestión municipales y los externos al municipio, de otras jurisdicciones estatales, privados o de la sociedad civil.

Consolidación Urbana (para la resolución del Ayer)

Promoción Urbana (para la construcción del mañana)

Capacidad (para el desarrollo de capacidades de gestión)

PROMOCIÓN Y MONITOREO	ACUERDOS Y DEFINICIÓN DE ESTRATEGIAS	Priorización SOCIAL DE ACCIONES	COORDINACIÓN GENERAL	LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA	PROYECTOS
Plan Estratégico Ushuaia	Consejo de Planeamiento ampliado	Presupuesto Participativo	Dirección de Urbanismo Equipo de Gestión del Plan de Desarrollo Urbano	RESOLUCIÓN DEL AYER	CONSOLIDACIÓN URBANA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Regularización Urbana ▪ “Este Barrio es nuestro”
				CONSTRUCCIÓN DEL MAÑANA	PROMOCIÓN URBANA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 2 Bancos + Operatoria ▪ Proyectos Urbanos
				DESARROLLO DE CAPACIDADES DE GESTIÓN	+CAPACIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Información Territorial ▪ Reingeniería de procesos ▪ Desarrollo de competencias del personal

Este enfoque de trabajo transversal a partir de los Programas construye redes interinstitucionales. Reforzando la práctica de gestión integrada por sobre los objetivos parciales o particulares.

De este modo se potencia lo que aportan los actores, resultando un producto superador de la estricta suma de las partes puestas a disposición por cada uno.

La Organización

A/ Estructura del Área de Gestión Urbana de la Municipalidad

B/ Dinámica, la Gestión por Proyectos

La Gestión Urbana implica hacerse cargo de los diferentes aspectos de la problemática urbana: físicos y territoriales, infraestructura y servicios, medio ambiente y participación social.

Por esto la propuesta estructural presenta un enfoque integrador, reconociendo la validez y necesidad de la participación coordinada de las visiones políticas, técnicas y ciudadanas en torno a las situaciones particulares. Con un esquema de trabajo centrado en la anticipación de los problemas urbanos y la promoción de un desarrollo urbano sostenible ambiental y socialmente.

Criterios de diseño de la estructura

- > Respeto del agrupamiento de tipo funcional existente que garantiza la especialización de los profesionales que integran las unidades de trabajo.
- > Generación de los mínimos cambios posibles en el diseño de las unidades de trabajo.
- > Revisión del agrupamiento de unidades de trabajo, integrando todas aquellas que están vinculadas a la intervención urbana (Subsecretaría de Desarrollo Urbano) y aquellas otras vinculadas a la producción de los servicios urbanos (Subsecretaría de Servicios Urbanos).
- > Implementación de mecanismos de coordinación transversales (Programas) que permitan acciones articuladas, entre todas las unidades internas y los actores externos, en cada uno de los Programas Emergentes del Programa de Desarrollo Urbano.

Características de la propuesta

Estructura matricial (en forma de Parrilla), cruzada por una doble línea de autoridad, en la cual los directivos de línea son conjuntamente responsables con los Coordinadores de Programa por el logro de los objetivos propuestos.

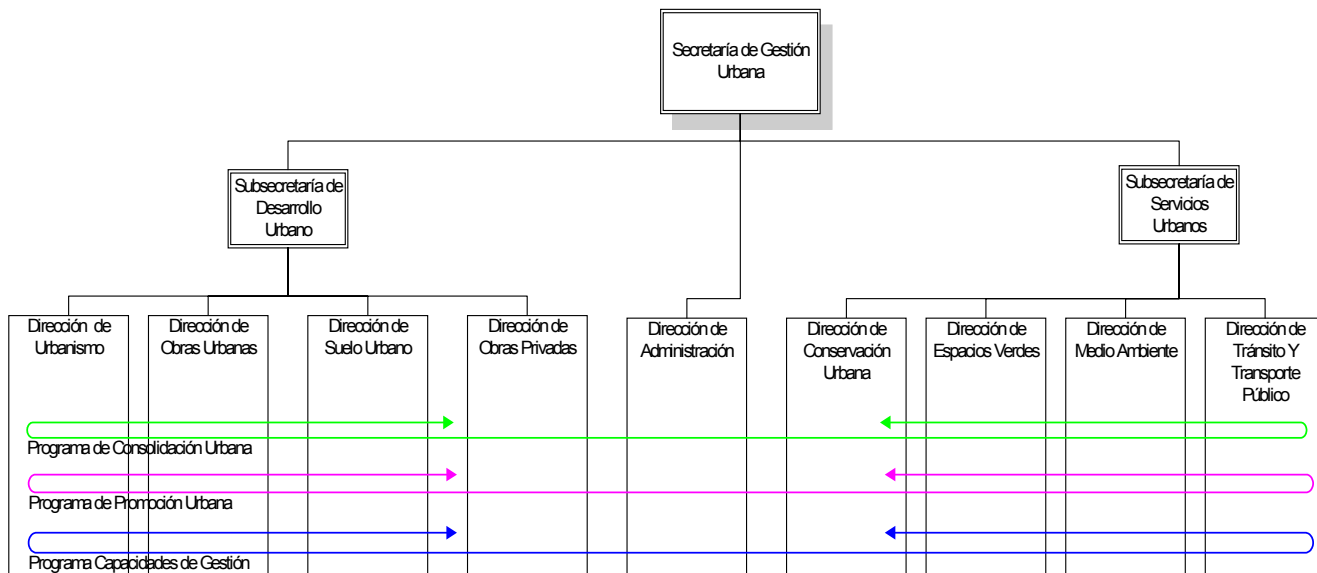
Es necesario tener en cuenta que este diseño de estructura transforma totalmente los mecanismos de comportamientos formalizados de la estructura burocrática vigente. Aparece la noción de coordinación conjunta, imprescindible en un caso como este donde el trabajo es horizontalmente especializado, complejo y, por otra parte, altamente dependiente.

Esta característica de la complejidad de las tareas está profundamente vinculada a la profesionalización de esta área del municipio.

Para esto se propone una nueva función directiva, los Coordinadores de Programa: gerentes completos de su Programa, con autoridad formal (compartida con los responsables de las unidades funcionales), sobre sus miembros.

De este modo podemos rescatar las ventajas de la especialización profesional (en las Unidades Funcionales) y se incorpora un mecanismo de enlace (El Programa) que coordina las diferentes lógicas involucradas en la gestión de un problema en particular: los profesionales de las unidades internas, los profesionales externos y los vecinos.

SECRETARÍA DE GESTIÓN URBANA	
UNIDADES FUNCIONALES	
1.Subsecretaría de Desarrollo Urbano	Dirección de Urbanismo
	Dirección de Obras Urbanas
	Dirección de Suelo Urbano
	Dirección de Obras Privadas
2.Subsecretaría de Servicios Urbanos	Dirección de Medio Ambiente
	Dirección de Conservación Urbana
	Dirección de Espacios Públicos
	Dirección de Tránsito y Transporte Público
3. Dirección de Administración	
PROGRAMAS TRANSVERSALES	
1. Consolidación Urbana	
2. Promoción Urbana	
3. +Capacidad	



- Descripción de las Unidades Funcionales

SECRETARIA DE GESTIÓN URBANA

Su misión es el planeamiento, la ejecución, conservación y control de las políticas de uso y ocupación del territorio urbano, promoviendo un desarrollo sostenible ambientalmente para la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

SUBSECRETARIA DE DESARROLLO URBANO

La Subsecretaría de Desarrollo Urbano tiene como misión la implementación del Programa de Desarrollo Urbano de Ushuaia, articulando las acciones desarrolladas por el Municipio en este campo.

Formula y ejecuta los programas y proyectos correspondientes a la transformación del espacio urbano y su problemática habitacional. Elabora las normativas específicas relacionadas con la ordenación urbana, la edificación y la protección del patrimonio natural y construido.

La Subsecretaría está integrada por:

> La Dirección de Urbanismo → Misión:

Desarrollar los Planes Especiales y los Proyectos Urbanos que se derivan del Programa de Desarrollo Urbano.

Desarrollar de la normativa vinculada con la puesta en marcha de las directrices de ordenación del Programa de Desarrollo Urbano.

Desarrollar los mecanismos y sistemas de información para la disposición en un solo lugar, y con acceso descentralizado, de toda la información necesaria para la gestión urbana.

Coordinar los Programas de Consolidación Urbana, Promoción Urbana y Capacidades de Gestión

> La Dirección de Obras Urbanas→ Misión:

Proyectar y dirigir las obras urbanas por contrato o por Administración, según lo definido por el Programa de Desarrollo Urbano y los Proyectos Urbanos.

Controlar las obras propias o de terceros que se ejecutan en la vía pública.

> La Dirección de Suelo Urbano→ Misión:

Administrar las tierras fiscales municipales.

Proyectar, ejecutar y fiscalizar programas referidos a la ocupación y dominio del suelo dentro del ejido municipal.

> La Dirección de Obras Privadas→ Misión:

Contralor de las obras de edificación ejecutadas por particulares dentro del ejido urbano, de acuerdo con las normativas específicas de subdivisión, ocupación y edificación del suelo urbano.

SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS URBANOS

La Subsecretaría de Servicios Urbanos tiene como misión la prestación de servicios y conservación de las obras urbanas y del espacio público y la protección de las condiciones medioambientales.

> Dirección Medio Ambiente→ Misión:

Desarrollar y ejecutar coordinadamente con otras áreas / programas el cuidado del medio ambiente urbano y el uso sustentable de los recursos no renovables.

Ejecutar las tareas a cargo del municipio en lo referido a higiene ambiental.

> Dirección de Conservación Urbana → Misión:

Ejecutar las tareas de mantenimiento y conservación de los espacios públicos y de las infraestructuras urbanas.

> Dirección de Espacios Verdes → Misión:

Ejecutar las obras para el desarrollo y conservación de los espacios verdes de la ciudad.

Promover programas y proyectos para la apropiación por parte de los vecinos de estos espacios.

> Dirección de Tránsito y Transporte Público → Misión:
Definir el plan de ordenación vial y tránsito de la ciudad.
Ejecutar las obras correspondientes de señalización en la vía pública.
Definir el plan de transporte público.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

La Dirección de Administración tiene como misión la asistencia financiera y administrativa de la Secretaría en todo lo referente a la gestión de adquisición, resguardo y control de los bienes y servicios que le corresponden, entendiendo en todas las cuestiones contables, patrimoniales y de recursos humanos, en coordinación con las distintas que la integran.

PROGRAMAS TRANSVERSALES

> Programa de Promoción Urbana

Se propone el desarrollo de la ciudad según los criterios, mecanismos y proyectos definidos para la estructuración y transformación del territorio urbano entendido integralmente.

Tiene a su cargo:

Los Proyectos Urbanos. Su gestión y coordinación con las diferentes áreas técnicas municipales, las empresas privadas y otras jurisdicciones intervinientes.

El Proyecto "Dos Bancos más operatorias". Espacio de coordinación del municipio en lo referido a la política habitacional.

> Programa de Consolidación Urbana

Se propone la regularización y consolidación de la trama urbana según los criterios y las acciones definidas en el Programa de Desarrollo Urbano.

Tiene a su cargo:

El Proyecto de Regularización Urbana. Para la regularización parcelaria, dominial y de infraestructura en las áreas urbanizadas.

El Proyecto "Mejor mi barrio". Para la mejora y consolidación de barrios ya regularizados dominialmente

> Programa de + Capacidad

Se propone el desarrollo de capacidades de gestión estratégica, para esto desarrolla proyectos en tres ámbitos claves: la información, las competencias del personal y la mejora integral de los procesos de producción y conservación urbana.

Tiene a su cargo:

El proyecto Competencias del Personal: para el desarrollo de las competencias necesarias para la gestión estratégica.

El proyecto Rediseño de Procesos de trabajo: para la reingeniería de los procesos de producción y conservación urbana del municipio.

El Proyecto de Información Urbana: para la disposición en un solo lugar, con acceso descentralizado, de toda la información necesaria para la gestión urbana.

B/ Dinámica

La gestión municipal no sólo tiene un componente estructural de distribución de autoridad, responsabilidades y recursos (la estructura), tiene también un fuerte componente dinámico, en sus dos vertientes:

- el continuo en el tiempo, que atiende a la producción permanente (los procesos)
- El que satisface demandas específicas de un modo particular (los proyectos).

▪ La gestión de Procesos

Los procesos permiten transformar los insumos en productos organizacionales, son el flujo de actividad permanente de la organización y en este sentido se constituyen en importantes estructuradores de las características finales de los productos organizacionales.

Una gestión integral implica mirarlos con particular esmero, ya que articulan en sí mismos la participación de diversas áreas municipales, la falta de claridad en los procesos, la excesiva formalidad en su constitución impiden gestionar integralmente.

El trabajo de descripción y análisis de los procesos de producción urbana principales está señalando la necesidad de reconversión de los mismos, es imprescindible reconstruirlos integralmente a partir de esta visión.

Para esto se propone el Proyecto de Rediseño de Procesos

▪ La gestión de Proyectos

Que consideramos Proyectos?

Un conjunto de acciones coordinadas para el logro de un objetivo determinado en un plazo previsto, con la intervención de diferentes actores.

Se trata de un tipo particular de acciones, requieren de objetivos y tiempos determinados, para la resolución de una problemática

particular, por definición no se trata de las acciones de tipo rutinarias y permanentes de la Administración, éstas se gestionan por procesos, como vimos en el punto anterior.

Para que los proyectos alcancen sus metas es necesario que:

- > Formularlos atendiendo a su complejidad
- > Gestionarlos de un modo flexible y transversal
- > Hacer el seguimiento por medio del monitoreo de indicadores.
- > Evaluarlos para producir aprendizajes

Al poseer inicio y fin, los proyectos tienen un ciclo de vida determinado, formado por estas etapas:

> **Formulación**

Por medio de un proceso sistemático el equipo de Proyecto define las características del proyecto, avanzando desde la idea – proyecto hasta la completa definición de su fundamentación, población objetivo, objetivos del proyecto, actividades, insumos necesarios, presupuesto y recursos. Asimismo identifica los resultados esperados, el sistema de indicadores para el monitoreo de las acciones y las hipótesis de riesgo del Proyecto.

> **Ejecución**

La ejecución del Proyecto es la materialización del mismo.

Requiere no sólo contemplar los cambios físicos del proyecto sino hacer un seguimiento adecuado de los cambios del entorno para incorporar modificaciones si son necesarias o redefinir la participación de actores.

Implica el monitoreo permanente del desenvolvimiento de los indicadores como dispositivo de control.

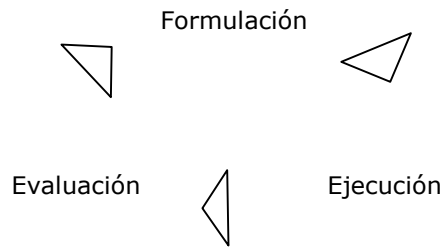
> **Evaluación**

Es la instancia para el aprendizaje y el control. Para esto debe basarse tanto en los Productos como en el proceso del Proyecto.

Se construye desde la participación de los diferentes actores involucrados, conjugándolo con el análisis de las mediciones de impactos del Proyecto.

La evaluación permite a la organización aprendizajes a la hora del diseño, formulación y ejecución de nuevos Proyectos.

Se trata de un ciclo permanente que podemos representar de la siguiente manera:



Gestionar proyectos significa hacer un seguimiento integrado del mismo desde el surgimiento de la idea hasta su evaluación final.

Requiere, por lo tanto, construir un equipo ad hoc que se reconozca como el equipo del Proyecto. De otro modo, la gestión de tipo administrativista y fragmentada de la burocracia impide el correcto seguimiento y coordinación de acciones, generando dilapidación de recursos y logros insatisfactorios, es decir, bajísimos niveles de eficiencia y eficacia.

Estos equipos, formados por miembros de cada una de las áreas involucradas en el proyecto posibilitan integrar las diferentes capacidades y especialidades de la organización con un objetivo común en todo el proceso y de este modo articular y dinamizar el accionar.

Se trata de equipos transversales que inician y finalizan sus funciones con el proyecto. Sus miembros siguen perteneciendo a sus unidades funcionales pero integran el equipo de proyecto y como tales se constituyen en nexos entre ambos espacios organizacionales.

El Equipo está a cargo de un Director del Proyecto, que garantiza su gestión según lo propuesto en el Plan Urbano.

Se trata de un profesional que actúa como líder y es el responsable de la coordinación del Proyecto, el seguimiento de calendarios y cumplimiento de metas. Posee conocimiento, experiencia e influencia en la organización.

El Director del proyecto no es una nueva autoridad jerárquica, no tiene personal a cargo, inicia sus funciones y las finaliza con el proyecto.

> El Equipo de Proyecto:

Elabora el Plan de Trabajo a partir del Proyecto de la Dirección de Urbanismo (Formulación del Proyecto)

Coordina y hace el seguimiento del Plan de Trabajo (Ejecución)

Garantiza el compromiso de su propia área con las tareas específicas (Ejecución)

Evalúa el Proyecto

Gestionar Proyectos requiere una gestión estratégica que incorpore, no sólo a las diferentes reparticiones municipales, sino a todos los actores socioeconómicos e instituciones involucrados de modo transversal.

Esto permite:

Mayor flexibilidad (los equipos se construyen con objetivos determinados y luego se disuelven)

Comunicación dinámica

Mejoras en la eficiencia en el uso de recursos

Incrementos de la eficacia

Aprendizaje permanente

> Los Programas y Proyectos

Los **Programas** abordan integralmente una problemática más o menos permanente, en nuestro caso las necesidades planteadas por el ayer, las que tienen que ver con construir el mañana y las vinculadas al desarrollo de capacidades. Manifiestan claramente el compromiso de la gestión de trabajar en ello el tiempo necesario para conseguir las metas definidas socialmente.

En este marco los **Proyectos** son la unidad más pequeña de planificación respecto de un objetivo con un tiempo determinado y están referenciados a los Programas. Un Proyecto aporta valor al Programa del que forma parte, para que este pueda alcanzar sus metas.

La propuesta para la gestión del Plan contempla el desarrollo de tres Programas:

A/ Programa de Promoción Urbana

B/ Programa de Consolidación Urbana

C/ Programa +Capacidad

A/ Programa de Promoción Urbana

Se propone el desarrollo de la ciudad según los criterios, mecanismos y proyectos definidos para la estructuración y transformación del territorio urbano entendido integralmente. En definitiva, de la construcción del Mañana.

▪ Objetivo

Llevar adelante el Plan de Desarrollo Urbano en lo referido a la construcción de una ciudad para vivir todos, amigable con el medio. Integrando los aspectos físicos y territoriales de infraestructura y servicios básicos.

▪ Componentes

El Programa está integrado por dos componentes definidos hasta el momento y reconoce la posibilidad de incorporación de nuevos componentes a medida que estos se consoliden en el avance del Plan de Desarrollo Urbano

Proyectos Urbanos definidos en el Plan

Proyecto "2 Bancos + Operatoria" por parte del municipio

Proyectos que se vayan definiendo a partir de los lineamientos planteados por el Plan en lo referido al desarrollo de la ciudad

▪ Red institucional

El Programa forma parte de la estructura municipal, está radicado en la Dirección de Urbanismo y coordina horizontalmente la participación de las diferentes dependencias Municipales.

Pero es más que esto, ya que forman parte del mismo (según las características de cada uno de los proyectos) otras jurisdicciones estatales y diferentes actores de la sociedad civil.

Se trata de un Programa transversal, integra tres planos de actuación, profesionales municipales, profesionales externos y ciudadanía en general, por lo tanto promueve una cultura de corresponsabilidad entre los diferentes actores involucrados en cada problemática.

Su característica transversal le permite constituir los equipos necesarios para la gestión de estos proyectos de modo que garanticen solvencia técnica y agilidad a la hora de realizar los ajustes necesarios para la ejecución.

Asimismo garantiza flexibilidad al poseer un ámbito de actuación propio, independiente de la estructura funcional, lo que posibilita eficacia e incremento de la eficiencia.

- Coordinación

El Programa está gestionado por un Coordinador de Programa y un Equipo Técnico.

El Coordinador de Programa es un Director completo del Programa, con autoridad formal (compartida con los directores funcionales de cada área involucrada en los proyectos) sobre los Directores e integrantes de Proyectos.

Tiene a su cargo el desarrollo del Programa, la coordinación con las Unidades Funcionales del Municipio y con los Actores Externos para la efectivización de las acciones previstas.

El Equipo Técnico es un cuerpo técnico profesional altamente capacitado con experiencia en urbanizaciones, trabajos participativos, desarrollo de infraestructura y gestión de redes.

Cada proyecto es gestionado por un Equipo de Proyecto designado por la coordinación del Programa que se constituye en el Órgano Director del Proyecto.

La Coordinación del Programa desarrolla las siguientes tareas:

- propone las líneas de trabajo a mediano plazo para la implementación del Plan
- coordina las acciones entre los diferentes proyectos
- hace el seguimiento del grado de avance de los proyectos
- desarrolla una política de comunicación interna y externa
- promueve mecanismos de participación para con los actores locales para el tratamiento del avance del programa, integrando los saberes técnicos y sociales
- genera mecanismos de medición de impactos de los proyectos ejecutados
- promueve el desarrollo de capacidades entre los protagonistas del proceso (estatales y societales)

- Descripción de los Proyectos

> Proyectos Urbanos.

Diferentes Proyectos Estructurales y Locales definidos por el Plan de Desarrollo Urbano.

> Proyecto "Dos Bancos + operatorias".

Espacio de coordinación del municipio en lo referido a la política habitacional.

B/ Programa de Consolidación Urbana

Se propone la mejora, recuperación y revitalización de los barrios de Ushuaia y la construcción de sentido de pertenencia en los vecinos a través de la regularización y consolidación de la trama urbana según los criterios y las acciones definidas en el Programa de Desarrollo Urbano. De este modo se mejora la calidad de vida actuando con criterios de sustentabilidad ambiental y participación ciudadana.

▪ Objetivos

Promover el sentido de cualificación del espacio urbano contemplando mejoras en el espacio público y privado a través de estrategias participativas que promuevan el involucramiento activo de los vecinos en su cuidado, mejora y conservación.

Ampliar la legalidad en la ocupación de la tierra urbana

Mejorar las condiciones de vida en los barrios, en lo referente a infraestructura y equipamiento urbano y recuperación de espacios públicos.

▪ Componentes: el Programa está integrado por dos Proyectos

> El Proyecto de Regularización Urbana. Para la regularización parcelaria, dominial y de infraestructura en las áreas urbanizadas.

> El Proyecto "mejor, nuestro barrio ". Para la mejora y consolidación de barrios ya regularizados dominialmente

▪ Red institucional

El Programa forma parte de la estructura municipal, está radicado en la Dirección de Urbanismo y coordina horizontalmente la participación de las diferentes dependencias Municipales. Contempla la intervención de las diferentes áreas municipales involucradas, profesionales externos, otras jurisdicciones estatales, Organizaciones de la Sociedad Civil y vecinos en general.

▪ Coordinación

El Programa está gestionado por un Coordinador de Programa y un Equipo Técnico.

El Coordinador de Programa es el Director del Programa, con autoridad formal (compartida con los directores funcionales de cada área involucrada en los proyectos) sobre los Directores e integrantes de equipos de Proyecto. Tiene a su cargo el desarrollo del Programa, la coordinación con las Unidades Funcionales del Municipio y la relación con los Actores Externos para la efectivización de las acciones previstas.

El Equipo Técnico está formado, en su manifestación mínima, por un arquitecto, un agrimensor, un abogado y un Trabajador Social.

Cada proyecto es gestionado por un equipo de Proyecto designado por la coordinación del Programa con Acuerdo de la Secretaría de Gestión Urbana.

La Coordinación del Programa desarrolla las siguientes tareas:

- propone las líneas de trabajo a priorizar en los objetivos referidos al Programa
- coordina las acciones entre los diferentes proyectos
- hace el seguimiento del grado de avance de los proyectos
- desarrolla una política de comunicación interna y externa
- promueve mecanismos de participación para con los actores locales
- genera mecanismos de medición de impactos de los proyectos ejecutados
- promueve el desarrollo de capacidades entre los protagonistas del proceso (estatales y societales)

▪ Descripción de los Proyectos

> Proyecto de Regularización Urbana.

Objetivos

Ampliar la base de legalidad en la posesión de la tierra urbana.

Regularizar la situación de las parcelas cedidas por decretos en su situación de límites, dominial y de lo edificado

Promover sentido de apropiación en los vecinos con su entorno más próximo

Características principales

El Proyecto está centrado en una demanda fundamental de la ciudad, reconvertir el tratamiento de las tierras fiscales, transparentar y simplificar las herramientas y los mecanismos de acceso a la titularidad de la tierra para vivienda familiar.

Se trata de un Proyecto de alto impacto, debe modificar la conducta ciudadana con respecto a la tenencia de la tierra, por lo tanto requiere una implementación contundente y eficaz.

Para esto el Proyecto abre un período ventana para la regularización de las situaciones irregulares de tenencia de tierras en la ciudad. Señala, y construye socialmente, un antes y un después en lo referido a instrumentos que certifiquen los derechos sobre tierras en la ciudad.

Su objeto de intervención es la regularización de las parcelas, los títulos dominiales y lo edificado.

Se trata de la implementación de un dispositivo de intervención claramente direccionada, ágil y excepcional que modifica el accionar tradicional con respecto a la tierra pública.

Para esto contempla

- la implementación de nueva normativa de tierras
- un esquema de gestión que va hacia al vecino para la regularización de la situación
- un entramado de actores que aportan desde sus capacidades al logro de los objetivos.

Impactos Esperados

- Transparencia y seguridad en límites y propiedad de las parcelas
- Ordenamiento y mejora de la imagen urbana
- Mayor sensación de pertenencia por parte de los vecinos
- Reducción de las tramitaciones municipales
- Regularización de la situación impositiva e incremento de los ingresos municipales
- Desarrollo del mercado inmobiliario formal y reducción de las operaciones irregulares de compra - venta

Período de Implementación

Enero 2004 –Abril 2006

Población objetivo

Beneficiarios de parcelas cedidas por decreto u otros instrumentos precarios que se encuentran en situación irregular por no haber cumplimentado las condiciones necesarias para la titulación.

Localización ¹

La población objetivo del programa se encuentra distribuida en toda la planta urbana.

La densidad de beneficiarios se incrementa a medida que nos alejamos del área central de la ciudad.

En la periferia existen barrios con densidades de ocupación no regularizada de las parcelas superiores al 70%.

En la totalidad de la trama se identifican potenciales beneficiarios del Proyecto en forma aislada.

¹ Ver Anexo: Localización de terrenos adjudicados por Decreto No regularizados

Beneficiarios directos del Proyecto

El Proyecto contempla la regularización aproximadamente de 3000 casos.

Actores involucrados:

Ejecutivo Municipal
Concejo Municipal
Direcciones de la Secretaría de Gestión Urbana
Programa de Consolidación Urbana
Escribanía Municipal
Dirección de Rentas
Catastro
Desarrollo Social
Juzgados
Colegio de Escribanos
Consejo de Arquitectos
Asesoría Legal
Vecinales

Organización interna del Proyecto

El proyecto está integrado por un equipo de coordinación y equipos barriales.

Equipo de Coordinación: está compuesto por el Coordinador del Proyecto y su equipo.

El Coordinador es el responsable de la Ejecución del Proyecto y posee autoridad para llevar adelante el accionar del mismo. El perfil del Coordinador es el de un dinamizador, que posee capacidad de liderazgo, negociación y experiencia técnica en la temática.

El equipo está integrado inicialmente por un Arquitecto, un Lic. en Trabajo Social, un Agrimensor y un Abogado. Los miembros del equipo serán seleccionados internamente (por reasignación de tareas de profesionales que satisfagan el perfil) o contratados, previa selección, externamente.

Responsabilidades:

- elaboración del Plan de trabajo
- coordinación operativa del Proyecto
- seguimiento de las acciones
- comunicación interna y externa del proyecto
- evaluación de lo implementado

Equipos barriales

El Proyecto hace efectiva su actuación en los barrios a través de equipos de profesionales concursados, contratados específicamente para desarrollar esta tarea. Estos equipos están formados por: un arquitecto, un agrimensor y un trabajador social.

Tienen a su cargo la integralidad de las acciones necesarias para la regularización:

- la comunicación con los vecinos
- la mensura de las parcelas
- la regularización de planos de obras
- la regularización de la situación dominial hasta la entrega de título de propiedad

Estos equipos intervienen en cada barrio en un período de tiempo determinado, fijado por la Coordinación del Proyecto.

Principales Acciones

Acciones Preliminares (noviembre – diciembre 2003)

- Selección del Equipo de Proyecto y los Equipos Barriales
- Capacitación para el conocimiento de la problemática, desarrollo de competencias para el trabajo en equipo, mediación, gestión asociada y liderazgo.

Diseño y Formulación del Proyecto (diciembre 2003 – marzo 2004)

- Estudio de la situación dominial – socio – territorial
- Cuantificación, cualificación y localización de la población objetivo según tipo de instrumento de tenencia, zonas consolidadas o no consolidadas.
- Definición de criterios para el tratamiento de casos particulares (casos sociales, extranjeros, ausentes y/o divorciados)
- Definición de las metas operativas del Proyecto
- Definición de Costos y modos de financiamiento
- Generación de la normativa pertinente que contemple:

Para quienes regularicen la situación durante el período ventana se prevé lo siguiente:

- . Otorgamiento de título con deuda
- . Tasa Municipal, cobro retroactivo desde la mensura
- . Planes de pago
- . Vínculo de la deuda con la parcela, no con el propietario.
- . Actuación de los escribanos como agentes de retención de la deuda en el momento de venta.

. Tratamiento diferenciado para casos especiales.

Casos sociales. Canje de deuda por trabajos en el barrio en acciones de mejora de infraestructura del barrio y/o cerco, vereda, pintura, nº de la propiedad según estándares, etc.

Extranjeros.

Ausentes y/o divorciados

Para todas aquellas parcelas cedidas con decretos (u otros instrumentos precarios), no titularizados hasta la fecha de finalización del Proyecto:

. Cese de todos los derechos con instrumentos de tenencia precarios, se transforman en derecho de uso con pago de canon de uso.

. Imposibilidad de ceder o transferir derechos sobre decretos

. Imposibilidad de registrar cualquier tipo de operatoria de cesión, compra, venta o transferencia en el municipio.

. Eliminación de las constancias de ocupación

. Exigencia de la situación en regla para tramitaciones municipales y de empresas de servicios (habilitaciones de comercios, conexiones de servicios, aprobación de obras particulares), otros

. Penalidades, multas

Para las nuevas Adjudicaciones

. Adjudicación de parcelas con título, no más con decretos, desaparición de la figura.

. Inscripción de deuda de tierras que genera la adjudicación en el título.

- Generación de acuerdos con Juzgados, Concejo y Colegios Profesionales con respecto a la nueva normativa y mecánica de trabajo.

- Acuerdos con los Colegios profesionales para tarifas sociales

- Priorización de barrios donde intervenir

- Formulación del Plan de Comunicaciones

- Formulación del Plan de Trabajo por Sectores. Definición de Zonas y Cronograma de Trabajo

- Designación de equipos barriales por zona.

Ejecución (abril 2004 – Diciembre 2005 (21 meses)

Meta Preliminar: Promedio mensual de regularización, otorgamiento de 140 títulos

- Ejecución del Plan de Comunicación en la Ciudad en su conjunto

- Presentación del Proyecto en cada zona en particular según cronograma.

- Trabajo con los Actores barriales
- Regularización por zona
- Seguimiento del avance del Proyecto y del cumplimiento de las metas previstas

Evaluación del Proyecto (enero – marzo 2006)

- Evaluación de las metas alcanzadas
- Análisis del nuevo mapa dominial de la ciudad
- Definición de acciones futuras.

> Proyecto “Mejor, Nuestro Barrio”. Para la mejora y consolidación de barrios ya regularizados dominialmente

Objetivos

Mejorar la calidad de vida y construir sentido de pertenencia en los vecinos a través de la mejora de la infraestructura, los servicios y los equipamientos barriales, promoviendo un entorno sostenible ambientalmente.

Características principales

El Proyecto atiende una demanda de “nuevo cuño” en Ushuaia, la preocupación emergente de los vecinos de mejorar las condiciones de vida en los barrios, mejorar las infraestructuras, contar con más y mejores espacios públicos, con lugares de encuentro y socialización.

Se trata de buscar una solución de las carencias provocadas por la urbanización no planificada de la ciudad: faltante de equipamiento urbano, espacios comunitarios, llegada de servicios, etc. Esta necesidad está vinculada fundamentalmente con los sectores que tienen ya resuelto el problema de la tierra y comienzan a percibir a Ushuaia como “su lugar en el mundo”, frente al modo de pensar tradicionalmente a la ciudad como ámbito de paso para el logro de determinados objetivos económicos.

El Proyecto busca fortalecer y profundizar el sentido de pertenencia, haciendo que se manifieste en la apropiación y cuidado de los espacios particulares y públicos, a través del involucramiento y el trabajo conjunto estado –sociedad civil.

Reconoce como antecedentes,

Los Trabajos Integrales desarrollados en el Arroyo Buena Esperanza

El Programa de Mejora de Barrios

El Plan Vivir Mejor, de la Escuela 640, donde, con la participación de Padres, vecinos y chicos, movilizados por la escuela de desarrollaron tareas de cercos, veredas, mejora de los espacios públicos y transmisión de consignas de cuidado del Ambiente.

El Programa de Embellecimiento y Consolidación Urbana de la Ciudad de Ushuaia

Rescata elementos estructuradores de estos antecedentes y los articula en una propuesta de gestión mixta y dinámica.

Se trata de desarrollar un esquema de gestión donde se compartan diagnósticos, recursos y desafíos. Para esto desarrolla una línea de trabajo específica con las escuelas y los jóvenes de los barrios donde interviene.

Asimismo marca un nuevo modo de hacer ciudad desde el estado local, abordando integralmente la problemática de un espacio territorial con la participación articulada de todas las áreas involucradas.

Impactos Esperados

- Mejora en la imagen urbana
- Mejora en las condiciones de vida en los barrios de la ciudad
- Desarrollo de conciencia de cuidado del entorno ambiental
- Incremento de las condiciones de seguridad
- Consolidación del Sentido de pertenencia a la ciudad
- Apropiación del espacio público

Período de Implementación

A definir

Población objetivo

Vecinos de barrios no consolidados urbanísticamente y ya regularizados dominialmente

Actores involucrados:

Ejecutivo Municipal

Direcciones de la Secretaría de Gestión Urbana

Programa de Consolidación Urbana

Vecinales

Organizaciones de Base

Escuelas

Vecinos en general

Organización interna del Proyecto

El proyecto está coordinado por

- Equipo de Coordinación General del Proyecto, formado por el Coordinador del Proyecto y su equipo.

El Coordinador es el responsable de la Ejecución del Proyecto y posee autoridad para llevar adelante el accionar del mismo. Su perfil es el de un dinamizador, que posee capacidad de liderazgo, negociación y experiencia técnica en la temática.

El Equipo de proyecto está formado por un representante de cada una de las direcciones municipales integradas al proyecto.

Tienen a su cargo

Elaborar el Plan de trabajo

Hacer el seguimiento de las acciones

Garantizar el compromiso de las diferentes áreas en la tarea

Comunicar a cada área interviniente

Evaluar lo implementado

Corregir y mejorar los modos de intervención

- Equipos Operativos por Barrio

El Proyecto, para la intervención en cada barrio, a partir de un relevamiento preliminar, constituirá un equipo operativo, formado por quienes efectivamente estarán a cargo de las tareas que se desarrollen en el barrio.

Este equipo es transversal: integra funcionarios municipales, otras organizaciones –ej. escuela, clubes -, vecinos, y organizaciones de la sociedad civil.

Se trata de un equipo de tipo operativo, por lo tanto en la composición específica de cada caso es necesario contemplar la participación y representación de los diferentes intervinientes, y a la vez la posibilidad de actuación. No es una instancia deliberativa.

Este equipo debe garantizar el consenso entre los diferentes actores, la coordinación de las acciones a desarrollar en el barrio y la articulación de las diferentes jurisdicciones intervinientes.

Asimismo es el ámbito donde se proponen los aportes de recursos (humanos, económicos y simbólicos), que aportará cada uno de los actores al proyecto.

En la actuación en cada barrio se buscará un espacio específico de presencia que funcionará como dinamizador del Proyecto, donde sea posible se tratará que la Escuela desarrolle este lugar de dinamizador, como eje de actuación que habilite la llegada y el involucramiento de los distintos hogares en el Proyecto.

Principales Acciones

Acciones Preliminares

- Identificación del Equipo de Proyecto

- Capacitación para el conocimiento de la problemática, desarrollo de competencias para la gestión por proyectos, gestión asociada y liderazgo.

Diseño y Formulación del Proyecto

- Mapeo de los barrios que forman parte del objeto de proyecto
- Análisis preliminar de las necesidades existentes por barrio
- Definición de las metas operativas del Proyecto
- Definición de Costos y modos de financiamiento
- Trabajo preliminar con escuelas y actores sociales
- Priorización de barrios donde intervenir
- Formulación del Plan y Cronograma de Trabajo
- Constitución del Equipo Operativo del primer barrio a intervenir
- Capacitación del Equipo Operativo
- Formulación del Plan de Comunicaciones

Ejecución por barrio

- Presentación del Proyecto en el barrio.
- Trabajo con los Actores barriales
- Definición de las necesidades del barrio identificadas por los vecinos
- Elaboración del Plan de Trabajo
- Acuerdos sobre participación y aportes de los diferentes actores
- Implementación del Plan de trabajo

Evaluación de lo Ejecutado por Barrio

- Evaluación de las metas alcanzadas
- Análisis de la experiencia
- Reformulación de los criterios que sean necesarios para el desarrollo de nuevas intervenciones.

C/ Programa +Capacidad

Se propone el desarrollo de capacidades de gestión estratégica, para esto desarrolla proyectos en tres ámbitos claves: la información, las competencias del personal y la mejora integral de los procesos de producción y conservación urbana.

- **Objetivo General**

Construir capacidades organizacionales para la gestión integrada con la participación activa de los actores involucrados

- **Objetivos Específicos**

Desarrollar competencias en el personal para la gestión integrada

Construir un núcleo estratégico de información para la gestión urbana

Rediseñar los procesos de producción de las obras y servicios municipales desde el concepto de gestión integrada.

- **Componentes**

El Programa está integrado por tres componentes básicos, a partir del desarrollo de estos componentes es factible la incorporación de otros nuevos que consoliden el logro de los objetivos propuestos.

- Proyecto Competencias del Personal

- Proyecto Rediseño de los Procesos de Trabajo

- Proyecto de Información Territorial

- **Red institucional**

El Programa forma parte de la estructura municipal, está radicado en la Dirección de Urbanismo y coordina las actividades a desarrollar para capitalizar organizacionalmente los aprendizajes resultantes de la Gestión del Plan de Desarrollo Urbano.

La organización se entiende como profundamente conectada con su entorno, por lo que contempla en su accionar no sólo el desarrollo de capacidades internas de la organización sino la potenciación de las capacidades de las redes de actores en los que se encuentra involucrada la organización para la Gestión del Plan. Así contempla en su accionar, por ejemplo, no sólo el desarrollo de competencias del Personal municipal sino de los diversos actores involucrados en los Proyectos.

No se trata tampoco del "dictado" de determinados cursos o la elaboración de manuales de procesos perfectos técnicamente, sino del liderazgo de un proceso de acompañamiento activo de la ejecución del plan que aporte capacidades desde la experiencia y la participación de los propios actores.

Se trata de hacer sustentables los cambios implementados, que pasen, de ser novedosos mecanismos de gestión a constituirse en una nueva cultura de accionar para la gestión urbana. Un proceso que permita el pasaje de la cultura del “sujeto a norma” a la cultura del proceso.

Para esto recuperamos la noción de incertidumbre, aprendizaje y posibilidad de error. Se hace necesario avanzar en la complejidad, aparente caos, para reconstruir el orden oculto que lo constituye.

Estos Proyectos estratégicos, por su diseño, ya que tienen un claro eje de actuación y un ámbito de intervención específica pero son flexibles en sus actividades y participantes. Se construyen en la reflexión sobre la práctica a modo de bucles de retroalimentación superadora.

▪ Coordinación

El Programa está gestionado por un Coordinador de Programa y un Equipo de Coordinación.

El Coordinador de Programa es un Director completo del Programa.

Lo acompaña un equipo formado por representantes de cada una de las direcciones involucradas en la mejora.

Tiene a su cargo el desarrollo del Programa, la coordinación con las Unidades Funcionales del Municipio y con los Actores Externos para la efectivización de las acciones previstas.

La Coordinación del Programa desarrolla las siguientes tareas:

- propone las líneas de trabajo
- Selecciona los asesores externos y/o internos que pueden actuar como facilitadores para la implementación de las diferentes acciones.
- coordina las acciones de los diferentes proyectos
- desarrolla una política de comunicación interna y externa
- promueve instancias compartidas con actores de la sociedad civil y otras jurisdicciones estatales
- hace el seguimiento del estado de avance de los proyectos
- genera reflexión sobre lo actuado
- promueve nuevas acciones a partir de lo reflexionado

▪ Descripción de los Proyectos

> Proyecto de Información Territorial: para la disposición en un solo lugar, con acceso descentralizado, de toda la información necesaria para la gestión urbana.

> El proyecto Competencias del Personal: para el desarrollo de las competencias necesarias para la gestión integrada.

Características principales

Este proyecto es crítico para construir capacidad de gestión integrada, que se relaciona estratégicamente con su entorno. Las competencias del personal son el determinante de las relaciones a construir, los procesos a desarrollar y los logros a alcanzar.

Pensar en un relacionamiento flexible con el medio implica que nos corramos de la noción de cumplimiento de tareas o prescripción de funciones a desarrollar para pensar en los resultados esperados y las competencias que es necesario poner en juego para alcanzarlos.

Por esto este proyecto se propone actuar en dos dimensiones:

- el desarrollo de competencias en los actores involucrados en la gestión urbana (particularmente quienes integran el municipio pero no exclusivamente)

- el desarrollo de capacidad de aprendizaje en la organización

Siguiendo a López Camps decimos:

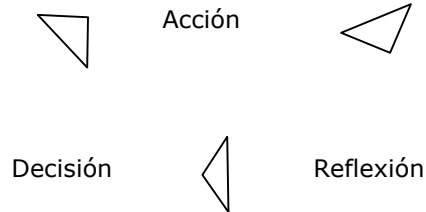
“Las competencias profesionales de una persona están formadas no sólo por aquello que sabe, sino también por todo aquello que sabe hacer (capacidad), por los valores que lo motivan a hacerlo (actitud) y los valores y creencias que lo caracterizan como persona (personalidad). Las competencias se demuestran, básicamente, mediante comportamientos específicos. Se considera que una organización aprende, no sólo porque las personas hagan mejor sus funciones, sino porque, a consecuencia de este aprendizaje, otras personas de la organización actúan de manera distinta. Esto es una organización que aprende.”

Por lo tanto asumimos competencia como un concepto integrador que incluye:

- capacidad para transferir destrezas y conocimientos a nuevas situaciones dentro de la área de actividad del trabajo
- organización y planificación del trabajo
- innovación y la capacidad para abordar actividades no rutinarias
- cualidades de eficacia personal que se necesitan para relacionarse con pares, directivos y otros actores.

Por lo tanto integramos saber y saber hacer, superando la falsa dicotomía reflexión - acción , teoría y praxis. Los actores, a la par que van desarrollando los diferentes proyectos del Plan de Desarrollo urbano van, por medio de una reflexión sistemática y productiva aprendiendo de la acción. Se trata de un proceso de aprendizaje orientado a la resolución de problemas, inserto dinámicamente en la vida organizacional.

Se trata de llevar adelante este proceso en forma de bucle de retroalimentación en un proceso continuo, Decisión – Acción – Reflexión – Nueva Decisión



Por lo tanto el Proyecto tiene una estructura flexible vinculada a la práctica organizacional, no se considera la formación como un ámbito diferenciado que funciona en “paralelo”.

Promueve el desarrollo de una red interna de formación de formadores, por medio de la cual cada participante de las experiencias de formación se va constituyendo, a su vez, en formador de nuevos participantes.

Impactos Esperados

- Incremento del sentido de pertenencia de los actores
- Promoción de valores culturales de servicio público e involucramiento con la practica organizacional
- Desarrollo de capacidades de lectura de contexto, negociación, gestión conjunta
- Incremento de las capacidades para la resolución de problemas y adopción de estrategias de acción
- Desarrollo de competencias técnicas específicas
- Generación de aprendizaje institucional
- Promoción de la capacidad de aprender a aprender

Período de Implementación

Enero 2004 - marzo 2006

Población objetivo

Coordinadores de Proyecto

Miembros de Equipos de Proyectos

Agentes Municipales

Actores de Organizaciones de la Sociedad Civil involucrados

Organización interna del Proyecto

El proyecto está a cargo del Equipo de Coordinación del Programa + Capacidades. Tienen a su cargo:

Elaborar el Plan de trabajo

Hacer el seguimiento de las acciones

Garantizar el compromiso de las diferentes áreas en la tarea

Comunicar a cada área interviniente

Evaluar lo implementado

Corregir y mejorar los modos de intervención

Asesores externos / internos para el desarrollo de las acciones de Formación

El Proyecto, para la implementación de las acciones de formación prevé la búsqueda interna y / o la contratación externa de profesionales con experiencia en desarrollo de competencias para la gestión integrada en el sector público . Llamaremos a este profesional / equipo de profesionales Formador.

El Formador actúa en dos dimensiones:

Por un lado desarrolla un proceso de formación con el propio equipo del Programa para que desarrolle sus propias competencias a la par que diseña y ejecuta el proyecto.

Por otra parte actúa como facilitador en las acciones de formación que se lleven adelante en el término del Programa, se trata de promover aprendizajes específicos, no de impartir acciones de capacitación.

Es necesario considerar que se pueden contratar diferentes formadores según las acciones específicas a desarrollar

Principales Acciones

Acciones Preliminares

- Constitución del Equipo del Programa
- Selección Interna / Contratación externa del Formador

Diseño y Formulación del Proyecto

- Identificar la Población objetivo del Proyecto y los proyectos en los que intervienen
- Análisis preliminar de las misiones y roles de cada uno
- Definición de las competencias expresadas como resultados globales que espera el municipio de ese rol. Identificación de los comportamientos observables esperados.
- Diagnostico de competencias en los equipos de Proyecto
- Identificación de un Plan de Acciones de Formación específico para cada Proyecto
- Definición de Costos y modos de financiamiento
- Priorización de Proyectos para la realización de acciones de formación
- Formulación del Plan y Cronograma de Trabajo
- Formulación del Plan de Comunicaciones

Ejecución

- Desarrollo de las acciones de formación específicas para el proyecto seleccionado a la par del avance del Proyecto
- Seguimiento del desarrollo de competencias y corrección del Plan de trabajo si es necesario

Evaluación

- Evaluación de las metas alcanzadas
- Análisis de la experiencia
- Reformulación de para el desarrollo de nuevas acciones de formación
- Desarrollo de la Red de Formadores

> Proyecto Rediseño de Procesos de trabajo: para la reingeniería de los procesos de producción y conservación urbana del municipio.

Objetivos

Rediseñar los procesos de producción y conservación urbana del municipio a fin de construir un accionar horizontal de la organización que atienda las necesidades y satisfaga las expectativas de los vecinos.

Características principales

Este proyecto parte de la Descripción de Procesos e identificación de oportunidades de mejoras desarrollada durante la etapa de Formulación del Plan de Desarrollo Urbano.

Se propone, el rediseño de los procesos, entendidos como la secuencia de actividades orientada a la producción de un bien o un servicio desde la demanda que le da origen hasta el Producto final.

El Proyecto se propone desarrollar un nuevo diseño de los procesos organizacionales que tenga impacto en la eficiencia, eficacia y economía de producción y en la calidad del Producto Final. Su objeto de intervención son los procesos de tipo permanente de la organización, no los proyectos específicos.

A partir de la identificación existente desarrolla un mecanismo de análisis y evaluación de los Procesos sustantivos de la Organización y el rediseño de los mismos de acuerdo al nuevo estilo de gestión integrada.

Este Proyecto está profundamente articulado con el de desarrollo de Competencias ya que consideramos que deben desarrollarse por parte de actores que hayan participado en las acciones de desarrollo de competencias y, a partir de esta formación son capaces de rediseñar sus propios procesos de trabajo.

Asimismo está relacionado con el proyecto de Información Territorial ya que la mejora de los procesos implica necesariamente construir el instrumental de tecnologías de la Información que mejoren su gestión. Forma parte de la construcción de capacidades organizacionales ya que los agentes de la organización movilizan sus competencias para el logro de una mayor efectividad y una nueva direccionalidad en el accionar, centrando sus actividades en la satisfacción del vecino. Genera documentación específica que permite el conocimiento por parte de todos los involucrados de los procesos (manuales de procesos, flujo gramas, indicadores de procesos y de resultados) y de este modo posibilitan el seguimiento de su performance y mejora.

Impactos Esperados

- Fortalecimiento de una mirada horizontal de la organización
- Nuevo relacionamiento con el vecino
- Mejora en la eficiencia, eficacia y economía de recursos
- Incremento de la calidad de los productos y servicios del municipio
- Mayor involucramiento por parte de los agentes en sus tareas

Período de Implementación

A definir

Población objetivo

Agentes Municipales de las diferentes reparticiones de la Secretaría de Gestión Urbana

Organización interna del Proyecto

El proyecto está a cargo del Equipo de Coordinación del Programa + apacidades. Tienen a su cargo

- Elaborar el Plan de trabajo
- Hacer el seguimiento de las acciones
- Garantizar el compromiso de las diferentes áreas en la tarea
- Priorizar los Procesos para la mejora
- Coordinar las actividades de mejora de los procesos
- Evaluar lo implementado
- Proponer un esquema de mejora continua

Equipo de trabajo por Proceso

Se constituye entre quienes forman parte del proceso a mejorar, asegurando la participación a través de representantes de cada una de las áreas involucradas.

Esto permite resultados más significativos y perdurables al movilizar los conocimientos y compromisos de los agentes, que son quienes deberán llevar adelante la mejora resultante en su propia área de intervención.

Cada equipo será coordinado por un líder, responsable del proceso. Este responsable del proceso anima y coordina las acciones para asegurar el logro de los objetivos esperados, realizando los ajustes que sean necesarios para construir el involucramiento de los diferentes participantes.

Asesor Externo

Facilita el desarrollo de la mejora de procesos aportando herramienta técnica – metodológica en relación directa con el proceso de mejora que se lleva adelante.

Principales Acciones

Acciones Preliminares

- Constitución del Equipo del Programa
- Contratación del Asesor

Diseño y Formulación del Proyecto -Coordinación del Programa más Asesor Externo-

- Análisis del diseño actual de procesos sustantivos de la organización
- Identificación de los Procesos a rediseñar
- Priorización de los Procesos para la mejora
- Identificación del Plan de Acciones para el rediseño de Procesos
- Definición de la metodología de trabajo y las necesidades de formación
- Definición de Costos y modos de financiamiento
- Formulación del Plan de Comunicaciones

Ejecución -Equipo de Proceso + Asesor Externo -

- Análisis del Proceso
- Evaluación
- Propuesta de rediseño
- Elaboración del Flujo grama del Nuevo Proceso
- Definición de indicadores de proceso y resultado
- Presentación del nuevo diseño a las autoridades
- Formalización del nuevo proceso de trabajo
- Elaboración de documentos (manuales de procesos, flujo gramas)
- Planificación de la implementación de los cambios
- Capacitación al personal para el trabajo en el nuevo proceso.
- Implementación de los cambios

Evaluación (equipo de programa + equipo de proyecto)

- Evaluación de las metas alcanzadas
- Análisis de la experiencia
- Reformulación para el desarrollo de los siguientes rediseños de procesos

- Esquema Integrado de Gestión de Proyectos

Los Programas que forman parte del Plan están radicados en la Dirección de Urbanismo y cuentan con un órgano de Coordinación transversal, el Equipo de Gestión del Plan de Desarrollo Urbano. El Equipo de Gestión del Plan de Desarrollo Urbano está formado por el Secretario de Gestión Urbana, los Subsecretarios, los Directores del Área y los Coordinadores del Programas. El Equipo se reúne periódicamente para coordinar la ejecución de las acciones referidas al desarrollo del plan y hacer el seguimiento de lo actuado.

Coordinación General	Programa	A Cargo de	Staff de Apoyo	Proyecto	A Cargo de	Equipo	Ejecución
Equipo de Gestión del Plan de Desarrollo Urbano	Promoción Urbana	Coordinador	Equipo Técnico	Proyectos Urbanos	Director del Proyecto	Formado por responsables de las áreas intervinientes	Municipio, externo, mixto, según corresponda.
				Dos Bancos + Operatoria	Un representante del Municipio		
	Consolidación Urbana	Coordinador	Equipo Técnico	Regularización Urbana	Director del Proyecto	Equipo Técnico	Equipos barriales
				Mejor Nuestro Barrio	Director de Proyecto	Formado por responsables de las áreas intervinientes	Equipos operativos según las características del Proyecto
	+Capacidad	Coordinador	Equipo formado por representantes de las Áreas	Desarrollo de competencias		Asesor Externo	
				Información territorial			
				Rediseño de Procesos		Asesor Externo	

- Líneas para la Acción

Es necesario cambiar definitivamente, de modo gradual y poco traumático pero con una direccionalidad clara e inexorable. La propuesta es cambiar la cultura desde la praxis, evitar dicotomías, se aprende haciendo.

Para que el cambio sea un proceso posible es necesario tomar en cuenta el stress del cambio, ni tanto que bloquee, ni tan poco que no de señales de transformación.

Para esto es necesario proceso que facilite e implique un aprendizaje, centrado en señales concretas y una comunicación que haga visible lo invisible.

Primera Etapa

Se propone comenzar con la implementación de Proyectos Piloto que permitan poner en marcha los tres Programas:

- > Proyecto de Regularización urbana
- > Un/ os Proyecto/ s Urbano estructural/ es
- > El proyecto de Desarrollo de Competencias, que en paralelo, vaya apuntalando estos avances.

Este esquema posibilita un apalancamiento entre los Proyectos, de modo tal de avanzar sostenidamente en el desarrollo de capacidades que permitan , en una segunda etapa multiplicar los proyectos a implementar.

Se propone que sólo se implementen los Cargos de Coordinadores de Programas y que éstos operen a la par como Coordinadores del Proyecto piloto mientras se desarrolla el Proyecto + Capacidad para el desarrollo de competencias para la gestión por proyectos. En la implementación de próximos proyectos alguno de los miembros del equipo podrán ser seleccionados para ser Coordinadores de nuevos Proyectos.

Esta Primera Etapa tiene que ser construida con particular cuidado de modo tal que de una señal inequívoca del sentido del cambio propuesto, para esto se tendrán presentes:

- El compromiso político con el desarrollo del Proyecto que fortalezca y sostenga el accionar
- La selección cuidadosa de los responsables de los proyectos según una clara identificación de los perfiles necesarios (competencias que deberá poner en juego)
- La construcción transversal del equipo del Proyecto
- Una política de compensaciones que reconozca la participación y el compromiso del personal
- Los recursos necesarios para la acciones previstas
- El espacio físico donde funcionará la coordinación de los Programas. En este sentido es particularmente relevante el diseño y cuidado del medio ambiente de trabajo para dar una señal positiva de movilización organizacional
- El equipamiento tecnológico necesario
- La política de comunicación interna y externa permanente

PRIMERA ETAPA DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO*							
Coordinación General	Programa	A Cargo de	Staff de Apoyo	Proyecto	A Cargo de	Equipo	Ejecución
Equipo de Gestión del Plan de Desarrollo Urbano	Promoción Urbana	Coordinador	Equipo Técnico	Proyectos Urbanos	Director del Proyecto	Formado por responsables de las áreas intervinientes	Municipio, externo, mixto, según corresponda.
				Dos Bancos + Operatoria	Un representante del Municipio		
	Consolidación Urbana	Coordinador	Equipo Técnico	Regularización Urbana	Director del Proyecto	Equipo Técnico	Equipos barriales
				Mejor Mi Barrio	Director de Proyecto	Formado por responsables de las áreas intervinientes	Equipos operativos según las características del Proyecto
	+Capacidad	Coordinador	Equipo formado por representantes de las Áreas	Desarrollo de competencias		Asesor Externo	
				Información territorial			
				Rediseño de Procesos		Asesor Externo	

* Están Señalados en gris los Proyectos a Implementar

Próximas Etapas

A partir de esta experiencia piloto se pueden multiplicar los proyectos a abordar según las estrategias de avance que se definan para el Plan.

La evaluación cuidadosa de los proyectos ejecutados, para no repetir o profundizar errores, es un insumo fundamental para el análisis y construcción de estrategias para la implementación del Plan.

Asimismo teniendo en cuenta evaluaciones y estrategias se va definiendo la incorporación de los dispositivos de gestión previstos para el Plan.



LINEAMIENTOS Y DIRECTRICES

MODALIDADES DE OCUPACIÓN DEL SUELO URBANO

La puesta en marcha de las indicaciones contenidas en el Programa de Desarrollo Urbano supone la revisión de la normativa urbanística vigente, en particular del "Código de Planeamiento Urbano". Este documento instrumental deberá elaborarse de acuerdo con las particularidades básicas para un código urbano que más adelante se indican.

En particular, interesa revisar las indicaciones respecto de la "trama circulatoria", de modo tal de incorporar las propuestas del plan al respecto (nueva avenida de acceso en la península, extensión de Avenida Magallanes, entre otras), las indicaciones respecto de las aceras de acuerdo con las características de las distintas áreas, de modo tal de configurar un espacio público de mayor calidad, las indicaciones referidas a publicidad y marquesinas, que deberán remitirse a un "código de publicidad".

También interesa revisar en particular el capítulo referido a nuevas urbanizaciones y parcelamientos con el propósito de definir nuevos criterios para la subdivisión de la tierra de modo tal que la división fundiaria se ajusta al tipo edilicio que interesa promover.

El capítulo de normas generales del tejido también debe ser modificado, teniendo en cuenta las particularidades del terreno en los distintos sectores que inducen a nuevas formas de plantear las condiciones a observar en la construcción (alturas y tejados entre ellas).

En síntesis, la preparación de un nuevo documento debe contener las indicaciones básicas que se indican a continuación.

EL CÓDIGO URBANO

La finalidad del código urbano es la de conformar un conjunto de instrumentos normativos que regulan la construcción de la ciudad, en el marco del modelo territorial (directrices generales, estructura urbana, proyectos para la transformación) propuesto por el Programa de Desarrollo Urbano (el plan general o plan de ordenación urbana).

La elaboración de este instrumento normativo supone un previo acuerdo sobre el proyecto de ciudad y sobre los lineamientos o directrices que orientarán su desarrollo. Esto significa que el inicio de su formulación implica haber alcanzado un nivel de consenso acerca de las formulaciones contenidas en el Programa de Desarrollo Urbano.

Contenidos del Código

El Código urbano comprenderá el siguiente conjunto de instrumentos:

- > una normativa que fije las condiciones de uso y de formalización del espacio en los distintos sectores de la ciudad;
- > una normativa para el proyecto y ejecución de operaciones de urbanización y parcelamiento a cargo de operadores públicos y/o privados;
- > una normativa que establezca las condiciones para la localización de usos especiales dentro del ejido municipal.

Acerca de las condiciones de ocupación según áreas

Comprenderá las siguientes acciones de carácter urbanístico:

- > La división del territorio municipal en grandes unidades ambientales de acuerdo con las distintas relaciones que se establecen entre el medio urbanizado, productivo, el turismo y el ambiente natural.
- > La calificación general del suelo según sus posibilidades de urbanización: urbanizado, urbanizable, no urbanizable.
- > La división de la planta urbanizada en unidades morfológico-funcionales que se definen en razón de sus características de uso, forma del trazado, dimensiones del parcelamiento, forma y grado de ocupación, calidades de materialización y estados relativos en el proceso de urbanización y ocupación.
- > La identificación de componentes naturales o urbanísticos que sean objeto de definiciones especiales respecto de los usos y de las posibilidades y modalidades de ocupación.

En función de estas acciones, se definen:

- > Las condiciones diferenciales de uso y ocupación para las distintas áreas ambientales.
- > Las condiciones específicas de uso y ocupación para cada uno de los sectores que se hayan definido en la ciudad.
- > Las condiciones especiales de usos y ocupación sobre componentes naturales o urbanísticas capaces de constituir por sí mismas unidades de regulación y que requieran tratamiento especial para su protección (parques urbanos, áreas boscosas, frente marítima, áreas ribereñas).

Acerca del desarrollo de operaciones de urbanización

La elaboración de este instrumento supone su inscripción en la definición de áreas ambientales y en la clasificación general del suelo ya realizadas de acuerdo con lo recientemente indicado. En el marco de esas definiciones que establecen las áreas factibles de urbanizar y el tipo de desarrollo que se propone para cada una de ellas, este instrumento define las particulares condiciones a que deben someterse los urbanizadores, sean éstos operadores privados u organismos públicos.

Este documento contendrá las siguientes definiciones:

- > La clasificación de las modalidades de urbanización y parcelamiento.
- > Las normas generales para la habilitación de urbanizaciones y parcelamientos. Condiciones generales a cumplir por parte del urbanizador, según las distintas modalidades de urbanización y parcelamiento.
- > Las normas generales para el diseño del trazado y los espacios públicos.
- > Los requerimientos especiales para el desarrollo de operaciones de urbanización que correspondan según las distintas áreas ambientales.
- > Las normas promocionales para los sectores cuya urbanización se pretende alentar

Acerca de la localización de usos especiales

Este instrumento regula en forma particular la instalación de usos que, por su magnitud o carácter, pudieran plantear molestas a la población, conflictos en el funcionamiento de la ciudad o distintos niveles de riesgo para la conservación de la calidad del medio ambiente o de los recursos naturales.

En esta reglamentación se incluye inicialmente a cierto tipo de actividades productivas, instalaciones industriales, a las estaciones de servicio, y a los complejos comerciales, deportivos, recreativos, hoteleros o terciarios de cierta magnitud.

Este instrumento contendrá las siguientes precisiones:

- > La clasificación de los establecimientos según los niveles de molestia, conflicto o riesgo que impliquen.
- > La definición de condiciones de localización en función de estos niveles y de acuerdo con las particularidades de las distintas áreas ambientales.

> La definición de condiciones para que puedan verificarse los efectos de su establecimiento en la ciudad:

- la definición de medidas de prevención del impacto;

- la definición de medidas de mitigación;

- la definición de recomendaciones o de indicaciones taxativas (según los casos) para la concreción del proyecto.

> La definición de los casos que requieren de la realización de estudios de impacto ambiental para su aprobación.

GESTIÓN DE SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS

EL PLAN MAESTRO DE INFRAESTRUCTURAS

El último período del proceso de ocupación del territorio en Ushuaia, particularmente los últimos veinticinco años, se ha caracterizado por la ausencia de una política integral respecto de la dotación de servicios infraestructurales.

Al respecto, por un lado, se tiene un balance positivo:

> la mayoría de la población cuenta con los servicios (agua, gas, desagües cloacales).

No obstante, por otro lado, el balance es negativo:

> superposición de jurisdicciones (por ejemplo, en los desagües cloacales participan la Municipalidad y el gobierno provincial, a través de la Dirección Provincial de Obras Sanitarias) con responsabilidades que no asume ninguno de los organismos involucrados (el control y mantenimiento de la red, en el mismo caso de los desagües cloacales);

> desconocimiento del estado de situación del sistema en algunos casos (en particular, nuevamente el caso de los desagües cloacales, acerca de cuya red no se cuenta con un informe de situación que precise el estado real en el que se encuentra);

> definición de políticas contrarias a las fijadas por el gobierno municipal (por ejemplo, la Municipalidad se propone combatir la "intrusión" mientras que, al mismo tiempo, la empresa proveedora de energía eléctrica brinda el servicio también a aquellos habitantes que ocupan irregularmente una parcela);

> los elevados costos en el tendido de las redes, en particular en aquellas zonas que, por las condiciones del suelo o la altura, se hace necesaria una inversión mayor para la construcción de la red, en particular de desagües cloacales y de distribución de agua potable (cisternas y plantas de bombeo).

La prestación de los servicios, donde intervienen los gobiernos municipal y provincial junto con agentes privados mediante el sistema de concesión, impone la definición de una nueva política al respecto. Una nueva política que articule los intereses de los distintos actores en función de un proyecto común de ciudad. Hoy, ese proyecto común se encuentra en el Programa de Desarrollo Urbano, en particular en su modelo territorial, que fueron definidos consensuadamente entre distintos actores de la sociedad de Ushuaia. Por lo tanto, ese modelo territorial debe ser la base, el punto de partida, de la política de gestión integral de los servicios de

infraestructura que lleve adelante la Municipalidad. Y esa política habrá de expresarse en el Plan Maestro de Infraestructuras.

El Plan Maestro de Infraestructuras es el instrumento de escala sectorial que define el marco de las intervenciones de los distintos organismos involucrados en materia de dotación de servicios infraestructurales. Considerando el derecho –y el deber– que la autoridad municipal tiene respecto de la ordenación del territorio bajo su jurisdicción, y teniendo en cuenta que la dotación de servicios infraestructurales es una de las claves para conducir de modo satisfactorio un proceso de urbanización, la coordinación de la elaboración del plan estará a cargo de los equipos técnicos municipales y participarán en su preparación todas las empresas prestadoras, tanto públicas como privadas.

El Plan Maestro de Infraestructuras definirá la extensión de las redes existentes de acuerdo con su estado actual y de acuerdo con las prioridades establecidas para el completamiento y la extensión de la planta urbana indicadas en el modelo territorial y precisadas como normativas específicas en el Código Urbano, cuya reelaboración también se indica en este Programa de Desarrollo Urbano.

El Plan Maestro de Infraestructuras debe servir de base para la programación anual de obras del municipio y de los distintos entes involucrados en la prestación de los servicios. En ese sentido, la preparación del plan comprenderá, en primer término, una etapa de diagnóstico:

< Evaluación del estado de las infraestructuras existentes, teniendo en cuenta:

- la capacidad de las redes instaladas en función del modelo territorial propuesto, que contiene alternativas de completamiento, renovación y expansión de la trama urbana;
- estado de las redes instaladas y acciones de mejoras o reemplazo necesarias.

En segundo término, contendrá una etapa propositiva:

< Proyecto integral de las nuevas redes donde se fijarán:

- etapas para la ejecución del proyecto integral;
- prioridades para la construcción y/o renovación de redes;
- fuentes de financiamiento.
- programación de las tareas de mantenimiento, fijando competencias y responsabilidades de los distintos organismos involucrados.

EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO

Ushuaia es una de las ciudades de la Argentina donde se registra la mayor relación de automóviles por habitante. Esta situación, de no mediar un diagnóstico preciso y la elaboración de un plan específico, atenta contra la eficiente prestación de un servicio de transporte público de pasajeros en el interior de la ciudad.

Por ello, resulta necesario conocer los elementos y las causas que hasta el presente han demorado una resolución global del servicio; es decir, resulta necesario contar con un Plan General para el Transporte Público. Este Plan comprenderá las siguientes acciones:

1. Relevamiento de la información y Diagnóstico

- > Características generales de la ciudad incluyendo:
 - perfil demográfico y socio-económico de la población;
 - usos del suelo, equipamientos e infraestructura.
- > Reconocimiento de la oferta:
 - oferta de transporte de pasajeros (parque automotor, taxis, remises, ómnibus, otros modos);
 - infraestructura vial.
- > Reconocimiento de la demanda:
 - viajes realizados por taxis, remises y ómnibus;
 - volúmenes y velocidades de tráfico en las vías de circulación.
- > Encuesta Origen Destino –EOD– .

2. Formulación de escenarios

- > Transporte de personas:
 - desarrollo de una red de transporte masivo de pasajeros;
 - régimen operatorio para taxis y remises;
 - régimen de circulación para bicicletas y rodados menores;
 - política de estacionamiento;
 - política de circulación y seguridad vial
- > Transporte de cargas:
 - identificación de los puntos de concentración y atracción de cargas;
 - definición de circuitos urbanos según el porte de las unidades.
- > Desarrollo de Infraestructura:
 - infraestructura necesaria para la implementación de proyectos;
 - infraestructura a corto, mediano y largo plazo,
 - localización de equipamiento de movilidad (terminal de ómnibus, paradas, refugios, etc)
- > Desarrollo de obras estratégicas para la movilidad de la ciudad.

3. Marco normativo y regulatorio

- > Redacción de ordenanza regulatoria de la movilidad del transporte particular.
- > Redacción de ordenanza del transporte masivo, taxis y remises.
- > Redacción de ordenanza para transporte de carga.

- > Redacción de pliegos para la licitación del transporte masivo.
- > Redacción de pliegos para explotación de estacionamiento (si fuera necesario)

4. Trabajos adicionales

- > Optimización de recorridos para recolección de basura.
- > Optimización de logística de actividades del municipio o la provincia (ambulancias, equipos viales, etc.)

PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL Y CONSTRUIDO

La promoción del desarrollo de las actividades urbanas debe estar acompañada por una serie de medidas tendientes a mejorar las condiciones ambientales de la ciudad. Esto significa, por un lado, respetar las cualidades intrínsecas del entorno construido y, por el otro, conservar los recursos naturales y proteger las condiciones de calidad de vida de la población reduciendo el impacto ambiental causado por las actividades urbanas.

El Nuevo Plan Urbano reconoce la importancia de las cuestiones que se refieren al patrimonio cultural y ambiental de la ciudad e intenta formular las orientaciones generales para la protección del patrimonio construido y ambiental de la ciudad y definir los criterios y los instrumentos necesarios para determinar los alcances de la protección, de acuerdo con los siguientes objetivos generales:

- < reforzar y proteger las principales características de los barrios de la ciudad, en particular los elementos significativos de su tejido y la calidad ambiental;
- < proteger los edificios singulares de valor histórico y/o arquitectónico y sus entornos, en tantos elementos simbólicos de la ciudad;
- < preservar el paisaje y los recursos naturales de la ciudad;
- < controlar los niveles de contaminación del aire y del agua;
- < adoptar las medidas preventivas y mitigadoras al respecto.

Finalidad de la Política de Valorización del Patrimonio Construido y Ambiental de la Ciudad.

La política de valorización del patrimonio cultural y ambiental de la ciudad tiene por finalidad la protección, recuperación y conservación del medio construido, el paisaje y los recursos naturales de la ciudad. Esto significa la utilización racional de su patrimonio natural y construido. A los efectos de la aplicación de la política de protección del patrimonio cultural y ambiental se tendrán en cuenta las siguientes situaciones:

- < edificios de valor arquitectónico que caracterizan y otorgan significado al entorno donde se encuentran;
- < edificios o sitios que evocan un pasado importante para la ciudad;
- < zonas o sitios que rememoran modos de vida característicos de la comunidad en otros momentos de su evolución;

- < zonas o sitios que mantienen una adecuada escala urbana y una calidad ambiental de gran valor para el paisaje de la ciudad y para la vida cotidiana de sus habitantes;
- < zonas o sitios con presencia de paisajes naturales que presentan una armónica relación de la ciudad con la naturaleza;

Instrumentos para la Protección del Patrimonio Construido y Ambiental

Con el objetivo de poner en marcha políticas de protección del Patrimonio construido y ambiental de la ciudad se definen en el marco de estos lineamientos preliminares, instrumentos urbanísticos, tendientes a garantizar la protección y preservación de los bienes naturales y construidos, e instrumentos de gestión, tendientes a garantizar la obtención de fondos necesarios para las obras de reparación y mantenimiento necesarias.

Instrumentos Urbanísticos

a/ para la preservación de los bienes naturales:

Realización de Mapas de Sensibilidad Ambiental que tienen por objetivo la identificación de los sitios ya afectados o de posible afectación que ponen en riesgo el patrimonio natural, a partir de la realización de mapas que contengan:

- < Riesgo Geológico:
 - a/estratigrafía
 - b/geomorfología
 - c/sismicidad
- < Riesgo Ecológico: definiendo la diferencia entre causa, efecto y componente afectados
 - a/inundabilidad
 - b/clima:
 - c/desmoronamiento

Además se deberá realizar diferentes Mapas Temáticos donde deberán quedar registrados entre otros:

- < Contaminación
- < Interés Biológico

Se propone la realización de un Convenio entre la Municipalidad de Ushuaia y el CADIC, para la realización de los Mapas de Sensibilidad y Mapas Temáticos necesarios.

b/ para la preservación de los bienes construidos:

- < La realización de un Relevamiento, Inventario y Catálogo: con todos los edificios y sitios de valor patrimonial, sus características, modos de protección y posibilidades de intervención de acuerdo a normas internacionales, con el objeto de iniciar un proceso de reconocimiento colectivo y protección concreta.
- < La declaración de protección: esto implica que deberán mantenerse todas aquellas características del bien protegido que hayan sido identificadas como de valor para la identidad cultural de la ciudad.
- < La declaración de tutela: esto implica que el bien tutelado podrá ser modificado o demolido siempre que la nueva construcción contemple las indicaciones referidas a evitar la descaracterización del área donde se encuentra.
- < La declaración de área de protección ambiental y cultural: esto implica que deberán mantenerse todas aquellas características destacadas como significativas de todos los bienes, sitios y espacios públicos que se encuentran en su interior.

Instrumentos de Gestión a desarrollar:

se enumeran algunos que tienen posibilidades concretas de acuerdo a otras experiencias existentes.

- < Fondo de Preservación Urbanística: destinar un porcentaje del Impuesto Inmobiliario como fondo específico para el financiamiento de restauración de edificios, sitios y monumentos de real valor, expropiación de inmuebles, etc.
- < Cesión de derecho de construcción: el propietario de un bien inmueble que se encuentra en condición de protección podrá ceder - a título oneroso o gratuito - el porcentaje del índice de construcción remanente de la superficie efectivamente construida a otro propietario de un bien ubicado en el mismo macizo.
- < Padrinazgo: convenios público - privado para la restauración de bienes inmuebles de valor patrimonial a cambio de publicidad .

POLÍTICA HABITACIONAL

Trabajar en las políticas habitacionales en el marco del Plan Urbano indica considerar a la vivienda como: elemento fundamental en calidad de la vida de la población, componente básico del desarrollo de la ciudad y factor de presión sobre el territorio.

<Elemento fundamental en calidad de la vida de la población:

La vivienda constituye no sólo el lugar de refugio y protección de las personas y los hogares, sino también es la síntesis y materialización de la calidad de vida de los ciudadanos y del acceso a servicios básicos de la ciudad.

<Componente básico del desarrollo de la ciudad

En las ciudades, la vivienda ocupa un lugar central; la existencia o ausencia de políticas y el sentido de las mismas indican la dirección del desarrollo urbano de la ciudad.

<Factor de presión sobre el territorio

Particularmente en Ushuaia el tema de la vivienda ejerce una presión muy fuerte en su territorio, relacionado a su origen (como Territorio Nacional) su explosivo y aluvional crecimiento.

“Las respuestas que alternativamente fueron dando los distintos niveles estatales para salir de la precariedad en la que estaba gran parte de la población, en la mayoría de los casos aumentó la superposición de normativas, la excepcionalidad de actos jurídicos y la opacidad de las relaciones entre sujetos de derecho. Nos estamos refiriendo por un lado, a la imposibilidad de regularizar el sistema de uso de la tierra y propiedad de la vivienda, y por otro, desde el punto de vista social a la promoción- como efecto no deseado- de irresponsabilidad y descompromiso hacia el colectivo social. Paradójicamente, la cultura de Ushuaia, respecto del tema de vivienda, está ligada a la tensión permanente entre el derecho de los habitantes a tener una vivienda y la obligación del estado de satisfacer esa necesidad.

En ese contexto, las demandas no satisfechas y las soluciones inadecuadas o muy costosas provocan inseguridad, malestar y altos niveles de discrecionalidad política; razones suficientes para comenzar a buscar las mejores herramientas que conduzcan a resolver lo que llamaremos “viejos problemas” que básicamente marquen reglas claras, simples y universales de normalización y/o regularización.

Paralelamente, y pensando en el futuro, políticas de intervención que apunten a promover no sólo la consolidación y de renovación urbana

sino también una manera diferente de abordar el tema de la vivienda.

En este punto aparece la primera dificultad, una situación de superposición de intereses y jurisdicciones: las políticas de vivienda fueron hasta el momento responsabilidad exclusiva del gobierno provincial, que se diseñan y ejecutan desde el IPV; pero territorialmente se materializan en el municipio de Ushuaia que tiene normas y reglamentaciones propias.”¹

En ese marco se propone:

Abordaje diferente de la problemática:

La búsqueda de soluciones estaría encaminadas a tratar de resolver cómo se articulan los mecanismos necesarios para un trabajo coordinado y eficaz entre el municipio y el IPV que responda a las necesidades reales de los vecinos y preserve los lineamientos urbanos- ambientales de la ciudad. En este sentido se pueden llevar adelante “acuerdos de cooperación” entre las jurisdicciones que habiliten una serie de normativas y operatorias para determinados trabajos o proyectos en la ciudad.

Por otro lado es importante pensar en programas que contemplen la necesaria participación de organizaciones sociales en alguna instancia del proyecto (cooperativas, sindicatos, organizaciones de apoyo, profesionales, etc,)lo que promovería la movilización de distintos sectores de la ciudad.

Acuerdos de cooperación: acuerdo marco que habilite el abordaje de la problemática de la vivienda en forma conjunta con todas las instituciones involucradas directamente en el territorio: Municipio, Gobierno Nacional, IPV.

Contenidos que debería contemplar el acuerdo:

- Que señale un modo diferente de abordaje de la política habitacional
 - a).- el estado como *promotor del derecho a acceder una vivienda digna* (no como “dador “de vivienda)
 - b).- en observancia con lo establecido por Plan Urbano, contemplando umbrales, barreras, áreas de expansión etc.
 - c).- la asociación entre las instituciones como estrategia de desarrollo habitacional
- Que exprese un compromiso de trabajo asociado, señalando las responsabilidades conjuntas y las de cada jurisdicción
- Que habilite la concreción de acuerdos particulares y hojas de trabajo específicas

Por lo que el acuerdo de cooperación debe ser simple y amplio

¹ Nudos críticos del modelo – Tomo 1- Informe final PDU

¿Cómo se concreta?

< Con la convocatoria a los decisores de políticas para **informar** sobre los avances del Plan Urbano

< **Sensibilizar** acerca de la necesidad de abordar la problemática de la vivienda de manera integral

< **Mostrar** los progresos obtenidos en los niveles técnicos de las distintas instituciones, a partir de la construcción de consensos.

< **Presentar** las posibilidades reales que se abren para la ciudad a partir de esta metodología de trabajo

Proyectos : DOS BANCOS + OPERATORIAS

- Banco de Demanda de Soluciones Habitacionales

Es una tecnología que permite elaborar una base de datos actualizada de la población con problemas de vivienda , conocer sus requerimientos y posibilidades y a partir de las cuales diseñar políticas públicas que atiendan los diferentes situaciones promoviendo adecuadas alternativas de solución.

Es parte de un Plan Integral para soluciones habitacionales que propone un modelo de gestión interjurisdiccional que involucra a los distintos niveles de gobierno, instituciones y organizaciones de base vinculadas con esta problemática a fin de intervenir y formular políticas coordinadamente, así como también prevenir los asentamientos espontáneos.

ES	NO ES
Programa de producción y gestión de información para las políticas habitacionales	Una oficina
Unica ventanilla de inscripción voluntaria y permanente de demanda de vivienda	Estructura burocrática
Sistema informático cuyo soporte es una base de datos	De inscripción obligatoria
De acceso en red (se inscribe desde diferentes lugares públicos; también puede tener acceso desde Internet)	Vinculante para los poderes Públicos (la inscripción no significa otorgamiento de derecho de adjudicación)
Instrumento para el diseño de planes y operatorias habitacionales particulares en consonancia con la demanda real	De uso exclusivo de ninguna de las partes

Posible incorporar otras problemáticas sociales (según las necesidades)	Operatoria de soluciones habitacionales
Instrumento que habilita la coordinación de Políticas	
De uso de las partes que firmen el acuerdo particular	
Coordinado por un equipo ad-hoc integrado por responsables de los organismos oficiales	

Cómo se hace?

Se constituye a partir de la firma de un Acuerdo Particular entre las instituciones involucradas. En la misma se explicitará el plan de trabajo: los objetivos, las tareas, los responsables por cada área y los compromisos que asumirán cada una de las partes en el marco de plazos precisos y actividades monitoreables.

Dado que existen registros en todas las instituciones, se recomienda iniciar el proceso con la puesta en común de la forma en que se encuentra la información disponible.

Generar el instrumento (bases de datos, sistemas, etc) ajustado a la problemática, pero que no obstruya las posibilidades de desarrollo para la incorporación de otras cuestiones sociales.

- Banco de Tierras

Es un espacio de consolidación de información sobre tierras disponibles y en condiciones de ser puestas a disposición ó gestionadas, para la promoción de políticas de desarrollo urbano

Su función es **sistematizar** el relevamiento de tierras vacantes, aportar a la normalización dominial de la ciudad, contribuir a solucionar los problemas habitacionales y al desarrollo territorial de Ushuaia.

Se nutre de

< la información en GIS que dispone el Plan Urbano

< foto aérea/ Imagen digital o similar que permite tener una visión actualizada de la ocupación de la ciudad

< actualización que realiza el Programa de Regularización Urbana (Municipalidad de Ushuaia)

< relevamientos ad hoc.

Opera como reservoreo de información para la toma de decisiones, ya sea del IPV como de la Municipalidad , que aporta referencias precisas para :

< resolver casos críticos con celeridad

< detectar espacios en la trama urbana para soluciones habitacionales y proyectos urbanos

ES	NO ES
Programa de sistematización, producción y gestión de información para las políticas urbanas	Una oficina donde se tramitan situaciones dominiales particulares
Reservoreo de información sistematizada sobre tierras disponibles pasibles de ser utilizadas para soluciones habitacionales y proyectos urbanos	
Instrumento que habilita la planificación y coordinación de políticas urbanas	De uso exclusivo de ninguna de las partes
De uso de las partes que firmen el acuerdo particular	
Es coordinado por un equipo municipal ad hoc	
Es una herramienta que permite coordinación y negociación público- público- y público- privado	

cómo se hace

Se constituye a partir de la firma de un Acuerdo Particular entre las instituciones involucradas. En la misma se explicitará el plan de trabajo: los objetivos, las tareas , los responsables por cada área y los compromisos que asumirán cada una de las partes en el marco de plazos precisos y actividades monitoreables.

Dado que la Municipalidad es la que cuenta con la información referida a tierras y situación dominial, es ella quien deberá iniciar las tareas, que se harán en el marco y bajo la responsabilidad del Programa de Promoción Urbana.

- Operatorias para una demanda segmentada

Las operatorias deberán considerar las particularidades de la población de cada segmento, pensando solidariamente en la compensación de los recuperos, en alternativas que contemplen la

participación de organizaciones de la sociedad civil (colegios de profesionales, cooperativas de construcción y otras organizaciones de base), con inscripciones y adjudicaciones transparentes que rompan la actual inercia discrecional e injusta

El Banco de Demandas de Soluciones Habitacionales, aportará información para dimensionar la situación habitacional de la ciudad; se podrán tipificar los problemas, priorizarlos y diseñar las operatorias pertinentes desde una ajustada visión de la realidad . Por su parte el Banco de Tierras Municipales dispondrá de datos calificados para aportar opciones de disponibilidad de tierras.

Fijar prioridades y diseñar alternativas

A partir de éste Banco se podrá constatar que la demanda de soluciones habitacionales no es homogénea; razón por la cual las alternativas tampoco deben serlo; por otra parte sabemos que demanda de vivienda no es sinónimo de necesidad, mucho menos de urgencia. Estos principios y la escasez de recursos habilitan a fijar prioridades y diseñar alternativas.

En orden a no agudizar la situación de vulnerabilidad de algunos hogares, es prioritario atender las situaciones más críticas. La "situación crítica" deberá sostenerse con agudos estudios socio-ambientales a partir de estándares reconocidos y compartidos por las diferentes áreas que permitan el seguimiento integral de ese grupo familiar.

Enlace entre Banco de Tierras, Banco de Demanda de Soluciones Habitacionales y Operatorias Segmentadas

Estos instrumentos de gestión se encuentran dentro del marco del Programa de Promoción Urbana; desde el mismo se diseñan y articulan las políticas públicas y las estrategias de intervención en el territorio. Son instrumentos cuya finalidad es construir reglas claras y transparentes de ocupación y desarrollo de la ciudad, en un escenario futuro de ciudad más justa y sustentable.

PRODUCCION Y USO DE LA INFORMACIÓN TERRITORIAL

Introducción y antecedentes

El proceso de elaboración del Programa de Desarrollo Urbano, se apoyó fuertemente en el entrecruzamiento de variables con implicancia territorial. Para ello un conjunto muy importante de información multivariada se fue volcando sobre el territorio para que además de sus implicancias cuantitativas y estadísticas, se pudieran observar con claridad sus atributos territoriales, sus condiciones de espacialidad. Esta tarea colaboró tanto en el proceso de toma de decisiones como en la tarea de aproximación de opiniones y visiones de manera de poder ir construyendo una visión compartida de los procesos territoriales para luego acordar líneas de trabajo.

Este trabajo fue posible inicialmente por una excelente predisposición de los actores locales a participar del proceso y a compartir la información que cada área tenía disponible. El alto grado de desarrollo tecnológico, la buena infraestructura técnica de las diferentes áreas y un equipo profesional capacitado, sirvieron como base sólida a esta tarea colectiva.

No obstante este mismo proceso fue mostrando su contracara,
< el intercambio de información se reducía a relacionamiento personales y ocasionales
< las bases cartográficas de trabajo no siempre coincidían
< existía duplicación de esfuerzo para producción de información no siempre coincidente
< la información disponible tenía actualización diversas
es decir, los rasgos habituales de la información que no estructurada, sistematizada e integrada a nivel local.

Estos fueron los motivos por el cual dentro del mismo proceso de trabajo del PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO, un grupo de técnicos de reparticiones gubernamentales, empresas de servicios públicos e instituciones de la ciudad, comenzaron a buscar los modos de coordinar estos esfuerzos, sostener esta tarea en el tiempo e iniciar un trabajo de construcción de un sistema local de información territorial.

Con este ambicioso "horizonte" de trabajo se comenzaron a tratar algunas alternativas de inicio mediante instancias menores, factibles de realización que sea posibles de ir hilvanando y escalonando en el tiempo. El viejo concepto de "think big, start small" uno de los principales acuerdos fue la de la conformación de un espacio de intercambio y administración de información que se coincidió en llamar **Buró de Información Local (BIL)**.

Este espacio a crear se plantea como el disparador de futuros acuerdos tendientes a la construcción de un SIG único, multiusuario y multipropósito para Ushuaia, se encargue de la construcción y administración de un banco de datos repositorio de información territorial, con una sólida administración de los metadatos (datos de los datos), en el que cada área asociada al proyecto aporte la información que produce y desea compartir, y que al mismo tiempo pueda nutrirse de la que producen las demás.

Con este primer conjunto de ideas se fueron ordenando algunos concepto que aproximan al perfil del instrumento en que se está pensando.

Buró de Información Local

ES	NO ES
Programa de producción y gestión de información para la gestión del territorio	estructura burocrática
Es un espacio de participación voluntaria de Instituciones y Organismos que usan y producen información territorial	De participación obligatoria
Sistema informático cuyo soporte es una base de datos	Una oficina
De acceso en red (se inscribe desde diferentes lugares públicos; también puede tener acceso desde Internet)	de uso exclusivo de ninguna de las partes
Instrumento de apoyo para el mejoramiento de las decisiones que cada área realiza sobre el territorio.	
Posible incorporar información multivariada (según las necesidades y desarrollo del proyecto)	
Instrumento que habilita la coordinación de Políticas	
De uso de las partes que firmen el acuerdo particular	
Coordinado por un equipo ad-hoc integrado por responsables de los organismos oficiales	

- Que es el Buró

Es un acuerdo de partes para la construcción de un repositorio unificado de información digital del territorio.

- Cual es la Misión del Buró

Diseñar, implementar y administrar el repositorio de información.

- Que objetivos tiene el Buró

- > Disponer de información territorial para el mejoramiento de las tareas específicas.

- > Contar con información confiable, actualizada y accesible.

- > Compartir información de una manera transparente, simple y oficial.

- > Ajustar de manera gradual la información que en forma repetitiva se produce de la misma temática en distintas áreas, a fin de lograr una versión única.

- > Tender a designar responsables únicos, de la generación y mantenimiento de coberturas específicas.

- > Tender a la estandarización de formatos, (que todos hablen el mismo idioma).

- > Reducir costos de producción y mantenimiento de información, evitando la duplicación de esfuerzos en su generación y tratamiento, por ejemplo adquiriendo imágenes, relevamientos topográficos, hardware, software, capacitación, etc. de manera conjunta.

- > Gerenciar acuerdos con otros entes interesados en la información del BIL.

- > Publicar información territorial oficial.

- Quien integra el Buró

El Buró es una organización de carácter voluntario integrado inicialmente por los organismos e instituciones que han colaborado en las instancia de desarrollo del plan urbano y han hecho expresa su voluntad de participación.

- < Municipalidad: Catastro, Planeamiento, Obras Públicas, Servicios Públicos

- < Provincia: Catastro Provincial, Cartografía y estadísticas,

- < Empresas e Instituciones públicas: IPV, Dirección Provincial de Energía, Dirección Provincial de Obras Sanitarias

No obstante se prevé la incorporación de nuevos socios al proyecto.

- Información que se administra

(de acuerdo a un primer relevamiento simple de información producida, usada y demanda)

Cartografía base sub-urbana

- < A nivel parcelas
- < Red vial
- < Hidrografía – Líneas de costa – caminos de sirga
- < Divisiones políticas-administrativas

Cartografía base urbana

- < A nivel macizos
- < A nivel parcelas
- < Ejes de calles
- < Hidrografía – Líneas de costa – caminos de sirga
- < Divisiones administrativas

Altimetría

- < Curvas de nivel
- < Modelo Digital del terreno

Imágenes territoriales

- < Fotografías aéreas
- < Imágenes satelitales

Edificaciones

- < Bloques constructivos

Temas ambientales

- < Tipos de suelo
- < Bosques / turbales
- < Areas protegidas
- < Espacios verdes

Equipamiento Institucional

- < Instituciones educativas
- < Instituciones recreativas
- < Instituciones de la salud
- < Organizaciones de la sociedad civil

Normas y proyectos

- < Municipales
- < IPV
- < Empresas infraestructura
- < Código urbano

Población

- < Informaición Censal
- < Encuesta permanente de hogares

- Ideas iniciales acerca de la modalidad de trabajo (acceso, tecnologías, etc..)

Cada entidad asociada, manipulará su información mediante recursos propios y una vez completada la versión de la misma la dará de alta en el banco de datos del **BIL**.

El sistema informático que dará soporte al **BIL**, se encargará entonces de administrar las altas de estas versiones en el banco de datos, y no tendrá como función el de proveer aplicaciones para la edición de las mismas.

El sistema además deberá controlar la identificación de cada uno de sus usuarios y los permisos y niveles de acceso de los mismos, llevando un control histórico de sus intervenciones y deberá administrar también un sistema de fichas técnicas asociadas a cada una de las versiones de las coberturas temáticas que se dan de alta, con el N° de versión, Autor, descripción, fecha de actualización, modificaciones con respecto a la versión anterior, etc., para la correcta identificación y descripción de éstas.

Dados los múltiples usuarios que interactuarán con el sistema, se deberá evitar el desarrollo de aplicaciones de instalación local para acceder al mismo.

El recurso de Internet y el desarrollo de un sistema WEB que permita la administración de la información del banco de datos y de los usuarios, por su facilidad de ser operado en forma remota mediante un browser de navegación, se presenta como la solución más indicada.

El sistema WEB se alojará en un servidor de datos el que deberá estar permanente conectado a Internet.

El servidor deberá ser administrado por una entidad responsable, la que tendrá como función asegurar el correcto funcionamiento del sistema, administrar las altas y permisos de los usuarios y realizar los procesos de backup programados.

La performance del sistema, dependerá de la estabilidad y velocidad de conexión a Internet de ambas puntas de acceso (usuario y servidor).

Es recomendable dimensionar eficazmente la adquisición de este servicio, dado que es uno de los cuellos de botella de esta solución.

Recomendaciones:

Tecnología de desarrollo de las paginas del sistema: ASP.NET

Protocolo de comunicación: http o https

Los usuarios ingresarán por navegación en Internet a la pagina del **BIL** escribiendo en sus browser la dirección correspondiente (ej: www.bil.gov.ar).

Cada visitante para tener acceso deberá identificarse a través de su login y password y en función de su jerarquía ingresará a un sistema de menús donde encontrará todas las operaciones que les son permitidas realizar.

De tener que dar de alta una cobertura, deberá llenar previamente la ficha técnica que describe la misma. Los datos de estas fichas serán la guía de los usuarios que pretendan extraer información.

- Otra solución

Otra solución viable pero más acotada, es la de publicar las coberturas comprometidas por los socios del BILU en servidores de Internet locales, poniéndolas a disposición del resto mediante accesos por protocolos ftp.

Esta solución si bien es mucho más simple que la anterior, resulta menos amigable y con muy escasa posibilidad de administración.

Se trata de una solución atomizada y no centralizada como la propuesta anterior.

- Como se avanza en este proyecto

- < Sensibilizar a las partes acerca de la necesidad de abordar el tema del usos y producción de información de una manera integral.

Mostrar los progresos obtenidos en los niveles técnicos de las distintas instituciones, a partir de la construcción de consensos.

Presentar las posibilidades reales que se abren para la ciudad a partir de esta metodología de trabajo

- < Firmar un Acuerdo de Cooperación, con las Instituciones y organismo que adhieran al proyecto.

- < Armar un equipo que llevará adelante el proyecto

Este deberá estar conformado por profesionales de cada Institución-organismo, evaluando la necesidad de contar con un equipo externo de apoyo.

- < Elaborar y presentar la propuesta de trabajo

El equipo de trabajo tendrá a su cargo la redacción de un primer documento de trabajo que proponga,

- modalidad de trabajo y funcionamiento

- alternativas tecnológicas

- información a incorporar

- Inversión necesaria

- aportes de cada área

- < Acordar la Propuesta de base, con la participación del conjunto de las Instituciones involucradas

< Constituir el Buró

Acordada la propuesta de trabajo, se conformará el Buró, que pondrá en marcha el proyecto

< Iniciar los trabajos de implementación

ACUERDO DE COOPERACIÓN

Luego de la última reunión de trabajo se acordó avanzar en la gestión del Acuerdo Territorial que debe precisar, los objetivos del proyecto, las áreas intervinientes, designar responsables por áreas y establecer plazos.

El organismo impulsor del proyecto será la Municipalidad de Ushuaia, estableciéndose como los decisores principales a,

< Intendente municipal

< Ministro de Economía de la Provincia

< Presidente de la Dirección Provincial de Obras Sanitarias.

< Presidente de la Dirección Provincial de Energía.

< Presidente del Instituto Provincial de la Vivienda.

El borrador de Acuerdo de Cooperación Institucional propuesto fue el siguiente.

Acuerdo de Cooperación Territorial

▪ Objeto del Acuerdo

EL presente Acuerdo de Cooperación Institucional tiene como propósito el desarrollo de una propuesta para la construcción de un Repositorio Unificado de Información Territorial

▪ Objetivos

< Disponer de información confiables, actualizada y accesible, para el mejoramiento de las tareas específicas.

< Compartir información de una manera transparente, simple y oficial.

< Contar con versiones versión única con responsables únicos.

< Tender a designar responsables únicos, de la generación y mantenimiento de coberturas específicas.

< Standarizar formatos de producción de información para permitir su compatibilidad.

< Reducir costos de producción y mantenimiento de información, evitando la duplicación de esfuerzos en su generación y tratamiento.

< Ampliar la cantidad y calidad de información incorporando a otras organizaciones vinculadas al tema.

▪ **Áreas intervinientes**

Las áreas inicialmente involucradas en el proyecto son.

< De la Municipalidad de Ushuaia

Catastro

Planeamiento

Obras Públicas

Servicios Públicos

< Del Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego

Catastro

Cartografía

Estadísticas

Recursos naturales

Hidrocarburos

Dirección Provincial de Energía

Dirección Provincial de Obras Sanitarias

< Entes Autárquicos

Instituto Provincial de la Vivienda

▪ **Equipo de proyecto**

Para conformar el equipo de trabajado encargado de la elaboración de la propuesta del Repositorio Unificado de Información Territorial, las áreas designan a las siguientes personas,

Area / Organismo	Persona Designada
Catastro	
Planeamiento	
Obras Públicas	
Servicios Públicos	
Catastro	
Cartografía	
Estadísticas	
Recursos naturales	

Hidrocarburos	
Dirección Provincial de Energía	
Dirección Provincial de Obras Sanitarias	
Instituto Provincial de la Vivienda	

- Tareas y plazos de trabajo

El equipo de proyecto desarrollará y presentará una propuesta de trabajo que contemple aspectos tales como,

- < Diagnóstico de la situación actual de la modalidad de uso y producción de información de cada área.
- < Información común que debe administrar el repositorio.
- < Estructura de la información
- < Formatos de intercambio
- < Modalidad de actualización
- < Soporte tecnológico
- < Modalidad de administración
- < Etapas del Proyecto
- < Estimación de costos de cada etapa

Esta propuesta será discutida y acordada por las partes intervinientes, que brindará la información necesaria para que las partes decidan la implementación del proyecto.

El plazo máximo para el desarrollo de la tarea será de 6 meses.

Ushuaia, 21 de noviembre de 2003

Lineamiento de trabajo para el manejo de la Información Territorial en la Municipalidad de Ushuaia

Como soporte cartográfico de los trabajos realizados para la elaboración del Programa de Desarrollo Urbano Ushuaia 2003, se construyó una importante cantidad de coberturas de diversas temáticas, las que finalmente conformaron un sistema de información geográfica representativo de la realidad urbana de la ciudad de Ushuaia actual.

Más allá de la importancia central que asume la posibilidad de contar con el Buró de Información Local, el propio municipio de Ushuaia, se debe proponer sostener de una manera más ajustada el uso y producción de información hacia adentro de la Institución.

Por este motivo resulta recomendable aprovechar la motivación en las distintas áreas del municipio que generó la utilización de esta tecnología, para promover la implementación de un sistema de información urbana municipal.

Esta es una tarea que la puede encarar el Municipio por propia decisión sin necesidad de acordar con otro actor externo. Por lo que tomada la decisión es preciso conformar un equipo de trabajo que tenga como objetivo, diseñar, desarrollar e implementar el proyecto, evaluando en cada etapa las necesidades ó no de contar con equipos de apoyo externo.

A modo de primera aproximación enunciamos los pasos que se deben seguir para la construcción de un Sistema de Información Geográfico del Municipio (el GIS de la Muni).

- < Definición de los objetivos del proyecto y metas a alcanzar
- < Determinación de las áreas involucradas
- < Conformación del grupo de trabajo y capacitación del mismo
- < Definición de la forma de trabajo
- < Relevamiento y análisis de requerimientos
- < Armado de un prototipo de funcionamiento
- < Validación de requerimientos
- < Diseño de datos y procesos
- < Diseño y montaje del soporte físico del sistema.
- < Desarrollo del sistema
- < Capacitación de los usuarios
- < Implementación

En el mismo sentido señalamos algunos puntos críticos que es necesario abordarlos a la brevedad,

- Centralización del gerenciamiento y coordinación de los proyectos informáticos: las nuevas tecnologías informáticas aportan herramientas muy poderosas, versátiles y cada vez más económicas para el tratamiento de la información y solución de problemáticas propias de la administración y planificación urbana.

La tendencia, tarde o temprano, es que cada sector de la administración municipal echará mano a este recurso y se multiplicarán los proyectos.

Es premisa fundamental para optimizar la producción y uso de la información, economizar recursos y posibilitar el intercambio y distribución de los datos en una forma transparente entre los distintos actores, crecer en un entorno compatible, estandarizado y normalizado.

Se detecta en distintas áreas del Municipio una importante producción de información y sistemas informáticos independientes, sólidos y funcionales en si mismos, pero con grandes dificultades para el intercambio de datos entre ellos.

Recomendaciones:

Es recomendable centralizar el gerenciamiento y coordinación de los nuevos proyectos informáticos que se promuevan en la administración municipal y tender a compatibilizar los sistemas que hoy funcionan como islas.

- Distribución y accesibilidad de la información: la información que no es catalogada como confidencial o privada de los particulares que la proveen, debería estar al alcance de todos de una manera simple y de fácil acceso.

Toda información generada en las distintas reparticiones del municipio una vez tomado el carácter de definitiva u oficial, debe ser publicada o puesta a disposición del resto de las áreas del municipio a fin de poder ser accedida sin permisos ni gestiones de por medio.

Recomendaciones:

Todo proyecto informático que se prevea implementar debería incluir en el desarrollo una aplicación que permita esta particularidad y se debería tender a desarrollar herramientas de distribución de la información para los sistemas informáticos que hoy operan en el municipio.

En el mismo sentido, debería aprovecharse el recurso de Internet para facilitar el acceso a los contribuyentes o público en general a resolver rutinas de tramites, pagos y consultas on-line de multas, patentes, deudas tributarias, realizar reclamos, acceder a información en general, etc.

Muchas veces una situación de morosidad no se normaliza, o un trámite no se concluye por lo dificultoso que significa su gestión.

La tecnología informática en general y específicamente el recurso de Internet, permite con desarrollos acordes, resolver muchas de estas situaciones de una manera fácil y cómoda para el contribuyente.

El desarrollo de una página WEB de la Municipalidad, con funcionalidades para que el contribuyente pueda interactuar resolviendo problemáticas específicas de la administración y resolución de sus trámites u obligaciones para con el municipio, es altamente recomendable.

- Recomendaciones particulares: se plantean a continuación algunas recomendaciones específicas sobre el tratamiento de la información y gestión de nuevos proyectos para algunas de las áreas del municipio en particular.

< CATASTRO: el conocimiento del territorio sobre el que se ejerce una gestión es primordial para el funcionario que debe interactuar con él para su ordenamiento.

La oficina de Catastro cumple un rol fundamental en este sentido ya que es de su competencia atender a la administración del estado parcelario físico, jurídico y valuatorio del territorio.

Más allá de la específica función de brindar los datos económicos y estadísticos para la correcta determinación de la base tributaria desde el punto de vista inmobiliario, su estratégica función de interactuar con el estado parcelario del territorio lo posiciona como el área indicada para generar, mantener y sobre todo distribuir una base cartográfica digital única, georeferenciada y permanentemente actualizada, que sirva como base para todo proyecto en que se intervenga con el territorio.

El sistema que lo soporte deberá estar montado sobre un modelo de datos sólido y consistente, y normalizados y estandarizados los atributos que se cargan en la base de datos y fundamentalmente deberá contar con una aplicación que permita el acceso de todas las áreas del municipio a la información básica.

- Otras sugerencias:

< Geocódigo: la metodología de mapear digitalmente eventos a través de su dirección postal, denominada geocodificación, es un recurso altamente valioso por su practicidad y simplicidad.

Para su correcto funcionamiento es necesario:

. Crear y mantener una base de datos de nombre de calles y alturas domiciliarias.

. Difundir y promover la utilización de la misma dentro y fuera del ámbito municipal. *Todo evento en el que deba cargarse una dirección debería recurrir a la normalización de la misma utilizando como base este recurso. Puede generarse una aplicación sencilla que valide cada dirección a cargar.*

. Crear y mantener una cobertura de ejes de calles digital que soporte la geocodificación de eventos a través de una dirección postal.

< Imágenes satelitales: la utilización de imágenes satelitales de alta resolución para la carga inicial y actualización de información temática (edificaciones, áreas bacantes, espacios verdes, etc.), es hoy día un recurso disponible gracias a los productos IKONOS y QuickBird que logran precisiones submétricas a costos razonables.

< CATASTRO - RENTAS: El área de Rentas, se nutre de los datos que administra Catastro de las parcelas que conforman el área de interés fiscal del municipio, para el cálculo de la tasa/contribución por obras y servicios y la administración de las cuentas de los contribuyentes. La responsabilidad de la correcta emisión de este tributo, tanto en su monto como en la identificación del contribuyente, lo que repercute finalmente en la recaudación y en la seguridad jurídica de la misma, recae sobre estas dos áreas, Catastro y Rentas.

Estas áreas cuentan con sistemas informáticos que resuelven particularidades propias de la administración y manipulación de sus datos, pero se detecta una gran debilidad en el intercambio de información entre ambos sistemas.

Es recomendable coordinar los sistemas informáticos de ambas reparticiones tendiendo a unificar criterios de manejo de la información, rutinas de intercambio y normalización de datos.



LOS PROYECTOS URBANOS

PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO

Antecedentes

Hablar del Programa de Desarrollo Urbano, que en esencia constituye "la Cartera de Proyectos", implica recordar las consideraciones adoptadas oportunamente, para entender que los proyectos estructurales que finalmente han quedado definidos conforman la síntesis de un proceso, que se inicia con el reconocimiento de las características que Ushuaia presenta, el mar, la montaña, su topografía, la juventud de su población, los recursos humanos, los recursos económicos, su ubicación estratégica como puerta de entrada a la Antártida, y culmina con los Talleres de Trabajo realizados en el mes de setiembre con la participación de diferentes actores e instituciones.

Estas características, que comparativamente la destacan respecto a la inmensa mayoría de las ciudades de nuestro país y también la hacen difícilmente comparable, no han sido suficientes hasta el presente, para despertar mayoritariamente en la población un sentido de pertenencia y arraigo, condiciones que en la actualidad han iniciado un lento, pero progresivo crecimiento y que son fundamentales para cualquier proceso de transformación que se intente.

Con la misma prioridad con que se necesitaba saber hacia dónde, de qué manera y con qué instrumentos se desarrolla la ciudad, se debía encontrar el conjunto de Proyectos Urbanos, que definitivamente nos permitieran vislumbrar una nueva imagen de Ushuaia, a la vez de disponer en cantidad, calidad y distribución territorial, los espacios de uso público y el equipamiento comunitario, a la vez de poder rescatar el enorme patrimonio arquitectónico, cultural y ambiental, para empezar definitivamente a reconocer y asumir su origen y poder proyectarlo en la comunidad y en los visitantes.

Esto requería asumir esta definición como parte de un proceso de construcción colectiva, que necesariamente requiere de un acuerdo, que vaya más allá de lo estrictamente disciplinar.

A partir de la visión y concepción de la ciudad con que se abordara el tema de la orientación de los proyectos urbanos, dependía el proceso a recorrer para llegar al objetivo final, que no era otro que el de encontrar aquellas acciones ambiciosas, transformadoras, prioritarias y posibles que permitieran vislumbrar una nueva ciudad.

Para caminar en la búsqueda de una nueva ciudad, fue necesario partir de una correcta lectura de los hechos existentes, pero fundamentalmente poder recoger el esfuerzo y el trabajo colectivo que desde hace mucho tiempo se venía realizando; en este sentido, uno de los principales objetivos de la primera etapa, fue construir el

inventario de proyectos que recogiera la tarea realizada en distintos momentos de la ciudad, tanto por organismos oficiales, como por instituciones intermedias y ciudadanos de Ushuaia, para poder realizar una lectura cronológica de los diversos procesos y producciones que se han realizado.

De este modo, los proyectos se ordenaron en grupos que corresponden a:

1/ El Diagnóstico Urbano Expeditivo 1988 (Comisión Permanente de Planeamiento Urbano y Edificación)

2/ Los Proyectos sugeridos por la Línea Nº 4: "Ordenamiento Urbano Ambiental, la Línea Nº 2 "Estímulo Económico del Desarrollo Local", y la Línea Nº 1 "Integración Socio-Institucional" del Plan Estratégico Ushuaia 2003".

3/ Los Proyectos en elaboración por la Municipalidad de Ushuaia, complementándose con los aportes realizados por instituciones profesionales e informantes calificados en diversas entrevistas realizadas.

El análisis de estos grupos de proyectos, permitió descubrir tres miradas sobre la ciudad de características claramente diferenciales, y es en la relación entre ellas, la sociedad, el territorio, y el espacio y el tiempo de formulación, como se llegó al primer ordenamiento y clasificación de los proyectos desde donde se inició la búsqueda de propuestas.

Este primer ordenamiento consistió en agruparlos en 7 Tipos y a cada uno de ellos se les otorgó una clasificación más precisa sobre el modo de intervención, lo que constituye los sub-tipos:

TIPO 1. RECUPERACION Y REORDENAMIENTO URBANO: son aquellos proyectos que teniendo características integrales o de intervenciones puntuales, tienen como objetivo recomponer el tejido, y lograr la continuidad y armonía de la trama urbana. Contienen 2 sub-tipos, los que integran el Sistema Vial y los referidos a Relocalización, reordenamiento y/o Consolidación de asentamientos, periféricos o espontáneos.

TIPO 2. ESPACIOS PUBLICOS: son aquellos proyectos dirigidos a Rehabilitar espacios existentes y/o proponer nuevos espacios, que amplíen la calidad y cantidad de los mismos.

TIPO 3. MEJORAMIENTO AMBIENTAL: incluye dos sub-tipos de proyectos, los de carácter integral, referidos al saneamiento del territorio y aquellos que proponen obras de infraestructura puntuales.

TIPO 4. RECUPERACION DEL FRENTE COSTERO: incluye intervenciones de carácter vial en el sector de Av. Maipú y obras de carácter complementario, parquización y/o infraestructuras parciales.

TIPO 5: PROMOCION DEL TURISMO Y LA ECONOMIA: incluye proyectos que rescatan la imagen e identidad de la ciudad referenciados en el área central prioritariamente, reconociendo la importancia del patrimonio; y proyectos dirigidos a promover y desarrollar complementariamente la economía de la ciudad.

TIPO 6. EQUIPAMIENTO COMUNITARIO: incluye proyectos para concretar los equipamientos recreativos, escolares y sanitarios que desde el análisis surgen como demanda.

TIPO 7: RECUPERACION Y REHABILITACION DE GRANDES ENCLAVES TERRITORIALES: incluye proyectos tendientes a lograr la transformación de los grandes espacios vacíos de la ciudad e integrarlos y transformarlos para su aprovechamiento.

TIPO 8. EL CODIGO DE PLANEAMIENTO: permite comparar los criterios de uso del suelo en distintos momentos de la ciudad, como también la relación entre las previsiones teóricas y la construcción de la ciudad.

Estos tres momentos de elaboración de proyectos y la agrupación posterior, nos permitieron realizar una mirada transversal que intente rescatar aquellos elementos que sirvieran a la definición de los proyectos del nuevo Plan.

-El Diagnóstico Urbano Expeditivo de 1988 nos planteaba un enfoque totalmente físico de la ciudad, en un momento en que esta intentaba absorber el vertiginoso crecimiento provocado años atrás a partir de la Ley 19640, y se preparaba para transformarse en una ciudad autónoma a partir de la futura Ley de Provincialización, de ahí el valor de este trabajo y los proyectos planteados, que han servido y aún lo siguen haciendo como material de aplicación.

Los aspectos negativos radicaban fundamentalmente en la especificidad de los proyectos, que no lograban establecer la relación y confluencia de muchos en un mismo espacio, lo que sin dudas mejora el tratamiento final del territorio.

Otro aspecto negativo fue que no lograra obtener validez jurídica, lo cual le hubiera otorgado a la ciudad instrumentos de aplicación concretos y cierta previsibilidad, tanto ante los ciudadanos como ante los diferentes actores públicos y privados.

- El Plan Estratégico, definió una serie de proyectos que no contenían ni abarcaban la totalidad de los temas como lo hizo el Diagnóstico del año 1988, sino que se recortaban en problemáticas que ponen en relación los sueños y los deseos con la oportunidad que representa la posibilidad de formular un nuevo Plan. El aspecto positivo y el aporte que nos deja, radica en la visión inclusiva de la sociedad en la definición de las prioridades.

-Los proyectos municipales, son los que nos conectan con el momento actual de la ciudad. A su favor, señalamos el esfuerzo por desarrollarlos desde una mirada más amplia que el conflicto específico a solucionar, aunque sin lugar a dudas, resultan insuficientes en relación a las carencias y necesidades de la ciudad y sus habitantes.

Uno de los aspectos importantes de este análisis fue, cómo a partir de la superposición de los distintos tipos de proyectos definidos en los tres grupos analizados, comienzan a surgir algunos de los temas que se destacaban en importancia y que debían ser priorizados en la formulación del nuevo Plan.

Otro aspecto que se definía es el carácter integral que deberían tener los nuevos proyectos a formular, lo cual define el perfil que un Proyecto Urbano debe tener, priorizando el espacio de confluencia, el objetivo final y la gestión, ante las intervenciones puntuales.

Es preciso lograr que la visión de la ciudad y la formulación de los proyectos confluyan en un momento de definiciones conjuntas entre los diferentes actores de la ciudad, buscando así que el resultado de esta tarea logre el necesario e imprescindible compromiso, tanto de los técnicos como de la sociedad civil, para convertir a los proyectos que se elaboren en parte del contrato social que el plan implica.

Entonces, debemos hacer confluir en la formulación de las nuevas propuestas la visión integral e integradora de cada uno de los Proyectos Urbanos, con la necesidad y el compromiso de toda la sociedad en la tarea de formulación de los mismos, de manera tal que el proceso de elaboración, el desarrollo, la gestión y la ejecución partan del consenso mayoritario.

Solamente de este modo se logra que el Plan Urbano y sus definiciones sean un contrato colectivo de la sociedad con la ciudad, constituyéndose en un patrimonio privilegiado.

Esto además hará que el Plan y los proyectos superen los términos de una gestión, para convertirse en una referencia ineludible, evitando así, que las cuestiones trascendentes sean subordinadas y funcionales a las decisiones de la gestión política ocasional

La Cartera de Proyectos

La definición del modelo de desarrollo urbano, partió de un proceso de reconocimiento del territorio, el estudio y análisis de las diferentes variables que han intervenido en su conformación, y fue complementado con la participación de especialistas e informantes calificados, con quienes en forma conjunta y consensuada se arribó a la definición de aquellas barreras que han determinado límites precisos al crecimiento y la expansión indiscriminada, y además se

determinaron los umbrales que permitieron, cualificar, ordenar y orientar el modo más ventajoso para el desarrollo de la ciudad.

A partir de la superposición de estas variables, se definió el modelo de desarrollo propuesto para la ciudad, como resultado de este proceso participativo.

Como todo modelo, definido a través de metodologías objetivas, necesita de otros elementos para pasar de un proceso de elaboración teórico, a constituirse en una herramienta concreta, que oriente y facilite la actuación en la ciudad. Entre estas herramientas se encuentran, la formulación de normativas de regulación y uso del suelo, la formulación de los Proyectos Estructurales, los Proyectos Locales por Area, los Lineamientos y Directrices del Plan y todos aquellos que en diferentes escalas se vayan definiendo para permitir abordar y concretar las estrategias, programas y proyectos para el desarrollo de la ciudad.

Desde una mirada abarcadora, es preciso asumir el compromiso y la obligación de entender a la ciudad y sus instrumentos como un patrimonio colectivo - con los derechos, las obligaciones y las responsabilidades que ello genera , para enmarcar y definir el rol de las gestiones políticas como los administradores temporarios de este patrimonio.

Se necesita entonces, pensar en el mediano y largo plazo mientras se interviene en el presente; es allí cuando el Plan de Desarrollo Urbano y el Programa de Desarrollo Urbano, contenedor de los Proyectos Estructurales para la transformación de la ciudad, requieren ser definidos.

El Nuevo Plan configura una propuesta innovadora del territorio urbano, inscribiendo nuevas relaciones entre este y el territorio de la región.

La propuesta del Plan se sustenta en la definición del Programa de Desarrollo Urbano que contiene **ocho (8) proyectos estructurales** que tienen un carácter emblemático, en tanto asumen no sólo las previsiones y el diseño de las modificaciones físicas y funcionales de la ciudad, sino que identifican el conjunto de expectativas que tiene la sociedad en el fortalecimiento de Ushuaia en su rol productivo, turístico, de servicios y comunicaciones a escala ampliada.

El carácter emblemático de los proyectos se afirma también en el renacimiento de un perdido equilibrio interno entre las partes de la ciudad, producto del caótico modo de crecimiento registrado, lo cual se ha evidenciado en los distintos grados de consolidación y de calidad de vida urbana de los barrios centrales y los barrios nacidos al ritmo de la imprevisión y la "intrusión" como metodología que los identifica, como así también la restauración de un perfil de

representación simbólica apoyado en nuevas arquitecturas públicas y la recuperación del frente costero como espacio de uso colectivo.

La definición de estos proyectos estructurales y su carácter emblemático indican la conclusión parcial y el inicio, al igual que en la definición del modelo de desarrollo, de un proceso reflexivo y participativo, fundado en la historia y en la realidad geográfica y urbanística de la ciudad.

Cada uno de estos proyectos estructurales, constituye un proyecto hecho de proyectos e intervenciones menores sobre componentes y sitios urbanos elegidos de acuerdo a sus posibilidades concretas de gestión y realización en el corto y mediano plazo, y a las potencialidades que presentan en el marco de la estrategia espacial más general.

Esta idea de transformación por sumatoria articulada de modificaciones, resulta ser el soporte conceptual e instrumental del Plan.

Es sobre este soporte que se hace posible vincular dos aspectos usualmente desligados en la planificación urbana: las previsiones y especificaciones sobre el uso del suelo, densidades, estándares de servicios, etc que indican "aproximaciones" acerca de la ciudad futura, con las "certezas" que impone el proyecto urbano en tanto supone el diseño y la materialización de la arquitectura de la ciudad, fijando con precisión el resultado de la estrategia espacial alcanzada en cada momento.

Los proyectos urbanos, entendidos como intervenciones acotadas y desarrolladas en sitios seleccionados, implican establecer nexos entre las demandas programáticas funcionales y arquitectónicas propias del emprendimiento y del lugar, y los requerimientos de las transformaciones a escala de la ciudad. Son los catalizadores de las metas y de las políticas públicas pretendidas por el plan, revelando un nuevo modo de construir democráticamente los cambios deseados, a partir de la participación ciudadana con opinión y propuestas en cada una de las actuaciones.

Así entendido, los proyectos urbano-arquitectónicos, permiten romper el aislamiento entre los estamentos político-técnicos para resolver la obra pública, agregando una plusvalía de "inclusividad" y "horizontalidad" en las distintas decisiones, desde las asignaciones presupuestarias hasta el diseño de sus partes.

Los grandes proyectos estructurales sustentan su contenido y su vigencia en esta diversidad de proyectos urbanos que se van enhebrando en el territorio del municipio y cuya progresiva gestión y ejecución será el parámetro de seguimiento y ajuste del plan.

El proceso de trabajo realizado, que partió del reconocimiento, ordenamiento e inventario de la totalidad de proyectos e iniciativas elaboradas a través del tiempo ya descritas, y la posterior definición del modelo de desarrollo, permitieron la realización junto a instituciones y/o asociaciones intermedias, especialistas e informantes calificados de los Talleres de Trabajo (ver anexo) donde finalmente fueron definidos los ocho (8) Proyectos Estructurales:

1. el frente marítimo, cuya finalidad es la jerarquización del corredor longitudinal sobre el mar, revalorizando su vinculación con el paisaje natural y construido y continuando con el acondicionamiento del sector ya realizado en algunos tramos.

2. el eje central y nuevo centro cívico municipal, cuyo objetivo es recualificar el espacio público del centro comercial de la ciudad, articulando la calle San Martín con los sitios ubicados en sus dos extremos (la Base Naval al este y la Plaza Piedrabuena al oeste).

3. la base naval, cuya finalidad es integrar este sitio estratégico de la ciudad a la trama urbana, poniéndolo en valor para el desarrollo residencial.

4. el corredor central, un proyecto que se propone mejorar las condiciones de conectividad interna entre los tres sectores de la ciudad, ofreciendo, en particular, un nuevo vínculo de integración del sector este con el sector central.

5. el nuevo portal de la ciudad, que se propone recuperar para la ciudad una extensa área de acceso restringido, prácticamente sin uso y que se corresponde con el sitio de Ushuaia que mejores condiciones de asoleamiento presenta y, además, que mejores vistas hacia el frente marítimo central posibilita.

6. el nuevo centro del sector oeste, el B.V.C. con el propósito de la densificación edilicia del sitio (en los predios del barrio Almirante Brown y de la Dirección de Vialidad Nacional) y de la definición de un ámbito para el desarrollo de actividades colectivas en el predio del "Colombo".

7. Monte Gallinero, con la finalidad de urbanizar un sitio de particulares condiciones paisajísticas en la ciudad, vinculado directamente con el área de los turbales.

8. Valle de Andorra, cuya finalidad es la recuperación de espacios de carácter recreativo para el uso público y la regulación para la ocupación del sector.

Del mismo modo el Programa de Desarrollo Urbano como sustento del Plan de Desarrollo Urbano, define **Los Proyectos Locales por Área**. Estos proyectos son aquellos proyectos de escala barrial, que intentan generar una distribución equitativa de espacios públicos, elementos y sitios de valor simbólicos en el área, y tienen como objetivo prioritario permitir la **CUALIFICACION** del área y la **INTEGRACION** de la misma a través de generar un sistema de espacios públicos puestos en relación.

La existencia de Proyectos Locales que por su importancia (escala o valor representativo), si bien pertenecen al área, la trascienden, permiten la puesta en relación y la integración del área a un sistema mayor, que es el territorio de la ciudad.

El origen de los proyectos seleccionados hasta ahora tienen que ver mayoritariamente con la creación, recuperación y/o consolidación de espacios públicos, que, distribuidos en todo el territorio de la ciudad, nos permiten vislumbrar la posibilidad de generar una estructura ordenada y continua de espacios públicos de diferente escala, para abastecer en forma suficiente a la ciudad.

Los proyectos hasta ahora definidos tienen su origen en una visión intencionada que hemos realizado del territorio de la ciudad, de sus sectores, de presunciones, pero que en gran parte, recogen “el deseo de los habitantes”, de las inquietudes que históricamente navegaron en el territorio de lo deseable sin encontrar indicios de concreción, y también lo constituyen aquellos espacios y sitios que los más antiguos de “los nuevos pobladores” que conforman Ushuaia, como así también los jóvenes y niños, identifican a través de sus vivencias, y que por lo tanto los constituyen en un material imprescindible para la identificación de este tipo de proyectos.

Por ello, debemos pensar estos espacios como partes de una enorme cadena, donde algunos son pequeños eslabones, en cuanto cubren la demanda muy localizada, en tanto otros, se constituyen en piezas-eslabones que además de satisfacer al sector, empiezan a mostrar una jerarquía a nivel de la ciudad.

Estos proyectos, por su escala, su implicancia, su carácter cualificador e integrador, son piezas fundamentales para el inicio del proceso de definición y construcción del Presupuesto Participativo, que implica la puesta en práctica de un proceso absolutamente democrático y participativo de la población en la construcción de la ciudad y sus espacios colectivos.

La totalidad de los Proyectos que forman parte de este Programa de Desarrollo Urbano han sido definidos a partir de las pautas enunciadas en el Taller de trabajo realizado oportunamente.

El criterio de definir tres Áreas; Oeste – Centro – Este, parte de reconocer la presencia de los arroyos Buena Esperanza y Chorillo del

Este-Base Naval, como elementos con un carácter lo suficientemente potentes, para la definición de los mismos. De este modo las tres Areas quedan definidas de la siguiente manera:

Area Oeste: desde el Parque Nacional hasta el Arroyo Buena Esperanza,

Area Centro: desde el Arroyo Buena Esperanza hasta el Chorrillo del Este,

Area Este: desde el Chorrillo del Este hasta el Río Olivia.

Los proyectos identificados son los siguientes:

Sector Oeste

Río Pipo

Camino de los Presos

Arroyo Buena Esperanza

Laguna del Diablo

Turbales

Brintrup

Corredor comercial Kuanip – Perón

Sector Central

Bahía Encerrada

Parque Piedrabuena

Eje Lasserre

Chorrillo del Este

Senderos de trekking

Patrimonio edilicio

Corredor comercial Magallanes

Sector Este

Pastoriza

Área industrial

Arroyo Grande

Acceso este

Pistas de patinaje y mirador a 360

De cada uno de estos proyectos fueron definidos:

NOMBRE DEL PROYECTO Con el cual se lo identifica

DESCRIPCION Características generales que enmarcan al mismo.

ESTADO ACTUAL

OBJETIVOS DEL PROYECTO Mejora que se pretende obtener para la ciudad y sus habitantes

LINEAMIENTOS DEL PROYECTO Operaciones claves que concretan los objetivos

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

ACTORES Y GESTION Modalidad de articulación entre los actores

Involucrados. Operatorias de implementación

INDICADORES DE EXITO

LOS PROYECTOS ESTRUCTURALES

▪ PROYECTO Nº 1: EL FRENTE MARÍTIMO

Descripción

Este proyecto se propone para todo el borde de la ciudad sobre el mar, desde la desembocadura del río Olivia hasta la desembocadura del río Pipo. No obstante ello, debe considerarse su extensión –como área de proyecto– hacia Playa Larga (al este) y hacia Bahía Lapataia, al oeste. En la extensión total de la costa se reconocen una serie de sub proyectos que son los siguientes:

< tramo río Olivia – arroyo Grande

< costa del Parque Industrial

< muelle de combustibles - Base Naval Ushuaia – zona portuaria

< costa central y Bahía Encerrada

< desembocadura del arroyo Esperanza y barrio La Misión (sector bajo)

< Golondrina

< tramo bahía Golondrina – desembocadura del río Pipo

El desarrollo lineal del frente marítimo reconoce las diferentes situaciones en toda su extensión: la costa central, Bahía Encerrada, Bahía Golondrina, entre otras, que se corresponderán con las áreas de sub proyectos específicos para este particular sector de la ciudad: el waterfront , la fachada de Ushuaia sobre el mar. En uno de estos tramos –la costa central– se ha ejecutado parcialmente el proyecto de duplicación de la traza de Avenida Maipú, habilitando, de esta manera ese sector como un nuevo paseo público de la ciudad.

Estado de Situación

Ejecuciones parciales, como el sector de duplicación de Av. Maipú señalado, y mejoramiento de algunos paseos. A desarrollar integralmente.

Objetivos del Proyecto

Establecer la jerarquización del corredor longitudinal sobre el mar, revalorizando su vinculación con el paisaje natural.

Continuar con el acondicionamiento del sector ya realizado en algunos tramos, para permitir la afluencia de público.

Construir un paseo público longitudinal que se extienda por toda, la costa de la ciudad sobre el mar, generando una nueva fachada, reforzando de este modo su carácter de “espacio de expansión de uso público y recreativo”.

Considerar la posibilidad de extensión del trazado del tren del fin del mundo desde su estación terminal actual hasta el centro de la ciudad.

Plantear en una primera instancia la definición del tramo comprendido entre la desembocadura del Arroyo Buena Esperanza y los actuales muelles de la Armada, la Costa Central.

Lineamientos de la Intervención

< El proyecto deberá superar el carácter eminentemente vial de la etapa realizada, abordando integralmente los distintos aspectos funcionales y programáticos que el sector demanda, evitando así el riesgo de volver a construir una barrera que separe aún más a la ciudad de su relación con el mar; por lo tanto, si bien se reconoce la presencia y jerarquía en el sistema vial de Av. Maipú como elemento de conexión, se le destina un rol a la misma en este tramo, como Avenida de Paseo, incorporándose como parte de un Parque Lineal Costero, reforzado con elementos arquitectónicos y funcionales.

< En forma integrada, se fijarán los criterios arquitectónicos y urbanísticos para la edificación.

< Se deberá realizar previamente un relevamiento detallado y actualizado de hechos existentes, ocupación e identificación de zonas conflictivas de cada sub proyecto; estudiando todas las conexiones transversales, tanto peatonales como vehiculares.

< Se realizará un estudio para establecer la factibilidad de los servicios de infraestructura necesarios.

Fuentes de Financiamiento

< Municipalidad de Ushuaia.

< Gobierno de la Provincia.

< Créditos Internacionales.

< Privados.

Actores y Gestión:

< Municipalidad de Ushuaia.

< Prefectura.

< Base Naval

< Entes de Servicio

< Gendarmería – Aduana

< Gobierno Provincial

< Propietarios y Concesionarios Privados.

<Acuerdos –Concursos- Convenios – Contraprestaciones.

Indicadores de Éxito

< Incremento de la superficie de espacios verdes a la ciudad.

- < Incremento de la superficie de equipamientos destinados a actividades recreativas.
- < Eliminación de las barreras que impiden la relación de la ciudad con el mar.
- < Generación de una nueva fachada de la ciudad hacia el mar.

Algunos proyectos que requieren soluciones en forma conjunta:

- < Centro Cívico - Tren
- < Av. Maipú – Muelles – Planta Orión
- < Actividad Portuaria, Industrial, Turística, Antártica - Parque de la Bahía
- < Plan de Transporte (Mercaderías y Personas) y Vial de la Ciudad.

▪ PROYECTO Nº 2 : EL EJE CENTRAL

Descripción

Este proyecto comprende la calle San Martín en toda su extensión y sus remates este (el sector triangular de la Base Naval Ushuaia que se encuentra ubicado entre el chorrillo del Este y la calle Yaganes) y oeste (Parque Centenario, plaza Piedrabuena).

La calle San Martín es el centro comercial de la ciudad donde, además, se ubican los edificios y las oficinas de la administración provincial y municipal y se concentra la oferta del sector gastronómico. Sus remates ubicados en sus extremos este y oeste están insuficientemente tratados como tales; tampoco se encuentran integrados a la calle como partes de un mismo proyecto de este ámbito público, uno de los más importantes de la ciudad. Por otro lado, el espacio público que se define a lo largo de la calle San Martín se caracteriza por su diversidad y por su escasa calidad como ámbito urbano (veredas muy angostas para un sitio de gran concentración de población y sobre las cuales avanzan aleros, toldos y recovas de distintas dimensiones, materiales y diseños de los locales comerciales frentistas; contaminación visual significativa en el tramo más central; edificación muy heterogénea y de escasa calidad arquitectónica y constructiva en la mayoría de los casos).

Estado de Situación

Proyecto a desarrollar.

Objetivos del Proyecto

Este proyecto tiene por finalidad recualificar el espacio público de este sector y articular la calle San Martín con sus dos remates, definiendo para el sector de la Base Naval su rol como polo recreativo – cultural (edificio de la Base Naval, Presidio, Cine, Sede de la Sociedad de Arquitectos, Hospital Naval) y para el sector de plaza Piedrabuena su rol como centro de carácter polifuncional.

Lineamientos de la Intervención

< Aspectos Normativos, determinando usos, alturas de fachadas, índices edilicios.

< Mejoramiento y racionalización del equipamiento urbano.

< Mejoramiento del movimiento peatonal y vehicular.

< Disminuir el impacto visual de cartelerías , marquesinas, cableados, etc.

< Realización de concursos parciales que se enmarquen en la propuesta integral.

<Protección y puesta en valor de las construcciones de valor patrimonial .

<Protección y puesta en valor del cementerio viejo.

<Proyecto de centro / parque cultural que integre todas las construcciones de la base naval.

<Proyecto del nuevo edificio de la Municipalidad.

Parque del Presidio: el sector que encierran calle Yaganes, el Choriidel Este y la Av. Maipú.

Jerarquizar la presencia del edificio del Presidio y los demás existentes, CPAU, Cine, Hospital, etc en un proyecto unitario, que actúe como remate e integración con la Avenida San Martín.

Av. San Martín: entre Yaganes y Onas

Tratamiento unitario de la Avenida, mobiliario urbano, señalética, tratamiento de calle y veredas.

Ejecución de un poliducto y eliminación de instalaciones aéreas.

Renovación de las infraestructuras, para el sector específico y como receptora de las áreas superiores.

Complejo Piedrabuena: definición de un parque que una el actual Parque Centenario y la Plaza frente a la Casa Beban y que contenga en el remate de Av.San Martín un edificio de volumetría y altura visible (limitado por el plano base del ex – hotel) .

Fuentes de Financiamiento

< Cámara de Turismo (Provincial y Municipal)

< Municipalidad de Ushuaia.

< Comerciantes y frentistas.

Actores y Gestión

< Municipalidad de Ushuaia.

< Consejo de Planeamiento.

< Armada.

< Junta Promotora Plan Estratégico.

< Concejo Deliberante.

< Empresas de Servicios.

Indicadores de Éxito

< Recuperación y puesta en valor del centro comercial de la ciudad.

< Eliminación de la contaminación visual por cables, instalaciones, etc

< Incorporación de nuevos espacios públicos, Parque del Presidio y Centro Cívico -Parque Piedrabuena.

< Definición de edificios representativos para la ciudad.

- PROYECTO Nº 3 : LA BASE NAVAL.

Descripción

El proyecto comprende el predio de la Base Naval Ushuaia que se ubica al este del rectángulo fundacional, excepto el sector que se dispone a lo largo de calle Yaganes (que se incorpora al proyecto del eje central y nuevo centro cívico municipal) y el área de exclusión que se encuentra en el borde de los depósitos de combustible de la empresa Repsol – YPF (terminal Orión).

Este predio, de aproximadamente unas cincuenta hectáreas de superficie, actuó durante décadas como un límite para la expansión de la ciudad en la dirección este. El establecimiento de la zona industrial en proximidades del arroyo Grande y la construcción de un grupo habitacional en el extremo este de la ciudad, cercano a la desembocadura del río Olivia, determinaron que la ciudad creciera hacia el este, dejando en su interior esta gran área vacante que se extiende entre los dos corredores de circulación longitudinales.

Estado de Situación

Se encuentra en proceso de acuerdo un convenio entre la Municipalidad de Ushuaia, la Armada y el Gobierno de la Provincia a través del IPV.

Proyecto a desarrollar.

Objetivos del Proyecto

Integrar este sector a la ciudad, proponiendo su urbanización.

Reforzar el concepto de ciudad lineal.

Poner en valor este sitio estratégico en el interior de la ciudad, con la incorporación del Corredor Central.

Poner en relación este enclave estratégico con el Parque del Presidio y el área central.

Lineamientos de la Intervención

< Construcción de una avenida central que se vincule con Avenida Magallanes, al oeste, y con la calle Facundo Quiroga al este, (parte del proyecto del corredor central).

< Proponer una estructura circulatoria interna que integre el sector con el entorno.

< Plantear un espacio recreativo interno que separe el predio de los Tanques de YPF.

< Creación de equipamientos (Centro Cultural) integrado a las áreas de preservación Histórica.

< Fijar normas urbanísticas del sector.

< Preservar las áreas forestadas y seleccionar los terrenos más apropiados para la construcción de viviendas, teniendo en cuenta que parte del suelo es de formación Yaghan, un suelo rocoso poco apto para la edificación.

< Reconocer los tres (3) sectores existentes:

a- el sector forestado, a preservar como ámbito de acceso público

b- el sector residencial, ubicado en relación con la nueva avenida central

c- el sector de parque urbano en torno de la zona de exclusión del área de depósitos de combustibles.

Fuentes de Financiamiento:

< IPV

< Municipalidad de Ushuaia.

< Privados.

Actores y Gestión:

< Municipalidad de Ushuaia.

< Gobierno de la Provincia -IPV

< Armada.

< Operadores Privados.

Indicadores de Éxito:

< Recuperación y apropiación de un enclave estratégico para la ciudad.

< Ampliación de las superficies de espacios verdes de uso público.

< Incorporación de áreas de alto valor para urbanización y viviendas.

< Integración de las áreas centro y este de la ciudad.

- PROYECTO Nº 4 : EL CORREDOR CENTRAL

Descripción

El proyecto comprende un área a definir específicamente, que se extiende hacia el este y el oeste de Avenida Magallanes. Hacia el este, atravesando el predio de la Base Naval Ushuaia y continuando por calle Facundo Quiroga hasta encontrarse con Eva Perón y finalmente con Perito Moreno; hacia el oeste, estableciendo un vínculo entre las calles Magallanes, Damiana Fique con Tte. General J.D.Perón atravesando un sector del Brintrup, para luego llegar a conectar con 12 de Octubre, Kuanip e Hipólito Yrigoyen.

Es un proyecto de neto carácter comunicacional.

Estado de Situación

Proyecto a desarrollar.

Objetivos del Proyecto

Crear un sistema central de movilidad entre los dos grandes corredores de circulación ubicados uno al norte y otro al sur de la ciudad con la finalidad de mejorar la conectividad interior entre los distintos sectores de la ciudad (en particular del sector este con los sectores central y oeste).

Incentivar la ocupación de áreas aún no urbanizadas y estimular la recualificación de sectores urbanos degradados o con un espacio público escasamente caracterizado.

Vincular distintos sitios urbanos con este corredor central: predio de la base naval, chorrillo del Este, calle Yaganes, parque Aborigen, arroyo Buena Esperanza, área forestada del Brintrup, área de turbales.

Permitir formas de descentralización institucional.

Posibilitar su uso como corredor de Infraestructura y Transporte.

Lineamientos de la intervención

< Construcción del corredor en los sectores pertenecientes a la actual Base Naval y en la conexión de Magallanes con Av. Tte.JD Perón (en la zona del Brintrup).

< Mejoramiento y acondicionamiento de las calles Tte.JD Perón, Magallanes, Facundo Quiroga y Eva Perón.

< Construcción de la infraestructura y el equipamiento necesarios (iluminación,cloacas, agua, gas, mobiliario urbano, veredas, etc).

< Marco Jurídico: realizar convenios, expropiaciones y delimitación de áreas de reserva.

Fuentes de Financiamiento

- < Municipalidad de Ushuaia.
- < Gobierno de la Provincia (IPV-zona de la Base Naval)
- < Privados.

Actores y Gestión

- < Municipalidad de Ushuaia.
- < Armada
- < Gobierno de la Provincia-IPV
- < Privados.
- < Gestión Público-Público y Público-Privado.
- < Empresas de Servicios (DPE / DPOSS / CAMUZZO / Telefónica / Televisión.

Indicadores de Éxito

- < Incorporar un elemento de conexión intermedio este-centro-oeste.
- < Mejorar el rol de las conexiones transversales entre la parte alta y la costa.

- PROYECTO Nº 5 : El nuevo portal de la ciudad, LA PENÍNSULA.

Descripción

Este proyecto se ubica en el sector conocido con el nombre de “la península”, un sector que se extiende de sur a norte desde la península Ushuaia propiamente dicha, donde se encuentra el aeropuerto de la ciudad, hasta el barrio La Misión, que se extiende sobre la costa de la Bahía Encerrada.

Esta gran superficie, propiedad de la Armada Argentina, se encuentra desocupada prácticamente en toda su extensión, contando con las instalaciones del antiguo aeropuerto que se ubican hacia el este, sobre la Bahía Ushuaia. En un predio cercano al barrio La Misión se prevé la construcción del edificio de la Legislatura provincial, de acuerdo con el proyecto seleccionado entre las presentaciones al concurso oportunamente realizado.

Es un proyecto claramente dirigido a la “expansión de la ciudad e integración del sector con el resto de la planta urbanizada.”

Estado de Situación

Convenio en vías de desarrollo entre la Municipalidad de Ushuaia, la Armada y el Gobierno de la Provincia a través del IPV.

Proyecto a desarrollar.

Objetivos del Proyecto

Recuperar para la ciudad un área de acceso restringido, prácticamente sin uso y que se corresponde con el sitio de Ushuaia que mejores condiciones de asoleamiento presenta y, además, que mejores vistas hacia el frente marítimo central posibilita, convirtiéndola en un área privilegiada para ser urbanizada.

Definir la continuidad de la trama urbana en este sector, lo que supone la consolidación del borde costero de la ciudad y la valorización de su paisaje y de su patrimonio histórico.

Definir un nuevo acceso a la ciudad conectando e integrando la zona del Aeropuerto con el centro de la ciudad.

Lineamientos de la Intervención

< Construcción de una nueva avenida de acceso a la ciudad desde el aeropuerto que se continúa en el camino Luis Pedro Figue, sobre la bahía Encerrada, hasta su encuentro con la Avenida Maipú.

< Construcción del nuevo edificio de la Legislatura provincial.

- < Construcción de la "ciudad naval", el conjunto de edificios e instalaciones que tienen que ver con la logística antártica y con las actividades de la Armada Argentina.
- < Construcción de nuevas viviendas para el personal de la Base Naval Ushuaia que actualmente se distribuye en distintos barrios militares.
- < Construcción de nuevas viviendas y equipamiento comunitario.
- < Construcción de espacios de uso público a escala del sector a urbanizar, incorporándolos a la estructura de espacios públicos de la ciudad, valorizando el paisaje y el patrimonio histórico y cultural del sitio.
- < Recuperar la costa para actividades de recreación y esparcimiento.
- < Refuncionalización de las infraestructuras existentes (Pista-Angares).
- < Definición de un parque Temático Marino.

Fuentes de Financiación

- < Municipalidad de Ushuaia / Gobierno de la Provincia (IPV) / Gobierno de la Nación (Armada)
- < Privados.
- < Créditos Internacionales.
- < Empresas de Servicios (DPOSS / DPE / CAMUZZI / TV / TEL)

Actores y Gestión

- < Municipalidad de Ushuaia / Gobierno de la Provincia / Gobierno de la Nación.
- < Privados.
- < Empresas de Servicios

Gestión:

- < Realización de un Master Plan a través de un Concurso Internacional.

Indicadores de Éxito

- < Incorporación de las tierras de mayor valor al uso de la ciudad.
- < Incorporación de nuevos espacios públicos para el sector y la ciudad.
- < Crecimiento de la ciudad por completamiento, sin extensión de la planta urbana.

- PROYECTO Nº 6 : B.V.C. Brown / Vialidad / Colombo, un nuevo Centro en el Sector Oeste.

Descripción

El proyecto comprende tres grandes áreas que se ubican en el corazón del sector oeste, dispuestos a lo largo del arroyo Buena Esperanza y en relación con las calles Karukinka, 12 de Octubre, Kuanip, tres calles estructurales del sector : el barrio Almirante Brown, las instalaciones de la Dirección Nacional de Vialidad y el predio conocido por el nombre de Colombo (o barrio Colombo).

Las tres áreas presentan distintas situaciones urbanas: el barrio Almirante Brown es un conjunto habitacional de muy baja densidad (viviendas individuales de una planta apareadas) que cuenta con superficies de reducidas dimensiones destinadas a parque. El predio de Vialidad Nacional es una gran área cercada y ocupada por unos pocos galpones de reducidas dimensiones, mientras que el sitio del Colombo cuenta en su interior con galpones que presentan un elevado grado de deterioro edilicio y un número considerable de viviendas precarias que se ubican aleatoriamente en el terreno.

La particular ubicación de estas tres áreas en el sector oeste, su disposición sobre los dos bordes del arroyo Esperanza y sobre tres calles estructurales (una de ellas, Kuanip, un subcentro comercial) plantea la necesidad de presentar un proyecto integral para todo el conjunto y preparar subproyectos específicos para cada una de las áreas, atendiendo a la diversidad de situaciones (dominiales, de uso, de ocupación, de condición edilicia, etc.) que contiene cada una de ellas.

Estado de Situación

Proyecto a desarrollar.

Tierras disponibles. Realización de convenios.

Objetivos del Proyecto

Renovación, completamiento y densificación edilicia con fines habitacionales, de equipamiento urbano, recreación y esparcimiento.

Lineamientos de la Intervención

< Tratamiento de los dos bordes del arroyo Buena Esperanza y el trazado, en ellos, de una avenida paseo.

- < En los predios del barrio Almirante Brown, renovación y densificación.
- < Completamiento y densificación edilicia en el actual predio de la Dirección de Vialidad Nacional.
- < Definición de un ámbito para el desarrollo de actividades colectivas en el predio del Colombo.
- < Renovación y completamiento de la infraestructura.
- < Concreción de otros proyectos menores (mejoramiento vial, alumbrado, tratamiento de veredas y equipamiento urbano del sector).
- < Generar concursos de ideas y proyectos generales y particulares.
- < Generación de lotes para su venta y construcción de viviendas.

Fuentes de Financiamiento

- < IPV (construcción de viviendas colectivas).
- < Municipalidad de Ushuaia.
- < Empresas de Servicios: DPOSS / DPE / Camuzzi /TEL / TV /otras.
- < Operadores Privados.

Actores y Gestión

- < Armada Nacional / ENA / .
- < Municipalidad de Ushuaia
- < Empresas de Servicios
- < Privados

Indicadores de Éxito

- < Recuperación de sectores degradados de la zona oeste de la ciudad.
- < Mejoramiento de un amplio sub-centro comercial de la ciudad.
- < Incorporación de nuevos espacios para la recreación y el esparcimiento.

- PROYECTO Nº 7 : MONTE GALLINERO.

Descripción

El proyecto comprende el predio propiedad de la Armada Argentina que se encuentra en el Monte Gallinero, al este del barrio de vivienda pública del mismo nombre en un extremo del sector oeste de la ciudad, sobre la Avenida Dr. H. Yrigoyen.

El monte Gallinero es un gran predio totalmente desocupado, excepto la ubicación de un establecimiento educativo ubicado sobre la calle 8 de Noviembre. Es un terreno con pendientes pronunciadas hacia la Avenida Dr. H. Yrigoyen y con vistas, desde los sectores más elevados, hacia la bahía Golondrina, la península y el resto de la ciudad.

Estado de Situación

A la espera de la firma del Convenio entre Municipalidad / Armada / IPV.

Proyecto a desarrollar.

Objetivos del proyecto

Urbanizar, desarrollar e integrar un sector de la ciudad que está ubicado estratégicamente en relación a otras componentes a partir de la incorporación de Servicios Educativos, Culturales, Comerciales, Equipamientos y Viviendas uni y prurifamiliares que brinde apoyo a los barrios adyacentes.

Completar la trama urbana del sector.

Poner en relación el monte con la Av. H.Yrigoyen y los Turbales.

Proteger la pequeña área forestada ubicada al este del monte, entre este y el barrio de viviendas públicas.

Desarrollar un sector comercial sobre la Avenida Dr. H. Yrigoyen.

Lineamientos de la Intervención

< Determinar el valor histórico de las construcciones existentes con la intención de evaluar su restauración / reciclaje / demolición.

< Preservar el sector más elevado como mirador y parque público.

< Desarrollar un sector comercial y de servicios (educativos / salud / cultural)sobre la Avenida Dr. H. Yrigoyen.

< Diseño de la calle de acceso desde el norte.

Fuentes de Financiamiento

> Municipalidad de Ushuaia.

- < IPV
- < Operadores Privados.
- < Empresas de Servicios: DPOSS / DPE / CAMUZZI / TEL /TV / otras.
- < Cooperativas / Vecinos

Actores y Gestión

- < Municipalidad de Ushuaia.
- > Gobierno de la Provincia – IPV.
- > Armada Argentina
- < Operadores Privados / Empresas de Servicios (DPOSS / DPE / CAMUZZI / TEL / TV / otras).
- < Cooperativas / Vecinos.

Indicadores de Éxito

- < Recuperación de un área de posicionamiento estratégico como área de futura urbanización.
- < Aumento de espacios de uso público.
- < Preservación de lugares emblemáticos.
- < Incorporación de servicios y equipamientos a un sector más amplio que el de la intervención.
- < Oferta variada de acceso a la vivienda.

- PROYECTO Nº 8 : EL VALLE DE ANDORRA.

Descripción

El proyecto comprende el sector que se ubica al oeste del arroyo Grande y arriba de la Avenida Héroes de Malvinas, a lo largo del camino que también sirve de acceso alternativo al Parque Nacional de Lapataia.

Hacia fines de los años ochenta comienza la ocupación del Valle de Andorra, uno de los sectores de más alto valor paisajístico de la ciudad: un sitio de acceso público a lo largo del Arroyo Grande utilizado por la población como lugar de recreación. La demanda de tierras en este sector era para el establecimiento de pequeñas unidades productivas dedicadas, en general, a la producción frutícola. Hoy se encuentran en el sitio viviendas de fin de semana, aras, complejos turísticos de cabañas, grandes parcelas no ocupadas. Es decir, muy pocos ocupantes están en condiciones de demostrar que han iniciado un emprendimiento productivo en las parcelas ocupadas. También ya se han registrado operaciones de compra-venta, si bien aún no se ha adjudicado la propiedad a sus ocupantes. Se trata de un caso de privatización del espacio público por parte de sectores, en general, de altos ingresos.

Es este independientemente del valor estructural, un proyecto emblemático para poder definir la vocación real de cambio que la sociedad y su clase dirigente tienen en relación al futuro de la ciudad.

Estado de Situación

Proceso de debate iniciado en la sociedad con clara vocación de recuperación del sector para el uso público, reconociendo las situaciones de conflicto.

Directrices definidas, proyecto a desarrollar.

Objetivos del Proyecto

Recuperar espacios de carácter recreativo para el uso público.

Destinar una parte al desarrollo de emprendimientos productivos.

Destinar una zona de amortiguamiento entre la zona productiva y el parque.

Vincular la Costa con la montaña a través del Arroyo.

Definir a Andorra como puerta de entrada alternativa al Parque Nacional.

Definir Andorra como área de expansión recreativa de la ciudad.

Lineamientos de la intervención

- < Definir el espacio público, el equipamiento complementario y los tratamientos específicos.
- < Definir el acceso vehicular, vincularlo con la trama urbana, conservar el carácter rural.
- < Recuperar el Arroyo Grande (ambas márgenes) en toda su extensión. Conexión márgenes.
- < Regularizar la situación dominial de los ocupantes actuales.
- < Definir pautas precisas para el establecimiento de emprendimientos productivos.
- < Recuperar las riberas del arroyo Grande en toda su extensión.
- < Vincular el sector con el área del cerro 2 Banderas.
- < Zonificar el sector (zona de amortiguamiento, zona productiva, zona de vivienda?, zona de esparcimiento).
- < Formular la normativa necesaria: a- Código de Planeamiento, b- Saneamiento Dominial.

Fuentes de Financiamiento

- < Municipalidad de Ushuaia.
- < Ciudadanía en general a través de tributo específico.
- < Créditos Nacionales o Internacionales.

Actores y Gestión

- < Municipalidad de Ushuaia.(Ejecutivo y Honorable Concejo Municipal)
 - < Ciudadanía.
 - < Parques Nacionales
- Gestión: difusión, discusión y consenso ciudadano. Acción.

Indicadores de Éxito

- < Proyecto emblemático, independientemente del valor estructural, para poder definir la vocación real de cambio que la sociedad y su clase dirigente tienen en relación al futuro de la ciudad.
- < Recuperación del espacio público de mayor valor en la memoria colectiva de los habitantes, para el uso y goce de todos.

LOS PROYECTOS LOCALES POR AREA

Los proyectos aquí detallados fueron definidos en el "Taller para los Proyectos Locales" realizado el día miércoles 15 de octubre en la sede del Centro Cultural Municipal, a partir de la base elaborada por el equipo de coordinación del Programa de Desarrollo Urbano y la participación de representantes de las siguientes instituciones:

< CPAU

< PEU.

< Municipalidad de Ushuaia: Dirección de Planeamiento
Dirección de Medio Ambiente
Dirección de Obras Privadas
Oficina de Tierras Fiscales
Dirección de Desarrollo Social

< Honorable Concejo Deliberante.

< CADIC

< Fundación FINISTERRA

< Dirección Provincial de la Energía.

< Dirección de Planeamiento y Ordenamiento Territorial (Gobierno de la Provincia)

< Taller Ushuaia

AREA OESTE

Sector comprendido entre el parque nacional y el Arroyo Buena esperanza

- Proyecto A: "Urbanización Río Pipo"

Descripción:

En el sector oeste de la ciudad se encuentra este predio de 180 has. adquirido por el IPV con destino a la ejecución de diversas operatorias.

El modelo de desarrollo urbano propuesto prioriza la consolidación, la renovación y el completamiento sobre la expansión. No obstante, se puede considerar este sector como reserva para futura expansión, y como opción alternativa a crecer superando la cota + 105.

Estado de Situación:

<La posibilidad de urbanización ha sido autorizada por el Concejo Deliberante.

<Se han realizado algunas operaciones y obras de infraestructura.

Objetivos del Proyecto:

<Definir este sector como un elemento de amortiguamiento entre la ciudad y el Parque Nacional , constituyéndose en lo inmediato debido a su riqueza topográfica y paisajística como un área de reserva deportiva recreativa.

<Area de reserva para futura expansión.

Lineamientos de la Intervención:

<No realizar ningún tipo de actividades que tiendan a consolidar las posibilidades de urbanización en lo inmediato.

<Realizar tareas de acondicionamiento para utilización del área para actividades recreativas de uso y abiertas al público que actúen como complementarias de los sectores de camping y deportivos del sector.

<Realización de estudios de posibles actividades e impactos sobre el área. Consultas y audiencias.

Fuentes de Financiamiento:

<Municipalidad de Ushuaia.

<Gobierno de la Provincia – IPV.

<Áreas e Instituciones de protección y promoción del medio ambiente.

Actores y Gestión:

<Municipalidad de Ushuaia – Departamento Ejecutivo y Concejo Deliberante.

<Consejo de Planeamiento.

<IPV

<Empresas de Servicios.

<Vecinos (todos, fundamentalmente los del área).

Indicadores de Éxito:

<Recuperación de un área de 180 has. para usos recreativos de carácter público.

<Respeto al modelo territorial de desarrollo consensuado.

<Incorporación de un área de reserva para una futura necesidad de incorporar tierras aptas para urbanizar.

- Proyecto B: "Camino de los Presos"

Descripción:

En el proceso que la ciudad ha iniciado para ir identificando progresivamente aquellos elementos, sitios o edificios de valor histórico y cultural que le permitan definir y reafirmar su identidad, aparece el reconocido colectivamente por los habitantes, "Camino de los Presos", un sector que estos recorrían realizando diferentes tareas. Este sitio se relaciona directamente con el Presidio, pieza fundamental en el origen y la historia de la ciudad.

Estado de Situación:

<Sector reconocido solamente por una parte de la población local que se encuentra sin ningún tipo de cuidado ni mantenimiento.

<Proyecto a realizar.

Objetivos del Proyecto:

<Definir el Camino de los Presos como un Área de Interpretación Histórica y Cultural.

<Incorporar el sector a recorridos y paseos para el reconocimiento local y circuitos para el turismo.

Lineamientos de la Intervención:

<Relevamiento y demarcación del sector de intervención.

<Preservar todos los elementos de valor y carácter histórico.

<Definir el equipamiento, señalización e iluminación del recorrido.

<Definir normativa específica de preservación del sector.

<Recuperar el escenario histórico.

<Jerarquizar el carácter de los accesos por 12 de Octubre, Alem y desde el autódromo.

Fuentes de Financiamiento:

<Municipalidad de Ushuaia.

<Cámara de Turismo.

<Operadores Privado por concesión de equipamientos.

Actores y Gestión:

<Municipalidad de Ushuaia.

<Cámara de Turismo.

<Escuelas / Vecinos.

Indicadores de Éxito:

<Recuperación de un sector de alto valor patrimonial y testimonial.

<Incorporación de nuevos elementos para diversificar la oferta turística.

<Incorporación de las escuelas y vecinos al proceso de identificación y reconocimiento del Patrimonio.

- Proyectos C y D: “Arroyo Buena Esperanza y Senderos Peatonales”.

Descripción:

El Arroyo: la liberación progresiva de los bordes del Arroyo he permitido su redescubrimiento como elemento recreativo por parte de la población. La tarea realizada necesita de su consolidación para constituirse en un parque lineal de escala local y territorial.

Esto se puede enlazar con los Senderos Peatonales , donde el paisaje, las características de la topografía y el desafío de la aventura, permiten hoy a algunos pocos habitantes, conocer los secretos para disfrutar el placer del trekking en diferentes lugares de Ushuaia, entre ellos la posibilidad que ofrecen estos senderos, los que llevan al Glaciar Martial.

Estado de Situación:

<Recuperación del Arroyo realizada en algunos sectores. Otros aún poseen viviendas y elementos que no permiten su aprovechamiento y saneamiento definitivo. Los senderos, del mismo modo requieren un tratamiento específico.

<Proyecto a realizar .con la participación de vecinos. Concurso de Ideas.

Objetivos del Proyecto:

<Liberar las márgenes del Arroyo Buena Esperanza para el uso recreativo e incorporarlo a la estructura de espacios verdes del sector y la ciudad.

<Recuperar y equipar sectores que por su valor paisajístico deben ser incorporados a los circuitos turísticos.

Lineamientos de Intervención:

<Definición de 3 sectores : 1/ Alem al Norte, 2/ Alem y Gobernador Paz, 3/ Area del BVC.

<Resolución de estacionamientos en los bordes del arroyo.

<Resolver el tránsito peatonal. Equipamiento, señalización, tratamiento adecuado de pisos.

<Integración de la actividad de Sky y Senda de los Hacheros.

<Colocación de equipamiento y juegos.

<Asegurar la continuidad visual y física de las márgenes del arroyo.

<Asegurar la participación de vecinos en el proceso de definición. Concurso de Ideas.

Fuentes de Financiamiento:

<Municipalidad de Ushuaia.

<IPV (relocalización de viviendas).

<Cámara de Turismo (senderos).

Actores y Gestión:

<Municipalidad de Ushuaia.
<IPV – Vecinos.
<Cámara de Turismo.

Indicadores de Éxito:

<Recuperación del Arroyo y los senderos peatonales, (elementos de alto valor ambiental), como espacios de uso público para el sector, la ciudad y el turismo.

- Proyecto E: “Laguna del Diablo”.

Descripción:

Ubicada en el sector noroeste, es reconocida por la población en general. Su uso es intensivo en los meses de invierno como pista de patinaje a escala de la ciudad, pero fundamentalmente para el sector. Dado el escaso mantenimiento y protección que posee, requiere de un tratamiento integral para su recuperación, al carecer de una infraestructura adecuada.

Estado de Situación:

<Avanzado estado de deterioro por uso intensivo y mantenimiento nulo.
<Proyecto a desarrollar. Asegurar la participación de los vecinos del sector.

Objetivos del Proyecto:

<Recuperar un elemento de alto valor ambiental y paisajístico.
<Garantizar el uso ,tratamiento y mantenimiento adecuado durante todo el año.
<Incorporar la laguna a los atractivos turísticos formales.

Lineamientos de la Intervención:

<Estudio del impacto de las actividades invernales.
<Definir infraestructura y equipamiento adecuado para la preservación de la Laguna y su entorno.
<Definir la señalización e iluminación que no impacten visualmente.
<Garantizar la participación de vecinos y organizaciones del sector en la definición.
<Definir normativa específica que garantice el alto valor paisajístico y ambiental.

Fuentes de Financiamiento:

<Municipalidad de Ushuaia.
<Organizaciones de carácter ambiental.

<Cámara de Turismo.

Actores y Gestión

<Vecinos y organizaciones del sector.

<Municipalidad de Ushuaia. Ejecutivo y Concejo Deliberante.

<Consejo de Planeamiento.

<Instituciones deportivas.

<Cámara de Turismo.

Indicadores de Éxito:

<Recuperación integral de un elemento de alto valor ambiental y paisajístico.

<Incorporación de criterios de uso y mantenimiento autorregulables.

- Proyecto F: "Turbales".

Descripción:

Roca organógena sedimentaria. No posee capacidad de soporte, ni aún bajo su propio peso. Son sedimentos blandos, con mucho agua y vegetación; suelo sensible a posibles terremotos, en este suelo se amplifican la energía sísmica o energía de las vibraciones del suelo. Son suelos deformables. Poseen un alto valor intangible, ya que son un excelente material que puede ser utilizado para el turismo, educación, la investigación, y otros usos. Son verdaderos registros únicos para estudiar los climas del pasado.

Estado de Situación:

<Sectores sin tratamiento específico que han sido invadidos paulatinamente con asentamientos que ponen en riesgo el sistema propio del turbal y los elementos asentados.

<Creciente consenso para su recuperación y puesta en valor.

<Proyecto a desarrollar.

Objetivos del Proyecto:

< Recuperar estos espacios de alto valor como áreas de reserva natural, definiendo un tratamiento que permita su utilización como espacios para la recreación a escala de la ciudad y con fuerte impacto para el mejoramiento del sector.

<Garantizar la unidad y coherencia de la intervención en las áreas de turbales a tratar.

<Incorporar los turbales como material de estudio e investigación.

<Incorporar los turbales a los circuitos turísticos.

Lineamientos de la Intervención:

<Relevamiento topográfico de las áreas de intervención detectando y caracterizando las componentes existentes.

<Fijar límites y utilizar una franja fuelle que divida la trama urbana y el turbal en forma ininterrumpida.

<Rescatar el área como lugar de Paseo sin barreras físicas.

<Definición del equipamiento, servicios, elementos de interpretación, iluminación, estacionamiento en los bordes por fuera de los turbales.

<La franja fuelle se utilizará como biciesenda , para patinaje s/ruedas.

<Estudiar la alternativa que en invierno un sector de la franja de borde se pueda utilizar para patinaje sobre hielo.

<Definir la normativa específica para garantizar su protección y mantenimiento.

Fuentes de Financiamiento:

<Municipalidad de Ushuaia.

<Cámara de Turismo.

Actores y Gestión:

<Municipalidad de Ushuaia. Ejecutivo y Concejo Deliberante.

<Consejo de planeamiento.

<CADIC (para cuestiones específicas).

<Cámara de Turismo.

<Escuelas / Universidad.

Indicadores de Éxito:

<Recuperación de grandes áreas para la recreación y el uso público.

<Conservación de elementos únicos por su valor geológico y en la conformación del territorio de Ushuaia.

- Proyecto G: "Brintrup"

Descripción:

Sector de alto valor paisajístico, que contiene partes de Bosque nativo, palestra, y condiciones topográficas que aumentan su atractivo, se ubica en el noroeste de la ciudad, incluyendo también algunas áreas urbanizadas. Por su ubicación, permite la conexión de calle Magallanes con Tte.Gral.JD Perón, lo que permite materializar el corredor central.

Estado de Situación:

<Proyecto y normativa a desarrollar.

Objetivos del Proyecto:

<Recuperar a partir de un proyecto integral las características naturales y paisajísticas del sector.

<Incorporar equipamiento comunitario para el sector.

Lineamientos de la Intervención:

<Gestionar recuperación del Bosque Nativo por ser la última reserva urbana (contraprestación o intercambio).

<Reserva de terreno para equipamiento urbano.

<Tratamiento del espacio verde adyacente a la calle Hakuerum.

<Definir el sector de palestra natural para la práctica deportiva.

<Concreción del sector de calle Tte.Gral. JD Perón desde zona del Brintrup hasta conectar con calle-----

Fuentes de Financiación:

<Municipalidad de Ushuaia.

<Urbanizadores / Empresas de Servicios.

Actores y Gestión:

<Municipalidad de Ushuaia.

<Empresas de Sevicios (DPOSS / DPE / CAMUZZI / Otras).

<Vecinos del sector.

Indicadores de Éxito:

<Poner en valor un sector que contiene Bosque Nativo, único en su tipo en la ciudad.

<Recuperar para el uso público un área totalmente degradada.

<Permitir la materialización del corredor central.

- Proyecto H: "Corredor Comercial Kuanip – Perón"

Descripción:

En la actualidad se desarrolla un centro comercial en el sector de encuentro de calles Kuanip y Tte. Gral. JD Perón. Si bien su desarrollo es sostenido, en los aspectos físicos presenta características de deterioro creciente, contaminación visual por carteles y señalización realizada en forma anárquica, por lo que resulta fundamental el tratamiento integral del sector, teniendo en cuenta el impacto que ejercerá el desarrollo del Proyecto BVC (Brown, Vialidad, Colombo).

Estado de Situación:

<Proyecto a desarrollar.

Objetivos del Proyecto:

- <Definir el sector como un centro comercial alternativo al del área central con influencia en la zona oeste.
- <Mejorar la imagen general del sector.

Lineamientos de la Intervención:

- <Estudio integral sobre tipos y escala de comercios a incorporar. Normativa para el sector. Participación de los comerciantes.
- <Incorporación de equipamiento urbano, señalización e iluminación que identifiquen al sector comercial.
- <Elaborar normativas de imagen e identidad del área (cartelería y marquesinas).
- <Realización de las obras de infraestructura básica para el sector. Prever el impacto del BVC.
- <Tratamiento adecuado del tránsito vehicular y peatonal (estacionamientos)
- < Conexión transversal a Maipú y centro de la ciudad.
- <Carencia de espacios públicos (reunión para definición).

Fuentes de Financiamiento:

- <Municipalidad de Ushuaia.
- <Comerciantes del Sector.
- <Empresas de Servicios (DPOSS / DPE / CAMUZZI / TEL / TV / Otras.

Actores y Gestión:

- <Municipalidad de Ushuaia. Ejecutivo y Concejo Deliberante.
- <Consejo de Planeamiento.
- <Centro Comercial del sector.
- <Empresas de Servicios.
- <Vecinos.

Indicadores de Éxito:

- <Promoción de un centro comercial que se consolida autónomamente.
- <Incorporación de equipamientos e infraestructura para el sector.
- <Mejoramiento de la imagen del sector.

AREA CENTRO Sector comprendido entre el Arroyo Buena Esperanza y el Chorrillo del Este.

- Proyecto I: "Bahía Encerrada"

Descripción:

La memoria de los antiguo pobladores, como también la de aquellos que llegaron con los sueños y esperanzas de habitar Ushuaia, recuerdan las jornadas de uso y goce de este lugar, cuando se convertía en una extensa pista de patinaje, o de caminatas por sus bordes. La contaminación y un tratamiento y funcionamiento inapropiado del sistema de desagües, han eliminado la posibilidad de uso y disfrute de la misma. El proyecto propone recuperarla y jerarquizarla como componente prioritaria del sistema de espacios de uso público y atractivo para los fueguinos y los visitantes.

Estado de Situación:

<Creciente deterioro de las condiciones ambientales.
<Proyecto a desarrollar.

Objetivos del Proyecto:

<Recuperar el área para ser utilizada con usos deportivos – recreativos (náuticos y patín sobre hielo).
<Recuperación ambiental a partir de la resolución del sistema de desagües.
<Definir el sitio como patrimonio ambiental y turístico de la ciudad.

Lineamientos de la Intervención:

<Evitar el ingreso del agua del mar y evitar la contaminación.
<Definir el tratamiento de los bordes, pisos, protecciones.
<Creación del equipamiento urbano y señalización.
<Definición de la normativa que garantice la protección del sitio.

Fuentes de Financiamiento:

<Municipalidad de Ushuaia.
<Cámara de Turismo.

Actores y Gestión:

<Municipalidad de Ushuaia. Ejecutivo y Concejo Deliberante.
<Consejo de Planeamiento.
<Cámara de Turismo.

Indicadores de Éxito:

<Recuperación de un sitio de alto valor ambiental.
<Recuperación de un espacio para la recreación y turismo.

- Proyecto J: "Eje Lasserre "

Descripción:

Las características topográficas, los elementos existentes, y la presencia en los extremos de calle Lasserre, del Parque Aborigen y el Puerto, permiten la definición de un eje de fuerte caracterización, que sirve para reforzar el área central, a la vez de insinuar la importancia de los corredores transversales al mar como miradores naturales.

Estado de Situación:

<Sector sin ningún tratamiento. Ausencia de veredas, escaleras.
<Proyecto a desarrollar.

Objetivos del Proyecto:

<Reforzar el carácter colectivo del área central, a partir de descubrir, identificar y jerarquizar aquellos elementos singulares existentes.
<Conectar en forma transversal el mar con la montaña.
<Rescatar y poner en valor para proyectos complementarios diversas parcelas de valor estratégico.
<Definir un proyecto integral del corredor, trabajando sobre los vacíos existentes y los edificios de valor patrimonial y/o emblemáticos

Lineamientos de la Intervención:

< Mejorar las vías de comunicación. Incentivar este paseo con actividades diversas. Es necesario verificar que se incorporen terrenos para estas actividades.
<Valorizar el espacio verde. Diseñar elementos significativos relacionados con el nombre del mismo.
<Diseñar funciones que no entorpezcan el desarrollo del bosque y el espacio verde. Recuperar parte del bosque inexistente.
<Definir la normativa que garantice el proyecto.

Fuentes de Financiamiento:

<Municipalidad de Ushuaia.
<Empresas de Servicios (DPOSS / DPE / CAMUZZI / TEL / TV / Otras.
<Operadores privados.

Actores y Gestión:

<Municipalidad de Ushuaia. Ejecutivo y Concejo Deliberante.
<Consejo de Planeamiento.
<Empresas de Servicio.
<Operadores Privados.

Indicadores de Éxito:

<Incorporación de un paseo que recupera sitios de alto valor estratégico y paisajístico.

- Proyecto K: "Recuperación del Chorrillo del Este desde su nacimiento hasta la desembocadura"

Descripción:

Su presencia discontinua ha permitido que el mismo no sea incorporado a los espacios públicos de uso ciudadano, es por ello que su recuperación y consolidación son fundamentales.

Estado de Situación:

<Contiene distintas situaciones, un sector entubado, otros ocupado por privados y en el sector de la Base Naval marca el límite entre el área a urbanizar y el parque del Preidio.

<Proyecto a desarrollar.

Objetivos del Proyecto:

<Recuperar las márgenes del arroyo, generando actividades que jerarquicen ese elemento urbano.

<Definir acciones para su incorporación a los circuitos recreativos de la ciudad, teniendo en cuenta las características diferentes en su recorrido.

Lineamientos de la Intervención:

<Intervenir con elementos que tiendan a preservar y/o recuperar lo natural.

<Definir senderos, iluminación, equipamiento mínimo (bancos, cestos).

<Definir normativa para su preservación y protección.

Fuentes de Financiamiento:

<Municipalidad de Ushuaia.

Actores y Gestión:

<Municipalidad de Ushuaia. Ejecutivo y Concejo Deliberante.

<Consejo de Planeamiento.

<Vecinos .

Indicadores de Éxito:

<Recuperación de un curso natural.

<Incorporación de un nuevo espacio de uso público en toda su extensión.

- Proyecto L: "Parque Piedrabuena"

Descripción:

Como continuidad del remate del eje de calle San Martín hacia el sureste, se encuentra el sector actualmente ocupado por las viviendas

del Bº Piedrabuena, desde este sector (de posible liberación) hasta la Plaza Piedrabuena, se define un área de posición jerárquica, para la que se propone la realización de un Parque, que sirva como contención e integración con el futuro edificio que conforme el remate de calle San Martín.

Estado de Situación:

<Actualmente ocupado por viviendas de baja densidad.
<Proyecto a desarrollar.

Objetivos del Proyecto:

<Definir un parque público que integre el remate de calle San Martín (a definir) con la Plaza Piedrabuena y el Frente Marítimo Central.

Lineamientos de la Intervención:

<Reconocer la topografía del sector y definir las masas edificadas sobre los planos de mayor altura, tomando como límite en nivel de piso de los actuales Tribunales.
<Definir un fuelle verde para proteger el uso público del movimiento de la avenida costanera.
<Definición de la normativa (usos y morfología).

Fuentes de Financiamiento:

<Municipalidad de Ushuaia. Ejecutivo y Concejo Deliberante.
<Consejo de Planeamiento.
<Operadores Privados.

Actores y Gestión:

<Municipalidad de Ushuaia. Ejecutivo y Consejo Deliberante.
<Consejo de Planeamiento.
<Vecinos / Instituciones en la definición de usos.

Indicadores de Éxito:

<Incorporación de un nuevo espacio de uso público

- Proyecto M: "Senderos Trekking"

Descripción:

El paisaje, las características de la topografía, el desafío de la aventura, permite a algunos pocos habitantes conocer los secretos para disfrutar el placer del trekking entre diferentes lugares de Ushuaia, entre ellos la posibilidad de unir el Valle de Andorra con los senderos que llevan al Glaciar o al Parque Nacional.

Estado de Situación:

<Sitios sin tratamiento y mantenimiento específico.
<Proyecto a desarrollar.

Objetivos del Proyecto:

<Incorporar formalmente a los circuitos turísticos sitios hasta hoy poco reconocidos, que permiten potenciar el reconocimiento local y turístico sobre las bondades paisajísticas y ambientales de la ciudad.

Lineamientos de la Intervención:

<Efectuar un relevamiento de los senderos existentes.

<Señalización.

<Rescatar las márgenes de los mismos (por usurpaciones).

Fuentes de Financiamiento:

<Municipalidad de Ushuaia.

<Cámara de Turismo.

<Asociaciones deportivas.

Actores y Gestión:

<Municipalidad de Ushuaia.

<Cámara de Turismo.

<Asociaciones deportivas.

Indicadores de Éxito:

<Incorporación de nuevos atractivos turísticos a la oferta de la ciudad.

- Proyecto N: "Identidad y Patrimonio Urbano"

Descripción:

El sector comprendido por Magallanes, Onas, Maipú y Yaganes, reconocido como el área central de la ciudad, es contenedora de gran parte del Patrimonio Arquitectónico de la ciudad, patrimonio que hoy no ha logrado el reconocimiento y respeto de la sociedad de Ushuaia en general, y que solamente ha sido abordada por parte de especialistas.

El sector aludido, es también, el que contiene todas las actividades que son utilizadas por la población en general, administrativas, comerciales, servicios, etc; por lo tanto requiere un tratamiento y mejoramiento, para permitir que la misma logre alcanzar grados de identidad, que luego puedan ser transferidos y desarrollados en toda la ciudad.

"La percepción general describe a Ushuaia como una ciudad sin identidad, con una imagen cuestionable, el mobiliario urbano presenta una deficiente calidad de resolución, insuficiencia de equipamiento, señalización inadecuada, cartelería anárquica, contaminación visual, cales, veredas que se convierten en verdaderos obstáculos físicos, ausencia de elementos simbólicos".

Es imprescindible entender y poner en valor un área de valor colectivo.

Estado de Situación:

- <Sector que carece de una política y acción específica.
- <Sector invadido y contaminado visual y ambientalmente.
- <Proyecto a desarrollar.

Objetivos del Proyecto:

- <Definir un plan integral que permita rescatar el sector de mayor valor patrimonial de la ciudad, reconocerlo, catalogarlo y definir acciones para su concreción .

Lineamientos de la Intervención:

- <Construir los elementos necesarios para lograr el reconocimiento y valoración de la población del Patrimonio Arquitectónico existente y su utilización para reconstruir la memoria de la ciudad y su utilización como atractivo turístico.
- <Realizar de un inventario y catálogo del Patrimonio Edilicio, definiendo de acuerdo a normas internacionales las condiciones y modo de protección, como también las acciones concretas de Preservación posibles de realizar por parte del municipio, privados, o a través de créditos y/o programas de Padrinazgo.
- <Definición de un Circuito Turístico que incorpore las obras.
- <Definición de la Normativa Urbana necesaria.
- <Realizar un plan de mejoramiento urbano, (veredas definiendo cuadra por cuadra, mobiliario, cestos, refugios, forestación, iluminación, señalética, cercos), que contribuyan a la unidad e identidad.
- <Reordenar y optimizar las infraestructuras (agua, cloaca, gas, etc)

Fuentes de Financiamiento:

- <Municipalidad de Ushuaia.
- <Cámara de Comercio de Ushuaia.
- <Empresas de Servicio (DPOSS / DPE / CAMUZZI / TEL / TV / Otras.
- <Operadores Privados.
- <Cámara Hotelera.
- <Vecinos.

Actores y Gestión:

- <Municipalidad de Ushuaia. Ejecutivo y Concejo Deliberante.
- <Consejo de Planeamiento.
- <Empresas de Servicios.
- <Cámara de Comercio y Hotelera.
- <Operadores Privados.
- <Vecinos.

Indicadores de Éxito:

- <Recuperación del sector más emblemático y significativo de la ciudad.

<Mejoramiento ambiental (renovación infraestructuras / eliminación de contaminación visual.

- Proyecto O: "Corredor Comercial calle Magallanes"

Descripción:

Magallanes se constituye en el borde de lo que podemos identificar hoy como el área central de la ciudad, y además en un elemento importante de relación, especialmente entre las zonas central y oeste, pero llamada a constituirse en el nexo entre el centro y el área este, atravesando la Base Naval a través del proyecto del Corredor Central. Existe en sus bordes una marcada y creciente presencia de distintos tipos de comercios, que es necesario jerarquizar.

Estado de Situación:

<Doble calzada con estados de consolidación diferente. Ausencia de veredas, señalización, iluminación adecuada y mobiliario urbano.
<Proyecto a desarrollar.

Objetivos del Proyecto:

<Consolidar este sector de calle Magallanes (en el área central) como una arteria caracterizada por comercios de determinadas características, debido a la doble calzada, facilidad de acceso y comunicación adecuada con el resto de la ciudad.

Lineamientos de la Intervención:

<Relevamiento de hechos existentes. Comercios (tipos), y otros usos predominantes.
<Estudio integral de la calzada, veredas, mobiliario, iluminación, cartelería, etc.
<Definición de la normativa particular como distrito arteria.
<Definición del tipo de comercios a fomentar.

Fuentes de Financiamiento:

<Municipalidad de Ushuaia.
<Comerciantes del sector y Cámara de Comercio.
<Empresas de Servicios (DPOSS / DPE / CAMUZZI / Otras.

Actores y Gestión:

<Municipalidad de Ushuaia. Concejo Deliberante.
<Consejo de Planeamiento.
<Cámara de Comercio.

Indicadores de Éxito:

<Recuperación integral de una arteria de estratégica posición.
<Mejora de la imagen y del Centro Comercial.

AREA ESTE **Sector comprendido entre el Choriilo del Este y el Río Olivia**

- Proyecto P: "Pastoriza"

Descripción:

El modelo de desarrollo propuesto prioriza la consolidación, la renovación y el completamiento sobre la expansión. La presencia de esta gran área con facilidad de acceso a los servicios, define al sector como u área de potencial urbanización que permitirá profundizar la integración y continuidad entre el área centro y la este.

Estado de Situación:

<Terreno sin intervención, con servicios primarios cercanos.
<Proyectos a desarrollar.

Objetivos del Proyecto:

<Incorporar un nuevo sector a urbanizar con uso residencial.
<Completar la trama urbana e incorporar la infraestructura faltante.
<Integración y consolidación de la zona.

Lineamientos de la Intervención:

<Reforzar el carácter residencial que ya se está dando con las intervenciones del IPV en el sector.
</ Consolidar la conexión entre los distintos sectores: Este-Oeste-Norte-Sur.
< Tratamiento de borde Norte: tratamiento paisajístico acorde a la ruta de acceso a la ciudad (jerarquización)
<Tratamiento de borde Sur: continuidad de la ciudad Este-Oeste (fuelle Area Industrial)
<Tratamiento de borde Oeste: tratamiento del espacio verde, margen del arroyo como espacio público. Integrarlo con el Arroyo y Andorra.
<Tratamiento de borde Este: integración directa con barrios adyacentes.
<Tratamiento paisajístico, en terrazas, con un fuelle vehicular, con senderos.
<Definir la normativa para los distintos usos.

Fuentes de Financiamiento:

<Municipalidad de Ushuaia. Ejecutivo y Concejo Deliberante.
<IPV
<Operadores Privados.
<Empresas de Servicios (DPOSS / DPE / CAMUZZI / TEL / TV / Otras.

Actores y Gestión:

<Municipalidad de Ushuaia. Ejecutivo y Concejo Municipal.
<Consejo de Planeamiento.
<IPV.

<Empresas de Servicios.

Indicadores de éxito:

<Recuperación de un área de posición estratégica para usos residenciales.

<Integración del sector este en su interior y con el área central.

- Proyecto Q: "Area Industrial"

Descripción:

La definición de este sector fue el generador del mayor proceso de expansión que tuvo la ciudad, y que independientemente del modo y las consecuencias del mismo, debe ser rescatado para acentuar o redefinir su rol. En forma paralela, la falta de control y mantenimiento del sector ha dado como resultado una imagen de degradación creciente, por lo que se hace indispensable incorporarlo como un tema de proyecto.

Estado de Situación:

<Numerosas parcelas e infraestructuras cerradas con un alto grado de abandono.

<Potencial edilicio y de infraestructura de alto valor.

<Proyecto a desarrollar.

Objetivos del Proyecto:

<Estudiar integralmente las posibilidades del área para funcionar, definiendo tipo de industrias que sean compatibles con los objetivos generales de la ciudad.

<Mejorar y ordenar la apariencia del sector.

Lineamientos de la Intervención:

<Contemplar normativa específica para refuncionalizar el área industrial.

<Tratamiento de la costa: exigencia a los lotes costeros.

<Estudiar accesos públicos a la costa.

<Tratamiento de edificios y parcelas industriales (imágenes, parquización, estacionamiento).

<Tratamiento integral de la costa.

<Extender y aplicar los lineamientos a todo el sector industrial (Sección "F").

<Estudiar el tipo de industrias a incorporar (funcionar) sobre la costa. Preferencia de rubros que tiendan a la calificación de la costa.

Fuentes de Financiamiento:

<Municipalidad de Ushuaia.

<Industrias de la Zona.

<Empresas de Servicios.

Actores y Gestión:

<Municipalidad de Ushuaia. Ejecutivo y Concejo Deliberante.
<Consejo de Planeamiento.
<Asociación Industriales de Ushuaia / Tierra del Fuego.
<Empresas de Servicios.

Indicadores de Éxito:

<Mejoramiento de la imagen de una zona altamente degradada.
<Renovación y mejoramiento del medio ambiente.

- Proyecto R: "Arroyo Grande"

Descripción:

A partir de su paso por el Valle de Andorra, el Arroyo mantiene sus características naturales y riqueza paisajística, pero debido al modo de apropiación de diversos sectores se han ido limitando las posibilidades de uso de sus bordes, por lo que es preciso recuperarlos en un proyecto integral, jerarquizando sectores como el conocido como "las 7 cascadas".

Estado de Situación:

<Sectores y bordes intrusados.
<Escaso control y tratamiento de sus bordes y el curso de agua.

Objetivos del Proyecto:

<Integrar los sectores que se encuentran sobre sus bordes.
<Vincular la zona Norte (Andorra) y el Sur (Costa).

Lineamientos de la Intervención:

<Tratamiento paisajístico. Recorrido vehicular según posibilidad y peatonal como paseo recreativo.
<Gestión para la recuperación de las márgenes del Arroyo, donde haya ocupaciones.
<Equipamiento y señalización especial en el sector de las 7 Cascadas.
<Tratamiento del remate sobre la costa.
<Relocalización de funciones críticas como el matadero municipal o refuncionalización.
<Normativa para la protección del Arroyo.

Fuentes de Financiamiento:

<Municipalidad de Ushuaia.
<IPV (relocalización viviendas).

Actores y Gestión:

<Municipalidad de Ushuaia. Ejecutivo y Concejo Deliberante.
<Consejo de Planeamiento.
<IPV.

Indicadores de Éxito:

<Recuperación del Arroyo como espacio de uso público.

- Proyecto S: "Acceso a la ciudad".

Descripción:

Acceder, llegar, son acciones que se pueden asociar al descubrir. Si bien no es prioritario, las condiciones y características del lugar por donde se accede, se llega o se ingresa, pueden dar las pautas de lo que se aproxima. Un espacio en esa dirección es el que se piensa para el ingreso a la ciudad, "la ciudad del fin del mundo".

Estado de Situación:

<Sector sin tratamiento jerarquizado.

<Proyecto a desarrollar.

Objetivos del Proyecto:

<Cualificación del espacio público.

<Jerarquización del acceso y sectores adyacentes.

Lineamientos de la Intervención:

<Desarrollar y ejecutar proyectos de calle colectoras, veredas, paradas de colectivos, equipamiento.

<Relocalizar el "acceso" de la ciudad, generando un fuelle entre el "acceso actual" y la zona urbanizada.

<Generar un pre-acceso de la ciudad con un tratamiento paisajístico.

<Exigencia de parquización a los lotes frentistas.

<Estudiar el asentamiento en expansión de los santuarios (¿relocalización, acotar, controles?).

Fuentes de Financiamiento:

<Municipalidad de Ushuaia.

<Empresas de Servicios.

Actores y Gestión:

<Municipalidad de Ushuaia.

<Empresas de Servicios.

Indicadores de Éxito:

<Jerarquización del acceso a la ciudad.

- Proyecto T: "Pistas de Patinaje (1 y 2) y Mirador a 360°"

Descripción:

Pistas de Patinaje: diversas áreas a partir de situaciones diferentes, han conformado pequeñas lagunas que hoy son espacios de apropiación y uso por un sector reducido de la población. La

continuidad, consolidación y apropiación mayoritaria de los mismos, requiere una tarea especial que se necesita llevar adelante.

Mirador a 360°: la ciudad tiene debido a su rica topografía, algunas situaciones privilegiadas, que permiten utilizar estos sitios como verdaderos "miradores", los mismos son hoy de conocimiento restringido. La propuesta es dotarlos de la infraestructura adecuada e incorporarlos a los recorridos.

Estado de Situación:

- < Sectores sin mantenimiento ni equipamiento.
- < Proyecto a desarrollar.

Objetivos del Proyecto:

- < Recuperar elementos de alto valor ambiental y paisajístico.
- < Garantizar el uso, tratamiento y mantenimiento adecuado durante todo el año.
- < Incorporar la laguna a los atractivos turísticos formales.

Lineamientos de la Intervención:

- < Estudio del impacto de las actividades invernales en las lagunas.
- < Definir infraestructura y equipamiento adecuado para la preservación de la Laguna y su entorno.
- < Definir infraestructura y equipamiento adecuado para el Mirador a 360°.
- < Definir la señalización e iluminación que no impacten visualmente.
- < Garantizar la participación de vecinos y organizaciones del sector en la definición.
- < Definir normativa específica que garantice el alto valor paisajístico y ambiental.
- < Definir la normativa que permita la protección de estos espacios.

Fuentes de Financiamiento:

- < Municipalidad de Ushuaia.
- < Cámara de Turismo.

Actores y Gestión:

- < Municipalidad de Ushuaia. Ejecutivo y Concejo Deliberante.
- < Consejo de Planeamiento.
- < Cámara de Turismo.
- < Vecinos y organizaciones barriales.

Indicadores de Éxito:

- < Incorporación a la estructura de espacios verdes de nuevas áreas para la recreación.
- < Preservación de espacios de alto valor ambiental.

EL MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL

EL MODELO TERRITORIAL

La Ordenación del Territorio en Ushuaia

La organización territorial es el resultado histórico de la conjunción de factores de distinta naturaleza que tienen la particularidad de involucrar a todos los actores sociales de una determinada comunidad: las tendencias económico-sociales, el desarrollo tecnológico, la dinámica y el comportamiento de las fuerzas del mercado, el desarrollo de las instituciones de gobierno y de la sociedad civil, las decisiones e intervenciones directas de las distintas esferas del gobierno, nacional, provincial y municipal.

En ese sentido, las modalidades de acuerdo con las cuales se fue ocupando el territorio en Ushuaia tienen que ver específicamente con:

- > su particular ubicación estratégica en el extremo austral del continente y su posición privilegiada como “puerta de entrada” a la Antártida;
- > el valor que, por tales condiciones, el estado nacional le ha otorgado a la ciudad y a la región donde se encuentra;
- > la presencia de establecimientos militares (viviendas del personal, instalaciones, sitios de prácticas), como así también de extensas superficies vacantes de propiedad de organismos nacionales;
- > las políticas formuladas desde el ámbito nacional tendientes a fomentar el desarrollo económico-social de la región y el crecimiento demográfico del área;
- > el proceso migratorio explosivo registrado durante las últimas dos décadas a partir de la llegada masiva de habitantes provenientes de otras provincias a las dos ciudades de Tierra del Fuego;
- > las prácticas sociales aceptadas / toleradas para la ocupación (apropiación) del suelo urbano y rural y la posterior construcción de viviendas;
- > la acción (y omisión) de los gobiernos –provincial y municipal– en el proceso de ocupación del territorio; y, finalmente,
- > la acción de las autoridades –provincial y municipal– en materia de construcción de viviendas y de dotación de servicios infraestructurales y de equipamientos colectivos.

La confluencia de todos estos factores y el modo en que se van articulando adquieren particularidades específicas en distintos momentos históricos, dando lugar de esa manera a una organización del territorio ushuaiense que en la actualidad presenta los siguientes rasgos distintivos:

- > una ocupación urbana desordenada,
- > los elevados costos en la dotación de infraestructuras,
- > la construcción de viviendas en áreas de riesgo, y
- > la agresión al paisaje y al medio ambiente.

En esta perspectiva, el desarrollo futuro de Ushuaia depende, en gran medida, del modo en que se aprovechen las potencialidades que hoy ofrece el territorio. En otros términos, del modo en que se optimice la utilización de su capital territorial; es decir, el conjunto de activos, tanto tangibles (capital humano, recursos naturales, paisaje, infraestructuras, equipamientos) como intangibles (forma de gobierno, instituciones, procedimientos seguidos para la toma de decisiones). Por lo tanto, de la adopción de una actitud inteligente al respecto dependen, en definitiva, las posibilidades de desarrollo y prosperidad de los habitantes de la ciudad de Ushuaia.

Los elevados índices de crecimiento demográfico registrados en las últimas décadas, como así también las proyecciones para los próximos años, indican que el incremento poblacional seguirá ejerciendo una presión significativa para la creación de suelo urbano, si bien menor a la registrada en los dos últimos períodos intercensales. Hasta el presente, la ciudad ha presentado una modalidad de crecimiento excluyente, y esta ha sido la extensión de la planta urbana. Una forma de crecimiento que no consideró las posibilidades que presentan otras modalidades factibles de promover en Ushuaia tales como, por ejemplo, la ocupación de vacíos intersticiales (grandes áreas indivisas y no ocupadas que se encuentran en el interior del área urbanizada) y la renovación de áreas interiores (sectores urbanos en situación de deterioro o infraocupados, de acuerdo con su disposición en el interior de la planta urbana).

Los resultados de esta modalidad de ocupación del territorio en las últimas décadas –un área urbanizada excesivamente extensa en relación con la dimensión demográfica relativamente reducida de la ciudad– alertan sobre la cuestión e imponen, necesariamente, la definición y adopción de un nuevo modelo territorial. Un nuevo modelo territorial que se formula a partir de un dimensionamiento ajustado de las tendencias reales de crecimiento de la ciudad, de su puesta en relación con los escenarios deseados y posibles y, en función de ello, de la definición de las orientaciones estratégicas para la expansión de la ciudad. Una visión estratégica que se sustenta en el principio de respeto de las características del medio ambiente y el paisaje locales.

El modelo territorial adoptado se orienta, por lo tanto, hacia una ciudad más compacta que se propone un mejor y más adecuado

aprovechamiento de las instalaciones infraestructurales y de la dotación de servicios y equipamientos colectivos existentes. Al mismo tiempo, ese modelo preserva las particularidades propias que ofrece el excepcional paisaje natural del sitio.

EL ESCENARIO DE LA TRANSFORMACIÓN

El escenario compartido (en tanto síntesis de las discusiones mantenidas y de los consensos alcanzados entre los distintos actores sociales durante el proceso de elaboración del plan) posibilita contar con el encuadre necesario para valorar las particularidades del nuevo modelo territorial que el plan propone. En otras palabras, el escenario compartido no es otra cosa que la instancia necesaria de confrontación de, por un lado, el modelo de organización del territorio con, por el otro, el proyecto de ciudad que, de ahora en más, habrá de animar la transformación urbana de Ushuaia. En ese sentido, este escenario compartido reconoce una serie de distintas situaciones que, en conjunto, lo particularizan:

La ordenación territorial

- > Un territorio que comienza a organizarse, regularizando la situación anterior (en particular dominial y fundiaria), a la vez que comienza a transitar su transformación / ocupación en una estricta observancia de las disposiciones del plan y de las indicaciones de los otros instrumentos de ordenación urbana que de él se derivan (planes especiales, para el desarrollo de determinadas áreas de la ciudad; normativas sectoriales, para la precisión de aspectos específicos referidos a la ordenación y ocupación del territorio).
- > El freno al crecimiento urbano disperso –y en cualquier dirección– y la definición de áreas preferentes para canalizar la urbanización.
- > La difusión equilibrada de la “condición de ciudad” en todo el territorio, que signifique una superación paulatina del significativo desequilibrio existente entre el sector este y los sectores centro y oeste de la ciudad.
- > La adopción de criterios de localización –para la vivienda y para las actividades económicas– basados en las posibilidades reales que las redes de infraestructuras de servicios existentes ofrecen para la urbanización.
- > El aprovechamiento de las sinergias espaciales en la localización del equipamiento colectivo (comunitario) para mejorar las condiciones y la calidad del espacio público.
- > La protección de los enclaves de gran interés paisajístico, con el consiguiente freno a la ocupación irregular en los distintos sectores –

urbanos y suburbanos- que presenten tal condición (Valle de Andorra, Cerro Dos Banderas).

El desarrollo socio-institucional

> Una organización municipal acorde con los requerimientos que plantea una nueva política de ordenación territorial y una nueva modalidad de actuación del sector público en un campo –la ordenación del territorio– en el que debe jugar, indefectiblemente, un rol protagónico.

> Una cooperación público – público innovadora, superadora de la situación actual, que articule, en particular, los intereses del municipio con los del gobierno provincial (específicamente el Instituto Provincial de la Vivienda) y los de la Armada Argentina, en la perspectiva de un proyecto de ciudad compartido.

> La adopción de pautas claras de interlocución y la definición de dispositivos de seguimiento eficaces en la acción municipal referida a la ordenación territorial.

La evolución demográfica y los comportamientos sociales

> Una ralentización del crecimiento demográfico y, por lo tanto, de la demanda de tierra y vivienda, que seguirá siendo importante, si bien con valores inferiores a los registrados hasta el presente.

> Un incremento de la población joven, con la consiguiente demanda de nuevas viviendas y equipamientos comunitarios.

> Una población más arraigada que desarrolla su sentido de identidad y de pertenencia a la región más austral de la Patagonia (y del país).

> Una sociedad que, en su conjunto, autoridades y ciudadanos, reconoce la existencia de reglas que norman la vida cotidiana en la ciudad y garantizan el desarrollo de la esfera pública, de la misma manera que en otras ciudades del país.

El desarrollo de las actividades económicas y productivas

> Un continuo incremento de la actividad turística durante todo el año (y el consiguiente fin del turismo exclusivamente estacional).

> El desarrollo de las actividades vinculadas con la “logística antártica”.

> El desarrollo de la actividad comercial, en particular en su centro comercial (coincidente con su centro histórico) y la consolidación de subcentros existentes y/o en formación (sector calles Kuanip – Presidente Perón; sector central Avenida Magallanes).

> Una creciente participación del sector empresarial en la dinámica del mercado inmobiliario (tierra urbana, suburbana y viviendas).

EL CARÁCTER DEL NUEVO MODELO TERRITORIAL

De la síntesis de las particularidades del escenario compartido surge que este escenario, a la vez que contexto e instancia de confrontación, resulta ser el fundamento del modelo territorial propuesto. Este nuevo modelo territorial se conforma a partir de la definición de:

- > las directrices de ordenación del territorio;
- > la estructura urbana de Ushuaia; y,
- > los proyectos para la transformación de la ciudad.

El nuevo modelo territorial que propone el plan considera, implícitamente, una serie de cuestiones que expresan su carácter sostenible:

- > Establece las condiciones de conservación y protección de los recursos naturales y del paisaje del lugar.
- > Plantea una nueva relación entre la ciudad, la topografía del lugar donde se ubica y las condiciones paisajísticas del sitio.
- > Garantiza un objetivo global de calidad medioambiental, a partir de una conveniente coordinación de las políticas ambientales parciales: energía, residuos, protección del medio natural, revalorización del paisaje, control de la contaminación.

Es, por lo tanto, un contexto que se propone garantizar la conservación y la puesta en valor del enclave natural ushuaiese, su riqueza y su potencial en relación con el desarrollo de la vida cotidiana de sus habitantes y con el desarrollo creciente de la actividad turística.

De acuerdo con ello, el nuevo modelo de organización del territorio contiene cinco lineamientos generales –directrices– que habrán de guiar la intervención pública y privada en la ciudad. En otros términos, se trata de cinco lineamientos que caracterizan la propuesta integral de transformación urbana que promueve el plan. Precisamente, estas cinco directrices o lineamientos de intervención definen el perfil de las operaciones de carácter estructural de la ciudad y también de aquellas otras que se refieren a la estructura interna de cada uno de los tres grandes sectores urbanos que han sido identificados: el este, el central, el oeste. Directrices que, en definitiva, tratan de resolver satisfactoriamente la articulación entre el desarrollo de las actividades productivas y la protección del medio

natural: una difusión de la urbanización sin agresión al medioambiente.

De acuerdo con ello, este modelo de desarrollo sostenible se presenta entonces como un modelo de

COMPACTACIÓN Y CONSOLIDACIÓN + DESARROLLO

que significa

limitación a la expansión dispersa de la planta urbana
difusión equilibrada de las condiciones de urbanidad (la condición de "ciudad")
promoción de un ambiente propicio para el desarrollo de las actividades productivas

Este carácter del modelo, se expresa entonces en las siguientes cinco directrices:

1. la compactación y consolidación de la ciudad

Define las modalidades de crecimiento propuestas para la ciudad, identificando los límites para la urbanización (la extensión de la ciudad sobre el territorio) y las particularidades que habrá de asumir la transformación en el interior de la planta urbana.

> Contención –freno– a la urbanización por extensión de la planta urbana sin solución de continuidad y, por consiguiente, identificación de límites precisos –barreras– de protección del medioambiente y de seguridad para sus habitantes:

- cota +105

- áreas forestadas (bosque comunal)

> Ocupación de áreas intersticiales vacías y vacantes de uso (vacíos urbanos):

- Base Naval Ushuaia, en la articulación entre el sector este y el sector central

- la "península", en el sector oeste

- Monte Gallinero, en el sector oeste

> Ocupación de áreas intersticiales degradadas, con instalaciones obsoletas o en desuso:

- el predio de la Dirección Nacional de Vialidad, en el sector oeste

- el predio conocido con el nombre de "Colombo", en el sector oeste

> Densificación de áreas urbanizadas en el interior de la ciudad:

- el Barrio Almirante Brown, en el sector oeste

2. El reequilibrio interior

Define el carácter de la transformación que se propone para la ciudad de Ushuaia. En otros términos, la vinculación entre urbanización (crecimiento de la ciudad) y calidad de vida urbana que la ciudad ofrece a sus habitantes.

> la urbanización del este de la ciudad:

- promoción de la urbanización en tierras vacantes de uso de propiedad privada
- redefinición de usos y modalidades de uso en la zona industrial

3. La recualificación de sitios emblemáticos de la ciudad

Define el carácter de la intervención sobre los sitios de valor estructural más importantes de la ciudad; aquellos sitios que le confieren identidad y singularidad a Ushuaia. Son los lugares que forman parte de la "postal" más conocida de la ciudad y en los cuales la ciudadanía encuentra un referente de alto valor simbólico.

> operaciones de renovación y mejoras en el frente marítimo

- doble traza de Avenida Maipú
- paseo de Las Rosas
- bahía Encerrada

> recualificación del espacio público en el área central

- calle San Martín
- calle Lasserre
- nuevo centro cívico municipal

> recuperación de sitios y edificios de valor patrimonial

- edificios singulares sobre Avenida Maipú
- edificios singulares en el área central
- cementerio viejo
- barrio La Misión
- conjunto edilicio de la Base Naval y presidio

4. El atravesamiento interior

Define las operaciones de carácter estructural más importantes para el sistema de movilidad interna, que sirven de base para la formulación de una nueva propuesta de red vial jerárquica. Consiguientemente, son el punto de partida para definir una nueva

propuesta de estructura urbana que habrá de “sostener” el modelo territorial.

> la continuidad de Avenida Magallanes hacia el este (atravesando el predio de la Base Naval) y hacia el oeste

> un nuevo ingreso a la ciudad, atravesando la península y a lo largo del camino Luis Pedro Fique, que define el borde exterior de la Bahía Encerrada

5. La recuperación de los elementos del paisaje natural en el interior de la ciudad

Define el carácter de la articulación entre la urbanización y el medio natural, en particular con aquellos elementos singulares del paisaje que, en su proceso de expansión, han quedado incorporados en el interior de la planta urbana.

- arroyo Buena Esperanza
- chorrillo del Este
- arroyo Grande (sector Valle de Andorra)
- turbales del sector oeste
- miradores
- áreas forestadas

LA ESTRUCTURA URBANA

El modelo territorial propuesto tiene su base de apoyo en la estructura urbana, en sus elementos y en las particularidades de su articulación. La estructura urbana propuesta se organiza a partir de cinco grandes sistemas: la red vial jerárquica, los parques y paseos, los sitios emblemáticos, las grandes áreas funcionales y las grandes áreas interiores vacantes de uso. La articulación de todos los elementos de estos cinco sistemas define la estructura urbana que se propone.

La red vial jerárquica

La red vial jerárquica propuesta está compuesta por un sistema de recorridos longitudinales entre los extremos este (río Olivia) y oeste de la ciudad (río Pipo) y atravesamientos transversales en el sector oeste y en el sector central de la ciudad:

> Los corredores longitudinales de circulación perimetrales:

- el sistema integrado por Avenida Héroes de Malvinas / Avenida Alem, que define el borde norte de la ciudad

- el sistema integrado por Avenida Perito Moreno / Avenida maipú / Avenida Malvinas Argentinas / Avenida Dr. H. Yrigoyen, que integra, en gran parte de su extensión, del frente marítimo de la ciudad

> El eje central, intermedio entre los dos corredores y que atraviesa la ciudad por su interior:

- el sistema integrado por calle Facundo Quiroga / Avenida Magallanes

> Las calles que articulan el sector central con el sector oeste:

- calle 12 de octubre

- calle Kuanip

> Los atravesamientos transversales:

- calle Yaganes (en el sector central)

- calle Presidente Perón (en el sector oeste)

> El nuevo ingreso a la ciudad:

- avenida nueva (en la "península") y su continuación por el camino Luis Pedro Fique

El sistema de parques y paseos

> El arroyo Buena Esperanza y la avenida paseo en sus bordes

> El Parque Centenario

> El Paseo de Las Rosas

> El parque de Los Turbales

> El chorrillo del Este

> El arroyo Grande

Los sitios emblemáticos

> El área central (el corredor central)

> El barrio La Misión

> El complejo edilicio integrado por el presidio, el edificio de la Armada y el Hospital Naval, entre otras construcciones

> La bahía Encerrada

LOS PROYECTOS PARA LA TRANSFORMACIÓN

El tercer aspecto que define y constituye el nuevo modelo territorial que se propone para Ushuaia está integrado por los proyectos para la transformación. Son, precisamente, los proyectos a partir de los

cuales comienzan a materializarse, a tomar cuerpo, las directrices de ordenación territorial.

Estos proyectos, de acuerdo con los elementos de la ciudad que involucran en sus propuestas y de acuerdo con sus dimensiones, su disposición en la planta urbana y, fundamentalmente, con su capacidad de generar sinergias sobre el tejido urbano, se clasifican en proyectos estructurales y proyectos locales. Esta clasificación no es sólo descriptiva –el carácter de los proyectos– sino también operativa ya que, de acuerdo con su carácter, se van a seleccionar los instrumentos de ordenación de escala intermedia a los cuales se remiten para precisar y definir todos los aspectos de la propuesta de transformación.

Los proyectos estructurales

Los proyectos estructurales son aquellos que, precisamente, se desarrollan sobre elementos claves que forman parte de la estructura urbana, es decir elementos que integran el soporte básico sobre el cual se dispone y se organiza el tejido urbano. Son elementos que tuvieron –y tienen– la particularidad de incidir en el proceso de construcción de la ciudad, ya sea alentando, promoviendo, obstaculizando o demorando las diversas acciones de urbanización. En ese sentido, la definición de un proyecto para esos elementos tiene como finalidad potenciar su capacidad de promover un cambio cualitativo en la ciudad en general y en el sector donde se encuentra en particular. Es decir, la definición de un proyecto sobre uno o varios elementos de la estructura urbana tiene el propósito de optimizar sus aspectos positivos para la urbanización / transformación de la ciudad o de revertir la condición de aspecto negativo que ha mantenido hasta el presente, convirtiendo a esos elementos en piezas claves de un cambio cualitativo –positivo– de la ciudad.

De acuerdo con ello entonces, el plan identifica nueve proyectos estructurales (en los talleres de discusión se identificaron los ocho primeros y el equipo de coordinación del plan incorpora luego el noveno). Estos proyectos tienen que ver con la recuperación de los sitios emblemáticos de la ciudad, la renovación de sus áreas interiores, la expansión de la urbanización y las mejoras en las condiciones de accesibilidad y conectividad internas:

1. el frente marítimo, cuya finalidad es la jerarquización del corredor longitudinal sobre el mar, revalorizando su vinculación con el paisaje natural y construido y continuando con el acondicionamiento del sector ya realizado en algunos tramos.

2. el eje central y nuevo centro cívico municipal, cuyo objetivo es recualificar el espacio público del centro comercial de la ciudad,

articulando la calle San Martín con los sitios ubicados en sus dos extremos (la Base Naval al este y la Plaza Piedrabuena al oeste).

3. la base naval, cuya finalidad es integrar este sitio estratégico de la ciudad a la trama urbana, poniéndolo en valor para el desarrollo residencial.

4. el corredor central, un proyecto que se propone mejorar las condiciones de conectividad interna entre los tres sectores de la ciudad, ofreciendo, en particular, un nuevo vínculo de integración del sector este con el sector central.

5. el nuevo portal de la ciudad, que se propone recuperar para la ciudad una extensa área de acceso restringido, prácticamente sin uso y que se corresponde con el sitio de Ushuaia que mejores condiciones de asoleamiento presenta y que, además, mejores vistas hacia el frente marítimo central posibilita.

6. el nuevo centro del sector oeste, con el propósito de la densificación edilicia del sitio (en los predios del barrio Almirante Brown y de la Dirección Nacional de Vialidad) y de la definición de un ámbito para el desarrollo de actividades colectivas en el predio del "Colombo".

7. Monte Gallinero, con la finalidad de urbanizar un sitio de particulares condiciones paisajísticas en la ciudad, vinculado directamente con el área de los turbales.

8. Valle de Andorra, cuya finalidad es la recuperación de espacios de carácter recreativo para el uso público y la regulación para la ocupación del sector.

9. el área industrial, con la finalidad de definir nuevos patrones de ocupación y mejorar las condiciones que presenta el espacio público en el lugar.

Los proyectos locales

Los proyectos locales son aquellos que se desarrollan sobre elementos de la estructura interna de cada uno de los tres sectores que se identifican en la ciudad. Su impacto se verificará fundamentalmente en el entorno inmediato del sitio donde se ubican. Se trata, en general, de operaciones destinadas a revalorizar y recuperar elementos del paisaje natural y sitios en el interior de la ciudad.

El plan identifica los siguientes proyectos locales:

- > Sector Oeste
- Río Pipo
- Camino de los Presos

- Arroyo Buena Esperanza
- Laguna del Diablo
- Turbales
- Brintrup
- Corredor comercial Kuanip / Perón

- > Sector Central
- Bahía Encerrada
- Parque Piedrabuena
- Eje Lasserre
- Chorrillo del Este
- Senderos de trekking
- Patrimonio edilicio
- Corredor comercial Magallanes

- > Sector Este
- Pastoriza
- Arroyo Grande
- Acceso este
- Pistas de patinaje y mirador a 360

LOS INSTRUMENTOS DE ESCALA INTERMEDIA

El modelo territorial termina de definirse con la identificación de los proyectos estructurales y de los proyectos locales. El Programa de Desarrollo Urbano indica el carácter y las directrices generales que distinguen y particularizan a cada uno de esos proyectos. La autoridad local definirá, de acuerdo con su plan de gobierno, el momento oportuno de la puesta en marcha de los proyectos planteados. La puesta en marcha de los proyectos supone la "traducción" de esas directrices generales en indicaciones precisas (en particular acerca de los trazados, el parcelamiento, los usos, la edificación) para la materialización de las transformaciones planteadas.

El paso de las directrices generales a las indicaciones precisas se logra a través de la utilización de los denominados instrumentos de ordenación de escala intermedia. En este caso se recurre a la figura del "plan especial", un instrumento de ordenación que contribuye a la aplicación de las indicaciones del plan general –el Programa de

Desarrollo Urbano– ya que contiene precisiones respecto de la transformación de un sector de la ciudad que, por su nivel de detalle y especificidad,

La finalidad del plan especial es, por lo tanto, detallar el modo en que se realizará la transformación de los ámbitos públicos y privados que se propone para un particular sector de la ciudad. Contiene precisiones acerca de:

- > la configuración definitiva de la red de espacios públicos;
- > el carácter y tratamiento de los espacios públicos;
- > la distribución de los usos del suelo;
- > la morfología de los espacios edificables;
- > las características tipológicas de la edificación;
- > los parámetros básicos de disposición y dimensión de la edificación (alineación, factor de ocupación, altura, etc.);
- > la división del área objeto del plan en unidades de ejecución.

El desarrollo de un plan especial supone la identificación precisa de ámbitos, parcelas y trazados que quedan comprendidas dentro de su ámbito de aplicación.

INDICE

TOMO II PROPUESTA DE DESARROLLO URBANO

DIMENSIONAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE CRECIMIENTO	Pag. 1
EL MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL	Pag. 22
LOS PROYECTOS URBANOS	Pag. 36
Proyectos Estructurales	Pag. 46
Proyectos locales	Pag. 63
LINEAMIENTOS Y DIRECTRICES	Pag. 84
Modalidades de Ocupación del Suelo	Pag. 85
Gestión de servicios e Infraestructuras	Pag. 89
Preservación del Patrimonio Natural y Construido	Pag. 93
Política Habitacional	Pag. 97
Producción y uso de Información Territorial	Pag. 103
SOPORTE ORGANIZACIONAL	Pag. 116
Estrategias y Diseño	Pag. 117
Gestión del Plan Urbano	Pag. 123

DIMENSIONAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE CRECIMIENTO

CAPACIDAD EDILICIA Y POBLACIONAL

El dimensionamiento de las posibilidades de crecimiento

Uno de los interrogantes más instalados en los sectores técnicos y en otras instituciones locales, y que recurrentemente estuvo presente en los debates, resultó ser “¿cuánta gente puede albergar este lugar?”; es decir la disponibilidad de tierras para urbanizar y su “capacidad” demográfica y edilicia. Este mismo interrogante aparece como uno de los puntos salientes en la elaboración del Programa de Desarrollo Urbano.

Un debate instalado también en las reuniones mantenidas con representantes de distintas organizaciones sociales, fue “el tamaño de la ciudad”, “¿debe ser Ushuaia una ciudad chica o una ciudad grande?”. En el planteo de esta discusión estaban, en muchos casos, subyacentes otras ideas y/o pensamientos. Una nostalgia por la etapa –ya superada– de la “aldea del fin de mundo”, donde los vecinos eran pocos, todos conocidos entre sí y manteniendo entre ellos un trato directo. En otros casos, estaba presente la idea de ser “los últimos” en condiciones de aprovechar ciertos beneficios que habitar en Ushuaia reporta. De esta idea nació la “teoría del último intruso”: aquellos que aprovechando cierto patrones de conducta social instalados (muchos de esos patrones ubicados directamente en la ilegalidad, tal como la “intrusión”), los adoptan para sí, pero los consideran impracticables para todos aquellos que aparecieran posteriormente en escena, es decir para los nuevos pobladores.

Estos datos, que ligeramente podrían ser considerados como parte del “folklore” local, caracterizan de todas maneras a esta ciudad singular y no son menores en el momento de pensar con más rigor el tema de “la carga edilicia y poblacional” de la ciudad. Para el desarrollo de esta cuestión, se partirá de los conceptos analizados previamente.

El Modelo Territorial

Del análisis realizado se llega a la conclusión que, el proceso de ocupación del territorio ushuaiese se caracteriza por una significativa presencia de situaciones irregulares, una escasa preocupación por el espacio público, una buena (pero muy costosa) dotación infraestructural, la agresión y amenaza a un paisaje de valor excepcional.

Para revertir esta situación (y para evitar su reiteración) se debe partir necesariamente de la formulación de un nuevo modelo territorial. El modelo territorial a proponer se orientará, entre otras cuestiones, hacia un adecuado aprovechamiento de las instalaciones

infraestructurales y de la dotación de servicios y equipamientos existentes y, al mismo tiempo, la protección de las particularidades propias que ofrece el paisaje natural. En ese sentido, el modelo territorial partirá de la definición de dos criterios básicos que hacen posible una programación eficiente, tanto de la extensión como del completamiento del área urbanizada:

- > la identificación de los límites a la expansión urbana
- > la identificación de los criterios para la renovación interior

Los criterios para la selección de áreas urbanizables

La selección de las áreas más apropiadas para programar la extensión de la ciudad supone partir de una premisa: es necesario fijar límites a la extensión del área urbanizada; en otras palabras, no todo el territorio puede estar disponible para su urbanización. De acuerdo con ello entonces, en primer lugar, corresponde identificar aquellos puntos del territorio a partir de los cuales no se promoverá la expansión del desarrollo residencial. Las áreas que queden por fuera de ellos quedarán automáticamente excluidas del análisis.

Estos puntos, estos lugares del territorio, actuarán en realidad como barreras para la expansión de la urbanización. En ese sentido, la identificación de esas barreras permitirá perimetrar zonas que no serán consideradas para el desarrollo de nuevas áreas de carácter residencial, quedando, algunas de esas zonas, disponibles para el desarrollo de otro tipo de emprendimientos, siempre sujetos a disposiciones específicas para su instalación.

Estas barreras para la extensión del área urbanizada responderán a diferentes criterios:

Ambientales, que permiten excluir aquellas áreas no aptas (no apropiadas, no aconsejables) para la urbanización debido a los efectos negativos (amenazas) que pueden presentar en el presente y/o en el futuro para el establecimiento de la población:

> Cota +100 metros, ya que a partir de este nivel se encuentran zonas con pendientes muy pronunciadas y con escarpas de más de dos metros de altura. Además, son zonas que cuentan con una gran cantidad de drenajes naturales, la mayoría de ellos superficiales. La modificación de este sistema natural, teniendo en cuenta las características del suelo y del clima, puede provocar deslizamientos, avalanchas, movimientos de remoción en masa y obstrucción del escurrimiento de las aguas.

> Turbales, en la medida en que estas formaciones naturales actúan como una caja de resonancia en ocasión de movimientos sísmicos.

> Riberas de los arroyos y chorrillos, para prevenir los efectos de desbordes, particularmente durante la primavera y el verano.

Paisajísticos, que permiten excluir de la urbanización aquellos sitios naturales de gran valor paisajístico y que forman parte de la imagen de Ushuaia y de su promoción turística (en este caso, garantizar la protección y preservación del paisaje debe entenderse junto con el propósito de permitir, de manera controlada, su disfrute y goce por parte de toda la ciudadanía, impidiendo, por el contrario, su apropiación indebida por parte de grupos reducidos de la población). Particular referencia se hace a:

> Áreas con presencia de bosques y de otros tipos de forestación singular.

> Áreas ubicadas sobre la costa de las bahías.

De seguridad, para excluir de la urbanización aquellas áreas expuestas a riesgos contra la salud y la vida de la población debido al carácter nocivo de la presencia de determinadas instalaciones:

> Instalaciones de usinas de generación de energía y depósitos de combustibles.

Una vez excluidas las áreas que quedan ubicadas por fuera de las barreras (ambientales, paisajísticas y de seguridad) corresponde identificar aquéllas sobre las cuales, preferentemente, se canalizará el desarrollo de la urbanización. Esta identificación supone una clasificación de las áreas de acuerdo con las mayores o menores dificultades que presenten para el desarrollo residencial. Se entiende que esas dificultades actúan como escalones, como umbrales, que son necesarios traspasar para continuar con la urbanización. A su vez,

traspasar, superar esos escalones, esos umbrales, supone distintos costos. En ese sentido, entonces, el siguiente paso es la identificación de aquellas situaciones que puedan actuar como umbrales; en otros términos, se trata de la identificación de factores que generan costos diferenciales (umbrales) para el desarrollo residencial:

> Características del suelo:

- pendientes pronunciadas
- suelos rocosos

> Sistema infraestructural:

- posibilidades de extensión de las redes de infraestructura

Las características del suelo y las posibilidades de extensión de las redes de infraestructura imponen distintos costos para la urbanización de carácter residencial según las áreas de las que se trate. Por lo tanto, es preciso entonces proceder a la identificación de áreas urbanizables según costos de umbrales:

> Áreas urbanizables que no presentan costos de umbrales:

- suelo sin pendientes pronunciadas
- suelo de formación no rocosa
- conexión directa a las redes de infraestructura

> Áreas urbanizables que presentan (distintos) costos de umbrales:

- suelo con pendientes pronunciadas
- suelo de formación rocosa
- obras de conexión a las redes de infraestructura (construcción de nuevas troncales)

La estimación de los costos de umbrales de las distintas áreas factibles de ser urbanizadas para canalizar la expansión de carácter residencial permite una clasificación (y por lo tanto una priorización) de esas áreas según costos y según su potencial "carga edilicia", es decir, la cantidad y tipo de nuevas viviendas que se podrían construir en ellas.

Los criterios para la renovación de áreas interiores

En el interior de la ciudad se encuentran áreas que ofrecen la posibilidad de ser destinadas a la construcción de nuevas viviendas. Estas áreas, que en general comprenden grandes superficies indivisas, presentan distintas condiciones desde el punto de vista urbanístico: áreas vacantes de uso, áreas con instalaciones obsoletas, áreas ocupadas con valores muy bajos de densidad edilicia, etc.. Su

particular disposición en el interior de la planta urbana determina que algunas actúen negativamente impidiendo, o demorando, la recalificación del tejido urbano que las rodea. Su condición de áreas expectantes para la urbanización o reurbanización, las transforma en piezas singulares a partir de las cuales promover un proceso de renovación urbana que impacte positivamente en el desarrollo del sector donde se encuentran ubicadas, en particular, y de la ciudad, en general.

La selección y clasificación de estas áreas parte de una previa definición de factores positivos para el desarrollo residencial, tales como:

Ambientales:

- Condiciones climáticas (asoleamiento y vientos)

Paisajísticos:

- Vistas panorámicas hacia distintos sitios de la ciudad y/o del entorno
- Belleza ambiental propia del sitio

Urbanos:

- Vínculos con el resto del área urbanizada
- Acceso al transporte público
- Acceso a los equipamientos y los servicios urbanos

La ponderación de estos valores positivos permitirá identificar aquellas áreas que reúnen las mejores condiciones para promover su urbanización o reurbanización.

La territorialización de los criterios de selección

1. Los sitios escogidos

De acuerdo con los criterios acordados se procede a identificar las áreas disponibles, en principio, para la urbanización. Estas primeras quince áreas se clasifican en tres grandes grupos -áreas de expansión, áreas de completamiento y áreas de renovación- según las características urbanísticas que presentan y su disposición en relación con la planta urbana. Esta clasificación de acuerdo con el estado y la condición de las áreas se corresponde también con la política urbana general a adoptar para cada una de ellas:

> Áreas de expansión: se hace referencia tanto a aquellas áreas ubicadas en los bordes de la ciudad, a continuación del área efectivamente urbanizada como a aquellas ubicadas por fuera de la planta urbana y dispuestas sobre algún elemento de conexión

territorial. En ambos casos se encuentran vacantes de uso y, por lo tanto, apropiadas para proponer su urbanización o, en otros términos, la expansión del área urbanizada.

> Áreas de completamiento: aquellas áreas vacantes de uso, en general indivisas y que, por distintos motivos, quedaron incorporadas sin urbanizar a la planta urbana en su proceso de expansión. Se trata de grandes “vacíos urbanos”, dotados, en general, de servicios infraestructurales (o con fácil acceso a las redes existentes); situación que habilita a proponer su ocupación y urbanización.

> Áreas de renovación: aquellas grandes superficies, también en general indivisas, ubicadas en el interior de la ciudad que cuentan con instalaciones obsoletas o en desuso o que presentan bajos niveles de densidad (teniendo en cuenta el lugar que ocupan en el interior de la planta urbana y el nivel de dotación de infraestructuras que poseen). Se trata de enclaves que, en muchos casos, actúan negativamente en el desarrollo del tejido urbano que los contiene; en otros, se trata de un escaso o ineficiente aprovechamiento de la disponibilidad infraestructural existente. Por tal motivo, se puede proceder a su rehabilitación o reutilización a partir de proponer su ocupación con nuevos patrones urbanísticos.

A continuación, se indican las áreas seleccionadas de acuerdo con los criterios precedentes:

> Áreas de expansión

AE 01	Península
AE 02	Bahía Golondrina
AE 03	IPV Río Pípo
AE 01	Río Pipo (Pretto)
AE 01	Héroes de Malvinas Norte

> Áreas de completamiento

AC 01	Base Naval
AC 02	Vialidad
AC 03	Monte Gallinero
AC 04	Brintrup
AC 05	Cadic
AC 06	Héroes de Malvinas Sur
AC 07	Perito Moreno Este (Fique)

> Áreas de renovación

AR 01	Barrio Almirante Brown
-------	------------------------

2. Breve caracterización de los sitios

> Áreas de expansión

AE 01/ Península

Ubicación: extensión sur del sector oeste

Superficie: 180 hectáreas

Suelo: no rocoso (depósitos glaciarios)

Accesibilidad urbana: por Avenida Dr. H. Yrigoyen

Dotación infraestructural: conexión posible con las redes troncales de distribución de agua potable, de desagües cloacales y de distribución de gas natural.

Particularidades del sitio: presencia de las instalaciones del antiguo aeropuerto de Ushuaia; sectores con vistas panorámicas al frente marítimo de la ciudad y al canal

Situación dominial: propiedad de la Armada Argentina.

AE 02/ Bahía Golondrina

Ubicación: extensión sur del sector oeste

Superficie: 21 hectáreas

Suelo: no rocoso (depósitos glaciarios)

Accesibilidad urbana: por Avenida Dr. H. Yrigoyen

Dotación infraestructural: conexión posible con las redes troncales de distribución de agua potable, de desagües cloacales y de distribución de gas natural.

Particularidades del sitio: vistas panorámicas del canal y de la península

Situación dominial: propiedad de la Armada Argentina

AE 03/ IPV Río Pípo

Ubicación: extensión oeste del sector oeste

Superficie: 122 hectáreas

Suelo: no rocoso (depósitos glaciarios)

Accesibilidad urbana: por calle de La Estancia

Dotación infraestructural: demanda de nuevos sistemas para la provisión de agua potable, gas natural y desagües cloacales.

Particularidades del sitio: presencia de grandes extensiones forestadas

Situación dominial: propiedad del Instituto Provincial de la Vivienda (I.P.V.)

AE 01/ Río Pipo (Pretto)

Ubicación: extensión oeste del sector oeste

Superficie: 44 hectáreas

Suelo: no rocoso (depósitos glaciarios)

Accesibilidad urbana: por calle de La Estancia

Dotación infraestructural: demanda de nuevos sistemas para la provisión de agua potable, gas natural y desagües cloacales.

Particularidades del sitio: presencia de áreas forestadas

Situación dominial: propiedad privada

AE 01/ Héros de Malvinas Norte

Ubicación: extensión norte del sector este

Superficie: 20 hectáreas

Suelo: rocoso (formaciónn Yaghan) y no rocoso (depósitos glaciarios)

Accesibilidad urbana: por Avenida Héros de Malvinas

Dotación infraestructural: conexión posible con las redes troncales de distribución de agua potable, de desagües cloacales y de distribución de gas natural.

Particularidades del sitio: posee un sector con pendientes muy pronunciadas; vistas panorámicas de la bahía

Situación dominial: propiedad privada

> Áreas de Completamiento

AC 01/ Base Naval

Ubicación: en el sector este (borde con el sector central)

Superficie: 26 hectáreas

Suelo: rocoso (formación Yaghan) y no rocoso (terrazza fluvial)

Ubicación: en el sector este (borde con el sector central)

Accesibilidad urbana: por Avenida Héros de Malvinas – por calle Yaganes

Dotación infraestructural: conexión posible con las redes troncales de distribución de agua potable, de desagües cloacales y de distribución de gas natural.

Particularidades del sitio: presencia de un área forestada y de curso de agua, proximidad a zona de depósitos de combustibles

Situación dominial: propiedad de la Armada Argentina

AC 02/ Vialidad

Ubicación: en el sector oeste (sobre el arroyo Buena Esperanza entre calles 12 de octubre y Kuanip)

Superficie: 3 hectáreas

Suelo: no rocoso (terrazza fluvial)

Ubicación: en el sector oeste (sobre el arroyo Buena Esperanza entre calles 12 de octubre y Kuanip)

Accesibilidad urbana: por calle 12 de octubre – por calle Kuanip – por calle Kupanaka

Dotación infraestructural: cuenta con las redes troncales de distribución de agua potable, de desagües cloacales y de distribución de gas natural.

Particularidades del sitio: sobre curso de agua; vistas hacia la pista esquí

Situación dominial: propiedad de la Dirección Nacional de Vialidad

AC 03/ Monte Gallinero

Ubicación: en el sector oeste (sobre Avenida Dr. H. Yrigoyen)

Superficie: hectáreas

Suelo: rocoso (formación Yaghan)

Accesibilidad urbana: por Avenida Dr. H. Yrigoyen – por calle Formosa – por calle Nello Magni - por calle 8 de Noviembre

Dotación infraestructural: conexión posible con las redes troncales de distribución de agua potable, de desagües cloacales y de distribución de gas natural.

Particularidades del sitio: presencia de una pequeña área forestada en uno de sus extremos; vistas panorámicas del canal y de la ciudad

Situación dominial: propiedad de la Armada Argentina

AC 04/ Brintrup

Ubicación: en el sector oeste (sobre calle Akainik)

Superficie: hectáreas

Suelo: no rocoso (depósito glaciario)

Accesibilidad urbana: por calle Akainik – por calle 12 de Octubre

Dotación infraestructural: cuenta con las redes troncales de distribución de agua potable, de desagües cloacales y de distribución de gas natural.

Particularidades del sitio: área forestada en prácticamente toda su extensión

Situación dominial: propiedad privada

AC 05/ Cadic

Ubicación: en el sector oeste (sobre Avenida Dr. H. Yrigoyen)

Superficie: 18 hectáreas

Suelo: no rocoso (depósito glaciario)

Accesibilidad urbana: por Avenida Dr. H. Yrigoyen

Dotación infraestructural: conexión posible con las redes troncales de distribución de agua potable, de desagües cloacales y de distribución de gas natural.

Particularidades del sitio: ninguna

Situación dominial: propiedad del CONICET.

AC 06/ Héros de Malvinas Sur

Ubicación: en el sector este (sobre Avenida Héros de Malvinas)

Superficie: 19 hectáreas

Suelo: no rocoso (depósito glaciario)

Accesibilidad urbana: por Avenida Héros de Malvinas

Dotación infraestructural: conexión posible con las redes troncales de distribución de agua potable, de desagües cloacales y de distribución de gas natural.

Particularidades del sitio: sector con pendientes significativas; vistas panorámicas de la bahía

Situación dominial: propiedad privada

AC 07/ Perito Moreno Este (Fique)

Superficie: 13 hectáreas

Suelo: rocoso (formación Yaghan)

Ubicación: en el sector este (en el ingreso a la ciudad)

Accesibilidad urbana: por Avenida Héroes de Malvinas – por Avenida Perito Moreno

Dotación infraestructural: cuenta con las redes troncales de distribución de agua potable, de desagües cloacales y de distribución de gas natural.

Particularidades del sitio: sector con pendientes significativas; vistas panorámicas de la bahía

Situación dominial: propiedad privada

> Áreas de Renovación

AR 01/ Barrio Almirante Brown

Ubicación: en el sector oeste (sobre calles 12 de octubre y Karukinka)

Superficie: 5 hectáreas

Suelo: no rocoso (terrazza fluvial)

Accesibilidad urbana: por calles 12 de octubre y Karukinka

Dotación infraestructural: cuenta con las redes troncales de distribución de agua potable, de desagües cloacales y de distribución de gas natural.

Particularidades del sitio: terreno con leve pendiente

Situación dominial: propiedad de la Armada Argentina

AR 02/ Barrio Colombo

Ubicación: en el sector oeste (sobre el arroyo Buena Esperanza entre calles 12 de octubre, Primer Argentino y Kuanip)

Superficie: 4 hectáreas

Suelo: no rocoso (terrazza fluvial)

Accesibilidad urbana: por calle 12 de octubre – por calle Primer Argentino – por calle Kuanip

Dotación infraestructural: cuenta con las redes troncales de distribución de agua potable, de desagües cloacales y de distribución de gas natural.

Particularidades del sitio: terreno sin pendientes

Situación dominial: cedido al municipio con condición de uso y ocupación

Evaluación de los sitios. Ponderación y priorización de áreas

La evaluación de los sitios seleccionados (aquellos que quedan por dentro de las barreras para la urbanización) tiene por finalidad establecer un *ranking* según los costos de umbrales que presentan y según los valores positivos que contienen.

La ponderación de los costos de umbrales se realiza definiendo tres valores para los distintos aspectos considerados:

- 0** - no presenta costo de umbral
- 1** - presenta un costo de umbral moderado o medio
- 2** - presenta un costo de umbral elevado

De la suma de los valores que se adjudique a cada aspecto considerado se tiene la ponderación total de costos de umbrales para cada uno de los sitios seleccionados. A partir de esa ponderación se define la posición de cada uno de los sitios que permite identificar aquellos de urbanización preferente: aquellos de menores costos de umbrales (los que menores valores de ponderación hayan recibido).

Para la ponderación de los factores que se entienden positivos para la urbanización (uso residencial) se definen también tres valores, que actúan de modo inverso al considerado en la ponderación de los costos de umbrales:

- 0** - malo (no presenta el factor positivo)
- 1** - regular (presenta el factor positivo de manera limitada)
- 2** - bueno (presenta el valor positivo en óptimas condiciones)

De la suma de los valores que se adjudique a cada aspecto considerado se tiene la ponderación total de los factores positivos para cada uno de los sitios seleccionados. A partir de esa ponderación se define la posición de cada uno de los sitios que permite contar con otra valoración de los sitios, distinguiendo aquellos que pueden luego ser identificados como de urbanización preferente, es decir aquellos que mayores valores de factores positivos contengan.

Para cada situación –ponderación de costos de umbrales; ponderación de factores positivos– se elabora una ficha específica donde se irán volcando los valores que, colectivamente, se les adjudique en las reuniones de trabajo que se lleven a cabo.

> Ponderación de los costos de umbrales

La ficha de evaluación de umbrales diseñada para este caso, permite una aproximación cualitativa al tema, a partir de las opiniones calificadas de los profesionales locales (entre ellos, los que están directamente vinculados a las empresas prestadoras de servicios o que forman parte de los equipos técnicos municipales que deciden en esta materia).

Si bien los ajustes precisos de la evaluación de umbral implican el dimensionamiento de los costos (expresados en dinero) que supone el tratamiento del sector, este tipo de aproximación al tema es de gran utilidad para el desarrollo del trabajo.

Para esta evaluación se tienen en cuenta tres grandes temas:

> Las características propias del suelo del sitio, expresado en la geomorfología del lugar (tipo de pendientes más o menos pronunciadas) y su estratigrafía (tipo de suelo relacionado con los costos adicionales que implica construir en esas condiciones específicas).

> Las condiciones de los sistemas de infraestructura, evaluando la vinculación actual a las redes de abastecimiento y su posición con respecto a las troncales de suministro.

> Las condiciones de accesibilidad, en tanto la existencia o no de calles que lo vinculen a la trama de la ciudad y el estado actual de tratamiento y mantenimiento.

FICHA DE PONDERACIÓN DE COSTOS DE UMBRALES

TABLA PONDERACION DE UMBRALES POR AREAS																		
ÁREAS	IDENTIFICACIÓN	CARACTERÍSTICAS DEL SUELO					SISTEMAS DE INFRAESTRUCTURAS									ACCESIBILIDAD		VU
		PENDIENTES			TIPO		AGUA			CLOACAS			GAS			PAV	NO PAV	
		Sp 0	Cpp 1	Cpm p 2	Nr 0	R 1	Cdr 0	ct (a) 1	ct 2	Cdr 0	ct 1	ct 2	Cdr 0	ct 1	ct 2	0	1	
AE 01	PENINSULA																0	
AE 02	BAHÍA GOLONDRINA																0	
AE 03	PVRÍO PPO																0	
AE 04	RÍO PPO (Pretto)																0	
AE 05	HDEMALVNAS NORTE																0	
AC 01	BASE NAVAL																0	
AC 02	VALDAD																0	
AC 03	MONTE GALLNERO																0	
AC 04	BRINTRUP																0	
AC 05	CADIZ																0	
AC 06	HDEMALVNAS SUR																0	
AC 07	PERTO MORENO ESTE																0	
AR 01	B°ALMIRANTE BROWN																0	
AR 02	B°COLOMBO																0	

> Ponderación de factores positivos para la urbanización residencial

Se toman aquí en cuenta las condiciones propias del sitio y su relación con la estructura urbana. Como cualidades del lugar se consideran aspectos ambientales (asoleamiento, vientos) y aspectos paisajísticos (el paisaje propio del sitio y las visuales que desde el sitio plantea con el entorno). Por otra parte, para la valoración referida a la integración del sitio con la ciudad, se tuvieron en cuenta las siguientes variables: vínculos urbanos (con los diferentes sectores de la ciudad), la relación del sitio con el Centro de Ushuaia (comercial, institucional), la accesibilidad a los espacios verdes y

recreativos y los establecimientos de prestación de servicios de educación y salud.

TABLA PONDERACION DE LA ACEPTACION SOCIAL (Consejo de Planeamiento)					
ÁREA	IDENTIFICACIÓN	AS			
AE 01	PENÍNSULA	0			
AE 02	BAHÍA GOLONDRINA	0			
AE 03	IPVRÍO P I P O	0			
AE 04	RÍO P I P O ESTE	0			
AE 05	H D E M A L V I N A S N O R T E	0			
AC 01	B A S E N A V A L	0			
AC 02	D N V	0			
AC 03	M O N T E G A L L I N E R O	0			
AC 05	C A D I C	0			
AC 06	H D E M A L V I N A S S U R	0			
AC 07	P E R I T O M O R E N O E S T E	0			
AR 01	B ° A L M I R A N T E B R O W N	0			
AR 02	B ° C O L O M B O	0			

FICHA DE PONDERACIÓN DE FACTORES POSITIVOS

- ponderación de la "aceptación social" de los sitios a urbanizar
Este criterio fue incorporado luego de una de las reuniones de trabajo con el Consejo de Planeamiento. La idea que motoriza esta valoración es intentar dimensionar en qué medida está instalado en la sociedad local la propuesta de ocupar (urbanizar) determinados sitios, independientemente de su condición (ocupado en el interior del área urbana, vacante de uso en el interior del área urbana, vacante de uso en el borde de la ciudad).

TABLA PONDERACION DE FACTORES POSITIVOS PARA LA URBANIZACION (USOS RESIDENCIAL)											
ÁREA	IDENTIFICACIÓN	CONDICIONES AMBIENTALES		CONDICIONES PAISAJÍSTICAS		CONDICIONES DE INTEGRACIÓN URBANA				V+	
		ASOLEA	VENTOS	VISTAS	PAISAJE	VINCULOS	CENTRO	DEP/REC	EDUCAC		OTRO
AE 01	PENÍNSULA										0
AE 02	BAHÍA GOLONDRINA										0
AE 03	IPVRÍO P I P O										0
AE 04	RÍO P I P O (Pretto)										0
AE 05	H D E M A L V I N A S N O R T E										0
AC 01	B A S E N A V A L										0
AC 02	V A L D A D										0
AC 03	M O N T E G A L L I N E R O										0
AC 04	B R N T R U P										0
AC 05	C A D I C										0
AC 06	H D E M A L V I N A S S U R										0
AC 07	P E R I T O M O R E N O E S T E										0
AR 01	B ° A L M I R A N T E B R O W N										0
AR 02	B ° C O L O M B O										0

FICHA DE PONDERACIÓN DE LA ACEPTACIÓN SOCIAL

Las instancias de ponderación

En una primera instancia, el equipo de trabajo realizó una serie de ejercicios tendientes a ajustar el funcionamiento de la “Grilla de ponderación”. Luego de ello se definieron los espacios colectivos de trabajo para la utilización de las grillas propuestas. De este modo se acordaron tres instancias:

- > El Consejo de Planeamiento.
- > Los técnicos de áreas –públicas y privadas– vinculadas al tema infraestructura: empresas prestadoras de servicios, las reparticiones municipales y provinciales específicas, las organizaciones civiles relacionados con los temas ambientales.
- > El Consejo de Profesionales de Arquitectura y Urbanismo (CPAU).

- El trabajo de ponderación con el consejo de planeamiento

De la discusión mantenida con los integrantes del consejo de Planeamiento surge con claridad la siguiente situación:

- > Los sitios (áreas de expansión) ubicados al oeste del río Pipo son los que mayores costos de umbrales presentan.
- > Los sitios (áreas de expansión y áreas de completamiento) ubicados en el sector este de la ciudad son los que le siguen en cuanto a los costos de umbrales más elevados.
- > Por el contrario, los sitios que costos de umbrales más bajos presentan corresponden a áreas de completamiento y de expansión ubicadas en el sector oeste de la ciudad.

En cuanto a los factores positivos para la urbanización, se tiene, en general, que:

- > Las áreas de completamiento y las áreas de renovación interior son las que valores más altos presentan.

Por último, la ponderación de la aceptación social de la urbanización de los sitios sugeridos indica que fueron seleccionados en primer lugar aquellos que se corresponden con áreas de completamiento y de renovación interior.

FICHA DE PONDERACIÓN DE COSTOS DE UMBRALES
(CONSEJO DE PLANEAMIENTO)

TABLA PONDERACION DE UMBRALES POR AREAS (Consejo de Planeamiento)																		
ÁREAS	IDENTIFICACIÓN	CARACTERÍSTICAS DEL SUELO					SISTEMAS DE INFRAESTRUCTURAS									ACCESIBILIDAD		VU
		PENDIENTES			TIPO		AGUA			CLOACAS			GAS			PAV	NO PAV	
		Sp	Cpp	Cpmp	Nr	R	Cdr	ct (a)	ct	Cdr	ct	ct	Cdr	ct	ct			
		0	1	2	0	1	0	1	2	0	1	2	0	1	2	0	1	
AE 02	BAHÍA GOLONDRINA	0			0		0			0					1		0	
AR 02	B° COLOMBO	0			0		0					1			1		0	
AC 02	VIALIDAD	0			0			1				1			1		0	
AC 03	MONTE GALLNERO		1			0	0					1			1		0	
AC 05	CADIZ	0			0			1			1				1		0	
AE 01	PENÍNSULA	0			0			1	1		1			1	1		0	-
AR 01	B° ALMIRANTE BROWN	0			0			1			1			1		0		
AC 04	BRINTRUP		1		0			1			1			1		0		
AC 06	HDEMALVINAS SUR			2	0		0				1			1		0		
AC 07	PERTO MORENO ESTE			2	-	1	0			0				1		0		
AC 01	BASENAVAL	0				1	0					2		1			1	
AE 05	HDEMALVINAS NORTE			2		1	0				1			1		0		
AE 03	IPV RÍO PPO	0			0				2			2			2		1	
AE 04	RÍO PPO (Pretto)	0			0				2			2			2		1	

FICHA DE PONDERACIÓN DE FACTORES POSITIVOS
(CONSEJO DE PLANEAMIENTO)

TABLA PONDERACION DE FACTORES POSITIVOS PARA LA URBANIZACION (USOS RESIDENCIAL) - Consejo de Planeamiento												
ÁREA	IDENTIFICACIÓN	CONDICIONES AMBIENTALES			CONDICIONES PASAJÍSTICAS		CONDICIONES DE INTEGRACIÓN URBANA					V+
		ASOLEA VIENTOS			VISTAS ENTORNO		VNCULOS	CENTRO	DEP/REC	EDUCAC	SALUD	
AC 01	BASENAVAL	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	15
AC 05	CADIZ	2	0	1	2	2	2	2	2	2	2	15
AR 01	B° ALMIRANTE BROWN	1	2	1	1	2	2	2	2	2	2	15
AR 02	B° COLOMBO	1	2	1	1	2	2	2	2	2	2	15
AC 02	VIALIDAD	1	2	0	1	2	2	2	2	2	2	14
AC 03	MONTE GALLNERO	1	0	2	1	2	2	2	2	2	2	14
AE 02	BAHÍA GOLONDRINA	2	0	2	2	2	1	2	1	1	1	13
AE 01	PENÍNSULA	2	0	2	2	1	1	2	0	0	1	11
AC 07	PERTO MORENO ESTE	2	0	2	1	1	0	1	2	1	1	10
AE 05	HDEMALVINAS NORTE	1	0	2	1	2	0	1	1	1	1	9
AC 06	HDEMALVINAS SUR	1	0	2	0	1	0	1	1	1	1	7
AE 03	IPV RÍO PPO	1	0	2	2	0	0	0	0	0	0	5
AE 04	RÍO PPO ESTE	1	0	2	2	0	0	0	0	0	0	5

FICHA DE PONDERACIÓN DE LA ACEPTACIÓN SOCIAL
(CONSEJO DE PLANEAMIENTO)

TABLA PONDERACION DE LA ACEPTACION SOCIAL (Consejo de Planeamiento)			
ÁREA	IDENTIFICACIÓN	AS	
AR 02	B ° C O L O M B O	3	
AR 01	B ° A L M I R A N T E B R O W N	3	
AE 05	H D E M A L V I N A S N O R T E	3	
AC 07	P E R I T O M O R E N O E S T E	3	
AC 06	H D E M A L V I N A S S U R	3	
AC 02	D N V	3	
AC 01	B A S E N A V A L	3	
AE 02	B A H Í A G O L O N D R I N A	2	
AE 01	P E N Í N S U L A	2	
AC 03	M O N T E G A L L I N E R O	2	
AC 05	C A D I C	1	
AE 04	R Í O P I P O E S T E	1	
AE 03	I P V R Í O P I P O	1	

- El trabajo de ponderación con las empresas de infraestructuras, equipos técnicos y organizaciones ambientales

De la discusión mantenida con los profesionales que trabajan en las empresas prestadoras de servicios, que integran los equipos técnicos de la municipalidad y del gobierno provincial y con representantes de las organizaciones ambientales se arriba a conclusiones muy similares a las obtenidas en la reunión de trabajo mantenida con los integrantes del Consejo de Planeamiento:

> Los sitios (áreas de expansión) ubicados al oeste del río Pipo son los que mayores costos de umbrales presentan.

> Los sitios (áreas de expansión y áreas de completamiento) ubicados en el sector este de la ciudad son los que le siguen en cuanto a los costos de umbrales más elevados (los sitios son prácticamente los mismos, si bien se les adjudican distintos valores).

> Por el contrario, los sitios que costos de umbrales más bajos presentan corresponden a áreas de completamiento y de expansión ubicadas en el sector oeste de la ciudad (también en este caso los sitios son prácticamente los mismos, con distintos valores).

FICHA DE PONDERACIÓN DE COSTOS DE UMBRALES
(PROFESIONALES, TÉCNICOS Y AMBIENTALISTAS)

TABLA																					
PONDERACION DE UMBRALES POR AREAS (Empresas Infraestructura + ambientalistas)																					
ÁREAS	IDENTIFICACIÓN	SUELO					INFRAESTRUCTURAS									ACCES		Energía	VU		
		PENDIENTES			TIPO		AGUA			CLOACAS			GAS			PAV	NO PAV				
		Sp	Cpp	Cpm p	Nr	R	Cdr	ct	ct	Cdr	ct	ct	Cdr	ct	ct	0	1				
0	1	2	0	1	0	1	2	0	1	2	0	1	2	0	1						
AC 02	DNV (Vialidad)	0			0				0						0		0		0	1	1
AR 02	B° COLOMBO	0			0				0						0		0		0	1	1
AR 03	B° BRINTRUP		1			1		0			0				0		0		2	1	3
AE 01	PENÍNSULA	0			0				1			1			1		0		3	1	4
AE 02	BAHÍA GOLONDRINA	0			0				1			1			1		0		3	1	4
AC 05	CADIZ	0			0				1			1			1		0		3	1	4
AR 01	B° ALMIRANTE BROWN	0			0				1			1			1		0		3	1	4
AC 01	BASE NAVAL		1			1		0				1			1		0		4	1	5
AC 03	MONTE GALLNERO		1		0				1			1			1		0		4	1	5
AC 06	H DE MALVINAS SUR			2	0				1			1			1		0		5	1	6
AE 05	H DE MALVINAS NORTE			2		1			1					2	0		0		6	1	7
AC 07	PERITO MORENO ESTE			2		1			1			1			1		1		7	1	8
AE 03	PIVRIÓ PIPO		1		0						2			2		2	1		8	2	10
AE 04	RÍO PIPO OESTE		1		0						2			2		2	1		8	2	10

- El trabajo de ponderación con el consejo de profesionales de arquitectura y urbanismo

Con los representantes del Consejo de Profesionales de Arquitectura y Urbanismo (CPAU) se trabajó fundamentalmente en la ponderación de factores positivos para la urbanización y en la aceptación social de los sitios a urbanizar.

En el primer caso, se llega a la misma conclusión a la que se llegó en la reunión de trabajo con los miembros del Consejo de Planeamiento:

> Las áreas de completamiento y las áreas de renovación interior son las que valores más altos presentan.

Por último, la ponderación de la aceptación social de la urbanización de los sitios sugeridos indica que, de la misma manera que en la reunión con los integrantes del Consejo de Planeamiento, en primer lugar, fueron seleccionados aquellos sitios que se corresponden con áreas de completamiento y de renovación interior.

FICHA DE PONDERACIÓN DE FACTORES POSITIVOS PARA LA URBANIZACIÓN (CPAU)

TABLA PONDERACION DE FACTORES POSITIVOS PARA LA URBANIZACION (USOS RESIDENCIAL) CPAU											
ÁREA	IDENTIFICACIÓN	CONDICIONES AMBIENTALES		CONDICIONES PAISAJÍSTICAS		CONDICIONES DE INTEGRACIÓN URBANA					V+
		ASOLEA	VIENTOS	VISTAS	PAISAJE	VINCULOS	CENTRO	DEP/REC	EDUCAC	SALUD	
AC 01	BASE NAVAL	2	1	2	2	2	2	2	2	2	17
AC 02	DNV (Validad)	2	2	1	1	2	2	2	2	2	16
AR 03	B°BRINTRUP	1	2	1	2	2	2	2	2	2	16
AR 01	B°ALMIRANTE BROWN	2	2	1	0	2	2	2	2	2	15
AR 02	B°COLOMBO	2	2	1	0	2	2	2	2	2	15
AC 05	CADIC	2	0	2	2	1	1	2	1	2	13
AC 03	MONTE GALLNERO	2	1	2	2	1	1	1	1	1	12
AC 07	PERITO MORENO ESTE (Fique)	2	0	2	2	1	1	1	1	1	11
AE 01	PENÍNSULA	2	0	2	1	1	1	1	0	1	9
AE 02	BAHÍA GOLONDRINA	2	0	2	1	1	1	0	1	1	9
AE 03	IPV RÍO PPO	2	1	2	2	0	0	1	0	0	8
AC 06	HDEMALVINAS SUR	1	0	2	1	1	1	0	1	1	8
AE 04	RÍO PPO OESTE	2	1	2	2	0	0	0	0	0	7
AE 05	HDEMALVINAS NORTE	1	0	1	1	1	1	0	0	0	5

FICHA DE PONDERACIÓN DE LA ACEPTACIÓN SOCIAL (CPAU)

TABLA PONDERACION DE LA ACEPTACION SOCIAL (CPAU)			
ÁREAS	IDENTIFICACIÓN	AS	
AC 01	BASE NAVAL	2	
AC 02	DNV	2	
AC 03	MONTE GALLNERO	2	
AR 01	B°ALMIRANTE BROWN	2	
AR 02	B°COLOMBO	2	
AE 04	RÍO PPO OESTE	1	
AE 05	HDEMALVINAS NORTE	1	
AC 06	HDEMALVINAS SUR	1	
AR 03	B°BRINTRUP	1	
AE 01	PENÍNSULA	0	
AE 02	BAHÍA GOLONDRINA	0	
AE 03	IPV RÍO PPO	0	
AC 05	CADIC	0	
AC 07	PERITO MORENO ESTE (Fique)	0	

La capacidad edilicia y poblacional de las áreas urbanizables

La capacidad edilicia y poblacional de los sitios seleccionados se calculó considerando la mitad de la superficie disponible que presenta cada uno de ellos (se considera un 50 % de la superficie destinada a calles, avenidas, parques, paseos). Además, se consideraron dos tipos de edificios:

- > viviendas individuales en parcelas de 110 m²
- > viviendas individuales en parcelas de 220 m²

Se considera el mismo número de habitantes por vivienda que arroja el Censo Nacional de Población de 2001.

De acuerdo con ello, entonces, se tiene que, cuando el cálculo se realiza considerando la parcela de 110 m², los catorce sitios (áreas de expansión, áreas de completamiento, áreas de renovación) pueden contener una población de 102.561 habitantes (más de dos veces la población actual de Ushuaia).

En cambio, cuando se considera una parcela de 220 m², para el mismo número de sitios, la población a ubicar se reduce a 56.408 habitantes, un número todavía elevado, que supera la población actual con la que cuenta Ushuaia.

Por último, si seleccionan algunos sitios para una primera etapa de urbanización:

- > áreas de completamiento (Base Naval, Vialidad, Monte Gallinero)
- > áreas de renovación (barrio Almirante Brown, Colombo)

se obtiene una capacidad (considerando parcelas de 110 m²) de ubicar a 10.834 habitantes (poco menos que la cuarta parte de la población actual) .

Si, además, se incorpora el sitio correspondiente a la península (área de expansión) la cantidad de nuevos habitantes que resulta posible ubicar asciende a 48.272 habitantes, una cifra levemente mayor a la cantidad total de habitantes con la que hoy cuenta Ushuaia.

En síntesis, si la acción de urbanizar nuevas áreas se orienta, en los próximos años, exclusivamente hacia estas áreas, se estará en condiciones de soportar los cálculos más optimistas de crecimiento demográfico.

TABLA					
AREAS URBANIZABLES (Uso residencial)					
Base cálculo (viviendas individuales en lotes de 110m ²)					
ÁREA	IDENTIFICACIÓN	superficie ha	superficie m ²	Parc 110m ²	Total parc /viv
EXP		388.77			21206
AE 01	PENÍNSULA	180.62	1806200	9852	
AE 02	BAHÍA GOLONDRINA	21.23	212300	1158	
AE 03	IPV RÍO PÍPO	122.08	1220800	6659	
AE 04	RÍO PÍPO ESTE	44.62	446200	2434	
AE 05	HDEMALVINAS NORTE	20.22	202200	1103	
			0	0	
Comp		96.59			5269
AC 01	BASE NAVAL	26.53	265300	1447	
AC 02	DNV (Validad)	3.08	30800	168	
AC 03	MONTEGALLNERO	13.21	132100	721	
AC 04	BRINTRUP	2.03	20300	111	
AC 05	CADIC	18.67	186700	1018	
AC 06	HDEMALVINAS SUR	19.98	199800	1090	
AC 07	PERITO MORENO ESTE	13.09	130900	714	
			0	0	
Reno		9.45			515
AR 01	B°ALMIRANTE BROWN	5.07	50700	277	
AR 02	B°COLOMBO	4.38	43800	239	
TOTAL VIVIENDAS					26990
POBLACION					102561

CAPACIDAD EDILICIA PRIMERA ETAPA DE URBANIZACIÓN

TABLA					
AREAS URBANIZABLES (Uso residencial)					
Base cálculo (viviendas individuales en lotes de 200m ²)					
ÁREA	IDENTIFICACIÓN	superficie ha	superficie m ²	Parc 200m ²	Total parc /viv
EXP		388.77			11663.1
AE 01	PENÍNSULA	180.62	1806200	5418.6	
AE 02	BAHÍA GOLONDRINA	21.23	212300	636.9	
AE 03	IPV RÍO PÍPO	122.08	1220800	3662.4	
AE 04	RÍO PÍPO ESTE	44.62	446200	1338.6	
AE 05	HDEMALVINAS NORTE	20.22	202200	606.6	
			0	0	
Comp		96.59			2898
AC 01	BASE NAVAL	26.53	265300	795.9	
AC 02	DNV (Validad)	3.08	30800	92.4	
AC 03	MONTEGALLNERO	13.21	132100	396.3	
AC 04	BRINTRUP	2.03	20300	60.9	
AC 05	CADIC	18.67	186700	560.1	
AC 06	HDEMALVINAS SUR	19.98	199800	599.4	
AC 07	PERITO MORENO ESTE	13.09	130900	392.7	
			0	0	
Reno		9.45			284
AR 01	B°ALMIRANTE BROWN	5.07	50700	152.1	
AR 02	B°COLOMBO	4.38	43800	131.4	
TOTAL VIVIENDAS					14844
POBLACION					56408